

**UNIVERSIDAD DE GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y
DEPORTIVA**



TESIS DOCTORAL

**EVOLUCION DE LAS ACTIVIDADES
DEPORTIVAS DE LAS PROVINCIAS DE
GRANADA, CÓRDOBA Y JAÉN ENTRE LOS
SIGLOS X Y XVII**

**JOSE ANTONIO FUNES PEREZ
GRANADA, 2016**

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales

Autor: José Antonio Funes Pérez

ISBN: 978-84-9125-772-1

URI: <http://hdl.handle.net/10481/43498>

A mi mujer y a mis hijos.

EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LAS PROVINCIAS DE GRANADA, CÓRDOBA Y JAÉN ENTRE LOS SIGLOS X Y XVII

Tesis doctoral que presenta el doctorando José Antonio Funes Pérez para la obtención el grado de Doctor, bajo la dirección del profesor titular de Historia del Deporte de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Granada Prof. Dr. D. Juan Rodríguez López.

Granada 5 de Febrero de 2016

Vº Bº DEL DIRECTOR DE TESIS

Juan Rodríguez López

Prof. Titular de Historia del Deporte

EL DOCTORANDO

José Antonio Funes Pérez

Licenciado en Ciencias
de la Actividad Física y el Deporte

Esta tesis doctoral fue leída en la sala de grados de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Granada el día 5 de Febrero de 2016, obteniendo una calificación final de Sobresaliente Cum Laude. El tribunal estaba formado por:

Prof. Dr. D. Raúl Arellano Colomina. Presidente. Universidad de Granada.

Prof. Dr. D. Jesús López Bedolla. Secretario. Universidad de Granada.

Prof. Dr. D. Carlos Pablos Abella. Universidad de Valencia.

Prof. Dr. D. Javier Antonio Tamayo Fajardo. Universidad de Huelva.

Prof. Dr. D. Miguel Vicente Pedraz. Universidad de León.

INDICE

Resumen	4
1. Introducción, objetivos y metodología	5
1.1 Estado de la cuestión	8
1.2 Contexto histórico	31
1.2.1 Córdoba	34
1.2.2 Jaén	36
1.2.3 Granada	37
2. Estudio y discusión de las fuentes	39
2.1 Desde la proclamación del Califato de Córdoba hasta su caída.	
2.1.1 Juegos y deportes con caballos y armas	40
2.1.2 Caza	46
2.1.3 Toros y luchas de animales	47
2.1.4 Juegos de pelota y otros deportes	49
2.2 Desde la caída del Califato hasta la conquista por los cristianos de Córdoba y Jaén	55
2.2.1 Juegos y deportes con caballos y armas	65
2.2.2 Caza	68
2.2.3 Toros y luchas de animales	77
2.2.4 Juegos de pelota y otros deportes	78
2.3. Desde la conquista cristiana de Córdoba y Jaén hasta la conquista de Granada	82
2.3.1. Granada musulmana	117
2.3.1.1 Juegos y deportes con caballos y armas	118

2.3.1.2 Caza	151
2.3.1.3 Toros y luchas de animales	153
2.3.1.4 Juegos de pelota y otros deportes	157
2.3.2. Córdoba cristiana	160
2.3.2.1 Juegos y deportes con caballos y armas	163
2.3.2.2 Caza	168
2.3.2.3 Toros y luchas de animales	176
2.3.2.4 Juegos de pelota y otros deportes	176
2.3.3 Jaén cristiano	179
2.3.3.1 Juegos y deportes con caballos y armas	190
2.3.3.2 Caza	210
2.3.3.3 Toros y luchas de animales	214
2.3.3.4 Juegos de pelota y otros deportes	218
2.4. Renacimiento, siglo XVI	224
2.4.1 Renacimiento en Granada	228
2.4.1.1 Juegos y deportes con caballos y armas	229
2.4.1.2 Caza	233
2.4.1.3 Toros y luchas de animales	237
2.4.1.4 Juegos de pelota y otros deportes	238
2.4.2 Renacimiento en Córdoba	250
2.4.2.1 Juegos y deportes con caballos y armas	251
2.4.2.2 Caza	254
2.4.2.3 Toros y luchas de animales	257
2.4.2.4 Juegos de pelota y otros deportes	261

2.4.3 Renacimiento en Jaén	263
2.4.3.1 Juegos y deportes con caballos y armas	263
2.4.3.2 Caza	264
2.4.3.3 Toros y luchas de animales	267
2.4.3.4 Juegos de pelota y otros deportes	271
2.5. Siglo XVII	299
2.5.1 Siglo XVII en Granada	299
2.5.1.1 Juegos y deportes con caballos y armas	313
2.5.1.2 Caza	317
2.5.1.3 Toros y luchas de animales	319
2.5.1.4 Juegos de pelota y otros deportes	324
2.5.2 Siglo XVII en Córdoba	327
2.5.2.1 Juegos y deportes con caballos y armas	327
2.5.2.2 Caza	328
2.5.2.3 Toros y luchas de animales	329
2.5.2.4 Juegos de pelota y otros deportes	339
2.5.3 Siglo XVII en Jaén	340
2.5.3.1 Juegos y deportes con caballos y armas	341
2.5.3.2 Caza	342
2.5.3.3 Toros y luchas de animales	343
2.5.3.4 Juegos de pelota y otros deportes	345
3. Conclusiones	346
4. Agradecimientos	362
5. Bibliografía	364
6. Anexo Fotográfico	383

Resumen

El juego y el deporte han acompañado a la vida de las personas desde los albores de la humanidad, que con diferente sentido y objetivo siempre han formado parte de las diferentes sociedades.

Nos centramos en el juego y deporte practicados por musulmanes y cristianos en tres ciudades andaluzas: Granada, Córdoba y Jaén, desde los siglos X al XVII. Por tanto el estudio hace un repaso a los tipos de deportes utilizados, centrándonos en los juegos donde son utilizados los caballos y las armas, el deporte de la caza y sus modalidades, el toro y la lucha de animales y por último el juego de la pelota y otros deportes.

Veremos como a lo largo de la historia, además de la comparación del deporte en la cultura árabe de Al-Ándalus frente a la cultura de los reinos cristianos, ciertos deportes desde su entrada en el Al-Ándalus se mantendrán activos varios siglos, qué prácticas deportivas irán descendiendo, las publicaciones que surgieron y que influyeron en el deporte, así como los juegos de aparición tardía y la lucha del hombre contra el toro, acabando siendo éste uno de los elementos más importantes de los festejos sociales.

Para ello he realizado una amplia búsqueda de fuentes musulmanas y cristianas en archivos y bibliotecas en ciudades y pueblos de las tres provincias que son objeto del estudio de la tesis, estudiando de esta manera las manifestaciones deportivas que aparecen principalmente en sus fiestas cortesanas y populares.

Pretendo presentar fielmente de esta manera y basándonos en las propias fuentes, la importante presencia del juego y del deporte en sus cuatro modalidades señaladas y su evolución dentro de la sociedad musulmana y cristiana.

1 Introducción, objetivos y metodología

Nuestro estudio se centra en el juego y actividad deportiva de las provincias granadina, cordobesa y jienense entre los siglos X y XVII. Analizaremos los juegos deportivos existentes en cada periodo histórico y área geográfica, los cambios producidos en los juegos deportivos a lo largo de los siglos estudiados y las posibles diferencias existentes entre las sociedades musulmanas y cristianas de la baja edad media en estas áreas concretas.

Se trata por tanto, de un estudio diacrónico en el que nos interesa el análisis de las fuentes históricas encontradas, literarias en su mayor parte, mediante el método propio de la historia, la hermeneútica, y nos interesa también el estudio de los cambios existentes de un periodo histórico al siguiente, los deportes y recreaciones deportivas que permanecen, los que desaparecen y los que se transforman, tratando, también en la medida de lo posible, de sugerir posibles causas explicativas. Del mismo modo se comentarán algunas diferencias que pudieran existir entre estas tres áreas geográficas durante los mismos periodos históricos, conscientes de la dificultad de tal análisis, y de que nuestro trabajo es solo una pequeña aportación al estudio de tal objetivo.

Metodologicamente la recogida, estudio y discusión de las fuentes de cada periodo de Granada, Jaén y Córdoba, lo dividimos en cuatro apartados diferenciados para una reflexión más analítica:

- Juegos y deportes con caballos y armas.
- La caza.
- Toros y luchas de animales.
- Juegos de pelota y otros deportes.

Un esquema simplificado del trasfondo social e histórico sería el siguiente.

Los siglos XI, XII y XIII pueden considerarse siglos de un cierto esplendor siguiendo a autores académicos importantes como R. W. Southern¹ y J. M. Carter². El primer autor considera que los siglos XII y XIII son periodo de esplendor, basado en una amplia y cualitativa difusión europea de la educación superior. Southern considera esta época de gran aumento demográfico y de riqueza, una época de humanismo escolástico en la que profesores y alumnos viajaron a escuelas prestigiosas en toda Europa volviendo a sus lugares de origen posteriormente y aplicando sus conocimientos en beneficio de una mayor calidad de vida de sus áreas locales. Es por tanto este periodo un renacimiento, una época ilustrada basada en la difusión de los estudios de leyes, medicina y de artes liberales. El autor califica este periodo, como el de mayor expansión demográfica, de riqueza y de calidad de vida, y solo escomparable al que tendrá lugar en el s. XIX con la Revolución Industrial.

Por su parte, John Marshall Carter también se sitúa en esta misma línea de pensamiento y, aplicándolo al deporte, considera que en esta época de los siglos XII y XIII se produjo un gran avance del prestigio social del deporte gracias a la interpenetración de lo caballeresco y lo eclesiástico. Concretamente la orden de Cluny, y como personaje más representativo, San Bernardo, albergará a numerosos caballeros que tenían experiencia del mundo secular y de sus deportes –las justas, la caza-. Así, el deporte adquirirá considerable prestigio a los ojos de la sociedad, gracias al prestigio de los caballeros- religiosos de la orden cluniacense. En nuestro esquema de partida pues, podemos considerar los siglos XI, XII y XIII como una época de un cierto esplendor social.

Sin embargo, el siglo XIV pasará a la historia como un siglo de crisis, dadas las hambrunas y enfermedades que se prolongan hasta el s. XV en los reinos de Aragón y Cataluña, no así en Castilla.

¹Shouthern, *Scholastic Humanism*, 1-10.

²Carter, 'Muscular Christianity'.

El s. XV en Castilla (a pesar de sus continuos enfrentamientos internos y guerras civiles) lo consideramos como un siglo de cierto esplendor, basándonos en las biografías de sus numerosos personajes – caballeros, políticos- guerreros, recogidos en *Generaciones y Semblanzas de Fernán Pérez de Guzmán* y en *Claros Barones de Castilla de Fernando del Pulgar*.

El siglo XVI es el siglo de los RR.CC y de los Austrias mayores. Los RR.CC desde 1492 con la conquista de Granada, conseguirán la unificación de los reinos peninsulares y una nueva administración basada en hombres de leyes y funcionarios competentes, apartando considerablemente de este menester a la nobleza.

Comienza una nueva época para España y Europa que, terminará copiando su modelo administrativo. En nuestro esquema podemos partir de la consideración del s. XVI como siglo de esplendor social, que quedaría reflejado en cierto modo en el *Tratado del Juego* de Francisco de Alcocer. En este libro se recogen una gran variedad de juegos y podríamos decir que se estudian en profundidad, sin el pesimismo que caracterizará a libros semejantes del s XVII (*Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* de Luque Fajardo y *El libro de los daños que producen del juego* de Sebastián de Mena).

Es cierto, que el calificativo de esplendor o decadencia de los siglos de España es algo muy discutible. Henry Khamen ha estudiado esta cuestión en profundidad en “*Imagining Spain: Historical Myth and National Identity*”.

Considera Khamen que, esa visión de España no tiene una base objetiva, sino que más bien son mitos e invenciones sobre todo de los intelectuales-políticos del siglo XIX y del s. XX, de los liberales y también de los conservadores. En general, su idea se puede resumir en que el esplendor no fue tan grande ni tampoco la supuesta decadencia- por ejemplo del s. XVII-.

Un buen estudio sobre el s. XVII y su crisis, lo ofrece Elisabeth Leffeldt en “*Ideal Men: Masculinity and Decline in Seventeenth-Century Spain*”.

Esta crisis o supuesta crisis, estaría caracterizada entre otras cosas por, la no dedicación al ejercicio militar por parte de los nobles, la pérdida del tejido industrial español ante la llegada de abundantes remesas de plata de América,

las importantes guerras de España en Europa, etc. Más de un tratado sobre el juego y el deporte, parecen reflejar la objetividad de la crisis (*Fiel desengaño contra la ociosidad y el juego, El libro de los daños que resultan del juego...*).

Sobre este trasfondo histórico básico, trataremos de situar nuestro estudio del deporte, centrándonos en los tipos de juegos existentes, los cambios que se producen en ellos, así como las diferencias posibles existentes entre los practicados en la sociedad musulmana y cristiana.

1.1 Estado de la cuestión

En este apartado hacemos un amplio análisis de la bibliografía existente sobre el tema de estudio, para dedicar el siguiente gran apartado al estudio y discusión de las fuentes recogidas.

Maximiano Trapero en un breve artículo hace una relación meritoria de fuentes literarias que han tratado el juego en la historia de España. Comienza mencionando el Cantar del Mío Cid del s XII como primera obra de la literatura española con algún contenido deportivo:

*“...los que ivan mesurando e llegando delant
Luego toman armas e tornándose a deportar...”*

Del siglo XIII realiza la interesante observación de que los temas deportivos son tan frecuentes en los temas literarios que “no hay poema importante que no se contengan”, y concretamente cita: juegos de pelota en *Apolonio*, juegos caballerescos en *Alexandre*, ajedrez en *Fernán González* y por supuesto, menciona el *Libro del ajedrez* y *Libro de los juegos* de Alfonso X.

Del s. XIV menciona el *Libro de la Caza* de don Juan Manuel, *El libro de la caza de las aves* de López de Ayala y *El libro dela montería* de Alfonso XI.

También, Juan Ruiz cita “a lo largo de su obra un sinfín de juegos y deportes”. Del siglo XV destaca lo que llama “juegos aristocráticos, justas, torneos, juegos de cañas y juegos de toros”, mencionados los versos de Jorge Manrique. Especial relevancia para el conocimiento del deporte histórico tendrán según el autor las *Crónicas*, *Libros de caballerías*, *Cancionero de Baena*, y muy especialmente, calificado “eminente deportivo” *El vergel de los príncipes*, de Ruí Sánchez de Arévalo.

Trapero nos sigue informando de las fuentes literarias deportivas de los siglos de Oro XVI-XVII, en el que aparecerían libros dedicados “íntegramente dedicados al tema”, bien condenando o bien recomendando su práctica, (ya hemos indicado nosotros que parece que hay una diferencia considerable entre el tratamiento deportivo del s. XVI y XVII de tal manera que los condenatorios serían los del s. XVII y no los del s. XVI). Estos libros debieron ser muy numerosos según recoge de un comentario de Cristóbal Méndez. Entre ellos los *Diálogos de Luis Vives*, *Discurso del libro de la montería* de Argote de Molina, *Diálogos de la montería* de Barahona de Soto, *Libro de la cetrería de las aves* de Zapata, *Libro del ejercicio corporal y sus provechos* de Cristóbal Méndez, *El remedio de los jugadores* de Pedro de Covarrubias, *Tratado del juego* de Francisco de Alcocer, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* de Luque Fajardo, *Tratado contra los juegos públicos* del Padre Mariana, *Días geniales o lúdicos* de Rodrigo Caro, *El libro de la gineta* de Bañuelos y de la Cerda, *Los juegos olímpicos* de Salazar y Torres, *Farsa del famoso juego de la pelota* de Calderón, *Viaje entretenido* de Rojas Villandrando.

Otros, en los que aparece el deporte sin ser exclusivamente deportivo sería, la *Araucana*, de Alonso de Ercilla, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, de Antonio de Guevara, *Don Quijote de la Mancha*, de Cervantes “...y desnudándose con toda priesa los calzones, quedó en carnes y en pañales, y luego, sin más ni más, dio dos zapatetas en el aire y dos tumbos de cabeza abajo y los pies en alto, descubriendo cosas que, por no verlas otra vez, volvió Sancho la rienda a Rocinante...”.

Cervantes en su obra *Persiles y Sigismunda*, “hace una interpretación personal de los juegos olímpicos”, como lo harán Rodrigo Caro en *Días geniales o lúdicos*, Salazar y Torres en *Juegos Olímpicos*, o Góngora en las *Soledades*. En la obra de Quevedo, *La vida del Buscón*, aparece “extravagantes fórmulas matemáticas de esgrima” de Pacheco y Narváez; Calderón en *El alcalde de Zalamea* habla de juego de pelota, Gracián en *El criticón*, Lope de Vega en *Porfiar hasta morir* relata justas y torneos y se refiere a los juegos de toros en el *Caballero de Olmedo*.

Insistimos en el meritorio trabajo de Trapero, por listar sistemáticamente las fuentes literarias. Ciertamente, no existe un análisis extenso del significado del deporte y sus circunstancias en este pequeño y muy valioso artículo.

Gonzalo Ramírez Macías ha estudiado los juegos deportivos en el arte del reino de Granada, insistiendo en que “las actividades deportivas tenían un marcado carácter de espectáculos públicos y que las clases dominantes las utilizaban no solo como forma de esparcimiento sino como mecanismo de control social”³. La relación de deportes que hace el autor, es la siguiente: la caza, la tabla, las corridas de toros, los torneos, el juego de cañas y la equitación.

Ramírez Macías, en esta ocasión, en una pequeña publicación sobre el deporte espectáculo en el siglo de oro, XVI-XVII, recoge una relación de deportes practicados y con marcado carácter espectacular que sería el juego de cañas, el correr toros y el correr la sortija. Concluye que eran actividades practicadas exclusivamente por la nobleza y que el pueblo asistía enfervorecido⁴.

Observa, como durante los siglos XVI y XVII, el deporte espectáculo rememora nostálgicamente el ideal caballeresco de finales de la Edad Media y, hace notar

³ Ramírez, *Juegos deportivos y el arte en el Reino de Granada*, 1

⁴ Ibid. *Deporte espectáculo en la España durante el siglo de oro*, 11

el papel “totalmente secundario de la mujer en tales actividades deportivas, si bien su presencia habría ayudado a reducir la brutalidad de dichas actividades volviéndolas mas civilizadas”⁵.

Es frecuente que los autores insistan en el papel secundario de la mujer en la Historia del deporte, por supuesto en la Historia del deporte español medieval y moderno. Sin embargo, no parece ser esta la visión de Johan Huizinga en su “Otoño de la Edad Media”, donde estudia el comportamiento caballeresco del s. XV fundamentalmente en Francia. Su visión es que la mujer es imprescindible para comprender el significado de las justas y los torneos. Es un deporte creado para ellas y por causa de ellas⁶.

En esta misma línea, la obra anónima “*Amadis de Gaula*”, una de las grandes novelas del mundo como la calificó Menéndez Pelayo⁷, está en consonancia con lo escrito por Huizinga al observar en su interior el honor hacia lo femenino, la entrega hacia un reto sin beneficio alguno, la caballerosidad y en definitiva la ayuda “desinteresada”:

Pues llegando el Doncel del Mar cerca del castillo, vió venir contra él una doncella haciendo muy gran duelo, é con ella un escudero é un doncel que la guardaban; la doncella era muy fermosa y de fermosos cabellos, é íbalos mesando. El Doncel del Mar le dijo: Amiga, ¿qué es la causa de tu grande cuita? Ay, Señor, dijo ella, es tanto el mal que yo os lo no puedo decir. Decídmelo, dijo él, é si con derecho vos puedo remediar, hacerlo he...⁸.

Es cierto que la mujer aparece pasiva físicamente o menos activa que el varón, pero esto no quiere decir que su importancia no sea máxima. Mas adelante discutiremos el pensamiento de Huizinga.

⁵Ibid.11

⁶ Véase el capítulo de Johan Huizinga El sueño del heroísmo y del amor en el Otoño de la Edad Media.

⁷ Véase el epílogo del propio Amadis de Gaula, 141, donde cita *Los orígenes de la novela* de Menéndez Pelayo.

⁸*Amadis de Gaula*, 32.

Tiene interés la anotación de que estas actividades deportivas finalmente se ven “encorsetadas en normas de actuación muy estrictas y previsibles”, lo que producirá una “perdida progresiva de la espontaneidad deportiva” que habría caracterizado al deporte medieval español, manifestando de esta manera de un mayor control social por parte del gobierno, que ciertamente será muy característico del reinado de los borbones⁹.

Brisset Martín, desde la antropología, ha estudiado la fiesta de Al-Andalus, especialmente la fiestas de Granada¹⁰, recorriendo históricamente desde el siglo IX al XV.

De la Córdoba califal de Abderraman III (891-961) en el s. X, nos dice que en la fiesta del 24 de Junio -en honor a Juan el Bautista y de Josué- destacaban las carreras de caballos, junto a ejercicios de destreza, disfraces, certámenes poéticos y hogueras¹¹.

Muy interesante es lo recogido sobre las carreras de caballos en la segunda mitad del s. XI en la rambla granadina que realizaban los musulmanes durante las fiestas de la corte. Esta información está tomada de las memorias del último rey zirí de Granada (1073-1090), Abdalah¹².

Muy interesante también es la información que recoge de Ibn Al Jatib (1313-1374), poeta e historiador, que ocupó el cargo de visir con el nazarí Jusuf I (1318-1354), acerca del lugar llamado el Valle de la Plata, junto al Generalife granadino, en donde existía un palenque abierto: “destinado a lugar de recreo y esparcimiento estaba el palenque abierto en el que los caballeros, así moros como cristianos solían ventilar sus agravios y querellas, la plaza de torneos, corridas de toros con perros alanos y otras fiestas”¹³.

⁹Véase el libro *Juegos fiestas y diversiones en la América Española* de Ángel López Cantos, donde se insiste en que las fiestas se caracterizaban y servían para un mayor control social por parte de las estamentos gubernamentales y especialmente la Corona.

¹⁰Brisset, “*Las fiestas de la Granada Musulmana*”.

¹¹El autor remite al estudio de Fernando de la Granja sobre “*Fiestas cristianas en el Al-Ándalus*”, Al-Ándalus, Madrid 1970, T. XXXV

¹²Abdalah que escribirá estas memorias en Marruecos. Manuscrito encontrado en 1930 y traducido al castellano en 1980.

¹³ Véase Ibn Al Jatib “Ihata” citado por L. Eguiluz. Informe, Granada 1981.

Estas corridas de toros son descritas por Ibn Al Jatib de este modo: los perros alanos, de raza española, atacaban a los toros, se colgaban de las orejas y les hacían perder fuerza. Después salían hombres normalmente a caballo que utilizaban los rejonos.

Mojtar Abbdi¹⁴, de otra fuente, toma también la interesante información sobre el juego llamado al-tabla, en el que los caballeros arrojarían sus lanzas a un blanco colgado en el aire.

Fuertemente representativo de la España musulmana y para el romancero morisco, sería el juego de cañas, esencial en toda fiesta nazarí, según Brisset. Los reinos cristianos lo tomarían de los musulmanes y, junto con las corridas de toros y las comedias, serían las diversiones más extendidas posteriormente, subsistiendo hasta el siglo XIX en Andalucía.

Recurre el autor a la explicación del juego de cañas que hace el orientalista Mercier, interesante de recoger en todos sus términos: "es un juego pasado por alto por los historiadores y que es el único que sigue vivo en oriente... me inclino a su origen árabe puro, por participar del carácter del jinete oriental basado en la concepción de la guerra que el beduino expresa en su táctica de la carga y el repliegue brusco, la huida simulada...su persistencia en Abisinia, donde se sigue practicando en el campo de competiciones de Addis Abeba con ocasión de las grandes fiestas religiosas, como epifanía, pascua, día de la cruz...me hace descartar la hipótesis del origen cruzado. ¿Serían ellos los inventores de este tipo de torneo, exportado al sur de Arabia desde el s. I, y luego extendido al emigrar las tribus árabes hacia Siria y Mesopotamia?...En Siria figura-figuraba en el programa de toda fiesta o feria en centros urbanos"¹⁵.

Consideramos también la descripción del juego de cañas que Mercier o Brisset hace interesante de reproducir, por el protagonismo extraordinario en la España musulmana y la España moderna:

¹⁴Las fiestas profanas y religiosas en el Reino de Granada. Miscelánea de estudios árabes y hebraicos, Granada, 1965, T XIV, citado también Ibn Al Jatib en el Ihata.

¹⁵ L. Mercier. La parure des cavaliers et l'insigne del prelux. París 1924:403.

Llamado Jerid (que significa en árabe palma deshojada, vara de palma/jabalina de justa sin hierro), consiste en la lucha entre dos o varias cuadrillas, separadas por líneas de demarcación que sólo al ser traspasadas por un atacante se permite a uno o varios de los caballeros defensores contraatacar, intentando rodear al agresor y hacerlo prisionero, lanzando sus cañas o jerids que son detenidas con los escudos. El golpe recibido de frente no es deshonoroso, pero si lo es por la espalda, lo que exige la venganza del bando humillado. A veces, los adversarios se desafiaban recitando versos. En la Península Ibérica, los caballeros solían disfrazarse con marlotas moriscas y costosas libreas cabalgando a la jineta, que era la técnica de los árabes. En vez del jerid o palma se usaban cañas afiladas con un corcho (a menudo plateado) en su punta¹⁶.

Excelente trabajo de Jesús Bermúdez Pareja¹⁷, que muestra para la historia del deporte, temas típicos de las recreaciones nazaríes representadas en los techos de la Alhambra, concretamente en la Sala de los Reyes.

Se trata de tres techos cupulares de madera, revestidos interiormente de piel decorada que representan escenas de cetrería, caza mayor y enfrentamientos, que pueden ser justas, en un ambiente de clara influencia artística cristiana.

Los temas representados son objeto de discusión, parecen convencionales, sugiriendo que están representados los diversos reyes nazaríes que naturalmente no pudieron estar presentes en un escenario común. También se ha sugerido, que en el techo central hay una representación de una escena política o social donde hablan los mayores, y en los techos cupulares laterales representaciones recreativas de los jóvenes.

¹⁶Brisset. Ibid. p6.

¹⁷Jesús Bermúdez Pareja. Pinturas sobre piel en la Alhambra de Granada, 74

Llama la atención la observación del autor sobre la existencia de dos escenarios de recreaciones caballerescas; se habla de “escenas caballerescas que pudo ver en el inmediato parque del bosque Norte de la Alhambra, o en el palenque de la explanada de Al-Sabbiqa en la misma Alhambra¹⁸”.

En relación a la cetrería, existen representaciones; “Completan estas escenas la profusión de aves que pueblan los árboles y el cielo algunas en el momento de ser atrapadas por el halcón o el azor. Con una de estas aves de presa aparece la dama que recibe la ofrenda del caballero arrodillado¹⁹”.

También aparecen representadas diversas escenas caballerescas “con cierto orden y equilibrio compositivo y en un escenario común que aparenta una indudable intención argumental. Cada una de las escenas parecen secuenciadas o momentos sucesivos de la misma acción, desarrollada en el ambiente mudejarizante y de íntimas relaciones sociales entre moros y cristianos de la frontera de Granada²⁰”.

El autor observa que el ambiente es semejante y ha sido miniaturizado como el del “libro del ajedrez de los dados y las tablas” de Alfonso X el sabio de 1283.

Las escenas caballerescas parecen centrarse en un desafío, que termina con la muerte del caballero cristiano atravesado por la lanza, y que comienza a caer de su caballo. También aparecen representaciones de caza mayor, como la caza del oso, del león, del gato montes, y escenas de caza con ballesta. Algunos cazadores son moros y otros cristianos.

Completa las representaciones deportivas, escenas de ajedrez por un joven y una dama cristiana en el patio de un castillo²¹.

¹⁸Ibid., 21.

¹⁹ Ibid.

²⁰Ibid., 18.

²¹Ibid., 20.

Podíamos concluir que en estas representaciones de la sala de los reyes de la Alhambra, aparecen la mayoría de las representaciones deportivas propias de Al Andalus nazarí, aunque quizás para completar su relación de deportes, sería necesario incluir la carrera de caballos y el juego de la tabla como variante de carreras ecuestres al que sabemos por otras fuentes que eran tan aficionados.

Manuel Hernández Vázquez, en su libro *Antropología del deporte en España desde sus primeros testimonios gráficos hasta la Edad Moderna*, dedica varios capítulos al estudio del juego deportivo en la España Medieval, distinguiendo la España musulmana y la España cristiana, y a continuación se dedica al estudio de la España de los siglos XVI, XVII y XVIII.

Realiza un análisis de la historia del juego español desde la óptica de los antropólogos del deporte Blanchard y Cheska (*Antropología cultural del deporte*. Ed. Bellaterra). Estos autores estudian el juego desde las variables del grado de secularización, identidad social, alejamiento social, especialización, burocratización, equipo, significado ecológico y cuantificación. Ofrece el autor un cuadro resumen del juego deportivo de la Europa Medieval y otro para la Edad Moderna.

Dada su resumida y amplia visión, nos parece interesante recoger su relación de deportes aunque, el cuadro sobre la época medieval no es específico para España, sino que se refiere a Europa. Hubiera sido necesaria una especificación concreta de las actividades lúdico-deportivas para España, pues recoge actividades como el alpinismo, el patinaje sobre hielo o el excursionismo, que quizás no son importantes en la Península Ibérica, o que en todo caso en un trabajo de investigación, es necesario matizar y concretar circunstancias y fuentes. Se hecha de menos en definitiva, un cuadro que hiciera mención a las fuentes. Sin embargo, sí es específico para España en la Edad Moderna, aunque tampoco recoge las fuentes. La relación es la siguiente:

Para los siglos XVI y XVII, clasifica el juego en los juegos caballerescos y los de la plebe. Para los primeros recoge: las justas, corridas de toros, corridas de toros a caballo, toros acuáticos, las cabalgadas (máscara, encamisada estafermo, sortija), la caza (montería y cetrería), los juegos de pelota (a mano y con pala), el tiro con arco, el tiro al blanco con arcabuz, la esgrima y las danzas de cuentas.

Para los juegos de la plebe recoge: las corridas de toros (a pie, la suiza, enmaromar, mojigangas, estafermos y dominguillos), tiro con arco, onda, saltos, carreras, lanzamientos de barra, chueca, juegos con bastón, herrón o argolla, birlos o tejo, lanzamientos de dardos, natación, pasear, bolos, aros, volante, voltear, caza de chuchería, juegos de trucos, pesca y danzas (zarabanda, chacona y capona).

Para la Europa Moderna de los siglos XVI-XVII, dedica un capítulo a las fuentes: Iñigo López de Loyola, Juan Luis Vives, Pedro de Covarrubias, Francisco de Alcocer, Francisco Luque Fajardo, Fray Alonso Remón, Pedro de Guzmán, Sebastián de Cobarrubias, Juan de Mariana y Rodrigo Caro. Se hecha en falta por tanto, un estudio sistemático de fuentes para la España Medieval.

Para la España musulmana, utiliza como suele ser habitual en todos los autores actuales, los trabajos de Rachel Arié. En su estudio sobre el juego de cañas, además de esta información tomada de Rachel Arié, utilizala descripción y relato del juego de cañas de Munzer, celebrado en Granada en 1494, y recoge el posible origen en el califato omeya de la costumbre medieval de desafíos entre bandos para enfrentarse en combates – si se da crédito al relato de Al Turtussi, dice el autor -.

Insiste en la intención de la no violencia en los torneos, lo cual propiciaría una mayor extensión de su práctica -cuando los caballeros se exceden en el combate son reprendidos-, y también subraya la singularidad de las formas y distinción de estos enfrentamientos respecto a los de Europa. Así, los nombres aplicados a estas actividades son inusuales en otros ámbitos fuera de España.

Aparecen los nombres de: tablas, tablados, bofordar, alancear, cañas. El objeto de estas formas de torneo es romper la caña o lanza en el escudo del contrario o en la tabla, sin pretensión de herir. También observa la singularidad de la Península Ibérica de que las actividades de torneos siempre van unidas a alancear los toros, actividad que es propia de caballeros tanto cristianos como musulmanes.

Demetrio E. Brisset²² estudia las fiestas de San Juan en el reino de Granada y en el Jaén de la corte del Condestable Lucas de Iranzo, resaltando los actos festivos, los juegos de caña y los tauromáquicos.

En esta fiesta de San Juan, tomado de la crónica del condestable Lucas de Iranzo del Jaén de 1458, menciona, tras una incursión castellana contra el reino de Granada, la celebración de la fiesta corriendo toros, jugando cañas y andando a monte de puercos y osos.

El autor menciona los juegos de cañas dentro de las fiestas de moros y cristianos: “y trataban una hermosa escaramuza arremetiéndose y fuyendo alternativamente hasta llegar al mercado del arrabal, donde se acumulaban muchos haces de cañas, y las jugaban a la manera de la tierra”. Al cabo de un buen rato el Condestable y los suyos sacaban las espadas y obligaban a huir a los contrarios, que les arrojaban muchas cañuelas desde lo alto de las torres.

Después oían una nueva misa que era seguida por otro juego de cañas. El autor comenta que este “adalid cristiano”, gustaba de ejercicios que fortalecieran sus habilidades militares de los suyos. Así se concluye que, celebrar al bautista con cañas y escaramuzas, tuviese un gran éxito.

También en la Granada de los RR.CC, los monarcas despiden a su hija Catalina que marcha a Inglaterra. Y para alegrar a la Reina, el Rey Fernando “el día de San Juan salieron de gala a la vega. El Rey hizo una escaramuza y jugaron cañas. Luego cenaron en la Alhambra”.

²²Brisset.De famosas fiestas de S. Juan. Análisis de las fiestas de Granada. Gazeta de Antropología nº9.1982.

Es una cita de Bermúdez de Pedraza de 1638. Quince años después, el Cabildo decidió que en la fiesta de San Juan “los seis toros que se corrían el Día Del Corpus, posiblemente desde la vega hasta la Plaza Mayor o Birrambla, pasen al día de fiesta de San Juan”.

El autor²³ en ‘Fiestas hispanas de moros y cristianos. Historia y significado’, sugiere que los juegos de cañas y, más en general las competiciones ecuestres (de las que estos juegos formaban parte), están en conexión con las posteriores representaciones de moros y cristianos en España:

Los árabes introdujeron en Hispania el jericó o juego de cañas, que enfrentaba a dos cuadrillas de jinetes que se esforzaban en tomar prisioneros a sus rivales, demostrando su pericia en el arte de cabalgar. Estos juegos solían iniciarse con desafíos entre ambos bandos, y desde el s. XV se extendieron por los reinos cristianos en sustitución de los torneos, a menudo disfrazándose un bando con ropa morisca. El Condestable Iñigo participó en 1463 en unas famosas burlas moriscas en las que el juego de cañas dilucidaba si el poder divino estaba en poder de los moros o de los cristianos. Evidentemente vencieron éstos, arrojando al “Mahoma” de los rivales a un pozo. Semejante personaje y estructura formal seguía representándose en la Alpujarra granadina y en México central en nuestros días.

Su explicación de estas “representaciones de conquistas” o fiestas de moros y cristianos, es como uno de los más característicos rituales de la cultura hispánica, como funciones de teatro popular conmemorativas de los episodios épicos de la historia local integrados en las fiestas religiosas patronales. Estos enfrentamientos están impregnados de representación católica, y son un fenómeno duradero en la historia de más de ocho siglos.

²³Ibid. Fiestas de moros y cristianos, 2001.

En la explicación del autor destaca, la fuerza de atracción de estas diversiones profanas y su sometimiento al control y vigilancia de las autoridades religiosas y civiles por el temor de que la expansión lúdica pueda subvertir el orden social. Subrayaríamos en su interesante explicación, la conexión entre los juegos de cañas y representaciones de conquista y su integración en las fiestas de moros y cristianos desde el final de la España medieval hasta nuestros días.

Esto sugiere que el juego de cañas puede ser portador de una simbología poderosa, concretamente de reconquista y de lucha contra el islam, con las implicaciones fuertemente emotivas e ideológicas que se añadirían a la ya de por sí interesante demostración de capacidad de habilidades físicas.

A su vez, en algunas ocasiones, el juego de cañas puede ser lugar de encuentro entre ambos pueblos.

Rachel Arie destaca como especialista de la España Musulmana, y su estudio de las fiestas, diversiones y deportes es abundante y detallado²⁴. Esta autora, es indispensable en el tratamiento del tema deportivo en la historia medieval de Andalucía. De nacionalidad francesa, vivió en Egipto su infancia y adolescencia, lo que le hace ser perfecta conocedora del idioma árabe y la utilización de las fuentes en árabe.

Para nuestro estudio es importante, ya que se detiene en el estudio de la caza²⁵ de Omeyas y Nazaríes, destacando el aprecio de ésta por los andaluces soberanos, cortesanos y aristocracia. Aparecen en su obra numerosas fuentes nazaríes, cerámicas, poesía y crónicas, que nos informan de su afición a la montería y a la cetrería. En Sierra Morena los Omeyas practicaban la caza mayor, siendo su escenario preferido para tal actividad. El recinto de la Alhambra, el bosque real de la colina que da al Valle del Darro y las colinas cercanas de Sierra Nevada, eran el escenario preferido por los nazaríes.

²⁴Arie, *La España Musulmana*, 308-323.

²⁵ Ibid.312-315

En la cetrería, practicada desde el Emirato Omeya, especialmente recoge fuentes que atestiguan la afición de Alhakan I (770-822) y Abderraman II (790-852). El Valle del Guadalquivir y el camino hacia el fuerte de Almodovar del Rio, aparecen como escenario de la caza de grullas y animales acuáticos con los halcones.

Nos habla la autora de la excelencia de esta ave de presa, el halcón, y los lugares mas reputados de su cría, muy desarrollada en la Península Ibérica. Muy interesante es la relación etimológica que encuentra entre la denominación del barrio del Albaycin de Granada y Rabad al-Bayyazin, que significaría barrio de los halconeros y la observación que hace de la existencia de barrios con este mismo nombre en Alhama, Antequera y Baena, fuertemente indicativos del entusiasmo social por esta actividad.

Observa que los árabes de condición humilde, utilizaban gavilanes en lugar de halcones, y empleaban en la montería las ballestas a pie en lugar de las lanzas a caballo.

A parte de la caza, de la que eran aficionados los andalusíes, recoge en el capítulo de juegos, el ajedrez²⁶, que desde el siglo IX había sido introducido por el músico Zyriab u otro inmigrante iraquí. Aunque Juan Vernet en su obra *La Ciencia en Al-Andalus*, escribe que Yahya al-Gazal (773-864), una de las primeras influencias científicas orientales en la corte de Abderraman II, fue uno de los introductores del juego del ajedrez en la Península. Tal fue su popularidad que incluso la corte leonesa lo adoptaría pronto. Posteriormente, destacaría en su afición el nazarí Mohamad I (1194-1273). Pronto, con Alfonso X el Sabio (1221-1284) pasa a ser pasatiempo favorito de los castellanos, del rey Alfonso X, de su esposa, de caballeros y damas de la corte, de monjes y soldados, nobles y villanos, judíos y mudéjares.

Después del ajedrez, recoge lo existente sobre otros deportes andalusíes, concretamente el polo, las carreras de caballos, juego o ejercicio de la tabla, los combates entre animales, las justas ecuestres y el juego de cañas.

²⁶Ibid. 315-316

Sobre el polo muy apreciado en el Oriente en aquella época, -distracción favorita en la época del Emirato y Califato cordobés-, destaca en su práctica al emir Alhakam I. En las carreras de caballos, observa una evolución desde el siglo X en que se ponen de moda: de un cierto auge en la época de las taifas, termina siendo el pasatiempo favorito en el reino nazarí de Granada.

El ejercicio o juego de la tabla, parece no haber existido con anterioridad a los nazaríes. En este juego, los jinetes lanzaban con habilidad palos-lanzas sobre un blanco de madera.

Las fuentes sobre combates entre animales utilizadas por la autora, sitúan el comienzo de estos entretenimientos en una pelea entre un toro y un león, en la corte mariní, en el norte de África, en el año 1351 (755 año islámico), que fue presenciada por Ibn al Jatib, embajador de los nazaríes (en esa época el rey nazarí de Granada sería Jusuf I, 1318-1354).

Según la autora, esta moda de la zona del Magreb, pasaría a serlo también en Granada, en donde se organizarían luchas entre toros y perros, antecedentes de las corridas de toros. Los perros mordían las orejas y hostigaban al toro hasta que salían jinetes con lanzas cortas, que finalmente le daban muerte. Muhammad V asistiría frecuentemente a estas peleas.

También los granadinos desde principios de siglo XIV destacan en torneos en recintos delimitados. Destacaría el rey nazarí Muhammad V (1338-1391), que siendo todavía adolescente se enfrentaría con lanzas cortas a los jinetes más diestros. Son detallados los escenarios de justas granadinas: diversas plazas públicas especialmente la actual Birrambla, Bibataubin en la Puerta de los Ladrilleros, actualmente la Carrera de la Virgen, y en la Alhambra en la explanada de la Tabla, cerca de la Torre de los Siete Suelos.

El juego de cañas, es tratado finalmente. Los musulmanes serían grandes expertos. En presencia del soberano castellano Juan II (1405-1454), una embajada granadina realizaría una demostración con gran éxito.

Y entre los regalos ofrecidos al rey aragonés Alfonso V (1396-1458) por los nazaríes de Muhammad VIII (1409-1431), se encontraron un equipo para este juego de cañas.

Como colofón de juegos, y aunque no se pueden incluir entre los formales, uno más sencillo, es el de los jóvenes que formaban bandas y peleaban contra los de la calle vecina armados con palos y garrotes. Censurados por el muhtasib (supervisor de bazares), terminaban lanzándose piedras e incluso matándose entre unos y otros.

Juegos de guerra y acoso de fieras en el Al-Andalus y reinos cristianos peninsulares ibéricos, es tratado por Juan Rodríguez López. El autor²⁷, estudia en Al Andalus este tipo de juegos para buscar una explicación teórica basándose en Huizinga y otros importantes teóricos del juego. Sobre los juegos de Al Andalus, ha utilizado como fuentes y autores a Ibn al Jatib y a Rachel Arie principalmente, y para los juegos de los reinos cristianos se centra en los hechos de la Crónica de Miguel Lucas de Iranzo. Las teorías explicativas aplicadas a los juegos medievales son fundamentalmente, el funcionalismo de tipo socioeconómico y cultural, y la teoría difusionista de R.C.Bell, según el cual, el juego tiene como característica primordial el puro placer de entretenerse y que lo distinguiría del deporte profesional (que proviene de la transformación de algunos de estos juegos, una transformación según el autor reciente y negativa).

El autor cita el libro de los juegos de Alfonso X el sabio, que dirigió a un grupo de expertos para recoger todo el conocimiento existente de diferentes áreas de la vida. Los juegos fueron incluidos dentro de los temas importantes junto con la historia, el derecho, la astronomía, la religión y la magia. Ello ofrece una idea de la importancia del juego para la ciudad del Medievo. Según Bell, el juego se muestra como un impulso universal sin fronteras culturales y lingüísticas y muchos de ellos, comunes a los seres humanos de diversas partes del mundo.

²⁷Rodríguez, "Juegos de guerra", 214-223.

Este difusionismo geográfico e histórico de los juegos implica su permanencia, aunque con diferencias que aportan interesante información de las culturas receptoras, de sus propios aspectos culturales y políticos; bien patente aparece en las explicaciones de Huizinga sobre los torneos de la Edad Media, el carácter propio del hombre medieval: pasión, orgullo, valor, deformación de la realidad, recargamiento barroco, anhelo de heroísmo y de amor fantasioso.

La explicación funcionalista socioeconómica de Fossier²⁸, va en el sentido de que estos juegos medievales son un instrumento para adaptarse a las necesidades económicas y sociales concretas, la preparación de la guerra y la aspiración de pertenencia a la caballería. El prestigio de las armas fue creciente desde el s. IX; se crean pequeños ejércitos por la imposibilidad de convocar, conducir y equipar militarmente a los campesinos. Es por esto que la caballería pesada se convierte en el arma decisiva y también en el arma de los ricos: armamento y caballo podían equivaler a la renta de 150 hectáreas de tierra del s. XII y a la de 500 hectáreas a la de finales del XIII. El coste de la vestidura podía ser considerable, muchos caballeros endeudados por su propia vestidura no pudieron hacer gala de su dignidad y tuvieron que vivir de rescates pagados por adversarios capturados en torneo o combate.

Al perfeccionarse el combate con lanza sujeta a lo largo del cuerpo, arzón (fuste delantero o trasero de la silla de montar) y estribos, no basta con ser rico para comprar un yelmo (casco), una cota (armadura) y uno o dos caballos de guerra, hay que dedicarse por completo a la preparación. Son indispensables la caza, abundante comida, la práctica de todos los deportes, así como los torneos (contra los que el papa Inocencio II clama en vano). En ellos, se libran furiosos combates en grupo con armas reales, con heridos, cautivos y muertos, una brutal costumbre cuyo origen desconocemos.

²⁸ Fossier, *La sociedad medieval*, 304-306.

La Iglesia acabará sacralizando la caballería en el año 950 en Maguncia (Alemania), y la investidura era precedida de una velada piadosa. En el s. XI se generaliza la bendición de armas y en el ritual, es un clérigo quien entrega las armas al caballero.

Por último, la caballería se convierte en una mentalidad después de ser un modo de vida. El caballero tiene que obedecer un código de honor, en el que es tan importante el servicio de las armas, como el servicio a las damas. Animado por el espíritu cortés, combina la valentía en el combate, con una fe ardiente y con una devoción absoluta a las personas a las que ha decidido servir. Dado que no todos reúnen todas estas cualidades, la realidad debe tolerar caballeros perezosos, malvados o descorteses.

Ángel López Cantos en su obra *Juegos fiestas y diversiones de la América Española*, ofrece una buena investigación en todo lo referente a los juegos deportivos existentes en la América Española en la Edad Moderna. El autor insiste frecuentemente, en que básicamente son los mismos juegos que en España. Gran notoriedad tiene lo referente al caballo y las fiestas. Las carreras de caballos en tropel que tendrían un gran éxito en América, ya existían en España, aunque se desarrollarán hasta ser una de las formas lúdicas más típicas. El caballo en América, llegó a ser propio no solo de los ricos, sino de todo el pueblo. En las fiestas, se divertían corriendo de acá para allá durante horas y horas, parando solamente en los momentos centrales religiosos como en la procesión y cultos principales.

Muchas veces, reventaban literalmente a los caballos, momento en el que cogían otro y continuaban. Los jinetes solían ir con máscara. Con posterioridad aparecieron las carreras de caballos (primero de resistencia, luego de velocidad) y las apuestas; frecuentemente, las carreras se hacían por parejas corriendo a la vez, y otras veces uno tras otro.

El autor apunta, como causa de la aparición de las carreras competitivas, la pérdida de poder de los ricos o distinguidos socialmente, por las carreras en tropel, ya que éstas estaban al alcance de todos. Interesante es la anotación de que las carreras en tropel que llevaron los españoles, continuarán con la independencia en la práctica totalidad de los países de la América Española.

Las fiestas en general solían durar varios días, siendo característica la unión de lo político y de lo religioso. Se formaba una comitiva política que por las calles- normalmente a caballo- iba a los cultos religiosos. Era típica la presencia del cabildo municipal, cabildo eclesiástico y oficiales militares, el tremolar del pendón, los vivas al Rey (a veces procesión del cuadro del Rey), invitaciones y refrescos.

Sobre los juegos de cañas²⁹, nos dice López Cantos, que los jinetes iban adornados con riquísimos trajes chapeteados de plata e incluso de oro y diamantes y piedras preciosas (aquí en España los jinetes de los juegos de cañas igualmente iban vestidos con ropas de colores aunque no con joyas). Este lucimiento y ostentación de riqueza era motivo principal de los juegos de cañas. Al principio, y tal como ocurría en España dice el autor, los jinetes actuantes fueron los personajes distinguidos, mientras que los espectadores era el común del pueblo. Pero muy pronto, se democratizó el juego de cañas en América, y para finales del s. XVI jugaban cañas los pobres blancos (españoles), indios, mestizos (marrones) e incluso los negros. La razón habría que buscarla, por un lado en la abundancia de caballos, en que los blancos pobres querrían hacerse ricos (en España solo jugaban a las cañas los caballeros, y en América el español que viajó hasta allí para hacerse rico, quiso emular las actividades que éstos realizaban en España. De hecho, por ejemplo, es muy manifiesta la obsesión por alcanzar la riqueza de Hernán Cortes en toda su biografía), y por último, por presumir de una descendencia de linaje que no tenían.

²⁹ Cantos, *juegos y diversiones*, 173-183

Estos juegos de cañas se celebraban en prácticamente todos los lugares de América y por cualquier motivo, hasta que en el s. XVIII se produce un lento declinar, y, conforme avanza el siglo encontramos menos noticias sobre el juego de cañas. La causa del declive, es sugerida por el autor por el acceso de los pobres o no distinguidos al juego, que hace decaer el interés de los personajes distinguidos, y además, el común tiene difícil el presentarse en el juego con lujosos trajes, que era una característica del juego. América tuvo especial dificultad de disponer de tejidos.

Entre las actividades deportivas ligadas al caballo que tuvieron éxito fueron: las carreras en tropel, las carreras competitivas y los juegos de cañas. Ocuparían lugar destacado, también las sortijas y las mascaradas. Las sortijas eran carreras a caballo normalmente entre dos grupos que competían (y menos veces entre dos jinetes, se elegía un juez que solía ser un personaje principal). Al parecer, su origen está en los musulmanes españoles, aunque el autor no ofrece fuentes desde donde habría pasado a España, del paso de España a América, y como llega a democratizarse.

En Argentina la sortija se llegó a hacer con tiro con arco y a galope. En otros lugares incluso, mueven los postes para que se muevan las anillas y sortijas y sea más difícil el juego (usualmente dos postes altos unidos por una cuerda y colgando las anillas y sortijas de la misma mediante una cinta bordada. Se intentaba atravesar la sortija con el sable o la lanza que, cuando después sea el pueblo y los indios los que lo ejecuten, cambiará a palo de madera o punzón).

El juego está motivado por una dama y era público tal intención. En América desde el principio los jinetes y organizadores españoles tuvieron la intención de divertir e implicar a los indios. Este juego con la independencia, desaparece.

Por último, otra actividad popular serán las llamadas mascaradas, que habiendo comenzado como un lucimiento de los nobles en el dominio de los caballos, vestidos ricamente y a la luz de las antorchas, perdió el carácter competitivo, siendo pronto representaciones alegóricas teatrales en las calles.

Se extendieron por América en los festejos religiosos y políticos. No tenían nada que ver con el carnaval; era una diversión propia y lúdica con identidad diferente que se celebraba en cualquier momento del año. Con la independencia de los países no terminarán las mascaradas, quizás al contrario en algunos casos, serán fomentadas a parte de por el aspecto fuertemente lúdico, por la carga de adoctrinamiento político que podían tener.

Entre las diversiones populares más exitosas que se encuentran en América, destaca las peleas de gallos³⁰, llevadas por los españoles, aunque hay ciertas dudas de cómo llegaron a las Indias pues existen dos posibilidades; bien a través de los españoles o bien desde las Islas Filipinas a través de Asia. Se sabe que en el segundo viaje de Colón, llevaron gallinas y que en cualquier caso en España era fuerte su afición, aunque cierto es que en España su afición decae en el s. XVII. Caro Baroja dirá que en Sevilla, en su tiempo eran escasas e interesaban a gente baja. En España en el s. XVIII desaparece permaneciendo sólo en ciertos lugares del Sur. Sin embargo en América ni siquiera después de la independencia decaerá este juego. Por ejemplo en Cuba tras la Independencia, una norma de las autoridades derogará toda prohibición mandando que lo recaudado fiscalmente sea para beneficencia.

Es cierto, dice el autor, que por estos espectáculos se dio hasta una pequeña revolución social en América, participando gente de todas las clases sociales y de diferente educación. Es característico de estos espectáculos, las frecuentes reyertas y apuestas cuantiosas. Las mujeres también estaban interesadas (en algunos lugares tenían prohibida su asistencia y en otros no). Ningún sínodo eclesiástico los prohibió en la historia de las colonias de la América española, aunque existen algunas declaraciones de prohibición por parte de eclesiásticos por la pasión que despertaban. Llegado el s. XVIII, los Borbones los prohibirán sin efecto práctico.

³⁰Ibid. 229-237

Los juegos de pelota llevados por los españoles se impondrán sobre los importantes juegos de pelota que tenían los indios. Los juegos de pelota autóctonos precolombinos, terminaron por extinguirse sin saberse las razones. El autor reconoce que la explicación puede ser insuficiente. Sabemos que Pizarro era un jugador empedernido y mal perdedor. En los juegos de pelota existían fuertes apuestas que pasan de ser libres, a estar controladas (fundamentalmente por motivos fiscales y para que no hubiese peleas y evitar los prohibidos- cartas y dardos-).

El autor observa que en algunos sitios el orden de afición era el siguiente: en primer lugar las cartas, para luego utilizar los dados, bochas (petanca) y bolos. Finalmente, llegan a una fase en los que son deshonestos y están desprestigiados porque eran tapadera de juegos de cartas y dados, así como por las peleas que ocasionaba.

El autor habla de tres juegos: el frontón, las bochas y los bolos. Del frontón que requiere pared lisa, realmente no ofrece fuentes antiguas. Se usa la pared de la Iglesia y posteriormente se construyen frontones. Las bochas (o boliche, que es la bola pequeña a la que hay que acercarse) y los bolos (nueve bolos y el delantero al que no se debe dar), despertaban grandes pasiones y ofrecían buenos espectáculos. También pasaron de ser gente distinguida los que los practicaron, a ser propios del pueblo e incluso de esclavos, pasando por las fases descritas con anterioridad hasta que prácticamente se olvidaron. El autor, con argumentos convincentes sostiene que el poder está presente en la fiesta:

El poder sabía mejor que nadie lo irracional que era una fiesta. Admitía que rompía, aunque por poco tiempo, el esquema vital de las poblaciones con actos atípicos y de los que nacían excesos de difícil previsión. Pese a tales presupuestos, las fundamentó y hasta las reglamentó, porque pudo comprobar que la balanza siempre se inclinaba a su conveniencia...el poder representaba la ostentación la fastuosidad y el lujo frente al individuo desvalido. Jugaba con ventaja...y el hombre comprendió desde un principio que la partida estaba perdida, rompió sus propias cartas, y prefirió y hasta exigió formar parte del grupo de los

mirones, identificándose con el espectador que contempla extasiado una obra dramática, por otra interpretada, por aquellos que detentaban la fuerza. Aunque él también obtenía algún provecho, pues lo sacaban de su rutina y yerma realidad³¹.

En cuanto a los toros, dirá que junto a las carreras, cañas y los naipes formaban el cuarteto de diversiones por antonomasia.

Igualmente la fiesta de toros tendrá en América aceptación general y aunque naciera como una diversión de nobles y caballeros, se transformó con el tiempo en espectáculo del común. Se pasó de la lidia a caballos a la de a pie, transformándose en una “profesión” de una nobleza donde detentaba el protagonismo y lo transformaron en una diversión cuyos héroes surgían de la plebe. También la afición por las corridas prendió pronto en los indígenas. Por lo general, no solo asistían a ellas, sino que se les asignaron cometidos íntimamente ligados al festejo, como llevar los toros del campo a las plazas, cercarlas éstas con palos y empalizadas, y limpiar y allanar los suelos para evitar accidentes. A los pocos años de la conquista, no contentos con las misiones auxiliares, se lanzaron al ruedo.

En definitiva, de este autor, podemos obtener argumentaciones que explican la fiesta y las diversiones deportivas dentro de ésta, el repertorio de diversiones deportivas de la Edad Moderna, que según él, es el mismo en América y en España, y una explicación descriptiva y social de las actividades deportivas con caballos que se desarrollaron mucho más en América que en España.

Juan Carlos Fernández Truán³², ha realizado recientemente un buen estudio sobre los judíos de Al Ándalus, destacando las fuertes influencias religiosas en la práctica deportiva de los judíos. De esta manera, sobresale la prohibición- en general- de realizarlos en Sábado, fiesta semanal de los judíos, aunque podían realizarla en las fiestas de los cristianos y de los musulmanes siempre y cuando fuesen actividades permitidas por su religión.

³¹ Ibid.,17

³² Fernández Truan, Juan Carlos. *El deporte en Sefarad durante la Edad Media*. Facultad del Deporte. U. Pablo de Olavide. Sevilla. Revista de Hª do Esporte. Vol.1.nº 1. Junio 2008

Esta influencia religiosa, tiene consecuencias en las actividades físicas concretas, por ejemplo, están bien vistas, entre otras por sus referencias bíblicas, el tiro con honda, la carrera, la lucha y esgrima. También es destacable en su artículo la presencia de recomendaciones de los sabios médicos judíos sobre la práctica física. Maimónides (1138-1204) recoge entre otros consejos:

La mejor clase de ejercicio es aquel que cansa al cuerpo y endurece el alma, haciéndola feliz, como por ejemplo la caza, o jugar con la pelota. Tales efectos psicológicos pueden incluso curar enfermedades.

Si la caza y juegos de pelota son los deportes admirados por el sabio, otros deportes son despreciados:

Los ejercicios demasiado violentos endurecen el cuerpo, disminuye la sensibilidad y la inteligencia. Así los luchadores y levantadores de peso son de baja inteligencia.

Entre los deportes practicados por los judíos parece destacarse la carrera, juegos de pelota, las justas y torneos en ciertas celebraciones, la esgrima – existieron numerosos maestros de armas en los siglos XVI-XVII entre los conversos judíos que escribirían esplendidos manuales- el tiro con honda, el tiro con arco, que requería un largo número de años de formación, de ahí la importancia de su temprana iniciación, el ajedrez y la caza sería practicada al parecer sólo por judíos distinguidos.

1.2 Contexto Histórico

El contexto histórico de la España medieval y de los comienzos de los primeros siglos de la edad moderna según la visión de Domínguez Reboiras³³, está marcado por su situación como frontera de la cristiandad no solo desde el punto de vista geográfico sino también del pensamiento.

³³Domínguez Reboiras, *La España Medieval, Frontera de la Cristiandad*, 105-125.

España y el español fueron distintos, pues su cristianismo siendo íntegro y siendo defendida la integridad cristiana por el pueblo y la jerarquía (al igual que defendían su identidad religiosa los judíos y los musulmanes), tuvo que adaptarse a la necesidad práctica de convivencia con el judío y el musulmán.

El cristianismo de la Europa medieval estuvo marcado por las naciones del centro y norte, especialmente norte de Italia, Francia y Alemania. La Universidad de París marcó las pautas de lo que se creía como las formas de vida genuinamente cristianas. Así surgió una fuerte consideración en esa Europa Central, de que el español era un no ortodoxo cristiano mezcla de judío y musulmán.

Esto se intensificó a comienzos de la Edad Moderna, cuando los aragoneses pretendieron la conquista del Mediterráneo. Comienza una “leyenda negra” para los centro europeos con respecto a los españoles, que los caracterizaba por su incultura y brutalidad.

Ciertamente solo fue al final de la primera expansión de la reconquista en el s. XIII, cuando los cristianos peninsulares intentaron alcanzar o superar el nivel cultural de judíos y musulmanes: Alfonso X es el máximo representante de esta coyuntura histórica, y lleva a cabo un enriquecimiento de la cultura española gracias a los intelectuales judíos. Los cristianos medievales españoles formaban una masa más bien inculta, centrada en su oficio de guerra. Como bien apunta Juan Vernet³⁴, “el Rey, científicamente hablando, fue un sabio árabe”.

Al principio de la Edad Moderna con los RR.CC y los primeros Austrias (Carlos V 1500-1558 y Felipe II 1556-1598), el autor piensa que existe un gran cambio en la mentalidad española. Antes de ese momento, no se había preocupado por su pureza de sangre y raza, y había sido tolerante en el sentido práctico dada la política.

³⁴ Vernet, *La ciencia en el al-Ándalus*, 103.

Ahora en la Edad Moderna y con el comienzo de la leyenda negra y acusaciones de cristianismo no ortodoxo, mezclado, impuro, España se vuelve intolerante, queriendo defender su pureza de cristianismo a los ojos de Europa; curiosamente en un momento en que a esa Europa de nacionalismos, según el autor, no les interesa en absoluto estas cuestiones. Domínguez Reboiras advierte de la existencia de grandes pensadores en la España medieval cristiana, tales como Bartolomé de las Casas (1474/1484-1566) o Raimundo Lulio (1232-1315), que fueron conscientes de la peculiaridad del cristianismo español en convivencia con otras religiones y culturas. El principal representante de este pensamiento diferente, peculiar y adaptado a la necesidad española es el mallorquín Raimundo Lulio (también Llull), autor de grandísima producción y amplia gama de temas tratados que no pueden ser analizados desde el paradigma neoescolástico entonces vigente (Universidad de París y en la Europa Central). De entre las obras de Raimundo Lulio destaca, el libro de orden de caballería - de 1281-.

De Raimundo Lulio dice el autor : "su estilo singular nacido del contacto con otras religiones, otras culturas y otras lenguas hace que los no habituados vean en sus escritos una mezcla de geniales pensamientos con increíbles representaciones, singulares malabarismos gramaticales y aburridas repeticiones....además de este no fácil acceso no formal a la lectura de sus obras, el pensamiento luliano está íntimamente ligado a su personalidad y a una agitada biografía, donde todos los temas están tratados desde una perspectiva muy personal y en la íntima convicción de estar llevando a cabo una tarea impuesta y dictada por Dios".

Raimundo Lulio es un laico cercano a los franciscanos, y su obra tiene un fuerte y único sentido apologético de conversión del mundo, de conversión del infiel, y de fortalecimiento de la fe del creyente especialmente de los misioneros que han de llevar a cabo tal función. No es entendible la figura y el pensamiento de Raimundo Lulio si no es como un hombre de la frontera cristiana –conspiraciones de conversión del mundo islámico-.

Lulio no transmite simplemente el saber como hasta entonces se había hecho, sino también su propio pensamiento de ver el mundo. Domínguez define en múltiples ocasiones la personalidad de Lulio en frases cortas, como por ejemplo: “abogado procurador de los infieles, obsesionado por la difusión de su obra que él continuamente perfeccionaba, un pensador de la frontera de la cristiandad al margen de las instituciones académicas”.

Tal fue su originalidad que suscitó el interés de valiosos pensadores europeos. Sus intenciones son objetivo en la vida, mostrando la finalidad y la espiración que tiene su libro *Libro de orden de caballería*.

1.2.1 Córdoba

Tras el apogeo del Califato en el año 929, donde Córdoba llegó a ser una de las ciudades más importantes del mundo desde el punto de vista financiero comercial y cultural (en el año mil la ciudad contaba con cerca de un millón habitantes), la muerte de Almanzor en el año 1002 provoca una crisis que acaba con la fragmentación de Al-Ándalus tras la abolición del Califato en 1031.

Los cordobeses, centrados en mantener el poder central, vieron como fracasaron en el intento. Un ejemplo claro, lo tenemos en la corta duración de la proclamación de Abderramán V (1001-1024) como nuevo califa- décimo-, pues es proclamado el 2 de diciembre de 1023 y asesinado el 17 de enero de 1024.

En el año 1031 aparecen los reinos de taifas, alzándose en el poder la familia Yahwar. Tras ser conquistada Córdoba, y pasar a ser propiedad de la taifa de Sevilla en 1076, ésta unificaría el Al-Ándalus occidental temporalmente. La toma de Toledo el 25 de mayo de 1085 por Alfonso VI (1047-1109), sirve para que los musulmanes pidiesen ayuda a los curtidos guerreros almorávides del norte de África, alcanzando éstos en 1091 el poder de la taifa de Sevilla, caracterizado por una presencia marcadamente militar. La diversidad tribal vuelve a aparecer y provoca nuevas fracturas internas.

Aparece por tanto, otra nueva época de taifas que culmina con la invasión de los almohades en el siglo XII (1148). Durante este siglo XII, la ciudad de Córdoba tuvo numerosos personajes ilustres tanto musulmanes, como es el caso de Averroes (1126-1198), como judíos, caso de Maimónides (1138-1204).

Durante el siglo XIII Córdoba es conquistada (1236) por Fernando III el Santo(1199/1201-1252) y, a pesar de estar sumida en la decadencia tras el paso de las segundas taifas, la ciudad experimenta un importante crecimiento, apareciendo nuevas plazas, nuevas calles, antiguas calles ensanchadas y construyéndose hospitales y asilos. Una de las características mas importantes de este siglo son las llamadas collaciones, lo cual divide la ciudad en distritos, siendo cada uno de ellos presidido por una parroquia. Es en este siglo, cuando la Mezquita se convierte en Catedral de Santa María.

Es en el siglo XIV, cuando empieza la construcción (1328) del Alcázar de los Reyes Cristianos por parte de los cristianos (ordenado construir por Alfonso XI, 1311-1350), y la Sinagoga (1315) por parte de los judíos. Durante la segunda mitad del siglo XIV, la peste hizo estragos en la demografía de la ciudad.

Durante el s. XV la ciudad sufre una crisis demográfica (por las enfermedades) y económica debido a las malas cosechas y al antisemitismo. La ciudad acoge en 1478 a los Reyes Católicos, pues deciden establecerse en Córdoba para preparar el asalto final al Reino de Granada. Estando los monarcas en la ciudad (Alcázar) recibieron en 1486 la primera entrevista con Colón.

El s. XVI es un siglo que se caracterizó por una expansión económica, pero en el último cuarto sobreviene una decadencia por la peste y las malas cosechas. Floreció en este siglo en la ciudad un desarrollo textil importante. Durante el siglo XVI, Córdoba sigue siendo una de las ciudades más importantes de España, incluso Felipe II celebró en la ciudad las Cortes en el año 1570.

En el siglo XVII se caracterizó por una decadencia económica que se inició a finales del s. XVI, debido a las enfermedades, a las continuas guerras, tanto fuera del país como las internas (guerra contra Cataluña de 1640-1652) y al precio del pan, excesivamente elevado, provocando el famoso Motín del Pan (1652), asaltándola multitud casas de caballeros y provocando la sustitución del corregidor por Diego de Córdoba, caballero muy querido en la ciudad.

1.2.2 Jaén

La caída del Califato de Córdoba en el año 929 provoca la posterior división territorial, y con ello la formación de diferentes coras (divisiones territoriales), entre ellas, la cora de Jaén. Ésta, estaría controlada en primer lugar por Granada, y posteriormente por Sevilla. En el año 1091, los almorávides la conquistarían, y tras la fragmentación almorávide sería conquistada por los almohades en 1148 (segundas taifas).

Durante parte del s. XIII pertenece a la taifa de Arjona (entre 1224-1226), pero Jaén es conquistado en 1246 por Fernando III a Alhamar (I Rey nazarí de Granada, 1194-1273), creando éste el Reino nazarí de Granada. Conquistada la ciudad, se traslada a ésta la sede del obispado que estaba en Baeza. Pero quizás, si algo caracteriza a la historia de Jaén en el s. XIII, fue sin duda la batalla de las Navas de Tolosa, donde el ejército cristiano en su reconquista y bajo Alfonso VIII (1155-1214) derrotó al ejército musulmán de Muhammad an-Nasir (4º califa de la dinastía almohade y muerto en 1213).

Durante el s. XIII aumenta la importancia de Jaén desde el punto de vista militar, prestando servicio a la Corona de Castilla en calidad de ciudad avanzada-fronteriza. Fernando III al conquistar la ciudad, modificó el castillo-fortaleza de Santa Catalina.

Tanto en el s. XIII como en el XIV se convierte en ciudad fronteriza y por lo tanto con una actividad bélica bastante pronunciada.

Esto provocaría incursiones en territorio musulmán, así como saqueos y asaltos en territorio cristiano. Sin embargo, y tras el fantástico trabajo de Rodríguez Molina³⁵, también podemos observar la gran permeabilidad que existió en las zonas fronterizas, llegando incluso a intercambiar productos que eran necesarios tanto en la zona cristiana, como la musulmana. Claro ejemplo de este intercambio, lo encontramos, dice el autor, en Pegalajar y Alcalá la Real. Hubo incluso peregrinaciones de cristianos hasta la Virgen de Tiscar, en territorio musulmán, y de musulmanes hasta el santuario de la Virgen de la Cabeza, en territorio cristiano.

Es en 1391 cuando en Jaén, se producen graves persecuciones a los judíos.

En el s. XV Jaén alcanza cierto esplendor en buena parte debido a la persona de Don Miguel Lucas de Iranzo (Condestable y privado de Enrique IV, 1425-1474) y siendo base militar de los Reyes Católicos para la guerra contra Granada. Jaén acoge durante este siglo en varias ocasiones la corte itinerante de los Reyes Católicos. Aunque durante el siglo XVI y XVII Jaén padecerá la crisis económica en la que está sumido todo el país, la catedral de la Asunción, vió como en el siglo XVI fue modificada para sustituir un templo del siglo XV.

1.2.3 Granada

Durante el siglo XI, Granada como tal, era denominada Cora de Elvira (demarcación territorial). Demarcación económicamente importante gracias a la vega, la minería y la ganadería. La caída del Califato en el 1031, dio lugar a los reinos de taifas surgiendo la taifa de Granada gobernada por los Ziries y fundándose la nueva ciudad en 1013 alrededor del castillo existente. Esto dio lugar a que durante el s. XII la ciudad se extendiera y al mismo tiempo se fortificase.

³⁵Rodríguez Molina, "Relaciones pacíficas en la frontera con el reino de Granada",268-281.

En 1238 se inicia la época nazarí de Granada gobernada por Alhamar. Éste, consigue la paz con Fernando III por medio de parias, y sobreviene una época de esplendor económico. En este siglo XIII, se inicia los trabajos más duros de la Alhambra por parte de prisioneros cristianos. La presión cristiana sobre los nazaríes disminuye, debido a las luchas internas castellanas entre Pedro I (1334-1369) y Enrique II (1333/1334-1379).

Durante el s. XIV, Granada conoce el máximo esplendor. Con los reinados de Jusuf I (1318-1353) y Muhammad V (1338-1391), la ciudad alcanza su cenit desde el punto de vista cultural y se realizan las obras más importantes de la Alhambra. Por entonces el emirato alcanzaba los 500.000 musulmanes³⁶.

A partir del s. XV, Granada pierde importancia comercial en el Mediterráneo y la unión de las coronas de Castilla y Aragón hará mucho más eficaz la lucha contra Granada. A esto se sumarían las luchas internas (El Zagal, 1444-1494, frente a Boabdil, 1459-1533). Incluso la agricultura granadina de la vega sería devastada por incursiones cristianas a partir de la conquista en 1482 de la ciudad de Alhama. Económicamente estuvo pagando tributo a Castilla en forma de oro hasta 1480. Su caída final sería en 1492.

A comienzos del siglo XVI, Andrea Navagero (1483-1529) como embajador de la República de Venecia ante las cortes de Carlos V (1500-1558), realiza un viaje por España. En dicho viaje recala en Granada, y es este viajero quién nos da una idea clara de lo que fue Granada a comienzos del s. XVI.

En todo el reino de Granada, y generalmente en toda Andalucía, así en Sevilla como en Córdoba, países muy abundantes de trigo, en el año mil quinientos veintiuno hubo tal hambre, que no sólo murieron infinitos animales, sino también muchos hombres, quedando la tierra casi desierta. Hubo tan gran sequía, que además de perderse las cosechas,

³⁶Thomas, Hugh. *El imperio español*, 34.

no se encontraba por los campos ninguna clase de yerba; en este año se perdieron en Andalucía las castas de caballos y aún no se han restaurado³⁷.

Sin embargo durante el s. XVI, con el cambio de poder y reinando los Austrias, Granada ve crecer edificios de gran relevancia en espacios mas representativos de la ciudad musulmana. Es en este siglo cuando se expulsan a los moriscos que provocarían grandes revueltas. Durante la primera parte de este siglo se contabilizarían en Granada unos 70.000 habitantes. Sin embargo con la crisis del XVII la población, la economía y la cultura cayeron hasta el XVIII.

2. Estudio y discusión de las fuentes

2.1 El deporte en Córdoba desde la proclamación del Califato hasta su caída (929-1031)

Desde la conquista de la península ibérica por parte de los invasores islámicos, bereberes y sobre todo árabes, se impone fuertemente la cultura de entretenimientos y deportes propia de los dominadores en España, fundamentalmente árabes. Disponemos de un excelente estudio de investigación realizado por el orientalista y arabista Adam Mez a finales del s. XIX y principios del s. XX, bien documentado en fuentes árabes sobre el deporte del oriente musulmán. Sin duda en la zona de al-Ándalus estudiada, podremos observar una variedad de lo que eran las aficiones deportivas del califato oriental. Las costumbres sobre deportes de caballos y juegos de armas, de caza, de luchas de animales, de juegos de pelota y otros, serán, en algunas ocasiones muy similares, en otras, diferentes, e incluso encontramos actividades deportivas novedosas. Iremos relatando lo recogido por Adam Mez a lo largo de nuestro estudio.

³⁷ .Navagero, Andrés. *Viaje por España*, 62.

2.1.1

Juegos y deportes con caballos y armas

Refiere Andrés de Morales –jesuita, 1620- en su *Historia General de Córdoba*, concretamente del s. VIII - es decir al inicio de la conquista y quizá la primera fuente de juegos realizados por los musulmanes en España-, la presencia de lo que sería juegos de cañas en la fiesta celebrada, con motivo de la boda del hijo del segundo walí de Al Ándalus, Ayyub Habib al-Lajmi. Corría el año 716.

De la situación de los diferentes reinos de taifas que aparecieron, en Córdoba se alzó como rey Albucaín Habdibar. Éste, quiso agradecer la ayuda prestada al Rey de Baeza en su lucha contra los cristianos de Sevilla. Para ello, envió un embajador a Baeza para dicho fin, al mismo tiempo que pedía la mano de la hija del rey para casarla con el hijo de Albucaín, Mahomat Habdibar. Éste, al llegar a Baeza para el casamiento, es recibido de la siguiente manera:

Con mucha gente muy lucida de a pie y a caballo, recibiólo el suegro cuatro millas de Baeza, celebraronse las bodas con grandes invenciones y juegos de cañas³⁸

A mediados del s. X, la embajada del emperador de Alemania Otón I (912-973) que hizo en Córdoba al Califa Abderraman III (891-961), nos informa de algo cercano al deporte en el Califato (929-1031).

Debió de suceder en el año 950 de la era cristiana. Será Bruno el hermano del Rey Oton I (912-973), gran sabio de la época, erudito en todas las artes liberales, y vasta extracción de la literatura griega (superaba a todos los sabios de su época, y casi igualaba a los antiguos), el encargado de la preparación y nombramiento de los personajes que habían de constituir esta embajada. Se designó a un obispo, Adalberón, por las siguientes razones:

³⁸Cano Fernández, Adelina y Millán Torres, Vicente. *Historia general de Córdoba*, 466.

Siendo infiel y sacrilego, hallándose muy apartado de la verdadera fe, como sarraceno que era, y habiendo estampado además algunas blasfemias contra Cristo en las cartas que remitiera (...) por cuanto tenían bajo su jurisdicción espiritual muchos barones de gran perfección, de quienes, como muertos ya para el siglo, podía afirmarse con seguridad que jamás cejarían ante la violencia de los hombres y que hablarían libremente en defensa de la fé ante todas las potestades de la tierra³⁹.

Éste obispo designará al abad Eginondo y le encarga que escojiese para el desempeño de lo dispuesto por el Rey a dos de sus religiosos.

Como vemos, el Rey escoge para esta embajada a personajes distinguidos de la religión. Llegados a Córdoba son recibidos por una formación del ejército que muestra su poderío haciendo escarceos-movimientos deportivo-militares con sus caballos:

Diferentes filas de soldados ocupaban por ambos lados todo el camino que mediaba desde el alojamiento de los legados hasta la ciudad, y desde ésta hasta el palacio real; la infantería en primera línea, fija las picas en tierra, blandían en sus manos a gran distancia grandes lanzas y armas arrojadas, ejecutando un simulacro militar; seguían después otros soldados montados en mulos y armados a la ligera, y tras éstos la caballería, haciendo relinchar y piarfar a sus corceles con las espuelas. Además, unos moros, que por su extraño aspecto atemorizaron a los nuestros, ejecutaban diferentes escarceos o ejercicios militares, que a aquellos les parecieron maravillosos, levantando una gran polvareda por el camino, ya de suyo bastante empolvado por lo seco de la estación, porque era el solsticio de verano⁴⁰.

³⁹Boletín de la Real Academia de Ciencias, bellas letras y nobles artes de Córdoba. Año X, Enero a Marzo 1931, num.30 págs. 126-127

⁴⁰Ibid., 147.

La importancia del caballo y de los deportes del caballo, obviamente será central en el deporte de los musulmanes españoles medievales, dada las características guerreras de esta sociedad y especialmente del contingente musulmán.

Entre las escasas noticias sobre carreras de caballos realizadas en la Córdoba califal, se encuentra la de que Abderraman III las organizaba para sus súbditos mozárabes en el día de San Juan, y obligaba a asistir a oradores y poetas⁴¹.

Algo semejante a un primitivo torneo podemos apreciar en el año 975 de la era cristiana en la Córdoba musulmana. El califa Alhaken II (915-976) sube a la azotea del Alcázar de Córdoba para contemplar a sus militares en la actividad de “tornear”. Esta azotea daba a la puerta que en su momento existió en la zona sur de la muralla, llamada puerta de la Azuda, la principal del Alcázar, y sobre la cual se situaba el Hassa, la explanada existente entre el alcázar y el río, y donde se realizaba estos ejercicios (hoy día la avenida del Alcázar):

El miércoles día 6 de sa-ban de este año (21 de Abril de 975) subió el califa a la azotea que da sobre la Puerta de la Azuda, solo acompañado de su hijo el príncipe Abu-al-walid, para contemplar desde ella a unos grupos de militares distinguidos, que se habían reunido en aquel lugar para tornear, pues sintió deseo de ver como se movían jugando a caballo y se atacaban en broma unos a otros, y quería divertir con ello al príncipe su hijo.

Se pasó orden a los citados militares de que lo hiciesen lo mejor posible, con cuidado de no hacerse daño, y que sus ataques con las lanzas fuesen simples fintas, sin llegar a heridas, bien advertidos de que se guardasen a infringir esas instrucciones y bajo amenaza de castigos si las desobedecían.

⁴¹Granja Santamaría, Fernando. *Historia de al-Ándalus*, 254.

Comenzaron entonces a tornear con mucho entusiasmo y tuvieron varios encuentros, de que salieron ilesos, derribándose unos a otros, con gran cuidado de no herirse. Sin embargo uno atacó sin querer a su contrincante con el regatón de la lanza, le dio entre los hombros y lo derribó herido, teniendo que ser transportado a su casa moribundo.

Así mismo Mundir ibn Abd Allah ibn Habil asestó al militar su adversario un golpe parecido.

El Califa mostró su desaprobación por estos dos sucesos, ordenó encarcelar a al-Walid y a Mundir para escarmiento, y mandó que se enviasen regalos a los heridos.

Se retiró de aquella reunión cerca de la oración del mediodía de aquella jornada⁴².

Contemplamos por tanto no solo la importancia, sino el entusiasmo que suscitaba los caballos en la alta sociedad musulmana:

En este momento llegaron a Medinat al-Zahra, los potros y potrancas criados en las marismas de Sevilla y Niebla, en buen número y condiciones aceptables. Su llegada produjo tanta alegría al Califa, que, lleno de curiosidad, se sentó para verlos, acompañado de su hijo el príncipe Hixam, en uno de los salones que dan a los jardines de al-Zahra⁴³.

En el libro *El collar de la paloma* del historiador y poeta cordobés del siglo X Ibn Hazam (994-1064), aparece la afición de los niños por los juegos de caballos, cuando el poeta escribe a un nieto de Almanzor.

⁴²Isa Ibn Ahmad Al Razi. *Anales palatinos del califa de Córdoba Alhakam II*. García Gómez (traductor) 264.

⁴³Ibid. 149.

Un día yo teniendo cinco años, me dio tu abuelo Almanzor una enorme manzana, colocada delante de él y que yo había mirado con infantil codicia...luego llamó a tu padre (es decir a Sanchuelo) y a un paje llamado Abu Sakir y les dijo que llevaran a ver a la sayyida (la señora, es decir, Abda, madre de Sanchuelo e hija de Sancho Garcés II, rey de Navarra). Como llovía, los dos me llevaron a cuestras, la sayyida y las demás damas del harem jugaron conmigo y me dieron mucho dinero; pero al llegar a mi casa mi padre me lo quitó. Enterado tu abuelo me mandó para mí sólo quinientos dinares que en parte distribuí entre criados y amigos, y con los que compre caballos de cañas y adargas de madera para jugar a los soldados.⁴⁴

La centralidad del caballo y los juegos de cañas aparecen durante toda la historia de la España musulmana, existiendo varias referencias en el final del Califato, en Almanzor (938-1002) y en los reinos de taifas. Concretamente en Abd al Malik, último príncipe cordobés que gobernó la taifa de Córdoba entre 1063-1070, es recogido por Khaled Soufi en su obra *Los Banu Yahwar de Córdoba*.

En su nota nº7 del cap. X, explica que José Antonio Conde en su libro *Historia de la dominación de los árabes en España*, p 322, nos dice que al- Mamun, Rey de Toledo (¿-1075) entró en Córdoba y luchó contra el Rey de Córdoba y sus aliados de Sevilla y Badajoz en sangrienta batalla y deshizo el cerco de los aliados cerca del río Algodor (Montes de Toledo). Los vencedores persiguieron a sus enemigos hasta los montes de la campiña cordobesa. Y la ciudad entró en gran temor y alarma como consecuencia de la personalidad del príncipe:

Distraído príncipe Abd al Malik, que en vez de estar al frente de las tropas de su padre, se holgaba con gran descuido en los Alcázares de Medinat al Zahra, y jugaba al garid y las cañas con los jóvenes de Córdoba que no pensaban sino en juegos y deleites.⁴⁵

⁴⁴Ibn Hazam. *El collar de la Paloma*,33-34

⁴⁵Khaled Soufi. *Los Banu Yahwar en Córdoba. 1031-1070*,106

Por otro lado, sobre costumbres deportivas del s. X del oriente islámico, existe una imponente traducción del original por parte del alemán, gran orientalista y arabista Adam Mez (1869-1917), realizado por la editorial Universidad de Granada. El autor recoge la frase del profeta: A tres juegos asisten los angeles: al del hombre con la mujer, a las carreras de caballos y al tiro al blanco. Y del mismo profeta nos dice que hacía correr en carreras a sus caballos⁴⁶.

Este tiro al blanco, bien podría ser el tiro con arco, que entre los ejercicios deportivos con armas es destacable junto a los ejercicios de caballería. Este tema es objeto de una poesía, dedicada a un amigo por parte del poeta e historiador Ibn Hazm de Córdoba (994-1064), visir de los últimos tiempos del califato. En el poema aparece el nombre de un famoso arquero persa anteislámico.

Doy en el blanco que me propongo con tal tino, que, de saberse,
no aspiraría Wahriz a la primacia entre los arqueros.⁴⁷

Sobre las apuestas, los teólogos imponían la condición de que no existieran apuestas de dinero, pero a pesar de la censura teológica, las apuestas existieron, sobre todo en Egipto. Es allí, el lugar para mayor afición de las carreras de caballos en el s. IX, y el pueblo las consideraba como fiestas. Se recoge incluso la existencia de un libro con el título *Libro de los sementales y los hipódromos* que registraba todos los hipódromos, carreras y caballos antes del Islam y durante la época islámica⁴⁸. Mez refiere un deporte semejante al polo, como el deporte más elegante del siglo IX en todo el oriente musulmán. De él nos dice que lo habían imitado de los persas y que lo llamaban *swalayan*. Los califas lo practicaban en sus picaderos, que según el autor eran de unos 60 codos, unos treinta metros, y que con frecuencia asistían espectadores a los cuales junto a los jinetes estaba prohibido herirles. Era típico del juego hacer parar al caballo bruscamente en sus carreras⁴⁹.

⁴⁶Mez, Adam. *El Renacimiento del Islam*, 484

⁴⁷Ibn Hazm, *El collar de la paloma*, 187.

⁴⁸Mez, Adam, 484.

⁴⁹*Ibid.*, 486.

Por nuestra parte, y centrándonos en la Córdoba califal, no hemos encontrado alusiones a hipódromos, contrastando de esta manera con la amplia actividad llevada a cabo en el oriente musulmán.

Como acabamos de observar en esta primera instancia, no todos los juegos practicados en el oriente islámico, son practicados en el Califato de Córdoba. Sí hemos encontrado fuentes que afirman la existencia de carreras de caballos en Córdoba pero no con apuestas. Por todo ello podemos observar a las claras ciertas diferencias entre el programa de recreaciones oriental islámico y el cordobés califal.

2.1.2 Caza

Desde los albores de la humanidad la caza no ha dejado de practicarse en todo el mundo y fue uno de los privilegios más notables de los poderosos, donde podían demostrar el coraje y la destreza, ayudados en ocasiones por una movilización de multitud de ojeadores.

La primera fuente que encontramos referida a la caza e incluso anterior al periodo de nuestro estudio, aunque hemos creído conveniente incluirla, es la que vemos en el Emirato cordobés (756-929), quedando registrada en la caza a caballo del tercer emir de Córdoba Alhakam I (770-822):

El Emir salió un día de paseo para distraerse con la caza y se lanzó al galope tras las piezas que había levantado (...) hasta que alcanzó una de ellas⁵⁰.

De la caza, Mez nos dice que en el oriente islámico “seguía gozando del prestigio tradicional” y se glorificaba en poesías especialmente dedicadas a ella. Estas poesías también describían y demostraban el amor por los perros de caza.

⁵⁰ Ibn Hayyan. *La primera década del reinado de Alhakam I*. Traducción de J. Vallvé y J. Ruiz Girela, 90

La fiera más importante era el león, frecuente en aquella época en Siria y en Persia, y el califa y su visir en Egipto eran afamados y entusiastas cazadores de leones. La caza del león era tema frecuente de conversación, de hecho en los palacios de Samarra (Irak) existían jardines zoológicos, y el palacio de Bagdad contaba con una casa de fieras “a la que vemos afluir hacia el año 300/912, todas las especies raras de animales desde los más diferentes países”⁵¹. Este gusto por los parques zoológicos y casa de fieras, lo veremos en la Córdoba de Abderramán III (929-962): “Abd al-Rahman al Nasir no creyó poder completar mejor el adorno de los jardines de Madinat al-Zahra que construyendo un verdadero parque zoológico con casa de fieras y pajareras”⁵².

Será el propio Abderraman III quién vaya excepcionalmente a las almunias (fincas rurales de recreo) cercanas a Córdoba, para dedicarse a la caza. Una vez que tomó posesión del trono, decidió dedicar un día a la caza, marchando para ello a la almunia de Rabanales, situada al sur del Llano del Pabellón, el famoso Fahs al- Suraquid⁵³.

La existencia de barrios de halconeros en varias ciudades andaluzas, entre ellas Baena, muestra la importancia social de este oficio. Sin embargo, hemos de resaltar que la cetrería fue introducida desde el oriente musulmán, por tanto no fue costumbre autóctona. Era el halcón el ave cetrera por excelencia, sin embargo la caza con gavilanes, fue más asequible económicamente⁵⁴. Más adelante tendremos la ocasión de comprobar lo que se pensaba de los gavilanes del Valle de los Pedroches.

2.1.3 Toros y luchas de animales

Entre las luchas de animales, Mez, plasma las peleas de gallos, perros y carneros en el oriente islámico. Un general turco del emir buyida de Bagdad, Ahmad, (también conocido por Muizz al-Dawla) enfrenta su macho cabrío de pelea con el macho cabrío de una cantante, a propuesta del poeta Ibn al

⁵¹Adam Mez. *El Renacimiento del Islam*, 487.

⁵²Pérès, Henri. *Esplendor de al-Andalus*, 247

⁵³Arjona Castro, Antonio. *Historia de Córdoba en el califato Omeya*, 32.

⁵⁴Arie, Raquel. *España musulmana*, 315.

Hayyay, del que dice “que anda por ahí como un rinoceronte”. Más inusual y extraño aparecen las peleas de codornices que gustaban de azuzar los orientales y que al parecer todavía hoy en el Turquestán (Asia central) - dice el autor-, se mantiene tan apasionada afición, tanto que el propietario de una buena codorniz asegura económicamente su vida apostando por ella.⁵⁵

Entre los enfrentamientos de grandes animales, a los que tan aficionados serán también posteriormente al Andalus y la Europa cristiana medieval e incluso moderna, podemos decir que a modo de origen, aparecen en oriente en un enfrentamiento de mediados del s. IX en el que el califa abasí de Irak, al-Mutazz (califa de 866-869), ofrece a sus invitados en el palacio de Samarra (a unos 100 km de Bagdad), una lucha de elefantes y leones.

Los teólogos también maldecían las carreras de burros y de perros, junto con las peleas de carneros y de gallos, a los que el teólogo hanafí del s. X Abu Layt al-Samarqandi los llama obra de Satanás (incluidas en este grupo los juegos de tablas, donde se jugaba dinero)⁵⁶.

Esta descripción deportiva de oriente, contrasta con la ausencia en el califato de Córdoba. En esta época concreta y en este grupo específico de actividades deportivas, no hemos encontrado fuente alguna que atestigüe la lucha entre animales en la ciudad de Córdoba.

Llamará la atención saber que Aderraman III, tuvo un jardín zoológico con casa de fieras y pajareras en Medinat al-Zahara⁵⁷, al igual que existieron en los palacios de Samarra en el s. IX, y de Bagdad en el s. X⁵⁸.

⁵⁵Adam Mez. *El Renacimiento del Islam*, 484-485.

⁵⁶Ibid.483.

⁵⁷Pérès, Henri. *Esplendor de al-Ándalus*, 247.

⁵⁸Adam Mez. *El Renacimiento del Islam*, 487

En cuanto a luchas o enfrentamientos de hombres con el toro, debieron existir, aunque su presencia en las fuentes históricas referentes a la Córdoba musulmana, es mínima, por lo que creemos que no tiene la importancia social que luego adquirirá en la Córdoba cristiana. Pérès⁵⁹ recoge algunos versos del poeta cordobés Yahya al-Saraqusti: “y no nos alejamos de la raza taurina hasta haber mezclado su baba a su roja sangre. Aquel buey que se imagina que podrá resistir, viene a caer fatalmente bajo nuestras espadas tajantes...”, que sugiere la existencia de recreaciones taurinas, aunque no es seguro, dado el oficio de carnicero de Yahha al-Saraqusti.

2.1.4 Juegos de pelota y otros deportes

Llama poderosamente la atención la siguiente fuente, donde podemos constatar la práctica deportiva con raqueta del propio califa de Córdoba Alhakan II (915-976). Nos encontramos quizá, con una de las primeras fuentes históricas sobre deportes en los que se utiliza raqueta o pala. Gracias al historiador musulmán de los siglos XIII-XIV Ibn Idari al Marrakusi, conocemos que un adversario del califa estaba sitiando Giyen⁶⁰ (Jaén), cuando Alhakan II es sorprendido en el Alcázar cordobés jugando a la pelota con raqueta, informándole de la rebelión de sus súbditos.

Le vino noticia cierto día de que Gebir ben Labid sitiaba a Giyen y estaba jugando con el *sulgiam* (raqueta) en el alcázar, y llamó a uno de aquellos alarifes, y le mandó que saliese con quien tenía bajo sus órdenes contra Gebir ben Labid...⁶¹.

Otra de las costumbres recreativo-deportivas cordobesas de más clara procedencia oriental, es el ajedrez. Una muestra de la divulgación del ajedrez en la España musulmana, es la existencia de figuras en cristal de roca, distribuidas por toda la Península, habiéndose localizado un yacimiento de

⁵⁹Pérès, Henri. *Esplendor de al-Ándalus*, 294.

⁶⁰Se trata de Jaén tal y como aparece en la obra de Ibn al Marrakusí o Aben-Adhari de Marruecos. *España Árabe. Historias de Al-Ándalus*. Trad. por Francisco Fernández González, 305.

⁶¹Ibn Al Marrakusi. *Historia de Al Andalus*, 111.

cristal de roca al norte de Badajoz. Es célebre el tablero de marfil, maderas preciosas y oro de Al- Mutammid (1069-1090)⁶².

Según Pareja, que investigó con detalle los tratados árabes de ajedrez, el ajedrez estuvo muy divulgado entre todas las clases sociales, y en Europa, la primera noticia de ajedrez que se conoce, es de la España musulmana, obra del alfaquí cordobés Yahyá, a principios del s. IX⁶³.

Los Cantares de Gesta medievales, nos dan a conocer como el juego del ajedrez está presente en la Córdoba califal a través de un sobrino de Almanzor, Mudarra. Éste se enfrentará y ganará al rey de Segura, Aliatar.

Ensañose el rey de Segura e dixo a Mudarra Gonçález: bien franco seriades si toviésedes qué dar...siempre yo habré que dar, aunque vos non querades...más vos valdría, rapaz, ir a buscar a vuestro padre⁶⁴.

La afición por el juego en el s. X en Córdoba, a veces en exceso, queda también manifiesta en el propio hijo del Califa Al Hakam II, Hixam II (965-1013), que a la muerte de su padre, y a su temprana edad de 11 años, debe hacer frente al gobierno del califato:

Su hijo Hixam ibn al-Hakam gobernó tras él tomando por visir al mencionado Muhammad ibn Abi Amir (Almanzor), que permaneció junto a él aproximadamente un año en calidad de visir. Cuando Ibn Abí Amir, que era extraordinariamente inteligente, sagaz y valiente, vio a Hisam mozo e inexperto, ocupado en juegos, ligerezas y libertinaje, entonces vedó el acceso a él y lo mantuvo secuestrado⁶⁵.

⁶² Levi Provençal. *España musulmana V*, 288.

⁶³ Pareja Casañas, Felix. *Libro del ajedrez, de sus problemas y sutilezas*. XLIX-L.

⁶⁴ Anónimo. *Cantares de Gesta*, 64.

⁶⁵ Ibn al Kardabus, *Historia de Al Ándalus*, 84.

Es notoria en los orientales islámicos, la presencia y la afición por el ajedrez en el s. X, pero junto a ésta se pueden observar, como hemos dicho, reticencias por el juego. Reticencias en primer lugar por los teólogos, aunque los cuáles nos dice Mez, que ya en aquel tiempo habían hecho las paces con el ajedrez. De uno de estos teólogos recoge la siguiente:

Cuando la fortuna está al abrigo de pérdidas y la oración libre de negligencia, el ajedrez es un entretenimiento entre amigos⁶⁶

Nos muestra esta frase del 1013 cierto recelo hacia el ajedrez que podría provocar descuido en el trabajo y la oración. La segunda reticencia es que los árabes detestaban las reuniones silenciosas propias del juego: “el ajedrez es solo para los bárbaros que, cuando se reúnen, se sonríen unos a otros como terneros; por eso se han inventado la ocupación del ajedrez”⁶⁷. En la misma línea van los comentarios del califa (califa abbasí de Iraq al- Qadir 947-1031), que a raíz de ser entronado, llamó a su palacio a los mejores jugadores de ajedrez de Iraq y molesto por su silencio les dijo: “el ajedrez no se compagina con la respetuosidad. Hablad como si estuviéseis solos”⁶⁸.

También es notoria la afición por las apuestas en las carreras de palomas -“se practicaban con gran regocijo⁶⁹”,- en todo el oriente islámico, especialmente en Egipto en el s. XI a pesar de estar censuradas por los teólogos.

Adam Mez nos relata como se extendió la afición por la lucha deportiva cuerpo a cuerpo por todos los rincones de Bagdad. En el estadio se instalaba un árbol del que colgaban telas preciosas, al pie del árbol bolsas de dinero, encima de los muros se instalaban músicos con timbales y todo el pueblo podía luchar por los premios.

⁶⁶Adam Mez.*El Renacimiento del Islam*, 482.

⁶⁷Ibid., 483.

⁶⁸Ibid.

⁶⁹Ibid., 484.

Estas luchas no estaban exentas de cierto riesgo cuando el califa - califato de Bagdad- Al-Musta'fi (944-946), gran promotor de estas luchas corporales, “presenciaba alguna victoria, daba al vencedor una recompensa. Mas de un ojo se perdió por un golpe y más de un pie se rompió”⁷⁰.

También tenemos noticia por este autor – que ofrece riquísima información tomada de fuentes árabes – de la práctica y la afición por la natación en Bagdad y en general en oriente, y concretamente por la afición por las “difíciles filigranas”. Los jóvenes solían nadar llevando en la mano un soporte de fuego y sobre él, la comida cociéndose, para terminar comiendo junto al palacio⁷¹.

Entre las danzas tratadas en la historiografía, tanto en el Oriente musulmán como en el al-Ándalus, destaca la danza *kurray*. Esta palabra proviene del antiguo persa *kurray* (potro), aplicándola a los caballos de falda o caballos de carrusel. Las danzarinas los colgaban en sus túnicas y, tanto las personas mayores como los niños se apasionaban por este juego⁷².

Manazir⁷³ habla de la práctica del *kuraj* en las fiestas de la cultura abasí del Oriente islámico, especialmente en las bodas: chicas jóvenes tomaban un caballo de madera y lo cubrían con una esplendorosa túnica, ponían una cuerda en su cuello y tiraban jugando y gritando. Mez⁷⁴ constata la existencia de este juego en Bagdad, realizado por hombres que se vestían con faldas femeninas, a las que ataban caballitos de madera y jugaban haciendo torneos.

En el al-Ándalus, el *kurray* aparece en las fuentes como una danza de las esclavas⁷⁵; cuando Córdoba es invadida por Mutamid en 1068, y el gobernador de la alcazaba estaba presenciando una danza *kurray* de las esclavas.

⁷⁰Ibid.,486.

⁷¹Ibid., 486-487.

⁷²Pérès, Henri. *Esplendor de al-Ándalus*, 347.

⁷³ Manazir Ahsan, Muhammad. *Social life under the Abbasids*, 274.

⁷⁴Adam Mez. *El Renacimiento del Islam*, 505.

⁷⁵Pérès, Henri. *Esplendor de al-Ándalus*, 390; Levi-Provençal. *España musulmana* V, 291-292. Arie, Raquel. *La España musulmana*, 321.

Es bien conocido que el comercio de esclavos fue muy importante en la economía de Córdoba⁷⁶. La capital de al-Ándalus poseía el monopolio de esclavas cantantes y bailarinas. La literatura atestigua la venta de una de ellas con especiales cualidades en la danza, la acrobacia y el manejo de armas⁷⁷.

Manazir⁷⁸ expone el interés común de las mujeres de la sociedad oriental abasí por los juegos del ajedrez y backgamon, y juegos en los que se entrelazaban las manos y danzaban juntas mientras cantaban. También afirma que algunas de ellas competían en el tiro con arco y en las carreras de caballos. Además, con respecto al deporte de la mujer, refiere la práctica de carreras a pie por chicas esclavas.

Los niños de la época abasí practicaban en oriente rudos juegos, por ejemplo el *khatra* (que significa “peligro”)⁷⁹, en el que un chico con un látigo golpeaba al otro equipo, que trataba de capturarlo; si consiguen capturarlo, el poseedor del látigo y su equipo deberán permitir que se monten en sus espaldas. La dureza de estos juegos, junto con la mencionada práctica de deportes competitivos y físicos de las mujeres, parece indicarnos que estamos ante una sociedad más deportiva y amante de los deportes atléticos y de caballería que la sociedad cordobesa de los omeyas.

En la Córdoba de principios del s. XI se pusieron de moda las excursiones a los embalses de los alrededores de Córdoba, especialmente el embalse de Malik⁸⁰ donde los hombres bebían en los albergues o se dedicaban a nadar y al deporte del remo - tal y como relata el poeta Ibn Zaydun -. Estos albergues eran molinos de trigo y se multiplicaron en el siglo XII.

Muchos de los lugares de recreo de los omeyas habían desaparecido, pero otros aparecerán por obra de los almorávides a finales del s. XI.

⁷⁶Levi-Provençal. *España musulmana V*, 116.

⁷⁷Arie, Raquel. *La España musulmana*, 320.

⁷⁸Manazir Ahsan, Muhammad. *Social life under the Abbasids*, 271.

⁷⁹Ibid., 272-273.

⁸⁰Péres, Henri. *Esplendor de al-Ándalus*, 136, 138.

Algunos versos de Ibn al-Labbana tratan de las regatas cordobesas del *Mihrayan* (día de San Juan): “se ven volar entonces sirenas como cuervos...”⁸¹. Es pues, tras la caída del Califato cuando se ponen de moda las recreaciones deportivas en los embalses, la natación y el remo.

Ramirez de Arellano⁸², escribe que en el trayecto del Guadalquivir en Córdoba denominado Tablazo de las Damas era el más idóneo para este tipo de juegos.

Finalizamos este capítulo con una reflexión acerca de la arabización de sus recreaciones deportivas.

A pesar de que a la España visigoda llegaron pocos conquistadores musulmanes⁸³, consiguieron arabizar a toda una sociedad de partida heterogénea, transformando su cultura material, sus actividades cotidianas, su literatura y lenguaje⁸⁴. Desde la época de los emires, los gobernantes de al-Ándalus procuraron arabizar a la población. Abderraman II, reinó desde 822 a 852, y fue un gran impulsor de la orientalización⁸⁵; durante su gobierno llegó a Córdoba el músico Ziryab que posiblemente fue el que introdujo el ajedrez⁸⁶.

Esta arabización de la sociedad es la que nos ha permitido estudiar las recreaciones sin diferenciar musulmanes y cristianos. Incluso, las recreaciones de los judíos, en general, fueron las mismas, al pretender la integración de las poblaciones con las que vivían⁸⁷. En Córdoba, y en Andalucía en general, las costumbres recreativas y deportivas de más clara procedencia oriental fueron: carreras de caballos (alabadas por el Profeta, junto con el tiro con arco⁸⁸), el polo, garid y cañas, caza con halcón, ajedrez y la danza *kurray*.

⁸¹ Ibid., 352.

⁸² Ramirez de Arellano, Teodomiro. *Paseos por Córdoba*.T.II, 219

⁸³ Viguera Molins, M. J. *Andalucía Andalusí: del siglo VIII al XIII: Territorio y poblamiento*, 45.

⁸⁴ Viguera Molins, M. J. *Andalucía Andalusí: Sociedad*, 91. Levi-Provençal. *España musulmana V, Instituciones*, 314-320.

⁸⁵ Levi-Provençal. *La civilización árabe en España*, 65.

⁸⁶ Ibid.,67-72.

⁸⁷ Fernández Truán, Juan Carlos,“El deporte en Sefarad”, 1-36.

⁸⁸ Adam Mez. *El Renacimiento del Islam*, 484.

Aunque vemos que la mayor parte de las costumbres deportivas son consecuencia de la arabización, sin embargo, algunas costumbres del oriente musulmán están ausentes en Córdoba, concretamente, la diversidad de luchas y carreras de animales y, para el largo periodo omeya, al menos, los deportes atléticos, como la natación, lucha o carreras a pie.

2.2 Desde la caída del Califato hasta la conquista por los cristianos de Córdoba y Jaén

El periodo histórico comprendido entre la caída del Califato (1031) y la conquista cristiana de Córdoba (1236) y Jaén (1246), se caracterizó en cierta manera por la evolución de los torneos hacia el campo de la seguridad. Los torneos pasarán de la barbarie hacia la reglamentación, tratando de impedir de esta manera las lesiones de gravedad.

Un ejemplo claro de esta evolución, lo encontramos en el poema del Mío Cid, escrito anónimamente en 1140 donde aparecen juegos de armas semejantes a torneos, regulados por normas que limitan la crueldad y permitiendo la posibilidad de declararse vencido sin perder la vida.

Podemos apreciar la afición por el lucimiento en las carreras de caballos, regalos de “caballos corredores” e incluso el dominio del caballo en estas demostraciones.

Y allí jugaron las armas el Cid y sus vasallos: ¡Oh, Dios, con cuánta destreza! Tres caballos cambió el bienhadado⁸⁹.

Al día siguiente se mando alzar siete tablados y todos los quebraron antes de la comida⁹⁰.

⁸⁹ *Poema del Mío Cid*, 175.

⁹⁰ *Ibid.*

Un centenar de bestias, entre palafrenes, mulas, caballos corredores; y en mantos, pieles, vestidos...⁹¹.

El Cid entonces picó espuelas, y dio tal arrancada, que todos se maravillaron de su carrera. Y el rey, haciendose cruces: Lo juro por San Isidoro, el que se venera en León -exclama- que no hay otro hombre mejor en todas nuestras tierras⁹².

El Cid (1048-1099) se acerca al rey (Alfonso VI, 1047-1109) para besar su mano y le ofrece su famoso caballo Babieca como presente, sin embargo el rey no acepta tal regalo con las siguientes palabras:

No me parece bien-dijo el rey-. Si yo os privara de él, el caballo no tendría ya tan buen jinete. Digno es el caballo de quien lo monta para vencer en campo y persehuir a los moros; y al que os desposeyese de él no lo valga Dios, que por vos y por el caballo aumenta nuestra honra⁹³.

Observamos la exigente reglamentación, indicándonos que estamos en el terreno del torneo y del duelo y no en la guerra o enfrentamiento de tipo bélico. Esta reglamentación incluye la existencia de jueces, delimitación del campo, exigencia de justicia, tratar por igual a los dos bandos. También la existencia de espectadores en el lugar determinado para ello, sorteo y examen de armas:

Ya están armados los del Cid y el Rey Alfonso va a examinarlos. Los del Campeador le dicen a una:

Os pedimos como a rey y a señor que seáis juez de los dos bandos...les traen los buenos y corredores caballos y tras santiguar la silla montan con presteza. Al cuello llevan los escudos con centros de oro, en la mano llevan las astas de aguzadas puntas: las tres lucen pendones. Muchos hombres buenos los acompañan. Ya llegan al campo donde

⁹¹Ibid.

⁹²Ibid., 261.

⁹³Ibid.,263.

están las señales. Los tres del campeador se han puesto de acuerdo para herir con todo vigor a los enemigos...El rey les ha designado jueces de campo, para que declaren lo que sea justo y no disputen entre sí sobre si sucedió esto o aquello...Los jueces y el rey señalan los mojones, y luego se echan fuera del campo haciendo entender claramente a los seis caballeros que quien salga de la raya quedara vencido. Todos despejaron el sitio en el término de seis astas de lanzas a partir de la raya. Sortean el campo, parten el terreno, salen los jueces cara a cara hasta medio campo⁹⁴.

Será en Carrión (Palencia) donde se realizará el famoso torneo, que enfrentará uno a uno a los hombres del Cid con los Infantes de Carrión. El propio rey será el juez.

Los del Cid velaron las armas y rezaron. Ya pasa la noche, quiebran los albores, muchos buenos y ricos hombres se han congregado con el deseo de presenciar aquella lid. Y sobre todo esta el rey don Alfonso para cuidar que se imponga el derecho no la injusticia⁹⁵.

Todavía los Infantes aconsejados por el Conde García Ordoñez, ponen dificultades y le piden al Rey que no permita que los hombres del Cid utilicen en la contienda las famosas espadas Colada y Tizona. El rey les dirá lo siguiente:

Ea, pues, infantes de Carrión salid al campo. Preciso es que lidiéis como hombres que por el Campeador no quedara. Si salís con bien, quedareis muy enaltecidos; si os derrotan no nos culpéis, que todo el mundo sabe que lo habéis buscado vosotros mismos⁹⁶.

⁹⁴Ibid., 265-267.

⁹⁵Ibid.

⁹⁶Ibid., 265.

De aquí salen los del Cid contra los de Carrión, y de allá los de aquellos contra estos, cada uno acechando el avance de su contrario. Embrazan sus escudos contra los pechos; bajan revolviendo el pendón las lanzas; se inclinan sobre los arzones; dan de espuelas y arrancan con un ímpetu que hizo temblar la tierra. Cada uno acecha al contrario. Ya se juntan tres contra tres. Los espectadores piensan que a cada instante van a caer muertos los combatientes⁹⁷.

El realismo de la descripción, de las cosas físicas y del ambiente es perfecto. Y también lo será el relato concreto del enfrentamiento entre los contendientes, que sin duda podríamos situar entre los mejores relatos deportivos de la historia:

Pedro Bermúdez el que primero retó se enfrenta con Fernán González y ambos se golpean sin miedo los escudos. Fernán le pasa el escudo a Pedro; pero da en vacío y no alcanza las carnes, quebrando la lanza por dos partes. Firme se mantuvo Pedro Bermúdez, que no se ladeo por eso. Si un golpe recibe, otro contesta; rompe y arranca la brocaescudo (parte saliente que destacaba en el centro del escudo) del enemigo y le pasa de parte a parte sin que parezca resistir. Metiolo la lanza por el pecho, junto al corazón; Fernando tenía tres dobleces de loriga (armadura), y eso le valió; porque dos dobleces le desmayan pero el tercero resiste hundiéndose. La túnica acolchada, la camisa y la guarnición le entraron en la carne todo el espesor en una mano y empezó a echar sangre por la boca, las cinchas perdidas, reventaron; el caballo se derrumbó sobre las ancas (patas traseras). Creen todos que esta herido de muerte. Don Pedro le dejó clavada la lanza y echo mano a la espada. Fernán González, que lo ve, reconoce la Tizona y, sin esperar el golpe, exclama:

Estoy vencido.

Los jueces lo otorgan, y Pedro Bermúdez se aleja⁹⁸.

⁹⁷Ibid., 267.

⁹⁸Ibid., 267-269.

En este periodo es muy interesante para el conocimiento de las formas de vida de esta clase caballeresca y especialmente para el conocimiento de los “jóvenes” de esa sociedad aristocrática, la obra del historiador francés y especialista de la Edad Media, Georges Duby⁹⁹, que estudia la literatura del s. XII en el noroeste del reino de Francia. Europa forma una unidad, y la clase caballeresca tiene muchas semejanzas en toda Europa. El románico por ejemplo es expresión de esa unidad de vida espiritual del continente. Nos puede servir para comparar con las formas de vida de los guerreros de las regiones que estudiamos en estos siglos centrales y finales de la Edad Media. Y para contrastar con las fuentes que nos hablan de los caballeros musulmanes de al Ándalus.

Se suele hablar, dice el autor, con el adjetivo latino juvenis y con el sustantivo juvenitus para designar una forma de comportamiento de los chicos una vez terminada su educación y los ejercicios preparatorios de la actividad militar. Estos jóvenes, realmente son hombres hechos adultos y han sido introducidos en el grupo de los guerreros, habiendosido armados caballeros. Normalmente se les sigue denominando jóvenes hasta su casamiento e incluso después. Este periodo puede ser muy largo en la vida de los caballeros europeos. El autor nos habla de Guillermo el mariscal (1147-1219), que a los once o doce años hacia 1155, deja la casa paterna para ser educado junto a tío Guillermo de Tancarville.

Será armado caballero en 1164 (hacia los 17 años) y frecuentará los torneos en 1166-1167 (con 19-20 años) y posteriormente llevará una vida de aventuras y proezas. Tomará mujer en 1189 cuando contaría con 42 años. El autor observa que es un caso excepcional, pero nos da una idea de esa mentalidad de dedicación a las “aventuras” durante un largo periodo de la “juventud”.

Rasgos del carácter de esa juventud según el autor es la impaciencia, la turbulencia y la inestabilidad.

⁹⁹ Duby. *Hombres y estructuras de la Edad Media*, 132-139.

Si en el periodo anterior el niño está en la casa paterna o del señor que lo educa, e igualmente en el periodo posterior de su vida estará erradicado en su casa, “entre esas dos épocas el caballero “deambula”. Este rechazo de la permanencia y de este error, se revelan como un dato fundamental en el centro de todas las descripciones que se conservan de la existencia del joven”¹⁰⁰.

Recorre provincias y países y vaga por muchas tierras con la intención de obtener premios, honores y vivir aventuras. “Es pues la búsqueda de la gloria y el premio a través de la guerra y en especial del torneo lo que mueve a este caballero joven”¹⁰¹.

Gran interés presenta también la cercanía de los sentimientos de estos caballeros; muchos de ellos terminarán en el monasterio, después de haber vivido las aventuras, las guerras, los torneos y el deporte¹⁰².

Quizás estas formas, en cierto modo desahogadas, son solo comprensibles en un contexto de bienestar social (véase R. W. Southern¹⁰³). Se debió a una fuerte promoción del conocimiento, gracias a escuelas y universidades desde el s XI al XIII. Época caracterizada de revolucionaria en el conocimiento y de “renacimiento”¹⁰⁴.

Es cierto también, que el joven según nos sigue diciendo Georges Duby, es acompañado en los primeros tiempos de ese vagabundeo por un mentor acompañado y elegido por su padre, un caballero, un joven de mayor experiencia, que le aconseje, le contenga, finalice su educación y planifique su asistencia a los torneos más beneficiosos.

¹⁰⁰Ibid.,134.

¹⁰¹Ibid., 135.

¹⁰²Carter. *Muscular cristianity and its makers.*

¹⁰³Shouthern. *Scholastic humanism and the Unification of Europe*, 1-5

¹⁰⁴Mangan, *Prologue: Middle- Class Revolutionaries*, 21-25

Cuando Arnolfo de Ardres fue armado caballero, su padre y el Conde Flandes, Señor de aquél, le otorgaron como consejero y ahora *in torniamentis et in rebús suis disponandis* a un hombre de edad quien no pudiendo desplazarse sin cesar, ubicó a su lado, como preceptor de armas, a uno de sus sobrinos, hasta entonces compañero de Enrique “el joven” de Inglaterra¹⁰⁵.

El autor afirma, que los jóvenes de buena familia y consagrados al estudio, por tanto no armados caballeros, también vivirían un vagabundeo semejante en la disputa escolástica, que representaba el papel de los torneos, de hazañas y de premios.¹⁰⁶

Lo habitual era que se formase en un grupo de jóvenes alrededor de un jefe que los mantiene, que distribuye armas y dinero y que los guía hacia la aventura y el premio. Casi siempre este jefe era un “joven” recientemente armado caballero, e hijo del señor de su padre. Por tanto los hijos de los vasallos de su padre pueden formar el grupo: “un enjambre de niños llegados a la edad adulta parte de esta manera de la gran casa señorial, conducido por el heredero que acaba de acceder a la condición caballeresca y que se escapa hacía el vagabundeo de la “juventud”¹⁰⁷.

Aunque de ordinario, la estructura de esos grupos es más compleja, pueden mezclarse entre estos jóvenes los clérigos y los cortesanos y haberse conocido y ser compañeros gracias a los torneos. “La alegría reina en estos grupos. El jefe gasta sin límites, ama el lujo, el juego, los mimos, los caballos, los perros. Las costumbres son muy libres. Sin embargo, el gran acontecimiento es el combate en torneos y en guerras”¹⁰⁸. Estas compañías de jóvenes son llamadas por el autor “punta de lanza de la agresividad feudal”.

¹⁰⁵ DUBY, *Ibid.*, 135,136.

¹⁰⁶ *Ibid.*, 135, nota 9.

¹⁰⁷ *Ibid.*, 136.

¹⁰⁸ *Ibid.*, 137

Buscan el honor y el premio y si es posible volverse rico, siempre en movimiento, siempre listos para partir, “mantienen la agitación guerrera”, son foco de turbulencia, “¿Cuántos jóvenes había entre los peregrinos armados, entre los cruzados?”.

Caracterizada por su agresividad y brutalidad, la juventud es un cuerpo diezmado “las alusiones más numerosas a los jóvenes se refieren precisamente a su muerte violenta. Ésta sobreviene por accidente, en la caza o en los ejercicios de armas, pero más corrientemente en los enfrentamientos militares”¹⁰⁹.

La explicación de este comportamiento, la busca el autor en la vocación militar propia de la aristocracia, en los puros instintos biológicos y propios de la edad y también en la estructura familiar. Hacia finales del s.XII, el primogénito recibe las armas entre los 16-22 años, momento en que su padre tiene unos 50 años. Tiene en sus manos el patrimonio y se siente capaz de sostenerlo sólo, sin ayuda de los hijos. Al término del deambular del joven y de nuevo en la casa paterna, “se aburre, se asfixia. Ha conocido durante su viaje la independencia económica, gastando libremente. Le resulta difícil a partir de entonces verse privado de él; codicia las riquezas que deben ser suyas”¹¹⁰.

Son características las tensiones contra el poder paterno que a menudo provocan una nueva partida del hijo...en lucha abierta contra el viejo señor”¹¹¹. A esto ha de sumarse que una larga permanencia en la casa paterna deshonor al joven.

Es interesante observar que esto ocurre a finales del s. XII, casi a la par que en España es escrito el Poema del Mio Cid. Vemos pues que en Francia están desarrollados los torneos y la caballería.

¹⁰⁹Ibid., 138

¹¹⁰Ibid., 139.

¹¹¹Ibid.

Puede ser también interesante la observación de que Francia no es un lugar de frontera con el Islam como lo es España y más especialmente las tierras del sur de la Península. Por tanto, es posible que el caballero francés estudiado por Duby se diriga más a las actividades deportivas y a los torneos, mientras que el caballero español tiene que defender la frontera y en esos momentos de paz, es cuando entrenan con juegos y deportes que les servirán para el momento de guerra.

Para comprender este periodo propio del oriente musulmán, utilizamos a Ibn Yubair (1145-1217), que fue un escritor de las experiencias de sus viajes, convirtiéndose en el siglo XII en el fundador del género literario conocido como la rihla (relación de viaje). En su obra *A través del oriente*, nos informa sobre el juego de finales del siglo XII en el Oriente próximo. Nos acerca gracias a sus viajes por Oriente a los lugares, juegos y costumbres que llamaron su atención. Es curiosa la observación que hace en 1183 a personas que realizaban viajes sobre camellos y podían jugar al ajedrez en literas que se adaptaban a la fisionomía del animal. Al mismo tiempo, describe la ciudad de Damasco, sus gentes y sus comunes juegos de tiro con arco, polo y carreras de caballos:

El lunes 20 del mes (14.6.1183) acampamos al lado de un punto de agua en un lugar llamado Dunqas, que es un pozo de aguas vivas en el que abrevan gentes y ganados...Las mejores literas...son una especie de palanquines...Se unen dos de ellos con sólidas cuerdas y se colocan sobre el camello, teniendo unos largueros que se han fijado en sus esquinas, sobre ellas se instala un pabellón. El viajero en él, con su compañero...puede...tomar lo que necesite, alimento u otra cosa; efectuar, si quiere, la lectura del Corán o de un libro, y, quien lo desee, de aquellos que consideran lícito el juego del ajedrez, jugará con su compañero para distraerse y esparcir el espíritu. En suma, es un alivio para las fatigas del viaje...¹¹².

¹¹²Yubair, Ibn. *A través del oriente*, 117.

Esta ciudad tiene un alcazaba en la que habita el sultán...Cerca de ella, al exterior de la ciudad, por el lado del oeste, hay dos hipódromos que, por la intensidad de su verdor, es como si estuviesen tapizados de seda; a su alrededor hay un vallado. El río está entre los dos. Contiguo a ambos hay un vasto bosquecillo de álamos, los dos ofrecen el más maravilloso de los paisajes. El sultán va a ellos para jugar allí al polo y participar en carreras de caballos...Cada noche los hijos del sultán viene a ellos para tirar flechas, correr a porfía en sus caballos y jugar al polo...¹¹³.

Finalmente, el texto que a continuación aparece, pertenece al *Libro de los animales que cazan*, de Muhammad ibn Abd allah ibn Umar al bayzar (Moamín), astrónomo y cetrero que vivió en Bagdad en el siglo XIII. Fué escrito en 1250 por Kitab al Yawarih, que probablemente hace una versión del original árabe del s. IX. La importancia de esta versión es considerable, pues influye en las obras de varios autores cinegéticos españoles hasta el s. XVII, por ejemplo en el *Tratado de cetrería* del s. XIV, sobre el *Libro de las aves que cazan* de Juan de Sahagún del s. XV (halconero de Juan II, 1405-1454), y sobre el *Libro de cetrería y montería* de Juan Valles del s. XVI.

Se justifica la caza como ejercicio ideal para los reyes, caracterizando a éstos en la obligación de apoderarse de aquello que muchas veces no se le quiere conceder, haciéndose por las armas y diferentes maneras de combatir. La caza ofrece a los reyes juego, diversión y el entrenamiento idóneo para futuras batallas.

La IIIª cosa es porque siempre perteneció a reyes, assí commo es antedicho, porque siempre amaron maestría de caça, a aquellos que entendieron della, ca assí les conviene porque es una manera de apoderamiento, e por esso dizen rey, porque á poder sobre muchas cosas, e por vencer todas las cosas que le quieren defender, e qui estas dos cosas pudiere cumplir conviene quel digan rey, porque lo vençe por

¹¹³Yubair, Ibn. *A través del oriente*, 442.

fuerça et por apoderamiento que aya sobre las cosas que les quieren defender, ca el regnamiento puédolo aver el rey venciendo a aquellos que contra 'stán, e esto puédolo aver por armas e por maneras de lidiar e por esto es costumbre de los reyes de usar maneras de lidiar por tal que sean reyes. E las cosas verdaderas an unas semejanças en lo demás que semejan maneras de juego. E la lid es mester verdadero que conviene a los reyes por tal de apoderarse, e por tal de aprender maestría de lid, e es maestría de caça en que ayan depuerto e rembrança del mester por que ellos regnan e por aver gozo de vencer, ca el mester primero verdadero fázenle porque non lo pueden escusar, mas el segundo, que es de juego, fázenlo por su voluntad, e este mester que es de caça faziéndoles pro en deportándose en ello es cosa muy semejante al mester verdadero que es lidiar e vençer. E por esto se trabajaron dello los reyes de las yentes tanto que mandaron a sos sabios que compussiesen libros de cómo se avie a fazer e cómo se avie a gobernar¹¹⁴.

2.2.1 Juegos y deportes con caballos y armas

Gran interés nos parece que tiene el hecho de que Aderramán III (891-961), organizara carreras de caballos en el día de San Juan para sus súbditos mozárabes. Se puede aquí ver un intento de unión entre la religión musulmana y cristiana en el deporte, pero profundizando más, vemos más bien lo contrario. Existen advertencias de los juristas interpretadores de la religión musulmana de aquel tiempo, de que no se mezclasen los cristianos en sus celebraciones deportivas que tienen lugar en las fiestas religiosas. Así, Fernando de la Granja Santamaría en sus *Fiestas cristianas en el al Andalus*, refiere una anécdota de Ibn Hudayl en la que Aderramán III habría dado la orden a oradores y poetas de asistir a las carreras de caballos en el día de San Juan.

¹¹⁴ Moamín, *Libro de los animales que cazan*, 10-11.

Cuenta, “el mejor poeta de su tiempo”¹¹⁵ Abú Bakr ibn Hudayl de llegándole la orden la víspera por la tarde, no pudo componer ni un solo verso quizá por la conmoción de contravenir su conciencia. Sólo a medianoche le vino la inspiración y comenzó con los versos.

Nos obligan a presenciar el espectáculo de los caballos, hasta que termine¹¹⁶.

Fernando de la Granja sugiere que estas carreras estaban organizadas y patrocinadas por Abderramán III y que tenían lugar en los patios del Alcázar califal. También es de interés mencionar que estuvieron acompañados de un certamen poético: cultura y deporte al estilo clásico y que siempre ha sido bien ponderado por sabios y educadores hasta la actualidad. Deben entenderse que esta amistosa relación religiosa en el deporte, en las carreras deportivas, debía ser una innovación, algo que en el pasado no habría ocurrido. En modo alguno podemos pensar que es algo generalizable.

Estas carreras de caballos serán utilizadas posteriormente también en la Granada de Abd Allah en el siglo XI. Último rey zirí de Granada (reinó entre 1073-1090), escribió en el exilio sus memorias narrando en primera persona los aspectos sociales, intrigas y luchas por el poder en la taifa de Granada. Nos narra la carrera de caballos que se celebró en lo que hoy día es la Plaza de Bibarrambla. Al ser nombrado nuevo sultán de Granada Badis Ibn Habus, sus enemigos quieren asesinarlo y sustituirlo en el poder por Yaddayr. Ya que la costumbre del nuevo sultán era salir al arenal al lado del río Darro (donde después estuvo la puerta y la famosa plaza que todavía hoy día lleva el nombre de Bibarrambla), los contrarios a Badis, celebraron una carrera de caballos con el objetivo de asesinarlo:

¹¹⁵Granja Santamaría, Fernando de la. *Estudios de historia de Al Andalus*, 254.

¹¹⁶Ibid., 256.

Los conjurados decidieron celebrar en la Rambla una carrera de caballos [malab] y asesinar al soberano cuando saliese de la almunia. Se habían puesto cotas de malla por debajo de los vestidos, decididos a cometer el crimen¹¹⁷.

Al Wansarisi, que al parecer, según Fernando de la Granja debe identificarse con Muhammad ibn Ahmad, cadí de la mezquita aljama cordobesa en donde por cierto sería asesinado en 1135 mientras hacía la oración, condenaba tales innovaciones y rememoraba la autoridad de Ibn al Hayy que decía:

No se les debe prestar (a los cristianos) ninguna caballería, ni ayudarles en nada a sus fiestas, porque eso es honrar su politeísmo y cooperar en su incredulidad. El poder público debe prohibírsele a los musulmanes. Son palabras de Malik y otros juristas. Y no sé de nadie que contradijese lo que dice en este punto¹¹⁸.

Siglos antes, el famoso jurista Ibn Yahya, famoso por su actuación en la sublevación del arrabal cordobés brutalmente reprimida por Alhaken I (770-822), había pronunciado las siguientes palabras:

No está permitido recibir regalos de un cristiano ni de un musulmán en el milad (navidad), ni aceptar invitaciones en ese día, ni hacer preparativos para el mismo, que debe considerarse como los demás días... Tampoco es lícito el hacer correr los caballos ni los ejercicios de destreza que se celebra en la ansara (día de San Juan)¹¹⁹.

El mismo Profeta habría dicho a sus Compañeros: “Vosotros tratáis de congraciaros con los no árabes. Y quién los imite en su nayruz y su mahrayán Dios les pondrá junto a ellos el día del juicio final”¹²⁰.

¹¹⁷ Abd Allah. *El siglo XI en 1ª persona*, 120.

¹¹⁸ Al-Wansarisi, *Miyar XI*, 115-116. De la Granja, p.265.

¹¹⁹ Granja, Fernando de la. *Fiestas cristianas en el al-andalus*, 267.

¹²⁰ Ibid.

Bien es cierto que consultados otros juristas como a Sahnum, famoso ulema de Qayrawan, responderá que si bien “no es lícito hacer las carreras en las fiestas cristianas, sí podrían realizarse en otros días”¹²¹.

2.2.2 Caza

Al Mutamid (1040-1095), anexionó Córdoba a la taifa de Sevilla en el año 1070. Éste gustaba de ir de caza de liebres y perdices. No solo fue rey, sino que también fue poeta, dejando en poemas su gusto por la caza:

Es que, le decía, tu esclavo es un apasionado de la caza desde hace mucho tiempo, y el amor por la caza es una de las cualidades naturales de los hombres nobles¹²².

Podemos observar en el al-Ándalus la relación de la práctica de la caza con el estratus social al que se pertenece. Igual ocurrirá en territorio cristiano como veremos más adelante y dentro de este apartado.

Uno de los poetas hispanoárabes más importantes del siglo XI fue Ibn Jafaya (1058-1138). Éste, describe en sus versos la caza que se hacía con galgos:

[El príncipe caza] con perros capaces de larga carrera, con hocico grande y ojos pequeños, delgados de flancos, collar al cuello y gran experiencia de la caza.

La delgadez [debida al entrenamiento] ha curvado su lomo de tal suerte que parecen, cuando la polvareda los esconde, las medias lunas de los últimos días del mes lunar¹²³.

¹²¹ Ibid., 269.

¹²² Pérès, Henri. *Esplendor de al-Ándalus*, 350.

¹²³ Ibid., 349.



Significativo es la abundante colección de escultura musulmana del siglo X- XI, donde podemos apreciar el gusto en el al-Ándalus por la caza. Sirva de ejemplo la Arqueta de Leyre, que construida en marfil de elefante, contiene en su medallón del panel frontal un halconero con su ave en el brazo. La Arqueta transformada en relicario con marfiles de 1026 y esmaltes del año 1150, procedente del monasterio de Silos (Burgos), contiene escenas de cacería.

La Arqueta de Palencia, fechada sobre 1049-1050, incluye también escenas de caza.



Y el famoso Bote de al-Mugira, cuenta con la presencia de halconeros.



El libro de *Los paramientos de la caza* se imprimía muy tardíamente en París, en 1874, referente a un supuesto decreto otorgado por el rey Sancho VI (1133-1194) el Sabio de Navarra en el año 1180. Ofrece una muy clara idea de la organización, el interés del rey en organizar cacerías que incluyeran a la nobleza e incluso al pueblo, aunque lo destacable, son los fortísimos y casi exclusivos privilegios del Rey y de la nobleza. Encontramos una descripción amplia de las armas utilizadas y el cuidado especial que el rey exigía para su conservación, así como los motivos para los cuales se practica la caza: destruir animales maléficos, desarrollar las fuerzas del cuerpo y cuidar la salud de las almas. Se describe perfectamente el proceso mismo de la cacería.

Para el conocimiento del estado de la caza en el siglo XII tendríamos este excelente documento... si no fuese pura fantasía como indica el profesor Fradejas, aunque para el profesor Seniff de la Universidad de Michigan lo duda.

Los paramientos de la caza nos ofrecen una visión muy generalizada y completa de todo lo que se refiere a ella, y por tanto nos sirve como un instrumento de comparación con las fuentes andaluzas. Recogemos algunos de sus pasajes.

Los richombres, fidalgos y otras personas del séquito del rey, serán alojados durante todo el tiempo de la cacería, en los castillos o moradas del rey; los labradores, villanos y otros en el corral de San Salvador. A partir de ese momento, y durante tres días, gozarán del conducho, la comida y la condidura de la cena del rey¹²⁴.

Sepan todos los miembros de la hidalguía y gentes del pueblo, labradores y ruanos, que así se llaman las armas utilizadas en nuestras cacerías reales y señoriales para cazar, herir, y matar aves, animales pequeños y grandes, feroces y salvajes, leonados y negros, a saber:

El palo de hierro, la lanza, la ballesta o zayeta, el cuchillo de caza y la clava¹²⁵.

¹²⁴Don Juan Manuel. *Los paramientos de la caza*, 207.

¹²⁵Ibid., 208.

Es nuestro expreso deseo que nuestros richombres, hijosdalgos e infanzones tengan en elevada y gran consideración todas las armas...serán mantenidas en perfecto estado de conservación. A este fin, deseamos y ordenamos que en nuestros castillos reales, así como en los palacios y casas solariegas, se destine al mantenimiento y buena conservación de las armas de caza, una cámara especial llamada cámara de armas. Haciendo esto, nuestra nobleza habrá cumplido los deberes de un prudente y sabio cazador al que Dios y los hombres tendrán en alta estima en el cielo y en la tierra¹²⁶.

Dios todopoderoso, creador de todas las cosas, al permitir al hombre de linaje dedicarse a los placeres de la caza para destruir los animales nocivos y maléficos para sus vasallos, al mismo tiempo que para desarrollar las fuerzas de su cuerpo y contribuir a la salud de su alma, ha querido que aporte a esta obra la dignidad y la seguridad de su persona, como conviene al rango que ocupa por su nacimiento¹²⁷.

El orden y desarrollo de la cacería están regulados como sigue...a la primera señal de las trompas y de los ceilleros, que se dará a las cuatro de la mañana...a la segunda señal de las trompas que tendrá lugar a las cinco de la mañana...a la tercera señal de las trompas, que se dará a las seis de la mañana, el rey, los richombres y los infanzones, montados en sus caballos, saldrán de la villa en cabalgada hacia el lugar de reunión fijado para la cacería¹²⁸.

Todo hidalgo de nuestro reino que se dedique al placer de la caza y que quiera cumplir las obligaciones prescritas por nuestros fueros, deberá tener una perrera que vigilará con todo cuidado...los perros serán criados y cuidados con método, a saber: las comidas a horas fijas y las carreras por el interior de la cerca, dos veces al día¹²⁹.

¹²⁶Ibid.,209

¹²⁷Ibid.,210

¹²⁸Ibid.,211,212

¹²⁹Ibid.,214

La caza es mayor por los animales que la componen; éstos son: el oso, el jabalí, el lobo, el zorro, el gato montes, animales feroces y destructores; el ciervo, el corzo y el rebeco, animales salvajes que Dios ha dado al hombre para que le sirvan de alimento. Esta caza es mayor además por la calidad de las personas que pueden practicarla; el Altísimo al darles este derecho lo ha convertido en un deber. Solamente el rey, los richombres, los infanzones y los cabaylleros podrán tomar parte en ella. Así pues, está prohibido por nuestros fueros, a todo hombre de condición inferior, dedicarse a esta clase de caza, sin cometer maldado y exponerse a las calonias establecidas para los infractores, delincuentes y malintencionados¹³⁰.

Se denomina caza menor en nuestras Ordenanzas, la relativa a la liebre, el conejo, el gazapillo, el pato, la gallineta, las palomas silvestres, las perdices, las becadas y otras volátiles determinadas en estas mismas Ordenanzas. Los señores, varones y hombres de linaje pueden dedicarse a esta caza; pero cada uno en la extensión de sus tierras únicamente, a menos que tenga el consentimiento de los otros señores con los cuales practicará este tipo de caza en sus tierras comunales¹³¹.

Asimismo les está prohibido cazar con aztor y halcón que están reservados, por derecho especial, para las cacerías de los grandes señores de la corte, a menos que sean autorizados por Nos para servirse de ellos. En este caso, pedirán prestado el aztor o el halcón a aquellos que tienen el derecho de criarlos y lanzarlos al vuelo¹³².

¹³⁰ Ibid.,216,217

¹³¹ Ibid.,217

¹³² Ibid.,218

La caza de los volátiles es diferente de la de los grandes animales. El hombre emplea su fuerza y su destreza contra éstos; el aztor y el halcón contra aquéllos. Esta caza constituye un gran placer y diversión para el cazador¹³³.

Después de esto, los cazadores darán gracias al cielo por la protección y buena fortuna que les ha otorgado; irán a descansar, de lo que tendrán gran necesidad después de las tres jornadas de placeres y fatigas que han pasado en persecución de los animales salvajes y feroces. ¡Que el Señor, Dios Todopoderoso, se lo tenga en cuenta para la salud de sus cuerpos y la salvación de sus almas! Amen¹³⁴.

A qué multa debe ser condenado quien roba un aztor o un halcón... Todo hombre que robe un aztor fuera de su percha o que esté cazando, debe pagar C sueldos de multa, si es mudado pagará C sueldos por cada muda. Si roba un halcón, la multa será de L sueldos, y, si el halcón es mudado, pagará L sueldos más por cada muda¹³⁵.

Durante las cuatro grandes cacerías hechas el 6 de noviembre, el 10 de diciembre, el 5 de enero y el 8 de marzo de este año de 1165, dirigida la cacería por el muy ilustre y muy sabio don Sancho, rey de Navarra, que Dios aya su alma, se mata venando, tanto en caza mayor como menor:

14 osos; 16 jabalies; 22 ciervos; 15 corzos; 12 rebecos; 44 liebres; 65 faisanes, gallos de brezal y otros; en total 188 piezas de caza fueron llevadas al castillo de Pamplona donde fue hecha la comprobación por el procurador del rey y transcrito a este registro por don Fray Pedro¹³⁶.

¹³³ Ibid.,219

¹³⁴ Ibid.,228

¹³⁵ Ibid.,235

¹³⁶ Ibid.,237

Los paramientos u ordenanzas establecen que la cacería durará tres días, que serán alojados en los castillos del rey, que las armas que utilizan son el palo de hierro, la lanza, la ballesta o zayeta, el cuchillo de caza y la clava, que debe existir una habitación o cámara de armas en los castillos y que los caballos del séquito del rey deben ser de raza navarra.

La hora de partida de la villa cabalgando hacia el lugar de reunión fijado, será a las seis de la mañana tras el tercer toque de trompas, y que previamente las trompas habrán llamado a las 4, y a las 5 de la mañana. Que será obligatorio el mantenimiento de una perrera bien vigilada y cuidada. Se clasifica a los animales de caza mayor en el oso, el lobo, el jabalí, el zorro y el gato montes “entre los feroces y destructores¹³⁷” y el ciervo el corzo y el rebeco entre los animales de monte que sirven de alimento al hombre. Esta caza mayor queda absolutamente reservada al rey, los ricohombres, los infanzones y los caballeros. La caza menor es la referente a liebres, conejos, gazapillos, perdices... y otras. Los “señores hombres varones de linaje” le es permitido la dedicación a esta caza siempre y cuando se realicen en sus tierras o en tierras de otros con el consentimiento de ellos.

Del mismo modo, las ordenanzas prohíben la caza con azor y con halcón a todos aquellos que no sean “grandes señores de la corte¹³⁸”, o que no estén autorizados por ellos. En caso de no ser grandes señores de la corte, tienen que pedir prestados el azor o el halcón a aquellos que tienen el derecho de criarlos y lanzarlos al vuelo. Observamos al mismo tiempo, la participación de la “mujer medieval” en estas prácticas deportivas en la zona norte de España.

Nos establecemos igualmente para este fuero que la caza con azor y halcón está reservada exclusivamente para el rey, los ricohombres y las dueñas y doncellas de su corte. Los infanzones y caballeros, sus esposas e hijos no podrán dedicarse a ella sin el consentimiento del rey

¹³⁷Ibid., 216.

¹³⁸Ibid., 218.

o de su procurador, como ha sido siempre la costumbre practicada por nuestros antepasados en el reino y tierras de Navarra¹³⁹

Muy llamativo aparece lo dispuesto en los paramientos relativo a la caza del oso por el rey. Si el animal enviste al rey, éste deberá de actuar solo. No le está permitido a nadie ayudarle a matarlo “porque es un honor para el rey matar la bestia feroz¹⁴⁰”. Se establece también, que el rey lo reciba con su lanza y lo remate con su cuchillo de caza. Del mismo modo se comportarán con el jabalí. Para la caza del corzo y el ciervo, sin embargo el rey y su sequito deberán ir a su encuentro a caballo.

¿Qué le pasaba a aquella persona y en aquel entonces, que se atreviese a robar una de las aves de cetrería. Estos paramientos recogen las multas pertinentes por robo en los siguientes datos:

Por robar un azor la multa es de 100 sueldos, y la multa por robar un halcón es de 50 sueldos por cada muda que tuviese (la diferencia de las multas parece tener la razón en que las piezas cobradas por el azor eran mayores y cazadas en el bosque, no así el halcón).

Un maravilloso resumen contable recogen también los paramientos sobre las piezas conseguidas. En las cuatro cacerías celebradas, noviembre, diciembre, enero y marzo de 1165 fueron de 188 piezas las conseguidas entre 14 osos, 16 jabalíes, 22 ciervos, 15 corzos, 12 rebecos, 44 liebres, 65 entre faisanes, gallos de breza y otros.

Este *Libro de los paramientos de la caza*, supuestamente de Sancho el Sabio de Navarra, de 1180 (sería incluso anterior al *Mío Cid*), en realidad se trata de una falsificación –es decir, nunca existió tal libro- de un francés del XIX –Castillon- que quería darse importancia con el descubrimiento y, supuestamente habría hecho su traducción desde el manuscrito original en castellano romance al francés.

¹³⁹ Ibid., 225

¹⁴⁰ Ibid., 223.

En realidad parece tomarlo de los Fueros de Navarra y de *Déduicts de chasse* de Gastón Fébus (1331-1391), como explica Jose Manuel Fradejas Rueda en 'Los paramientos de la caza: historia de un texto'.

Las primeras noticias que se tuvieron en España sobre este enigmático libro las publicó Gutiérrez de la Vega en el segundo tomo de su edición del *Libro de la Montería* en 1877, en el que dice:

Después de escrito y publicado esto (se refiere al discurso que precede al *Libro de la Montería*), llegó á nuestras manos un libro español, traducido al francés é impreso en París, de que no hay noticias en España entre nuestros bibliógrafos antiguos ni modernos, titulado *Los paramientos de la caza*, original de D. Sancho el Sabio, rey de Navarra, y en que se dice publicado en 1180...

Esta obra, que a Gutiérrez de la Vega le parecía fundamental ya que «*Los paramientos de la caza* vienen á alterar la cronología bibliográfica de nuestro país... se establecen más allá, no solamente de aquellos antiquísimos libros en prosa reconocidos como primeros escritos en romance culto, sino que se dejan por delante también al *Poema de Berceo*, al *Libro de Apolonio* y al de la *Vida de Santa María Egipcíaca*, al de la *Adoración de los tres santos Reyes*, y aun quizás al poema del Cid, tenido hasta ahora por el más antiguo» (págs. VIII-IX), suscitó prontamente vivas sospechas relativas a su autenticidad, y así lo demuestra la breve reseña que el mismo Gutiérrez de la Vega incluyó con el número 235 en su «Bibliografía venatoria española», en la que dice: por ahora observamos solamente, que el capítulo VIII de esta edición francesa, titulado 'ordennances concernant la chasse', que parece un aditamento al libro, se encuentra en su mayor parte en el fuero general de navarra... título x, de cazas, páginas 116 y siguientes (págs. LXX-LXXI). Por ello buscó afanosamente el manuscrito...

La única conclusión que se puede extraer es que *Los paramientos de la caza*, compuesto por Sancho VI de Navarra en 1180 no existieron nunca. Son una fantasía romántica salida de la pluma de un francés que conocía los *Déduicts de chasse* de Gastón Fébus (1331-1391), conde de Foix, de los que obtuvo ideas generales sobre la caza en la Edad Media, y que se llegó a compenetrar bastante bien con el texto y el vocabulario del Fuero General de Navarra en su edición de 1869 del que extrajo voces, expresiones, personajes y lugares que, adecuadamente manejados, aunque no con toda la habilidad necesaria, e introducidos aquí y allá, intenta dar la idea de ser la traducción fiel de un ignoto, y por desgracia del perdido libro sobre la caza compuesto en el siglo XII por Sancho VI el sabio, rey de Navarra.

En el mejor de los casos el libro de *Los paramientos de la caza*, ofrece algo de realidad de la caza en el siglo XIV, cuando escribe el Conde de Foix los *Deduits de la chasse*.

2.2.3 Toros y luchas de animales

La única fuente que hemos encontrado respecto al tema de toros y luchas de animales en la Córdoba tras la caída del califato en 1030 es la referente al estudio realizado por Kahled Soufi. Éste, nos relata en su tesis doctoral la historia y sucesiones en la familia y dinastía de los Banu Yahwar en la taifa de Córdoba desde el año 1031 hasta el 1070. El último de los Banu Yahwar, Abd al Malik Ben Yahwar (gobernó desde 1063-1070), se caracterizó por su mala política interior. En su guerra contra el rey de Toledo al Mamun (rey de la taifa de Toledo desde 1043-1075), pide ayuda al rey de la taifa de Sevilla al Mu'tamid (1069-1090). Éste, una vez que provoca la retirada de al Mamun, ocupa la propia Córdoba, y en un intento exitoso al parecer de atraer a los principales de la ciudad y al pueblo en sí, decide entretenerles con:

Fiestas y espectáculos de fieras con que entretuvo al pueblo, no acostumbrado a estas diversiones, le facilitó la más rendida obediencia y logró que se olvidase la memoria del benéfico Ibn Yahwar y su sabio gobierno¹⁴¹.

De este modo, observamos que la práctica de luchas de animales, existió en Córdoba desde la caída del califato en 1031, hasta su conquista en 1236 por las tropas cristianas de Fernando III de Castilla (1199-1252).

2.2.4. Juegos de pelota y otros deportes

Desde el punto de vista moral, como también veremos que surgirá en el mundo cristiano más tarde, emergen obras ético-morales, que aprueban o desaconsejan ciertas prácticas deportivas. En el siglo XI, el tratado de Ibn Abdún- vivió en tiempos del reinado de al-Mu'tamid en Sevilla (1068-1091) y al parecer desempeño el cargo de cadí o almotacén-, está inspirado en poner de relieve las enseñanzas coránicas y de la Sunna, desaconsejando el ajedrez, las tablas, las damas, las flechas e igualmente sugiriendo la prohibición de los juegos de luchas entre muchachos:

Norma nº 179.- Debe prohibirse que los mozos y los chiquillos jueguen a darse puñadas o con palos, porque es ocasión de riñas y de escándalo.

Norma nº 182.- Debe prohibirse jugar al ajedrez a las tablas reales, a las damas y a las flechas, por ser juegos de azar, que son pecado y distraen del cumplimiento de los deberes religiosos¹⁴².

Ya en el siglo XII, queda constancia de carreras nocturnas de vela y remo en tiempo de los almorávides, en el poema de Ibn Lubbal, poeta gramático y juez jerezano (1114-1188), que estudió en Sevilla y probablemente se está refiriendo a lo que contempló en el río Guadalquivir:

¹⁴¹ Soufi Khaled. *Los Banu Yahwar en Córdoba*, 113.

¹⁴² Ibn Abdun, *Tratado*.

Barcos corredores como corceles de carrera,
¡Uno detrás de otro, por mi alma!
El río tenía cuello sin aderezar
más la oscuridad crepuscular lo adornó
con luces de vela y brillo de estrellas
reflejadas en el río como lanzas.
Vuela uno con alas de lona; otro corre con pies de remo,
como el conejo asustado por el halcón¹⁴³.

Tras la caída del califato, en la taifa de Sevilla situamos una leyenda escrita por el historiador Al Marrakusi sobre el ajedrez. Alfonso VI (1040-1109) conquistador de Toledo tiene intención de atacar Sevilla, y Abenamar, consejero del 7º señor de Sevilla, Almotamir, se enfrentarán en una partida de ajedrez. La victoria de Abenamar tiene como resultado que Alfonso VI desista de su ataque a Sevilla.

Bien relatado aparece por el arabista Reinhart P. Dozy¹⁴⁴ en su monumental *Historia de los Musulmanes de España*, en el tomo IV dedicado a los reyes de taifas escrita en 1861 y que recogemos ampliamente por su evidente interés:

Solo ibn- Ammar, el primer ministro, no desesperaba. No contaba con el ejército sevillano: tratar de vencer con él a las huestes cristianas era una quimera, pero conocía a Alfonso, porque había estado muchas veces en su corte; sabía que era ambicioso, pero también que estaba medio arabizado, es decir, que era fácil de conquistar siempre que se conocieran sus gustos, sus caprichos, sus antojos. Con esto era con lo que contaba, y sin perder tiempo en organizar una resistencia armada, mandó fabricar un juego de ajedrez tan magnífico que ningún rey tenía otro semejante. Las piezas eran de ébano y de sándalo incrustadas en oro. Provisto de este ajedrez se presentó, con un pretexto cualquiera, en

¹⁴³Hagerty. *Antología de la lírica andalusí*, 89.

¹⁴⁴Reinhart P. Dozy. *Historia de los musulmanes de España*, 136-139

el campo de Alfonso, quien lo recibió muy honoríficamente, porque Ibn Ammar era del escaso número de musulmanes a quienes estimaba.

Un día, Ibn Ammar enseñó su ajedrez a un noble castellano que gozaba gran favor con Alfonso. Este noble habló de él al rey, quien dijo a Ibn Ammar:

- ¿Qué tal juegas al ajedrez?
- Mis amigos opinan que juego bastante bien respondió Ibn Ammar.
- Me han dicho que posees un juego soberbio.
- Es verdad, señor.
- ¿Podría verlo?.
- Sin duda, pero con una condición: jugaremos juntos; si pierdo el ajedrez será tuyo, pero si gano yo podré pedir lo que quiera.
- Acepto.

Se trajo el ajedrez y Alfonso, estupefacto de la hermosura y de la delicadeza del trabajo, exclamó santiguándose:

¡Dios Mio!, ¡nunca hubiera creído que se hubiese podido hacer un ajedrez con tanto arte!

Y, cuando acabó de admirarlo, replicó:

¿Qué es lo que decías antes: señor, cuales eran tus condiciones?

Y habiéndoselas repetido Ibn Ammar:

- ¡No por Dios!; yo no juego, cuando la puesta me es desconocida: podrías pedirme una cosa que yo no te pudiera dar.
- Como quieras, señor- respondió friamente Ibn Ammar; y mandó a sus criados que se llevaran el ajedrez a su tienda.

Se separaron; pero Ibn Ammar no era hombre que se desanimaba tan facilmente. Confió a algunos nobles castellanos, bajo palabra de guardar secreto, lo que había de exigir de Alfonso en el caso en que le ganara la partida, y les prometió sumas considerables...Tan bien hablaron, que Alfonso se dejó vencer. Mandó, pues, avisar a Ibn Ammar de que lo esperaba con su ajedrez, y cuando llegó el visir le dijo:

Acepto tus condiciones, ¡vamos a jugar!

¡Con mucho gusto! respondió Ibn Ammar, pero hagamos la cosa en regla; permite que tal -y nombró a muchos nobles castellanos- nos sirvan de testigos.

El rey consintió y, cuando llegaron los nobles que Ibn Ammar había designado el juego.

Alfonso perdió la partida.

¿Puedo yo pedir ahora lo que quiera, según hemos convenido?-preguntó entonces Ibn Ammar.

Sin duda-replicó el rey-, veamos: ¿qué es lo que exiges?

Que te vuelvas a tus estados con tu ejército.

Alfonso se puso pálido. Presa de una febril exaltación, recorría la sala a largos pasos, se sentaba y se ponía de nuevo a pasear.

Me han cogido - dijo al fin a sus nobles -, y vosotros tenéis la culpa. Ya me temía yo una petición de esta especie de parte de ese hombre, pero vosotros me tranquilizasteis, me dijisteis que podía confiar y ahora recojo el fruto de vuestros malditos consejos.

Y después de algunos momentos de silencio, exclamó:

¿Qué me importa su condición, después de todo?, no hago caso de ella para nada y voy a continuar mi camino.

Señor –le dijeron entonces los castellanos- eso sería delinquir contra el honor; sería faltar a la palabra, y vos, el más grande de los reyes de la cristiandad, sois incapaz de hacer semejante cosa.

Al fin, cuando Alfonso se hubo calmado un poco:

Pues bien -replicó-, en compensación de esta expedición frustrada, necesito a lo menos doble tributo este año.

Lo tendrás, señor- dijo entonces Ibn Ammar; y se apresuró a que remitieran a Alfonso el dinero que pedía, de modo que, por esta vez, el reino de Sevilla, amenazado de una terrible invasión, se libró del susto, gracias a la habilidad del primer ministro.

En la historia del ajedrez de al Andalus según Angel Luis Molina Molina, ésta, sería una de las tres grandes partidas recogidas por la literatura medieval que “resume y actualiza de una forma mas civilizada el ideal caballeresco de dirimir cuestiones belicas o politicas en una partida”¹⁴⁵.

¹⁴⁵Molina Molina Angel Luis. Estampas medievales, 40.

Las otras dos partidas hacen referencia a los siglos XIV-XV del reino nazarí, que sin duda destacó en la afición al ajedrez y de las cuales hablaremos mas adelante.

2.3 Desde la conquista cristiana de Córdoba y Jaén hasta la conquista de Granada

Desde mitad del siglo XIII a finales del siglo XV parece producirse un salto en la cantidad de información que tenemos a cerca del deporte. Las fuentes son mucho más abundantes que en el periodo anterior, tanto para el reino cristiano de Castilla, como para el reino musulmán nazarí. Este salto o aumento de la información parece obvio, ya que es paralelo a la mayor importancia del deporte en esta nueva época. Las causas podrían ser la mayor importancia de la caballería por el reavivarse de la Reconquista, y con la caballería y la Reconquista, los deportes de los caballeros: la caza, los toros, y, todavía más, las cañas y, más aún, las justas y torneos. Es pues un salto en la historia del deporte ligado a este deporte de los caballeros. La abundancia de fuentes para los diferentes reinos peninsulares –y también de Europa- permite y obliga a hacer comparaciones y contextualizar el deporte de nuestra pequeña área estudiada, con algunos acontecimientos deportivos importantes fuera de ella. Quizá tuviese también relevancia en este aspecto por un lado, la bula del año 1210 dictada por el Papa Inocencio III (1161-1216), la cual concedía a los luchadores españoles contra el Islam las mismas indulgencias que a los cruzados de Palestina, y por otro lado, la decisión del rey Alfonso VIII (1155-1214), de ir contra los musulmanes. De cualquier manera, la caballería y con ello los deportes con caballo, estaban en auge.

Muy interesante nos parece el estudio de José Sánchez Herrero sobre las fiestas de Sevilla en el s. XV. Estructura su estudio en fiestas con motivo de los nacimientos en las familias reales, especialmente para los varones que pueden suceder en el trono, y en segundo lugar, en fiestas de bodas. Cada una de este tipo de fiestas, queda dividida en fiesta profana y fiesta religiosa (la fiesta religiosa se concentra en tres actos: la celebración religiosa del mismo Nacimiento, por ejemplo Lucas de Iranzo en la iglesia mayor de Jaén todos los

años para conmemorar el nacimiento de Enrique IV con un Te Deum en acción de gracias, el bautizo que era la celebración religiosa mas importante y frecuentemente acompañado de procesión con las calles engalanadas desde el palacio hasta el templo, y la primera salida de la madre a misa para ofrecer el hijo a Dios). Es evidente, que lo que el autor llama fiesta profana tiene fuerte relación con una ceremonia religiosa, puesto que se trata del nacimiento-bautizo-primer salida de la madre a misa tras su alumbramiento, que con frecuencia aumenta por la celebración de días de los Santos, y de la ceremonia religiosa de la boda. Es también evidente, la repetición de la celebración profana con lidia de toros, justas, juego de cañas y juego ecuestre de sortija. Se suele añadir a veces “juego de armas”, no quedando claramente definido por el autor, si se trata de un juego diferente a las justas. Este el repertorio deportivo de los festejos que una y otra vez aparece en la Castilla de finales de la Edad Media.

En cuanto a la lidia de toros, “correr toros”, según la documentación que ofrecen los cronistas y fuentes (Andrés Bernáldez, Hernando del Pulgar, Fray Prudencio Sandoval y Archivo Municipal de Sevilla) el número es variable, oscilando entre 4 y 12, siendo lo normal 5 ó 6.

El lugar para su realización, es un lugar céntrico, acotado por barreras de madera que cierran las calles, generalmente se preparan barreras de madera (gradas) para personajes ilustres y recubiertas de paños y suele coincidir el lugar con el celebración de las justas y juegos de armas. Esto también ocurrirá en el Jaén medieval de Lucas de Iranzo como veremos más adelante.

La duración de los festejos generalmente incluye días sucesivos que no suelen ser inferiores a tres.

Las justas requieren quizás mas preparación y las varas para alancear son encargadas a maestros carpinteros, generalmente por el Cabildo o Concejo de la ciudad que destinará una cantidad de dinero para ello, igual que para otros preparativos necesarios como el allanar y limpiar de piedras y de lodo el terreno y la misma construcción de las barreras.

Tiene interés el nombre que en la documentación se le da a estas celebraciones festivas: “alegrías”, a las cuales el Cabildo tiene que dedicar una relativamente considerable cantidad de dinero, aunque, curiosamente suele ser menor que la cantidad dedicada a la “albricia”, al mensajero real - personaje generalmente importante y cercano a la realeza, encargado de dar la buena noticia del nacimiento por parte del Rey y la orden real de las celebraciones festivas al Cabildo-.

Sobre los caballeros justadores, lo que se recoge como premios no son cantidades de dinero u otros objetos de valor, sino “arrobas de vino blanco y negro”, gastos en bebida y comida. El autor no puede especificar si los justadores son solo de la ciudad o al reclamo de la celebración vienen de ciudades próximas, pues no lo concretan las fuentes.

El autor aunque habla específicamente de las fiestas celebradas en Sevilla entre acontecimientos festivos de 1401(nacimiento de la Infanta María, hija de Enrique III, 1379-1406) y 1527 (nacimiento de Felipe II, 1527-1558), no puede evitar frecuentes referencias a celebraciones de Jaén, rica y ampliamente descritas en los Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo.

En cuanto a las fiestas de bodas reales, el autor viene a concluir que existe menos documentación sobre los festejos de las bodas reales que sobre los nacimientos y bautizos y que eran menos celebradas. De nuevo, la información más rica remite a la crónica de Lucas de Iranzo. El mismo día de su boda se celebraron danzas, corridas de toros, juegos de cañas y representaciones; al domingo siguiente, al cumplirse ocho días, se reprodujo todo este programa festivo deportivo, tras la celebración de una solemne misa conmemorativa. La fuente nos presenta “una ciudad que durante veintitrés días cayó presa de una alocado frenesí lúdico cuyos protagonistas dieron muestra de una increíble resistencia para poder asistir a todos y cada uno de los actos programados por el anfitrión”¹⁴⁶.

¹⁴⁶Sánchez Herrero. *Las fiestas de Sevilla*, 48. El autor remite a *Hechos del Condestable...*41-60.

Se refiere Sánchez Herrero a las dos bodas reales sevillanas celebradas en el s. XV y XVI, es decir, las bodas de la Infanta Isabel (1470-1498), hija de los RR.CC en 1490 (casada por poderes con el príncipe portugués D.Alfonso, 1475-1491) y la de Carlos I de España y V de Alemania (1500-1558) en 1526, con la princesa Isabel de Portugal (1503-1539). La primera con una duración de unos 14 días, y la segunda con una duración de 46 días si bien fueron interrumpidas para celebrar la Semana Santa y por el fallecimiento de la hermana del emperador (Isabel Reina de Dinamarca). El programa de los festejos lúdico deportivos es similar a las que ya vemos en las de Lucas de Irujo, es decir justas y torneos, corridas de toros, juegos de cañas. Es notorio que el mismo emperador Carlos V participará como justador en su boda y en el caso de la boda de la Infanta Isabel igualmente el mismo Rey Don Fernando.

Sobre el coste de los festejos podemos decir que en el primer cuarto del s. XV el precio de un toro oscilaba entre los 300-450 maravedís y en 1453 el precio pasa a 1000 maravedís. Ya en 1476 se pagaba por cada toro 2000 maravedís, en 1510 costaba 2500 maravedís, y en 1526, entre los 3000-4500 maravedís¹⁴⁷.

Es conocida también la existencia de juegos en las fiestas de los Santos y religiosas, aunque las fuentes generalmente detallan mucho menos. Así en la fiesta del Corpus de 1426 de Sevilla se realiza un contrato “con un hombre que estaría en la ciudad durante cincuenta días realizando juegos”¹⁴⁸. Dicho personaje cobró por su trabajo cincuenta florines de oro.

Son enigmáticos el cometido de este personaje y las características de estos juegos, mucho más teniendo en cuenta otra referencia del año 1509 en la que igualmente se mencionan con las palabras textuales de “lugar por donde suelen entrar los juegos”¹⁴⁹. Evidentemente se trata de juegos muy populares y de algo muy importante para la diversión de la ciudad.

¹⁴⁷ Ibid., 145.

¹⁴⁸ Ibid., 111.

¹⁴⁹ Ibid., 111. El autor remite al A.M.S., P. May. 1509.

Sánchez Herrero se atreve a decir que la justa era la más importante de las celebraciones deportivas¹⁵⁰ (por tanto por encima de los juegos de cañas y juegos de la sortija). El autor nos desvela nomenclatura importante, concretamente el significado de tela o tabla como el recinto acotado de tablas que se construye para la justa¹⁵¹.

Deja constancia el autor de que la última justa celebrada en la ciudad de Sevilla fue en 1506 y precisamente en la fiesta del Corpus Christi¹⁵².

Para las justas se preparaba un lugar amplio, concretamente las Gradas de Santa María. Incluso se recoge la compra de varas para justar (30)¹⁵³. El juego de cañas es también recogido en 1401 con motivo del nacimiento de la infanta María (1401-1458), hija de Enrique III (1379-1406)¹⁵⁴. En la boda celebrada en Sevilla el 18 de abril de 1490 de la infanta Isabel (1470-1498) hija de los RR.CC con Alfonso de Portugal y Viseu (1475-1491) se realizaron justas y torneos, participando caballeros de la corte e incluso el Rey Fernando el Católico¹⁵⁵. En la boda del emperador Carlos V (1500-1558) con su prima Isabel de Portugal (1503-1539) se realizaron torneos, justas y juegos de caña en la plaza de San Francisco¹⁵⁶.

El día del Corpus, día grande en Sevilla, se realizaban juegos y justas. De 1426 data un contrato para que un individuo realizase juegos en la fiesta del Corpus y en el recibimiento del rey, percibiendo por ello cincuenta florines de oro¹⁵⁷. En 1449 se realizan varias compras entre las cuales destacan veinte varas para justar el día de la fiesta¹⁵⁸. En 1480 se levanta una tela en las Gradas para justar “que algunos gentiles hombres hidalgos de esta ciudad quieren hacer el día del Corpus por la tarde”¹⁵⁹.

¹⁵⁰ Ibid., 111.

¹⁵¹ Ibid., 35

¹⁵² Ibid., 112

¹⁵³ Ibid., 35.

¹⁵⁴ Ibid., 36.

¹⁵⁵ Ibid., 48.

¹⁵⁶ Ibid., 48.

¹⁵⁷ Ibid., 111.

¹⁵⁸ Ibid., 112

¹⁵⁹ Ibid., 112.

Así, pues, observamos que en los recibimientos a personajes ilustres a la ciudad no podían faltar ni los toros ni las justas. En 1506 se celebró la llegada de los reyes don Felipe (1478-1506) y doña Juana (1479-1555) con una justa, y en 1507 con motivo de la vuelta a Sevilla de Fernando el Católico, se corren ocho toros en la plaza de San Francisco. Las corridas de toros documentadas desde 1401 hasta 1527 son 34 y el número de toros un total de 210¹⁶⁰.

Con motivo de la llegada de Carlos I a España (1517), se corrieron ocho toros el once de Octubre y se realizó una cucaña en la plaza de San Francisco, y en 1522 a causa de su elección como emperador, dieciocho toros¹⁶¹.

La justa aparece también en una ocasión, tras la victoria del infante don Enrique (posteriormente sería Enrique IV de Castilla, 1425-1474) sobre el rey Juan II de Aragón y Navarra (1398-1479), concretamente el catorce de junio de 1445¹⁶².

A modo de resumen podemos decir que, Sevilla acogió numerosas justas tanto en las fiestas religiosas –días de San Juan, Santiago, Santa María de Agosto, Santa María de Septiembre, Lunes de Pascua de Resurrección, Primero de Mayo y día del Corpus Christi-, como en la llegada de personajes ilustres, nacimientos, bodas y coronación. Se celebraban en las Gradass, Atarazanas y en la Plaza de San Francisco, siendo un total de 17 justas desde 1405 hasta 1519¹⁶³.

Interesante información aporta el libro de Asunción López Dapena, *Cuentas y Gastos (1292-1294) del Rey D. Sancho IV el Bravo (1284-1295)*, sobre la remuneración del trabajo de los halconeros en el s. XIII, y sobre el mantenimiento y cuidado de los halcones. Si bien se basa en datos del Valladolid del s. XIII, creemos que es aplicable a la Andalucía de la misma época.

¹⁶⁰ Ibid., 146-148

¹⁶¹ Ibid., 136.

¹⁶² Ibid., 139.

¹⁶³ Ibid., 155.

63.200 maravedis en pago a los halconeros¹⁶⁴.

Los halcones son bien cuidados, comprándoles dos gallinas por dos maravedís¹⁶⁵.

Según el autor, la vida cortesana debía de proveerse para las actividades de caza y otras diversiones de lo siguiente: sesenta y cinco monteros, cuatro mozos de canes, halconeros, azoreros; truhanes, bufones, juglares, enanos, mozos saltadores; rapaces y alguacil de rapaces entre otros¹⁶⁶.

En este mismo siglo XIII, el escritor y misionero mallorquín Ramón LLull (1232-1315), escribe la obra *El Libro del Orden de Caballería*, justificada por el vacío de publicaciones existentes en relación a la formación y a los derechos y obligaciones del caballero:

A quien quiera, pues, entrar en el orden de caballería, le conviene meditar y pensar en sus nobles principios, y conviene que la nobleza de su ánimo y su buena educación concuerden y convengan con el principio de la caballería¹⁶⁷.

El objetivo del autor parece ser el de confeccionar un tratado de educación teórico y práctico del caballero. El libro sustituye de algún modo a la escuela inexistente para los que quisieran tomar esta orientación:

De la misma manera que los juristas, los médicos y los clérigos adquieren ciencia y tienen libros, con cuya lección aprenden su oficio...los niños hijos de los caballeros aprendiesen desde un principio la ciencia que atañe al orden de caballería, y anduviesen por las tierras con los caballeros...De esta suerte, si los clérigos tienen maestros y doctrina, y frecuentan las escuelas, para ser buenos...se comete una injuria muy grande al orden de caballería cuando no existe, de modo

¹⁶⁴López Dapena, Asunción. *Cuentas y Gastos* p.219.

¹⁶⁵ *Ibid.*, 246.

¹⁶⁶ *Ibid.*, 227.

¹⁶⁷Ramón LLull. *Libro del orden de caballería*, p.22.

semejante, una ciencia demostrada por las letras; y que no constituya escuela, como se han constituido para enseñanza de las demás ciencias. Por esto mismo, el que compone este libro, ruega al noble Rey y a toda la Corte reunida en honor de caballería, que este libro dé satisfacción y sea restaurado en el honor el orden de caballería, porque es agradable a Dios¹⁶⁸.

Se liga la vida del caballero a la fe católica y a su defensa:

Es oficio del caballero mantener y defender la santa Fé católica...Por los mismo tiene Dios tan honrados a los caballeros en este mundo y en el otro, cuando son mantenedores y defensores del oficio de Dios y de la Fé por la cual nos hemos de salvar¹⁶⁹.

Acostumbrarse a los hechos de armas, en bien de la justicia en la sociedad, parece ser su principal cometido:

Así como los jueces tienen el oficio de juzgar, así los caballeros tienen el oficio de mantener la justicia...Es oficio de caballero, cabalgar y moderarse; correr lanzas; concurrir con armas a torneos y justas; hacer tablas redondas; esgrimir; cazar ciervos, osos, leones. Estas y otras cosas semejantes son del oficio de caballero; porque por estas cosas los caballeros se acostumbran a los hechos de armas y a mantener el orden de caballería¹⁷⁰.

Se celebra el nombramiento de los escuderos con fiestas y juegos: 'Aquel día se debe celebrar una gran fiesta, dar convites, celebrar justas y otras cosas convenientes a una fiesta de la caballería'¹⁷¹.

¹⁶⁸Ibid., 26,27.

¹⁶⁹Ibid., 28.

¹⁷⁰Ibid., 33.

¹⁷¹Ibid., 63

La idealización de la vida caballeresca no es óbice para mostrar también sus vicios:

No veo, Señor, hombres que sean más cazadores, ni tan jugadores, ni tan delicados, como los caballeros...pecadores y vanagloriosos¹⁷².

Curiosa es la anécdota de que hasta la fecha, no hemos encontrado en la cultura musulmana, un libro de las características de Ramón Llull dedicado al caballero cristiano, en el que se aconseje en cierta manera su modo de vida. Igual ocurrirá con el libro de Don Juan Manuel, dirigido y orientado al caballero cristiano.

El libro de los Estados de Don Juan Manuel (1282-1348), escrito en castellano entre 1327-1332, trata de la educación de los niños (capítulo LXVII) desde que nacen y son amamantados. Conforme a su edad, se les enseña a leer y apreciar la lectura hasta el aprendizaje del latín. Se recomienda que el niño realice trabajos cuidando que el cuerpo no sea perjudicado, así como el aprendizaje de la equitación desde muy pequeños:

Desde que vieren que se pueden tener en cavallo deven les fazer andar poco apoco en el fasta que entoiendan que sin reçelo lo puedan remeter. Et despues cada dia faziendo mas fasta que se atreuan a poner espuelas a qual quier cavallo¹⁷³.

Son extraordinarias las argumentaciones que el autor ofrece para mostrar el valor de la caza en la educación del futuro caballero. El joven caza no principalmente por placer u otro motivo ajeno a su educación y entrenamiento militar sino para fortalecer los brazos, el derecho para saber “herir con él” y el izquierdo para llevar el escudo. Se caza a caballo por lugares llanos y por “lugares fuertes” o de difícil cabalgar, precisamente para su uso posterior en la batalla. Se insiste en no descuidar la enseñanza de las letras junto con la de las armas:

¹⁷²Ibid., 108.

¹⁷³Juan Manuel. *Libro de los Estados*, cap.LXVII.

Dévenle mostrar caçar et correr monte et bofordar at armarse et saber todos los juegos et las cosas que perteneçen a la cavallería, porque estas cosas non enpesçen al leer, nin el leer a estas cosas (...) Et en quanto andudiere a caça, debe traer en la mano derecha lança o asconna o otra vara, et en la izquierda debe traer un açor o un falcón. Et esto debe fazer por acostumbrar los braços: el derecho, para saber ferir con él; et el izquierdo, para usar el escudo con que se defienda (...) Et en quanto andudiere a caça, debe poner espuelas al cavallo, a vezes por lugares fuertes et a vezes por llanos, porque pierda el miedo de los grandes saltos et de los lugares fuertes et sea mejor cavalgante. Et desque tornare de caça et oviere comido et folgado, commo dicho es, en la tarde, debe oir sus lecçión et fazer conjugaçión et declinar et derivar o fazer proverbio o letras¹⁷⁴.

Transmite el rico y detallado conocimiento de la experiencia medieval de la caza:

Asimismo la manera de cazar con los halcones debe hacerse de este modo: Cuando quieren cazar con los halcones altaneros, cazan mejor cuando es más de mañana y cuando hace más frio, pero que no haga mucho viento. Y el mejor lugar para cazar con ellos es donde haya lagunas tales que puede el hombre levantar las ánades cuando quisiere, y si el arroyo es tal que haya en él cadozos en algunos sitios, es mejor...¹⁷⁵.

Junto a la intención educativa, son notorios el fuerte realismo de las descripciones y el interés y emoción que suscita en el lector:

Pero dice don Juan y lo cuenta como gran maravilla, que vio a un halcón sacre que entrenaba el infante don Juan, que llamaban Perlado y cuidaba un halconero al que decían Pero Núñez, que andando un día don Juan, el infante, y él de caza junto a León, en el río Bernesga, que

¹⁷⁴Ibid., cap.LXVII.

¹⁷⁵Infante Don Juan Manuel. *El libro de la caza*, 108.

hallaron juntas dos garzas y que les lanzaron un halcón sacre macho que cuidaba un halconero al que decían García Ferrándiz; y cuando estuvieron muy altos, lanzaron un neblí de don Juan que cuidaba un halconero al que decían Ferrán Gómez, y que subió con ellas tanto que cuando las tuvo vencidas, que apenas se veía al halcón, y trajo una y cuando dio en tierra con ella, la otra parecía muy poco mayor que una paloma; y lanzaron entonces aquel halcón sacre del infante don Juan, y la venció tan pronto que llegó a ella antes de que la perdiesen de vista; y si alguien lo pudiese calcular, bien diría don Juan que si la garza estaba a quince mil estados más, que fueron en total XVI mil estados, y dice que ni antes ni después nunca vió hacer tal maravilla a halcón ni a gerifalte ni a sacre ni a neblí; que bien vio que muchos halcones fueron lanzados a garza muy alta y que la mataron tan alta que no se veía ni el halcón ni la garza, mas la gran maravilla fue que en tan poco rato pudo andar tan gran camino...¹⁷⁶.

También dice que todo cuanto sabe de esta caza de las grullas que la mayor parte y lo mejor lo aprendió de don Ramón Durche, que fue el hombre de cuantos vio que más supiese de caza de grulla, y adelante dirá cómo solían cazar las grullas en Castilla antes que don Juan a hacerlo del modo que ahora usa don Juan cazarlas. Y dice don Juan que él oyó al infante don Juan y a Gonzalo Roiz de Isla, que fue halconero mayor del rey don Alfonso y después del rey don Sancho, y a Pero López, un caballero halconero que fue del infante don Manuel, y a otros muchos halconeros, que en tiempo del rey don Alfonso doce halcones o más eran un lance de grulla y que los lanzaban estando las grullas posadas y que las más veces las tomaban antes que se levantasen o cuando iban muy bajas, antes que viniesen a entrar en vuelo, que la tenía el maestro hasta que llegaba el can que la tomaba, y si de aquella caída no la mataba, de allí en adelante no iba ningún halcón detrás de ella. Y dice don Juan que aún él, hasta que don Ramón Durche vino, que así las cazaba, salvo que no lanzaban tantos halcones, y aún dice que

¹⁷⁶Ibid.,112-113

lanzaban el primer halcón gruero estando ellas en tierra. Y al cabo de un año murió don Enrique y tuvo don Juan un halcón suyo al que decían Galván, y era sardo, y éste mataba bien la grulla y a muchas caídas, pero que le lanzaba estando las grullas posadas. Y después, al cabo de otro año, fueron las vistas del rey de Castilla y del rey de Aragón y del rey de Portugal en Ágreda y en Tarazona, y vino entonces don Ramón Duche con don Juan, y esto fue en agosto; y después de la muda, tomó dos halcones de los de don Juan, a los que llamaban Plomate y Real; y cuando don Juan moraba en Huete, se fue don Ramón para la tierra de Alarcón y afeitó los halcones de tal manera que mataban las grullas viniendo atravesadizas. Y la primera grulla que mataron ante don Juan de este modo fue entre Palomares y Urbano, junto a un arroyo que dicen Jualón...¹⁷⁷.

Y dice que él oyó decir que don Manuel (infante) y el que más aves tenía, y que juraba el infante don Juan que dejara una vez al rey don Alfonso y a don Manuel con él en Sevilla y que tenía allí don Manuel consigo muchos halcones, y el infante don Juan se venía para Castilla, y cuando llegó a Medellín, que halló allí ciento sesenta halcones de don Manuel que estaban allí viviendo y cazando, porque es buena tierra de caza, y éstos eran además de los que tenía en Sevilla¹⁷⁸.

Y aun dice don Juan que él oyó decir que la caza de los halcones altaneros vino a Castilla después que el santo rey don Fernando, que ganó Andalucía, casó con la reina doña Beatriz, que antes de esto dicen que no mataban la garza con halcones, sino con azores...¹⁷⁹.

Y de este modo cazaban hasta que nacieron los hijos del rey don Fernando, que fueron muy grandes cazadores, señaladamente el rey don Alfonso, don Enrique, don Felipe y don Manuel. Y éstos cazaban del modo que se ha dicho y ahora cazan según está escrito en este libro. Y

¹⁷⁷Ibid.,116-117.

¹⁷⁸Ibid.,117.

¹⁷⁹Ibid.,118

dice don Juan que tan aficionado es a la caza y por tan provechosa la tiene para los grandes señores y aun para todos los otros, si quieren usar de ella como deben y pertenece a sus estados, que así como hizo escribir lo que vió y oyó de este arte de la caza, que si alguna cosa viere de aquí en adelante que se cambie o se haga mejor y más extrañamente, que así lo haré escribir¹⁸⁰.

Y dice don Juan que el mínimo de aves que el gran señor debe traer para hacer caza cumplida debe ser dieciocho, de esta manera: dos gerifaltes o un gerifalte y un sacre que sean muy buenos garceros, cuatro neblíes altaneros, que todos o alguno de ellos maten garza, seis baharíes grueros que son dos lances, y un azor garcero que tome mientes en las otras raleas, otro azor anadero y un azor torzuelo perdiguero que no aprecie mucho, y un borní para matar liebres, y un gavilán cercetero y que tome las otras prisiones del gavilán, y un esmerejón que mate bien copada¹⁸¹.

El valor de estos animales en el siglo XIV, era extraordinario: 50 maravedís un azor mudado garcero. Con este dinero se podían comprar 10 vacas¹⁸².

Don Juan Manuel vuelve a centrarse en la vida del caballero con el *Libro del Caballero y del escudero*. Aparece entre 1326 y 1328, y muestra los consejos y enseñanzas de un antiguo caballero a un joven que pretende serlo. Es aquí donde nos muestra que el verdadero caballero ha de cazar y que en tiempos de paz la caza le ayudará. Concretamente en el capítulo XXXXI nos pone de manifiesto los consejos del caballero sobre la caza. Fuera de la caballería, la caza es la actividad más adecuada para el caballero. A ella se dedicó mucho el consejero, sabiendo que era buena para su oficio, aún advirtiendo los peligros del exceso por la gran atracción que ejerce sobre la voluntad. Se anota que la mejor ave de caza son los halcones, y tras ellos, los azores, que son

¹⁸⁰Ibid.,118

¹⁸¹ Ibid.139.

¹⁸²Ibid.,165.

mayores y cazan todas las piezas que puedan cazar los halcones pero con menos encanto:

Et esto tengo que puedo fazer porque la cosa del mundo que más usé, en quanto visque al mundo, de cavallería afuera, fue fecho de caça; et porque yo usava mucho d'ella, obe a saber mucho de las aves: ca non ha cosa que más se allegue con las maneras del cavallero que ser montero et caçador. Et porque yo entendía que esto cumplía mucho al mi estado, úselo mucho, et otrosí avía ende grant voluntad...Ca non debe omne por la caça dexar ninguno otro fecho mayor que le aproveche o le empesca a la fazienda o a la onra o a la pro. Mas quando ál non ha de fazer de los tiempos que se pasan baldíos, non ay ninguno tan bien puesto para los caballeros como lo que ponen en monte o en caça...Et todas estas naturas de falcones, los buenos falconeros conócenlos por talle et por faciones et por plumage et por empeñolamiento, et cuáles son los mejores. Et en pos ellos, los açores; que son más fermosas aves et mayores, et caçan todas las prisiones de los falcones. Más porque ellos non caçan tan sabrosamente nin tan maravillosamente, non les precian tanto los grandes señores...¹⁸³.

Marco Polo (1254-1326), en su *Libro de las maravillas del mundo*, escrito a finales del S. XIII, parece mostrarnos que la caza tuvo la misma importancia en Asia durante aquella época, que en la Andalucía medieval, y que era la diversión deportiva preferida de los guerreros. Es similar la pasión por los halcones y la cetrería en la corte nazarí y en las tierras del imperio mongol del gran Khan.

Es cierto que como fuente histórica ha sido puesto en duda por ser frecuentemente fantasioso e, incluso, por dudarse de que Marco Polo llegara realmente al imperio tártaro y la China.

¹⁸³Infante Don Juan Manuel. *Libro del Caballero y del Escudero*. Cap. XXXXI

Algunos historiadores creen que solo llegó hasta el Mar Negro –pues no hay ningún rastro de Marco Polo en fuentes orientales- y que habría conseguido documentos e informes de embajadores y viajeros asiáticos:

Al abandonar Karakorum y Altai...se avanza hacia el norte por la llanura de Bargu...Allí hay montañas donde anidan los halcones peregrinos...Cuando el Gran Khan quiere halcones de estos, manda a por ellos a estas montañas. Y en las islas de aquel mar nacen los gerifaltes...¹⁸⁴.

Se llega a la ciudad de Chagannor, donde se halla un gran palacio propiedad del Gran Khan...hay un lago con muchos cisnes, y una hermosa llanura con muchas grullas, faisanes, perdices y aves de otras variedades. Por eso se entretiene el Gran Khan, ya que va a cazar con gerifaltes y halcones y captura muchas aves...¹⁸⁵.

Cada uno de los dos hermanos tiene bajo su mando a diez mil hombres, todos vestidos con ropa del mismo color, pero el color varía de un grupo a otro: los de un hermano van de rojo, y los del otro de amarillo. Cada vez que van de caza con el Gran Señor, van vestidos de esa manera. De cada diez mil hay al menos dos mil que llevan consigo uno o más mastines, con lo que juntan gran cantidad de ellos. El Gran Señor sale de caza llevando de un lado a uno de los dos hermanos con sus diez mil hombres y cinco mil perros, y del otro lado al otro hermano con sus hombres y perros. Y se despliegan ocupando tanto espacio que de un extremo a otro puede haber una jornada o incluso más. No hay pieza de caza que se les escape. Da gusto ver cómo se desarrolla la cacería, contemplando el comportamiento de los perros y los cazadores: cuando el Gran Señor avanza con sus barones cazando, se ve correr a estos perros de un lado y otro capturando osos, jabalíes, ciervos y otros animales, y dando lugar a un gran espectáculo...¹⁸⁶.

¹⁸⁴Marco Polo. *Libro de las maravillas del mundo*, cap. 70.

¹⁸⁵Ibid., cap. 73.

¹⁸⁶Ibid., cap.92.

Habéis de saber, y no miento, que el Gran Khan vive en la ciudad del Catay (Pekín) tres meses al año...Tras pasar tres meses-diciembre, enero y febrero- en la ciudad de la que antes hablé, el Gran Señor sale de ella a principios de marzo y viaja hacia el sur, hasta llegar al mar Océano, distante dos jornadas. Lleva consigo al menos diez mil halconeros, cinco mil gerifaltes, y gran cantidad de halcones peregrinos y halcones sagrados, así como numerosos azores con los que cazar en la costa...Ellos cazan, y la mayor parte de sus presas va a parar a manos del Señor. Cuando éste va de caza con sus halcones y otras aves, lleva consigo no menos de diez mil hombres, que se despliegan en parejas y se conocen con el nombre de tostores, término que en nuestra lengua significa el que está de guardia. Se hace por parejas para que así puedan ocupar mucho espacio; todos disponen de pihuelas (correa de cuero con la que se llevaba sujetas por las patas a las aves de cetrería), capirotos y silbatos para llamar a sus aves y sujetarlas. Cuando el Gran Khan manda lanzar al vuelo alguna de sus aves no hace falta que el lanzador se preocupe de seguir su trayectoria: esas parejas de hombres a los que acabo de referirme la controlan perfectamente, de manera que es imposible que pueda perderse. Y si el ave cazadora necesita ayuda, se le presta inmediatamente.

Todas las aves del Gran Señor y de los demás barones llevan una pequeña placa de plata en la pata donde figura escrito el nombre de su dueño. De esa manera se sabe a quién pertenecen, y al ser capturadas se le devuelven a su propietario. Si este resulta desconocido, se llevan a un barón denominado bulargugi, es decir, el guardián de las cosas perdidas. Quién halla algo, si no lo lleva inmediatamente a este barón, es considerado un ladrón; y así se hace con los caballos o cualquier otra cosa que se encuentre. El barón custodia las cosas hasta que halla a su propietario; y quién pierde algo recurre inmediatamente a él. Él se sitúa siempre en el lugar más alto, con su estandarte bien visible, de modo que quién ha extraviado algo se acuerda al verlo, y de este modo no se extravía casi nada.

Cuando el Gran Señor hace este viaje en dirección al mar Océano, disfruta del hermoso espectáculo de la caza de animales y aves, y no hay diversión en el mundo que se la pueda comparar. El Gran Señor viaja sobre cuatro elefantes...Yendo dentro del pabellón, si los caballeros que lo flanquean le dicen: Señor, pasan grullas, manda entreabrir el pabellón, toma gerifaltes y los lanza a la captura de las grullas, pocas de las cuales consiguen escapar sin ser capturadas. Y eso sin que el Gran Señor tenga que ni siquiera levantarse de la cama...Al llegar a un lugar llamado Tarcar Mondun, manda montar sus pabellones y tiendas...En ese lugar reside hasta la Pascua de Resurrección, y durante ese tiempo no se dedica sino a cazar en las riberas grullas, cisnes y otras aves...Ningún mercader, artesano o villano puede tener halcones ni perros de caza a menos de treinta jornadas a la redonda respecto al campamento del señor. Fuera de estos límites, no hay ninguna restricción. En todo el reino del señor está prohibido que tantos barones como hombres comunes capturen o cacen, desde marzo hasta octubre, liebres, gamos, corzos, ciervos o cualquier otro tipo de animal que se reproduzca, y hay dispuestos castigos para los contraventores. Hasta tal punto es obedecida esta orden, que las liebres, gamos, corzos y otros animales que he mencionado se acercan a veces a las personas, las cuales no los tocan ni les hacen daño alguno...¹⁸⁷.

La caza del león a caballo, es motivo bastante universal en las representaciones –recordamos el famoso relieve del Palacio de Nínive del Rey Asurbanipal o un tejido nazarí con escena de caza que también lo incluye– también aparece en estos maravillosos relatos, habiendo ocurrido presuntamente en Guizhou (actual provincia de China).

Una cosa asombrosa es que una pareja de perros de esta región es capaz de atacar a un león (en realidad se trata de tigres) y matarlo, tan valientes son. Va un hombre a caballo con dos de estos buenos perros, y en cuanto éstos ven al león, se lanzan a por él, atacando uno por

¹⁸⁷Ibid.,cap. 93.

delante y otro por detrás...mientras tanto el hombre que va a caballo lo persigue disparándole flechas sin parar hasta que el león cae muerto, resultándole imposible sobrevivir, por tanto a un hombre a caballo con dos buenos perros...¹⁸⁸.

Volviendo a la historia de nuestro país y transcurriendo la mitad del s. XV, Alonso de Palencia (1423-1492), historiador del Prerrenacimiento en España, en el año 1456 accede al puesto de cronista real de Enrique IV (1425-1474), sucediendo en el cargo a Juan de Mena. Fue también cronista oficial de la reina Isabel desde 1475 a 1480. Entre sus obras destacadas están, la *Crónica de Enrique IV*, *Anales de la guerra de Granada* y *Cuarta década*.

En la *Crónica de Enrique IV*, encontramos datos que nos parecen de interés para nuestro estudio. Aparecen en los cuatro tomos de dicha fuente, juegos y deportes en fiestas y fuera de ellas.

En el tomo primero se habla de muerte de caballeros en los torneos, galanteos en los torneos y fiestas, caballos granadinos como mejores para las justas y peores para la guerra, justas con normas francesas para celebrar la visita de un conde francés y, por supuesto, también aparece la caza como ejercicio que ocupa buena parte del tiempo del rey:

Al punto empezaron las justas, torneos, espectáculos...Reconocióse entonces lo vano de las fiestas, y pareció más lamentable la muerte de los que en los torneos sucumbieron¹⁸⁹.

Los jóvenes alardeaban con sus galanteos y con los colores y divisas que sacaban en fiestas y torneos...¹⁹⁰.

Los caballos berberíes o granadinos, como más aptos para las justas, aunque menos útiles para combates, se preferían a los nuestros...¹⁹¹.

¹⁸⁸Ibid.,cap 126.

¹⁸⁹Palencia de, Alonso. *Crónicas de Enrique IV*, 8.

¹⁹⁰Ibid., 206

Así, cuando el conde de Armañac vino a visitar á D. Enrique, D. Beltrán dispuso las pompas y festejos; el instituyó los juegos; él el primero celebró justas á imitación de los espectáculos de Francia, en que ningún caballero podía pasar el límite señalado sin quebrar alguna lanza¹⁹².

Á caza, ejercicio á que el Rey solía entregarse rodeado de caballeros...¹⁹³.

Pasó la corte el resto del invierno en Segovia, Ávila, y villas circunvecinas, y en las vertientes de la sierra próxima á Madrid, ocupándose en la caza de fieras...¹⁹⁴.

En el tomo segundo se alude al aprecio por los juegos del Papa Pablo II favorecedor de Enrique IV y, de nuevo, se recoge otro accidente mortal en las justas.

La desgracia...sólo ocurrió por el momento á los que vieron en las justas á éste caballero, (tenido por hijo del arzobispo de Toledo), arrojado de la silla del caballo y herido en la caída por el golpe de los pesados estribos, que nunca en las grandes alegrías de los mortales deja de intervenir algún pesar. Ante la gravedad de la herida decayó algún tanto el entusiasmo de justadores y jinetes, por más que el Arzobispo procuraba disimular su pesadumbre¹⁹⁵.

Tomaba parte el desgraciado mancebo en los variados regocijos con que la vana y alegre multitud de los franceses quería celebrar la noticia del matrimonio del duque de Guyena Carlos con la hija de la reina D^a. Juana: metióse entre los justadores, y como en su demasiado juvenil edad para los torneos se atreviese á hacer frente á un caballero ya

¹⁹¹Ibid., 210

¹⁹²Ibid., 299

¹⁹³Ibid., 36

¹⁹⁴Ibid., 216

¹⁹⁵Ibid., T.II, 275-276

proyecto, éste le atravesó con la lanza por el costado menos protegido por la ligera armadura derribándole por tierra exánime¹⁹⁶.

Mientras rigió la Iglesia atendió más á la celebración de juegos públicos que á la corrección de las costumbres¹⁹⁷.

En el tomo tercero se critica la ocupación excesiva del monarca en justas y torneos abandonando sus obligaciones. Es interesante la aparición del término deporte al hablar de caza de montería:

Muchos de los Grandes traían engañado á D. Fernando con vanos pasatiempos para que no adoptase resolución alguna y para que, casi exclusivamente ocupado en juegos y distracciones, sin hablar de otra cosa que de las justas y torneos publicados perdiese en aquellas futilidades el tiempo...Señalóse un día para celebrar suntuosas justas en que cada campeón debía sacar la divisa que escogiese...El Rey...sacó por cimera un yunque (este yunque decía: No me hace mutilamiento mal ni dolor que me hieran, pues traigo en el pensamiento la causa de mi cimera), a fin de indicara la multitud circunstante que no merecía censura su temporal tolerancia...¹⁹⁸.

Resolvió ir á una montería a las fragosidades de la villa de Adrada, tan abundantísima en caza, que en recuerdo de los primeros pasatiempos de felicidad en que allí se había entregado á ése deporte...¹⁹⁹.

¹⁹⁶Ibid., T.II, 370

¹⁹⁷Ibid., 431. Ya en el T.I nos aparece que después de una comida en que se consumieron 30 bueyes de labor, corrieron caballos, asnos, hostigados por continuos palos; jóvenes desnudos y chicos en igual traje. La lluvia que había humedecido la tierra gredosa les hacía frecuentemente resbalar y caer, llegando unos á la meta cubiertos de barro hasta los ojos, y quedando otros como presos por los pies en la tenaz arcilla; todo con gran risa y alborozo del Papa, cardenales y miembros del jurado.(431)

¹⁹⁸Ibid., T.III, 387,388.

¹⁹⁹Ibid., 224.

En el tomo cuarto vuelve a aparecer el juego, y concretamente el juego de cañas en el recibimiento de embajadas.

Los caballeros jerezanos tenían fama de buenos jugadores de cañas. Parece indicarse que lo correcto es lanzar las largas cañas solo en el momento en que los contrarios se resguardan con sus escudos. Parece que no siempre se observa esta norma contraviniendo lo que sería ético, pero que a pesar de esta transgresión se controlan sin protesta:

En aquellos días habían ido a Jerez embajadores del Rey D. Fernando de Nápoles á participar á los Reyes, entre otras cosas, la celebración del matrimonio de aquel con su prima D^a. Juana, hermana del rey de Castilla. Uno de los festejos con que se dispuso honrarlos fue un juego de cañas entre dos cuadrillas de escogidos caballeros jerezanos, exactos observadores de las condiciones de este ejercicio en que, después de acometerse y arrojarse mutuamente largas cañas que rebotan en las adargas, los justadores dan vuelta corriendo al palenque y van á reunirse con su respectiva cuadrilla. Está prohibida toda contienda, aunque entre ellos existan rencores ó salgan heridos del combate, y ni se considera más enemigos á los caballeros de una cuadrilla cuando arrojan la caña traidoramente contra los contrarios no protegidos por las adargas, ni por esto se tacha á los justadores²⁰⁰.

Todo esto no hace más que reafirmar el tipo de juegos paracticados a caballo por la nobleza en la segunda mitad del siglo XV en la España cristiana.

El obispo Lope de Barrientos (1382-14699), teólogo, moralista y maestro de Enrique IV (1425-1474), refunde la crónica de Pero Carrillo de Huete (antes de 1380-antes de 1448), halconero mayor de Juan II (1405-1454). En ella, podemos comprobar semejanzas y paralelismos en los juegos de las fiestas celebradas tanto en el territorio granadino nazarí (concretamente en la plaza de Bibarrambas en Granada) como en territorio cristiano.

²⁰⁰Ibid., T.IV 456.

Serán ingeniosas y trabajadas carrozas las que amenicen las fiestas en plazas. En ellas irán caballeros que después lucharán en justas, participarán en juegos de simulados rescates y juegos de cañas, para entre otros objetivos alardear y señorear frente a damas que a su vez serán las que ocupen los mejores lugares de los estrados preparados para el público.

Teatralidad, preparación prolija de escenarios con arquitectura ficticia, gusto por la escenificación, ostentación de riqueza, ostentación de virilidad o masculinidad ante los hombres o, quizás especialmente ante las damas, cooperación de las damas en este juego del varón de mostrar su virilidad, muerte en los torneos.

Acabadas estas fiestas que el condestable había hecho en Valladolid, hizo el infante don Enrique otra fiesta muy notable, en esta manera: mandó hacer al cantón que sale de la calle que viene de la puerta del Campo, a la vista de la plaza, una fortaleza de madera y de lienzo y en ella una torre muy alta con cuatro torrejones y encima del suelo de la torre un campanario hecho y una campana puesta en él. Y encima del campanario, un pilar hecho por la misma vía de la torre, el cual parecía de piedra.

Y encima del pilar estaba un grifo (animal fabuloso de medio cuerpo arriba águila y de medio abajo león) dorado. El cual tenía en las manos un estandarte dorado, muy grande, de blanco y colorado, y en los cuatro torrejones de encima de la torre, en cada uno un estandarte pequeño, por esta misma vía. Y la torre estaba cercada de una cerca muy alta, con cuatro torrejones, y luego su barrera, mas baja un poco que la cerca, con otras doce torres.

Estaba en cada una de ellas una dama bien arreada, y abajo, en el suelo de la fortaleza, hechas recámaras para el infante y para los caballeros. Y estaba puesta una tela de cañas y la tela comenzaba desde la fortaleza. Y al otro cabo de la torre estaban dos puertas donde habían de venir los caballeros aventureros, y un barco donde habían letras que decían: este es el barco del pasaje peligroso de la fuerte ventura. Y encima de una estas dos torres estaba un hombre con bocina de cuerno.

Esta fortaleza toda parecía hecha de cal y canto labrado. Estaba encima del andamio de la cerca, junto con la torre, una rueda dorada, bien grande, que decían Rueda de la Ventura. Y al pie de la rueda estaba un asentamiento bien rico. Y todo esto hecho en buena ordenanza...Y de aquí salió el infante, con arnés real, con cinco caballeros que consigo llevaba; los cuales eran Juan Manrique, hijo de Garcí Fernández Manrique, y fray Gutierre de Cárdenas, y Lope de Rojas, y Álvaro de Sandoval, y Diego de Texeda. Y antes que saliese armado, el infante vino a su fortaleza, con muchos gentiles hombres de su casa, y danzaron, e hizo sala a todos al pie de su fortaleza.

Y después cabalgó, y fue a su posada, y vino con un entremés (espectáculo con disfraces y máscaras), en esta manera: Venían ocho doncellas encima de ocho coseres (caballos de torneos) con sus paramentos, y las doncellas muy arreadas. Y en pos de ellas venía una deesa (diosa) encima de un carro, y doce doncellas con ella cantando en dulce armonía, con muchos menestrales (trompeteros). El cual carro tiraban dos coseres, y veinte peones, vestidos delibera blanco y colorado.

Y llegaron así a la fortaleza, y asentaron a la deesa en aquel asentamiento, al pie de la rueda, y las doncellas al derredor de ella, por las torres; y encima de la puerta de la fortaleza muchos gentiles hombres, vestidos de la librea que el infante había dado.

Y luego el infante y sus caballeros se armaron. Tal como venían algunos caballeros aventureros y llegaban al Barco Peligroso, luego los que estaban encima de la puerta de la fortaleza tocaban una campana que tenían en la torre de la fortaleza. Y salía fuera de la fortaleza una dama encima de una hacanea (jaca), y un faraute (correo ,mensajero) con ella, y preguntaba a aquel aventurero que allí llegaba que cual ventura le había traído a tan peligroso paso, que se decía de la fuente ventura; por eso, que se volviese, y que podía pasar sin justa. Y el que quería volver lo podía hacer; el otro no podía pasar sin justa...Estando en esto, llegó allí el rey, y traía veinte y cuatro caballeros, todos con sus paramentos verdes harpados, y el Rey traía unos paramentos llenos de argentería dorada, con una cortapisa de armiños, y encima del yelmo una diadema

llena de mariposas. Y así entró en la tela, estando la Reina e Infantas, y las otras damas, en un cadalso (estrado), mirando la justa. Y quebró el Rey en dos carreras dos varas muy bien quebradas, y los otros caballeros que con él habían venido así mismo justaron muy bien.

Y luego salió el Rey de Navarra, con doce caballeros y todos traían encima de los yelmos molinos de viento. El Rey de Navarra, en la primera carrera quebró una vara muy bien quebrada. Y luego Gonzalo de Cuadros justó con el infante que mantenía

(llevaba la responsabilidad del éxito del torneo), y quebró con él una vara muy fuerte, y encontrole en la vuelta del escudo. Y fue el Infante aturdido por la tela, tanto que pensaron que era muerto... Y luego Ruy Díaz de Mendoza, mayordomo mayor del Rey, justó con un caballero que se llamaba Álvaro de Sandoval, y el dicho Álvaro dio un encuentro a Ruy Díaz. Y del encuentro que dio, Ruy Díaz estuvo tan firme en la silla que al Álvaro de Sandoval se le quebró la hiel en el cuerpo, y murió dende a dos horas.

Y venida la noche, fueron los reyes y reinas y las infantas a cenar con el infante don Enrique, a las casas del almirante don Alfonso Enríquez, que son en esta villa de Valladolid. Y durmieron todos allí.

De esta justa eran jueces, Diego de Ribera, adelantado de la frontera, y Rodrigo de Perea, adelantado de Cazorla, y Pero Carrillo, halconero mayor del Rey, y Juan Carrillo, alcalde mayor de Toledo...²⁰¹.

Esta misma fuente, *Halconero de Juan II*, es editada por Juan de Mata Carriazo en castellano antiguo. De ella, seguimos encontrando juegos y deportes realizados por nuestros monarcas en el s. XV, no encontrando diferencias por las realizadas tanto por moros como cristianos a lo largo y ancho de nuestro país.

²⁰¹ Barrientos de, Lope, *Refundición de la crónica del halconero*, en *Narraciones de la España medieval*, 167-171.

Lunes veynte y quatro días del mes de mayo, año del Señor de mil y quatroçientos e veynte y ocho años, en la villa de Valladolid, fizo el señor Rey de Navarra otra fiesta. E fizo armar una tienda con dos rretretes e dos cámaras, e mantuvo en arnés rreal él e otros cinco caballeros...E traya el señor rrey de Nabarra treze pajes...Anduvo maravilloso caballero, e trabajó más que ninguno de quantos con él mantenían, e quebró más varas. E después salió el señor Rey de Castilla, con diez caballeros...E lleva el señor Rey delante sy un muy fuerte león e un oso, con muchos monteros e canes, que yvan ladrando. E anduvo el señor Rey por la tela, e luego fizo dos carreras; la una llevó una calva de un yelmo e una çimera, e la otra quebrantó una muy fuerte vara. E todos los que con él yban quebraron sus baras gentilmente...E luego salió el ynfante don Enrique, con cinco caballeros...E quebrantó el ynfante una vara²⁰².

Domingo, a seys días de junio, año del Señor de mil y quatroçientos e veynte y ocho años, fizo nuestro señor el Rey don Jhoan una fiesta, por onor de la infanta doña Leonor, su prima, quando yva a casar con el ynfante Duarte, primogénito de Portugal, de una justa en arnés rreal. E fizo poner un alfaneque en la plaça de Valladolid, con diez y ocho gradas de bien rricos paños de oro...E luego salió el señor Rey a la tela, él e otros doze caballeros...Así que bien entendida la ynvençión. E luego él así esperando aventura en la tela, vino el ynfante don Enrrique a la tela, con doze caballeros, todos por orden uno delante otro...E fechos todos sus carreras...E luego vino el Rey de Navarra...dentro en una rroca metido, ençima un cavallo...E cinquenta caballeros...que yban guardando la rroca...E llegó ansy, e anduvo por el rrencle dos vueltas. E luego fizo çiertas carreras, e desarmóse en la tela, e fuése adonde estaba el Rey. E luego el conde de Castro tomó todos los caballeros, e fuése a la posada del rrey de Navarra. Y vino luego con veynte caballeros armados en arnés rreal, e duró la justa fasta que ubo estrellas en el çielo²⁰³.

²⁰² Carrillo de Huete, Pedro. *Halconero de Juan II*, 23,24.

²⁰³ *Ibid.*, 24,25.

Este día, lunes, justó el señor Rey; e...salió a la tela, e con él doze caballeros, e él, que eran treze...fizo çiertas carreras...E luego al punto salieron de la villa de Ayllón diez caballeros...e otros de otros sus caballeros... e mandó el Rey que justasen unos con otros...E esta justa fue en arnés de guerra, e fue la más fermosa que nunca se fizo en Castilla muchos días avía. E duró fasta puesto el sol²⁰⁴.

Llama la atención que ya en el siglo XV, con una evolución de siglos en los torneos, en España se sigan celebrando justas con armas de guerra en ciertas ocasiones. Nos parece una señal de barbarismo y de culto a la masculinidad guerrera, quizás acentuada en España con respecto a otros países de la Europa medieval tardía, a causa de su frontera con los musulmanes y de la reconquista.

Podemos anotar también en este momento, que el caballero con armadura pesada no es útil en los campos de batalla en el siglo XV. Sin embargo este caballero con armadura pesada seguirá actuando en los torneos del siglo XV. Esto es bien estudiado para el caso de Alemania por Joaquin K Rull²⁰⁵. Si bien es cierto que este aspecto del peso de la armadura es ya tratado por los musulmanes en el siglo XI. Durante la batalla que se libro entre Alfonso VI (1047-1109) y el Emir Yusuf Ibn Tasufin (1061-1106) en Sagrajas (norte de Badajoz) el 23 de octubre de 1086, el ejército musulmán derrotó a los cristianos por este mismo motivo.

El ejército muslim y los musulmanes montaron a caballo para hacer frente a los cristianos, cuándo éstos se sintieron cansados, por el peso de las armas...Entre los muertos en combate o de muerte natural, los había que habían caído abrumados por el peso de las armas²⁰⁶.

²⁰⁴Ibid.,130,131.

²⁰⁵Rhull, Joaquim.Journal of Sport History. Vol. 17. Nº 2. Summer 1990.

²⁰⁶Abd Allah.*El siglo XI en 1ª persona*, 236.

Rhull observa, que la inamovible y muy pesada armadura tuvo que sucumbir para dejar paso a los guerreros a pie ligeramente armados y al poderoso arco inglés (longbow), la cimitarra turca, la alabarda suiza y a la artillería de numerosas principados y prosperas ciudades. El caballero con armadura pesada tuvo más o menos que dejar prácticamente el campo de batalla para siempre. Pero sigue diciendo que el caballero armado entró en el campo deportivo para celebrar sus torneos y justas con más esplendor que antes. De este modo, la baja nobleza alemana era ya insignificante militarmente y políticamente y estaba en su declinar económico pero condujo a elevar la importancia de los torneos en Alemania. Este proceso de declive de la nobleza fue largo y con altibajos.

En Inglaterra dos hechos históricos respecto de los torneos muestran –según el autor citado- como las habilidades de los torneos en el siglo XIII son semejantes y aplicables en los campos de batalla y no así ya en el siglo XIV:

En el *Statuta Armorum* de Eduardo I (1239-1307) y del año 1292, se refleja la preocupación por no perder en los torneos sus mejores guerreros, de ahí que tratara el rey de limitar lo más posible su celebración. Hacia la mitad del s. XIV, sin embargo, las cosas han cambiado en Inglaterra y el caballero no se hace tan necesario en el campo de batalla, y así el Rey Eduardo III(1312-1377) dio licencia a la ciudad de lincoln en 1344 para establecer un torneo por año.

Las importantes regulaciones de Wuzburgo de 1479, de gran influencia en los torneos alemanes de finales del XV, nos permiten hacer comparaciones con las formas y el espíritu de los torneos del siglo XV español. De entrada, observamos un interés por el control de la violencia y una ausencia del riesgo que no preside las justas y torneos españoles del XV como venimos viendo.

Junto a ello, una preocupación obsesiva por no permitir ostentación de riqueza, meticulosa reglamentación y organización - técnica, social y moral -, e interés por una diferenciación clara con las personas no pertenecientes al estatus nobiliario. Destacamos algunos de los puntos que nos parecen principales de estas regulaciones de Wurzburg:

- Nadie estaba permitido a vestir piezas de oro para adornarse y su penalización será la no admisión a los bailes o de la ceremonia de vencedores.
- Los caballos no deberán llevar adornos de oro. La penalización será la exclusión de la caballería y la no admisión a las ceremonias.
- Ni las mujeres, hermanas e hijas deben de llevar más de cuatro vestidos y solamente dos de terciopelo. Las penas son las mismas.
- Cualquier otro miembro del sexo femenino no registrada será perseguida de acuerdo a su estatus social. Se castigaría más si fuese de estratus social bajo.
- Elegir cuatro oficiales que organicen y controlen los dos grupos de caballeros separados por una cuerda en el campo de torneo para decidir cuando la cuerda deba se cortada.
- Nombrar a un trompetero que de la señal de inicio y final.
- Nombrar a los responsables para que cuiden la danza del baile final, de servir el vino, de ofrecer los dulces y de llevar las luces.
- Pedir a los ciudadanos que preparen la sala de baile para asegurar que los no autorizados no sean admitidos y la habitación esté concurrida.
- Solicitar que 30 ciudadanos estén con palos en el campo para proteger a los que caen de los caballos y no sean pisados y matados.
- Asegurarse que los participantes paguen sus cuotas antes de marcharse.

En el capítulo de ofensas y penas para los participantes se especifica que serán penalizados los que cometan perjurios y falso testimonio, los que no guarden su palabra y juramento, los que roben alguna cosa a los asistentes, los que intenten seducir a las mujeres o vírgenes de palabra o de hecho y los que se jacten de ello, o los que lo hayan hecho bajo fuerza. También aquellos que presten con mucho interés, los que vivan de ello y se enriquezcan con ello, los que practiquen secuestros, asesinen, los que roben iglesias, los herejes, los adúlteros que viven fuera del matrimonio, todos aquellos que tomen a una mujer que no sea de familia noble, todos aquellos cuyos padres participasen hace mucho tiempo en torneos pero ya no lo hacen, todos los bastardos no serán admitidos. Aquellos miembros de la nobleza que vivan de la compra-

venta del comercio no serán admitidos, no será admitido ninguno que no haya participado en los últimos 50 años en los torneos él o su padre. Igualmente quien no cumpla estas reglas perderá su caballo y su equipo y no será nunca admitido.

A las 8 de la mañana debe de dejar su yelmo. A las 9 de la mañana aquellos responsables deben presentarse en el acto de separar con la cuerda a los dos grupos. A las 10 cada uno debe estar en el terreno de juego preparado para montar.

Concerniente a la espada:

- Ninguna espada se puede utilizar con una anchura de la menos 3 dedos de ancho.
- Debe ser roma en la punta y en el borde, de manera que no corte ni punze. Las espadas y yelmos tienen que ser inspeccionados en el registro para ser aprobados. A ninguno le esta permitido una espada no registrada.
- A nadie le esta permitido utilizar una protección de acero para la cabeza de su caballo. Ni hierro ni acero se permite en los estribos, ni en las bridas.
- Ninguna arma esta permitida más que la espada registrada en el torneo. Ninguna espada para ningún escudero. La espada solamente se utilizará de la siguiente manera (cuando el torneo comience cada uno sacara la espada y la dirigira al yelmo de su oponente y no a partes donde no esta armado).

Concerniente a la maza, que será usada después de la espada:

- Todo el mundo llevara una solamente.
- La maza estará unida a una cadena de hierros sufientemente larga para que la bola sea esgrimida.
- No llevara clavos excepto una punta del tamaño del dedo gordo.
- Después del anuncio del comienzo del torneo, ninguna arma salvo la maza serán usadas.

- No se dirigirá a partes debajo de la silla donde el oponente este armado.
- Si alguien pierde su protección no se dirigirá a las partes no protegidas.

Concerniente al jinete, al caballo y al número de escuderos:

- Nadie puede estar sujeto a su silla sin atar.
- Solamente se utiliza un caballo.
- Su maestro de armas le servirá a él lo mejor que sepa o pueda de tal manera que pueda estar en el torneo por 5 horas.
- Cada uno llevara su escudo y tendrá su casco sin cubrirse todavía.
- Deben mostrar sus armas (emblema) en su parte más alta de su indumentaria, para ser identificado por los heraldos.
- Todo participante tendrá un maestro de armas solamente con casco y protección para sus piernas. Éste solamente tiene permitido un cuchido romo.
- Un príncipe tendrá permitido cuatro escuderos, un conde tres, un caballero dos, un noble solamente uno.
- Los escuderos pueden escoltar sujetando la brida, no deben empujar a oponentes con ayuda de sus armas.
- Los escuderos no tienen permitido coger las bridas de los caballos de los oponentes.
- A nadie le esta permitido dañar, herir, golpear, empujar pisar a ningún escudero.
- Aquel que traspase u ofenda y viole estas reglas perderá su caballo y su equipaje, y será deshonorado por participantes y damas.
- Si alguien pierde su caballo y su equipo en el campo del torneo debe ser considerada la cantidad por cuanto debe él de ofrecer por el rescate.
- Nadie tiene permitido entrar en la justa del dia siguiente (con afiladas o rebajadas armas) si él no ha participado en el torneo de masa.

Mandatos:

- Todas estas normas deben ser leídas en voz alta en público en la inspección de las crestas y espadas.
- No olvidar hablar de ciertas casas de no tener riñas en el torneo sino de obedecer estas reglas.
- Cada participante debe dar prueba de cuatro generaciones de padres y madres que han pertenecido a la nobleza y no han sido perseguidos.
- Finalmente, las cuatro regiones, y de forma rotativa, tenían la obligación de hacer un torneo al año de forma independiente, por lo que cada región tenía que organizarlo cada cuatro años.

El s. XV alemán vió una lucha de la baja nobleza por su supervivencia social y económica y lo hacían mediante actos galantes y de valor caballeresco. Las ciudades prósperas compitieron para sobrepasar a los nobles también con pompa y espectáculo. En la víspera de la edad de la caballería, la baja nobleza alemana y la aristocracia recurrieron a diversas medidas desesperadas para contener el aumento del poder de los príncipes y de los municipios (burguesía). Ellos se pusieron de acuerdo en la regulación de los torneos con mayor o menor exclusión de las ciudades y de todos aquellos no aristocráticos, y tuvieron éxito en formar 4 asociaciones de torneos regionales para celebrar sus torneos, para reglamentar sus nuevas reglas y que fuesen cumplidas.

La del Rin, Franconia, Babaria y Suavia, formaban las cuatro regiones.

Aunque la nobleza tuvo empeño en separar a los ciudadanos de sus eventos, estuvieron obligados a aproximarse a las grandes ciudades para celebrar sus torneos dentro de las murallas de la ciudad. Esto conllevó negociaciones difíciles en las organizaciones de los torneos. Antes de la fundación de estas 4 regiones, podemos ver la existencia de sociedades más pequeñas y locales de torneos que fueron formadas en 1350.

Según Rüll, el bien documentado libro de J. Fleckenstein "Das ritterliche Turnier in Mittelalter (Gotinga 1985), que estudia los torneos en Europa, tiene considerables vacíos respecto a los torneos en España.

Las sociedades alemanas de torneos fueron alianzas de unas pequeñas familias nobles que daban protección a sus miembros y también celebraban sus torneos periódicamente.

Desde 1452 hasta 1479 hubo un intervalo de 27 años en que no hubo torneos, aunque este intervalo no afectó a torneos locales. Aquellos días, no eran más que una clase de entrenamiento o una copia de una batalla real sobre el caballo, pero una idealizada representación de la batalla, buscando el mayor grado de perfección, donde el corazón y lo esencial del código de la caballería de honor podría ser exhibido por los nobles. Y es por esta razón, que los torneos colectivos (grupos a caballo enfrentándose unos a otros) llegaron a predominar en Alemania, mientras que la justa dominó la escena en Inglaterra. El torneo colectivo fue la demostración de la baja nobleza, mientras que la justa fue reservada para las personas de rango.

Después de los 27 años, fue la sociedad de torneos de Franconia la que tomó la iniciativa y preparó el 28 torneo internacional en Wuburgo en 1479, realizándose en la plaza del mercado de Wuburgo, justo enfrente de la capilla que fue de los Furspangers. En España, es en el famoso paso honroso de Suero de Quiñones, donde se dejan los caballeros en el paño francés la espuela derecha antes de su participación.

Jean Froissart (1337-después de 1404), fue uno de los cronistas franceses más importantes de la Edad Media francesa. Fue historiador oficial de la corte de Felipa de Henao (1314-1369), esposa de Eduardo III de Inglaterra (1312-1377). En sus viajes por Gran Bretaña y Francia, recogió información para sus *Crónicas*. Se convirtió en canónigo de la abadía de Chimay (actualmente en Bélgica), lo que le permitió viajar aún más, consiguiendo de esta manera más información.

Inmersos en sus *Crónicas*, en el capítulo dedicado a los primeros años del reinado de Eduardo III, detalla las fiestas y juegos en honor al enlace entre Eduardo III y Felipa de Hainaut, quien al llegar a Londres procedente de Francia, fue recibida con grandes honores, realizándose juegos y fiestas

durante tres días, siendo los mismos juegos que se realizaban por entonces en España.

En Londres hubo gran fiesta y nobleza de señores, condes, barones y caballeros, altas damas y nobles doncellas, ricas vestimentas y ricos ornamentos, justas y juegos de lanzas por amor a ellas, danzas y diversiones, grandes y buenas comidas...Las fiestas duraron tres semanas²⁰⁷.

El historiador británico y especialista en la Edad Media, Christopher Gravett²⁰⁸ ha estudiado los torneos medievales, y considera que el origen del torneo es el entrenamiento militar para la guerra, citando como primer torneo del que se tiene constancia en el año 1066, aunque ya comentamos anteriormente que califa Alhaken II en el año 975 ya hiciera algo parecido. En el XII adquiere popularidad, coincidiendo con la importancia de la caballería en la guerra. Según este autor, la iglesia se opuso a este tipo de deportes y decretó prohibiciones y se excluía de sepultura religiosa al caballero que muriese en el torneo –así mismo, como veremos, ocurrirá en España en el s. XV con el Paso Honroso de Suero de Quiñones, donde un caballero que muere en el juego es enterrado fuera de la iglesia, y no dentro-. Se trata del caballero Claramonte.

A la novena y triste carrera tornó Suero a encontrar al miserable caballero Claramonte, é dióle por la visera del almete, metiéndole todo el fierro de la lanza por el ojo izquierdo fasta los sesos, é fizole saltar el ojo del casco, é rompió allí su lanza...Suero el que le mató, doliéndose en el alma de tan gran desventura...Suero de Quiñones procuró todas las honras que pudo para el cuerpo muerto: é para lo del alma non lo puso en olvido. Antes envió por su confesor el Maestro Fray Anton...El Maestro le dixo, que la sancta Iglesia non tiene por fijos á los que mueren en tales exercicios...E entre tanto llevaron el cuerpo á una hermita de Santa Catalina, que está en la puente del Orbigo al cabo, como van de Astorga para León. E allí estovo fasta la noche...é assi le

²⁰⁷Froissart, Jean. *Crónicas*, 58.

²⁰⁸Gravett, Christopher, *Los caballeros de los torneos*, 3-16.

enterraron fuera de sagrado, cerca de la dicha hermita con la mayor honra que pudieron...²⁰⁹.

La iglesia temía que las clases guerreras se estimulasen y prefería que estuviesen luchando en cruzadas. Sin embargo este deporte, entrenaba para la guerra.

Los primeros reglamentos, sencillos, serían anteriores al siglo XIII, aunque en este siglo se mejoran. Las justas comenzaron en el siglo XIII, por tanto, con posterioridad a los torneos y la reglamentación de las justas alcanzó su cénit en el siglo XV con la aparición de la barrera de seguridad y la rotura de tres lanzas como norma.

Otro de los deportes que Gravett considera importantes es la llamada Mesa Redonda. Se trata de una guerra simulada, con escarceos de dos grupos (equipos) de caballeros.

En España, el estafermo (especie de maniquí giratorio hincado en el suelo) era un juego que tenía como principal objetivo que cuando los caballeros atacaban a caballo intentando golpear con la lanza el escudo de la figura, el contrapeso existente hacía girar el estafermo; si el atacante no era rápido recibía un golpe en la espalda. El juego del anillo o de la sortija, también muy presente en España, consistía en introducir con el caballo a galope, la lanza por el anillo (a modo de aro), sujeto a una cuerda entre dos postes.

En el siglo XV aparece el Paso de Armas, importante en el norte de España. El más conocido es del año 1434 del caballero leonés Suero de Quiñones (1409-1456). Consistía en que uno o varios retadores elegían una zona de terreno para defender. Podían participar cuantos caballeros lo desearan haciéndose incluso publicidad del acontecimiento con antelación.

²⁰⁹Pineda de, Juan. *Libro del passo honroso, defendido por el excelente caballero Suero de Quiñones*, 55.

De hecho, en este paso de armas participó algún caballero internacional, concretamente Micer Arnaldo de la Floresta Bermeja (alemán), Micer Luis de Aversa (italiano), Pero Gil de Abreo (portugués), Arnao Bojue - Mosen Perobaste (franceses) y Don Juan de Portugal²¹⁰.

¿Se podría sugerir que la Europa medieval tiene fuerte semejanza en sus costumbres deportivas?

Existen los torneos y las justas, los juegos de la sortija y los pasos, pero la importancia que tenga en unos y otros lugares puede ser diferente según los periodos, por cambiar las circunstancias sociales. Las formas pueden ser diferentes –ya hemos visto la genuina organización de los torneos del siglo XV en Alemania-. Muchos aspectos y matices pueden cambiar, por ejemplo, la importancia de la masculinidad y forma de entenderla (frecuencia de muertes en los torneos o justas del siglo XV español podría no tener parangón en Europa); las funciones específicas que desempeñaron los torneos pueden haber sido muy concretas y diferentes según lugares y periodos–en el siglo XIV español, la creación por Alfonso XI(1311-1350) de la orden militar de La Banda(1332) entusiastamente dedicada a los torneos, sirvió al rey de Castilla para remodelar la nobleza ascendiendo a este estatus a gentes que con anterioridad no eran nobles, precisamente para disminuir el poder de la antigua nobleza, *mezclando y templando los preceptos militares con los de la galantería*²¹¹. Por otra parte existen importantes juegos que son exclusivos de regiones; concretamente el juego de cañas, parece exclusivamente español y no haberse jugado en otros territorios.

También la diversidad de juegos-deportes practicados, ya que la mayor concentración de la diversión deportiva de algunas modalidades puede ser característica de la España medieval, en donde la caza, los torneos, las cañas y los toros ocuparían prácticamente todo el espacio deportivo.

Esta hipótesis de trabajo nos seguirá orientando, sin perjuicio de que las fuentes requieran todos los cambios necesarios.

²¹⁰ Rodríguez Delena, Pedro, *Libro del passo honroso*, 67,68.

²¹¹ Jovellanos de, Gaspar Melchor, *Obras selectas*, 73.

2.3.1

Granada Musulmana

Los deportes de la Granada musulmana han sido estudiados por diversos autores, aunque son muy conocidos los trabajos realizados por la arabista Rachel Arié, Ginés Pérez de Hita, Ibn al Jatib e Ibn Hudayl, entre otros autores que iremos refiriendo.

Trataremos las diversas modalidades deportivas según el esquema general adoptado de cuatro subcapítulos, caballos y armas, caza, toros y luchas de animales, y juegos de pelota y otros juegos.

Queremos iniciar este capítulo con una cita de Ibn al Jatib (1313-1374), que fue cronista y ministro del nazarí Muhammad V (1338-1391). Escribió varias obras famosas como *La Ihata*, aunque también se ha escrito sobre él, destacando entre éstos a Emilio Molina López. Éste escribió sobre el gran cronista nazarí traduciendo sus obras.

Ibn al Jatib, en referencia a su propio padre dirá: “Era además amante del deporte, de la caza, de la equitación, de la natación, de las armas y del ajedrez”²¹².

Esta descripción nos da un reflejo de lo que será deportivamente la clase aristocrática nazarí, y especialmente los monarcas. En su mayoría destacarán por su afición a las carreras de caballos, a la caza y al ajedrez. Y de ellos tenemos la mayor información sobre el deporte de los musulmanes españoles junto con la procedente de la Córdoba del Califato.

²¹²Molina López, E. *Ibn al Jatib.*, 37.

2.3.1.1

Juegos y deportes con caballos y armas

La primera fuente sobre el deporte con caballos de la Granada musulmana corresponde al siglo XI y hace referencia a una carrera de caballos que se llevo a cabo en la que hoy llamamos Plaza de Bibarrambla.

Abd Allah, el último rey zirí de Granada (reinó entre 1073-1090), escribió en el exilio sus memorias narrando en primera persona los aspectos sociales, intrigas y luchas por el poder en la taifa de Granada.

Al ser nombrado nuevo sultán de Granada Badis Ibn Habus, sus enemigos quieren asesinarlo y sustituirlo en el poder por Yaddayr. Ya que la costumbre del nuevo sultán era salir al arenal al lado del rio Darro (donde después estuvo la puerta y la famosa plaza que todavía hoy día lleva el nombre de Bibarrambla), los contrarios a Badis, celebraron una carrera de caballos con el objetivo de asesinarlo:

 Tenía el nuevo sultán por costumbre salir a un lugar llamado la Rambla, a cuyo lado había una almunia, con dos puertas, que era donde Habus solía tener su consejo de gobierno. Los conjurados decidieron celebrar en la Rambla una carrera de caballos [malab] y asesinar al soberano cuando saliese de la almunia. Se habían puesto cotas de malla por debajo de los vestidos, decididos a cometer el crimen... Con esta idea, hizo que su caballo pasase de la meta en la carrera, como si se le hubiese desbocado, y, entrando en la almunia, encontró a Badis dispuesto a salir por aquella puerta²¹³.

Ibn al Jatib describió en sus obras el carácter y la personalidad de los nuevos reyes de Granada, dándonos a conocer las modalidades deportivas de la época. En este sentido, tras el asesinato de Ismail I (1279-1325) en los salones de la Alhambra, le sucede su primogénito, Muhammad IV (1315-1333), de quien Ibn al Jatib diría:

²¹³Abd Allah. *El siglo XI en 1ª persona*, 120.

Temerario en extremo montando a caballo, el mejor jinete cruzando un país sobre los lomos de un corcel; por muy repletos que estuvieran los hipódromos no se veía otro más experimentado que él en galopar los caballos. Era apasionado por la caza²¹⁴.

De Muhammad V (1338-1391), destronado del trono por su hermanastro Ismail II (1339-1360), y vuelto a conseguir en 1362, dice Ibn al Jatib:

Se ejercitaba en la carrera de caballos y en el adiestramiento en los hipódromos, fuera de la ciudad²¹⁵.

Del mismo Ibn al Jatib entre otros, se nutrió el granadino Simón de Argote en 1815 al escribir su obra²¹⁶: “la fisonomía de Granada, dice el historiador Alkahtibi”. En esta obra encontramos aspectos que nos son de interés para nuestro estudio. Cita como diversiones propias de los reyes nazaríes, el ejercicio de las armas y la equitación (curioso el detalle del picadero), y al igual que el ya citado Huizinga, vuelve el deporte en pro del amor y la llamada de la atención hacia la mujer:

Las diversiones de los Reyes eran principalmente el ejercicio de las armas y la equitación, que freqüentaban mucho en un picadero, que particularmente le estaba señalado: mantenían un gran número de caballos para el manejo y para la ostentación; y era tanta la afición que tenían á estos animales, que conservaban con mucho escrúpulo la genealogía de cada uno²¹⁷.

Es entre ellos donde tuvo su origen el entusiasmo de la caballería asociada con el amor; y los que buscaban el teatro de la guerra, y en su defecto el de la caza de fieras, para executar acciones que los hiciesen dignos de la correspondencia de sus damas. Quizá también fueron ellos

²¹⁴Molina López, E. *Ibn al Jatib.*, 23.

²¹⁵*Ibid.*, 27.

²¹⁶Argote, Simón de. *Nuevos paseos históricos, artísticos, económicos-políticos, por Granada.*

²¹⁷*Ibid.*, 45.

los primeros y los únicos, que lejos de afeminarse por el amor al sexo, supieron hacerlo servir con motivo poderoso, para ser más activos y valientes. Amorosos siempre de la gloria, sus ejercicios eran las batallas fingidas, que han continuado nuestros Cuerpos de Maestranza en sus torneos y manejos de cabezas, cañas y alcancías; en los que había lazos y coronas, para los que se distinguían por su arrojo y su destreza, que repartían las damas como expectadores y jueces de estos espectáculos²¹⁸.

Ibn Hudayl escribió en la segunda mitad del s. XIV su obra titulada *Gala de caballeros, blasón de paladines* para conmemorar la llegada al trono de Muhammad VII (1370-1408) en 1392. Arregló una obra que compuso 30 años antes para Muhammad V (1338-1391)²¹⁹. Se trata de una literatura y estética sobre el manejo de caballos y armas. El hecho de que los granadinos fuesen muy prestigiosos en estos artes, ya lo dijo Don Juan Manuel en su obra *Libro de los Estados*, concretamente en el cap. LXXVI, advirtiendo de que los granadinos tan buenos homes de armas son, e tanto saben de guerra, et tan bien lo facen.

M^a Jesús Viguera, que tradujo la obra de Hudayl, recoge el valor de los pertrechos bélicos y del caballo de guerra al final del periodo musulmán granadino contenida en la “Noticia de precios en Andalucía entre 1481 y 1491”:

“un caballo de guerra es la cosa más cara-aparte un barco-; y una espada equivalía a dos libras de azúcar o a 180 ladrillos, en precios de Jerez, del año 1481²²⁰.

²¹⁸Ibid., 60-61.

²¹⁹M^a. Jesús Viguera, del departamento de filología semítica y profesora de árabe en la Universidad Complutense de Madrid, se encargó de traducir, anotar e introducir este tratado equino.

²²⁰Viguera, María en Ibn Hudayl: *Gala de caballeros, blasón de paladines*, 15.

El contenido de la obra queda bien manifiesto en la justificación que el mismo autor ofrece.

Este rey encargó a este servidor suyo componer y pulir, censar y cribar este libro sobre guerra y torneo, armas y caballos, las buenas cualidades que poseen o los defectos que les hacen rechazables, mas todo lo que con la equitación viene trabado, y normas de aprender la jineta con todo lo que en esto puede precisarse²²¹.

Nos parece interesante exponer que tras buscar en los reinos cristianos de ese tiempo, no existe algo similar, un análisis tan sistemático de torneos, armas y caballos como el ofrecido por Ibn Hudayl.

Muchas referencias aparecen en relación a las opiniones del Profeta sobre los caballos. Merecerían un capítulo especial. Por ejemplo su preferencia por los caballos bermejos: Si ponéis en un lugar a un grupo de caballos árabes diferentes, el que ganará la carrera será el bermejo²²².

El Profeta mismo hizo correr caballos entre dos lugares llamados Hafya y Taniyyat al-wida que distanciaban seis millas entre sí. A caballos aún sin entrenar los soltaba entre este último lugar y la mezquita de Banu Zurayq, entre los que media una milla. Y decía:

No presencian los ángeles ninguno de nuestros esparcimientos excepción hecha de los concursos de caballos y de tiro al arco²²³.

Abu Hurayra, por su parte, refiere que el Profeta dijo también:

No se hagan competiciones sino de camellos, caballos o flechas. Le preguntaron a Anas Ibn Malik si el Profeta apostaba en carreras de

²²¹Ibid., 41.

²²²Ibid., 108.

²²³Ibid., 246.

caballos, y repuso: ¡Por Dios!, desde luego que apostó sobre un caballo que tenía, llamado Sabha, que ganó. Y de ello recibió gran contento²²⁴.

Refiere Makhul, que el Profeta hacía correr caballos y que su caballo negro ganó la carrera, y al verlo se postró, exclamando: ¡este caballo es como el mar!²²⁵.

Interesantes observaciones hace el autor, que muestra la extraordinaria experiencia en el tema. Por ejemplo: “El que no parece corredor a un año, puede serlo a los dos, o a los cuatro, o a los cinco, ya en la plenitud de fuerzas y totalmente formado. O, por el contrario, una precoz monta le deja tarado”²²⁶.

Se mezclan las descripciones excesivamente amplias e innecesarias, con aquellas otras de verdadero interés: “Si entre la huellas de sus cascos hay una distancia de doce pies el caballo es calificado de muy ligero si aún la distancia es mayor eso supone el colmo de la perfección, mientras que si la medida resulta de siete pies solamente el caballo es lento”²²⁷. “Los caballos pueden ser rápidos y resistentes, resistentes pero no rápidos, rápidos pero sin resistencia, o carecer, en fin, de ambas cualidades...El atributo más cabal en un caballo es el aguante, por tanto el ejemplar modelo es el que reúne velocidad con resistencia”²²⁸.

Debes saber y que Dios te guíe que la base de la equitación es el sostenerse a caballo con firmeza y que ello se adquiere empezando a montar a pelo, quién no se ejercite primero en esto no logrará por lo común aquella firmeza y siempre continuará inseguro sobre la silla, sobre todo cuando el caballo se pone al trote o la carrera sin poder librarse de caídas si su caballo se inquieta o se enerva²²⁹.

²²⁴ Ibid.

²²⁵ Ibid., 146.

²²⁶ Ibn Hudayl: *Gala de caballeros, blasón de paladines*, 124.

²²⁷ Ibid., 127.

²²⁸ Ibid., 127-128.

²²⁹ Ibid., 135.

En el capítulo XI dedicado a las Carreras de caballos, la llegada a la meta y las apuestas, encontramos quizás el capítulo más interesante si cabe, para nuestro estudio:

Los árabes hacían apuestas sobre la rapidez de sus caballos y denominaban la retribución estipulada para los ganadores “gajes” o prendas. La colocaban al extremo de la meta hasta la que iba a correrse sobre la moharra (punta) de una lanza²³⁰.

Las apuestas se llaman prendas porque cuando alguien desafiaba a otro sobre una carrera debía depositar cada uno su prenda. Aquel cuyo caballo resultara ganador cogía las dos prendas. Este uso databa de tiempos preislámicos y era un juego de azar que el Islam proscribió²³¹.

Una curiosa carrera de apuestas es la que permite a un tercer jinete participar sin arriesgar una apuesta personalmente, y teniendo derecho sin embargo a llevarse las prendas de los otros dos si gana. Y parece que es debido a una tradición que provendría del profeta:

Quien haga correr a un tercer caballo no sabiendo de antemano cual ganará hace correctamente. En caso contrario practica un juego de azar²³².

Abundando en las referencias ecuestres en relación con el profeta, al-Waqidi refiere “que el Profeta ofrecía premios a diez caballos, pero nada a quién llegara con posterioridad”²³³.

Refiere Ibn Banayan que el Profeta, Dios le bendiga y salve, había ordenado que mientras se ejercitaba a sus caballos se les diera heno seco, poco a poco, en tomas sucesivas y que decía: Abrevadles por la mañana y por la tarde, y tenedlos cubiertos constantemente, pues así se

²³⁰Ibid.,145.

²³¹Ibid.,147.

²³²Ibid.,148.

²³³Ibid.

les elimina el agua por el sudor, se les lustran los colores y la piel se le descongestiona. Tenía también dispuesto que se les hiciera pasear dos veces cada día, haciéndoles dar uno o dos recorridos, pero sin hacerles trotar en tanto no se hallaban en condiciones²³⁴.

Ibn Qutayba ofrecía información sobre los nombres de los caballos que tuvo el Profeta: Resuelto, Recitador, Empedernido, Jubiloso, Airoso, Capullo, Arrebatado y Destacado²³⁵.

Los caballos árabes provendrían de los Reyes bíblicos David y Salomón según contaban los sabios árabes, y conseguirían una gran raza de caballos entre cuyos sementales y yeguas han alcanzado fama muchos nombres en la literatura árabe antigua.

Por otra parte, el tiro con arco se eleva a la categoría de actividad religiosa. Bien clara es esta referencia de Ibn Hudayl:

Dios ensalzado sea, acordó su preferencia al arco, por encima de cualquier otra arma, y así estableció que ocuparse de todo lo que con él se relaciona fuera uno de los actos mas provechosos y una de las opciones más meritorias²³⁶.

Del Profeta son numerosas las alabanzas al arco:

No ha habido ningún arma que el hombre haya empuñado, y por la que haya manifestado tanta preferencia como el arco... A quién tenga en su casa un arco, Dios alejará de ella la pobreza, mientras este arco siga allí estando... Todo creyente debe aspirar a tener arco y flechas...Enseñad a vuestros hijos a tirar con arco, que esto inflige gran daño al enemigo²³⁷.

²³⁴Ibid.,152.

²³⁵Ibid.,153.

²³⁶Ibid.,197.

²³⁷Ibid.,197-198.

Alabó el Profeta a un grupo de Ansar que tiraban al arco:

Disparad descendientes de Ismael, que vuestro antepasado fue un buen arquero...²³⁸.

Más clara y contundente es esta otra refiriéndose al uso en la guerra:

Quien dispara una flecha en servicio de Dios, yerra o acierte, recibirá la misma recompensa que si hubiese liberado a un descendiente de Ismael. ..Dios ha de introducir en el paraíso por una flecha sola a tres personas: el que la fabrico, si la hizo con buen propósito, el que la dispara, y el que para que la dispare se la acerca²³⁹.

Con frecuencia son costumbres preislámicas ligeramente modificadas. Así, sabemos que en tiempos preislámicos en las carreras de caballos, se colocaba al final de la carrera solo siete lanzas con premios y dejaban entrar en el recinto final ocho caballos.

Los caballos vencedores recibían su nombre dependiendo del puesto (del 1 al 10) conseguido: Delantero, reclinado, consolador, el siguiente, el declinante, conjunción (porque une los delanteros con los rezagados), estimado, esperado, golpeado y callado (por la humillación y el silencio que su dueño queda)²⁴⁰.

La lectura de Ibn Hudayl como vemos, retrata o refleja una cultura riquísima sobre el mundo de los caballos. Muhammad ibn Yazid, compuso este hermoso poema sobre el tema de la llegada de los corceles:

A la carrera en su mañana fuimos
con todos los que la fiesta había juntado.
Llevamos allí todos los corceles,
nosotros, los encargados de cuidarlos...

²³⁸ Ibid.

²³⁹ Ibid., 197-198.

²⁴⁰ Ibid., 148-149.

Se reveló el que tenía un lucero,
y reclinado le seguía al bermejo,
Consoló no se castigó al negro,
muy cerca, en seguimiento llegó el cuarto,
pero del Nayid a Taíma hay gran distancia.
Tampoco se censuró al quinto, el declinado,
porque antes de los últimos llegaba²⁴¹.

Un capítulo del libro está dedicado a precisar el léxico sobre modos de carrera y marcha, distintas agrupaciones de caballos, los destacamentos de tropas y los lugares en los que están los caballos. Ilustra bien esta riqueza cultural los grados de la carrera que menciona Ibn Hudayl: jabb trote, taquib galope corto, imyay galope largo, ihdar galope de carrera, irja primer galope de carga, ihdab segundo galope de carga y finalmente ihmay tercer galope de carga²⁴².

Tal es su afición por los caballos que los anteponen a su parentela e incluso a sí mismos, por ejemplo en tiempos de crisis y escasez²⁴³. Los poemas dedicados a los caballos son numerosos y reflejan su afecto e incluso el deseo de hacerlos eternos en el poema de Abu Duwad al-Iyadi:

Los caballos prendieron mi amor poco a poco,
y es como si la abundancia hubiera vuelto.
Todos mis pesares se centran en ellos,
nunca la miseria, de montar me impide.
Mi paraíso tendrá carreras diarias,
que congregará a los mas veloces.
Por ellos me lanzo contra el enemigo,
y marchó y recorro la tierra²⁴⁴.

²⁴¹Ibid., 149-150.

²⁴²Ibid., 163-165.

²⁴³Ibid., 171.

²⁴⁴Ibid., 176.

En estas palabras de Ibn Hudayl observamos que no se pierde de vista la finalidad guerrera en estas ejercitaciones.

Quien desee aprender y adiestrarse en su manejo (espada), tome una caña o una rama tiernas, hínquela sobre el suelo, con firmeza. Aléjese entonces, dejándola a su derecha, ponga a galope su caballo, y, ya cerca, desenvaine la espada, pronto, atento y ligero. Dé un tajo oblicuo, a la parte de caña o de rama que queda a la altura de su cabeza, o délo horizontal, con desenvoltura y ligereza. Repita esto varias veces, cortando en cada pasada lo que pueda, hasta que del palo sólo quede el tamaño de un codo. Sígase esta práctica hasta que se haga tan habitual, que se realice con destreza total, si Dios quiere²⁴⁵.

Refiere el autor dos tipos de arco, el árabe y el cristiano. El arco árabe es más pequeño y más útil para el jinete y el cristiano por su mayor longitud y eficacia es preferible para los que combaten a pie y los combates navales.

Distingue también el autor entre el arco oriental y el occidental, el primero para el invierno y el segundo para el verano.

En las próximas líneas se puede observar el sentido poético del autor, unido a unas orientaciones prácticas y eficaces en el entrenamiento con el arco:

El tiro al blanco es un arte. El disparar el arco es una fiesta. El acertar es una alegría.

La primera flecha que se dispara se llama adalid, la segunda apoyo, la tercera aparición, la cuarta seguidora, la quinta golpeante, la sexta derecha a su destino. Al disparar la primera, da por encima del blanco, la segunda, por debajo, la tercera, a la derecha, la cuarta, a la izquierda, la quinta, finalmente queda en el sitio exacto, por lo que se llama así y la sexta entonces confirma el tiro, por lo que recibe aquel nombre.

Si se dispara la seis flecha sin hacer diana con ninguna de ellas, es que el arquero lo hace muy mal y necesita practicarse sin tregua.

²⁴⁵Ibid., 190.

Quien acierta con dos lo hace por encima de lo normal. Quien acierta con cuatro es que ya tiene prácticamente dominado este arte. Quien acierta con las seis ha logrado ya la perfección²⁴⁶.

También son alabados los complementos guerreros útiles a finales del s. XIV. De la cota de mallas dirá lo siguiente: Dios glorioso ha puesto la cota de mallas entre las cosas beneficiosas que ha entregado al hombre, ya que los exégetas del Corán entienden que la azora: “Y os ha dado vestidos que os protege del daño” (Corán, XVI, 81)”, alude precisamente a ellas. Incluso las cotas de mallas, tienen nombre propio como los tenían los caballos. Así el Profeta tenía una cota de mallas llamada la Extremada.

El Profeta no participaba en ninguna campaña sin llevar la cota de mallas; tenía también dos armaduras igualmente con nombre propio; y se afirma que poseyó la loriga que llevaba David cuando mató a Goliat²⁴⁷. Muy detallada son las diferentes descripciones de las cotas de mallas, escudos y adargas²⁴⁸.

Para concluir con el libro de Ibn Hudayl, recogemos de su último capítulo: “la práctica de las armas es un deber que va implícita en la guerra santa. Dice el Coran (VIII, 62-60): “preparad contra ellos la fuerza que podáis”, lo cual Ibn Abbas ha comentado diciendo que “la fuerza” son las armas y los equipos militares puestos al servicio de Dios, que cada uno debe adquirir en toda ocasión, según su celo y su ambición de ventajas y recompensas. Valgan dos referencias religiosas provenientes del mismo Profeta según la tradición:

“Quien empuñe un arma en servicio de Dios, contado le será, cada mañana, en la alabanza de sus méritos”. Y “las obras de los hombres serán examinadas cada lunes y cada jueves. Quien haya aumentado sus armas, verá incrementado sus méritos. Quién las reduzca, los verá disminuidos”²⁴⁹.

²⁴⁶Ibid.,206- 207.

²⁴⁷Ibid., 211.

²⁴⁸Ibid., 212-219.

²⁴⁹Ibid., 221.

Estudiamos el deporte y esta obra de Ibn Hudayl de finales del s. XIV, y nos ofrece una buena explicación del deporte existente en aquellos momentos. Su libro, claramente está orientado hacia la guerra. Los numerosos capítulos dedicados al caballo, se entienden en función de su definitivo uso militar. Igualmente ocurre con los dos capítulos más claramente dedicados al deporte, a saber, el capítulo XI dedicado a las carreras de caballos y el XVII dedicado al tiro con arco. Es pues el deporte un entrenamiento para la guerra al menos en lo que se refiere a la clase de los caballeros, a la cual también se dedica el libro.

Dejado ya Ibn Hudayl, cuenta el que fue interprete de los RR.CC, Hernando de Baeza (sobre 1483) en su obra *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos de Granada*, que siendo rey de Granada Muley Çad (también Abu Nars Saad, emir de Granada en 2 periodos, entre 1454-1462 y entre 1462- 1464) fue depuesto por el pueblo y erigieron a otro rey. El hijo de Muley Çad, Abulhacen (-,1485), es el enviado para pedir ayuda al rey cristiano Juan II (1405-1454) a cambio de serle amigo y “tenello como por Señor”. Recibida la embajada, Juan II los aposenta al príncipe y a sus caballeros unos días en la “morería de Arévalo” (Ávila), siendo en estos días para deleite del Rey el observar como jugaban a las cañas los soldados árabes. Muestra otra vez a las claras por tanto, el origen musulmán de este juego.

Con el qual dicho rrey se holgaba mucho de comunicar, y ver á él y á los suyos cavalgar a la gineta, porque heran muy buenos caballeros, y muy diestros en la silla, así en el jugar de cañas, como en otras cosas²⁵⁰.

El orientalista y arabista granadino Leopoldo Eguílaz Yanguas, escribió en el siglo XIX su *Reseña histórica de la conquista de Granada*. En dicha obra -y nutriéndose de Ibn al Jatib- encontramos ejercicios militares y diversos juegos celebrados en la Alhambra en tiempos del emir de Granada Muley Hacén (¿-1485):

²⁵⁰ Baeza, Hernando de. *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos de Granada*, 4.

Habiéndose aumentado considerablemente el ejército, resolvió Albulhasán pasar una gran revista, a fin de que, viendo el pueblo su brillante estado, quedarán justificados a sus ojos los nuevos tributos que proyectaba imponerle. A este efecto dispuso que el alarde tuviera lugar en la Alhambra, en el sitio conocido por la Tabla (la Tabla era un sitio al aire libre en la Alhambra, frontero a la torre de los Siete Suelos, donde se celebraban juegos de caballeros y luchas de fieras). Mi dicho en loor del Sultán, cuando dispuso para celebrar la circuncisión de su hijo, que los caballeros disparasen sus bohordos o venablos sobre discos de madera, cuya superficie, por ser plana, se llamaba la tabla, y que se trajesen de la tierra de Allan perros feroces y robustos, que se arrojaban sobre toros muy bravos y, haciendo presa en sus orejas, facilitan a los hombres el apoderarse de ellos, con otros varios juegos y lances que se usaban en semejantes fiestas. (Véase Autobiografía de Aben Aljatib, Cód. Escorialense, p.441.²⁵¹).

Antonio Benavides y Fernández de Navarrete (1807-1884), fue historiador y director de la Real Academia de la Historia, y leyó en su ingreso en la misma los días 22 y 28 de marzo de 1845 su *Memoria sobre la Guerra del Reino de Granada, y los tratos y conciertos que precedieron a las capitulaciones de la ciudad*. De ella sonsacamos datos interesantes a nuestro estudio sobre las personalidades de monarcas nazaríes y el efecto de éstas en los juegos realizados en la ciudad de Granada: tanto del rey Jucef (Yusuf III, 1376-1417) como de su sucesor, su hijo Muley Muhamad Aben Jucef (Muhammed VIII, 1409-1431).

Observaremos como el juego, la política, la utilización del juego como “adormidera social”, como sustento necesario para la sociedad, puede incluso sumado a otros aspectos provocar el derrocamiento de un rey. También es llamativa y cordial la situación que permite la participación de caballeros-deportistas enemigos en época de paz en territorio enemigo, buscando entre otros objetivos, la llamada de atención de la dama.

²⁵¹Eguilaz Yáguas de, Leopoldo, *Reseña histórica de la conquista de Granada por los RR.CC según los cronistas árabes*, 4-5.

En las épocas en que ambas naciones disfrutaban del agradable solaz de la paz, la corte de los reyes de Granada estaba poblada de caballeros cristianos, los cuales eran muy obsequiados por los moros ejercitándose unos y otros diestramente en los juegos de sortija y cañas compitiendo á porfia delante de las damas moras cuyos favores pedían y estimaban en mucho los caballeros de Castilla. Reinaba en Granada el rey Jucef el año 1417, y en aquel entonces tuvo lugar una larga tregua tan aprovechada, que parecían confundidos los dos pueblos á fuerza de trato íntimo, de amistosa correspondencia y mutuos afectos...Apenas muerto de natural enfermedad el rey Jucef, cosa rara entre los moros granadinos, fue proclamado su hijo Muley Muhamad Aben Jucef, conocido por el Hayzari ó el izquierdo...La condición dura, y la mortalenemiga, que mostró el nuevo rey de Granada, a las justas, entretenimientos y diversiones populares, granjeándose muchos contrarios, le ocasionaron la pérdida del trono y su fuga a Túnez, donde el rey Abu Taris, su amigo, le recibió con ternura y le hospedó con regia hospitalidad²⁵².

El arabista del s. XIX, Francisco Javier Simonet escribió sobre la Granada naserita a través de su *Descripción del reino de Granada*. Nutrido de fuentes árabes nos ilustra con los pasatiempos de los granadinos del s. XIV:

Otros de sus recreos era irse todos los años en tiempo de la vendimia a las haciendas de los contornos, y el hacer ejercicios de armas y simulacros de pelea, con los cuales adiestrados, fácilmente se atrevían a acometer a los enemigos, invadiendo sus fronteras²⁵³.

A continuación, y quizás una de las fuentes más claras y concisas en cuanto a juegos y deportes de la Granada del s. XV que hemos revisado y estudiado para nuestro estudio, son *Las Guerras Civiles de Granada*, escrita por Ginés Pérez de Hita en 1595. Está compuesta de dos partes, en la primera se narran

²⁵²Benavides y Fernández de Navarrete, Antonio. *Memoria sobre la guerra del Reino de Granada*, 20-21.

²⁵³Simonet, Francisco Javier, *Descripción del reino de Granada*, 51.

las disputas entre bandos, por el control del ya débil gobierno de los nazaríes, y en la segunda parte se narra la rebelión morisca contra Felipe II (1527-1598) así como los juegos celebrados en Purchena (Almería). Dicha rebelión fue la consecuencia de la sanción puesta en 1567 a los moriscos, pues la intención era su conversión total al catolicismo.

Existe al día de hoy una polémica sobre la veracidad de los hechos descritos por el propio Ginés Pérez de Hita. Nosotros hemos utilizado la edición de Paula Blanchard-Demouge, la cual defiende con datos concretos dicha veracidad.

En primer lugar es de reconocer que es de un valor meritorio que dicha obra haya perdurado en el tiempo, y por otro lado, para reforzar su tesis, la autora defiende que el autor se basó de una fuente árabe, pues la obra al ser de un gran realismo, tuvo que ser alguien muy cercano a la corte, quién escribiese sobre la misma. Es por esto que la autora asegura que la fuente de la que se nutre Pérez de Hita fue el mismísimo Ibn al Jatib.

Este Aben Hatín o Benahatín fue muy conocido en el reino de Granada, pues no es otro que el famoso historiador árabe Aben Aljatib²⁵⁴.

Esta obra de Aben Aljatib fue completada, continuada y copiada hasta 1489 y se poseen dos copias fechadas en esta época, y seguramente fue la fuente árabe en la cual se inspiró Pérez de Hita cuando escribió sus *Guerras*²⁵⁵.

Estas disputas se traducen en enfrentamientos de los juegos promocionados y organizados por la propia corte. Los primeros juegos que se relatan, son los organizados con motivo de la subida al trono el rey Chico (Boabdil 1459-1533) contra la voluntad de su padre (Muley Hacén, Emir de Granada de 1464-1482).

En este tiempo, la ciudad de Granada andava puesta en grandes fiestas, assí de cañas, sortijas y torneos, como de otras qualquier fiestas: y esto mandava hazer el Rey Chico, por aver recebido Corona del Reyno,

²⁵⁴Ginés Pérez de Hita, *Guerras Civiles de Granada*, XXXII.

²⁵⁵Ibid., XXXIV.

aunque como es dicho, contra la voluntad de su padre, el qual vivía en el Alhambra, y el Rey Chico en el Albayzín y Alcaçaba, visitado de los caballeros más principales de Granada, por quién avía recebido la Corona, assí Abencerrages como Gomeles, Zegrís y Maças: entre todos éstos se hazían grandes fiestas, y Muça las solemnizava por ser cavallero gentil y gallardo. Passando estas cosas, el muy valeroso Maestre de Calatrava Don Rodrigo Tellez Girón, con mucha gente de cavallo y de pie, entró a correr la Vega de Granada, y la corrió y hizo algunas presas²⁵⁶.

Un enfrentamiento peculiar, a medio camino entre lo deportivo y lo guerrero, es el realizado entre caballeros cristianos contra musulmanes. Los cristianos han realizado una incursión en terreno enemigo y retan deportivamente a aquellos caballeros musulmanes que se atrevan a combatir con ellos. El escenario es más improvisado que el habitual de justas y torneos al no existir barrera de tablas separadoras de los justadores; por ello, quizás, no se habla de torneos o justas propiamente dichas, sino de escaramuzas.

Parece claro que, en estos enfrentamientos existe algún tipo de respeto deportivo –‘y si acaso alguno de los tuyos quisiere en passatiempo salir al campo a tener escaramuça,’- sin la violencia y crueldad permitidas en las guerras. En otros momentos, estas ‘escaramuzas`deportivas se realizan entre caballeros de un mismo bando, y en muchas ocasiones teatralizando luchas de ‘moros y cristianos’:

Y no contento con esto, quiso saber si avría en Granada algun cavallero que con él quissiese escaramuçar lança por lança. Y sabiendo cómo en Granada se hazian fiestas por la nueva elección del Rey Chico, acordó de embiar un escudero con una letra suya al Rey. El escudero fué con el recaudo del Maestre a Granada, y supo cómo el Rey estava en Generalife con muchos cavalleros tomando plazer: y como el escudero llegó, aviendo tomado licencia para entrar, entró. Y siendo delante del

²⁵⁶Ginés Pérez de Hita, *Guerras Civiles de Granada*, 24.

Rey, haziendo su acatamiento como el Rey se devía, le dió el recaudo del Maestre. El Rey lo tomó y leyó publicamente alto, que todos lo entendían, y dezía la carta lo siguiente:

...mas agora, en tiempos de tus fiestas...es justo que los cavalleros de tu corte se alegren y tomen plazer, probando sus personas con el valor que dellos por el mundo se publica y es notorio. Y ansí por este respecto, yo y mi gente avemos entrado en la Vega, y la avemos corrido: y si acaso alguno de los tuyos quisiere en passatiempo salir al campo a tener escaramuça, uno a uno, o dos a dos, o quatro a quatro, dé les tu Alteza licencia para ello...Y para esto doy seguro que de los mios no saldrán más de aquellos que salieren de Granada para escaramuçar²⁵⁷.

Al reto no se responde inmediatamente pues el enfrentamiento tiene lugar al día siguiente. Entre tanto aparecen fuertes elementos amorosos implicados –Fátima y Daraxa- en el juego, aunque ciertamente solo por parte del contendiente musulmán. En Huizinga este elemento amoroso es absolutamente necesario como inspirador entorneos y justas. La belicosidad masculina del Maestre de Calatrava, retador en esta ocasión, está inspirada según el relato, solamente en la Cruz y el Rey:

Pués bolviendo a nuestro Muça, aquella noche siguiente adereço todo lo necesario para la batalla que avía de hazer con el buen Maestre, y la hermosa Fátima le envió con un paje suyo un pendoncillo de una my fina seda para la lança, el medio morado y el otro medio verde, todo recamado con muy ricas labores de oro, y por el sembradas muchas FF, en que declaravan el nombre de Fátima. El paje le dio a Muça diziendo: Valeroso Muça, Fátima mi señora os besa las manos y os suplica que pongays en vuestra lança este pendoncillo en su servicio, porque será muy contenta si lo lleváys a la batalla. Muça tomó el pendón...aunque cierto más quisiera que aquella empresa fuera de la hermosa Daraxa que de ninguna otra dama del mundo...Llevava el Maestre en la lança

²⁵⁷ Ibid., 25.

un pendoncillo blanco, y en él la cruz roja como la del escudo, y baxo de la cruz una letra que dezía: Por ésta y por mi Rey²⁵⁸.

En este sentido Ibn al Jatib en su *Historia de los Reyes de la Alhambra*, refiriéndose a las costumbres y cualidades de los habitantes de Granada, nos informa a colación de la última parte de la referencia anteriormente descrita, que “cada uno llevaba un emblema característico de sus armas y por el cual era conocido”²⁵⁹.

Se cuenta en el relato, que las damas contemplaban estos juegos desde las torres de la Alhambra. Esta contemplación difícilmente puede ser la del combate deportivo propiamente dicho, ya que se dice expresamente que los musulmanes salen por la puerta de Bibalmazán a la Vega granadina. Esta puerta de la muralla estaba muy lejana a la Alhambra, junto a la actual plaza de la Trinidad, según recientes excavaciones arqueológicas (Ver: Actividad arqueológica de urgencia mediante sondeos y estudio de estratigrafía muraria de estructuras emergentes en C/ Capuchinas 2, Granada. Francisco Javier Morcillo Matillas. Ángel Rodríguez Aguilera. José María García-Consuegra Flores. Julia Rodríguez Aguilera):

Bolviendo al caso, aun no eran los rayos del sol bien tendidos por la hermosa y espaciosa vega, quando el Rey Chico y su caballería salió por la puerta que dizen de Bibalmaçan, llevando a su hermano Muça al lado, y todos los demás caballeros con él...A este tiempo la Reyna y todas las damas estaban puestas en las torres del Alhambra, por mirar de desde allí la escaramuça...²⁶⁰.

Esta escaramuza era mas bien una lucha de dos guerreros que además de quedar heridos podía haber normalmente incluso alguna muerte. Sin embargo, en este caso no la hubo, puesto que el caballero cristiano al conocer el parentesco del caballero musulman con el rey de Granada, le perdona la vida.

²⁵⁸ Ibid., 28-30.

²⁵⁹ Ibn al Jatib, *Historia de los reyes de la Alhambra*, 32.

²⁶⁰ Ginés Pérez de Hita, *Guerras Civiles de Granada*, 29-34.

Esto solamente es comprensible teniendo en cuenta que el Rey de Granada era vasallo del Rey cristiano de Castilla, y que estaba en manifiesta inferioridad y por tanto no podía poner condiciones al reino cristiano. Lo cual explica que se solicite con bravura temeraria que el Rey moro le de alguno de sus mejores hombres para poder enfrentarse en una justa deportiva:

El Rey, como vido los caballeros apartados y que aguardaban señal de batalla, mandó tocar mandó tocar los clarines y dulçaynas, a las quales respondieron las trompetas del Maestre. Siendo la señal hecha, los dos valientes caballeros arremetieron sus cavallos el uno para el otro...A Muça le salía mucha sangre de la herida del muslo...Lo qual visto por el Maestre, considerando que aquel Moro era hermano del Rey de Granada...determinó de no llevar la batalla adelante, y de hazer amistad con Muça...Y al cabo...el Rey...dio orden de entrar en Granada, porque Muça fuese curado que lo avia menester²⁶¹.

Torneos y cañas son las actividades deportivas de las fiestas nazaríes y, en ocasiones según se dice, oportunidad de venganza entre los diferentes grupos de caballeros de la corte nazarí. En este caso se enfrentan los Zegrís con los Abencerrages:

Y en los casos que convenía para las fiestas que se esperaba, ansí de los torneos como del juegos de cañas...y pues a todos nosotros toca la vengança no la dexemos perder, antes gozar della con toda dililgencia, y el aparejo que se nos ofrece es en este juego de cañas ó en los torneos hazer de manera que todos quedemos muy bien vengados, procurando de matar al Malique Albez, o al sobervio Abencerrage...Y para esto estemos todos advertidos, que el día del juego de cañas vamos todos muy bien adereçados de armas y jacos fuertes debaxo de nuestras libreas...Y si caso fuere que por la divisa azul no se les diere en el juego de cañas, a las segundas bueltas por cañas les tiraremos agudas lanças, que harto de mal serà si algún Abencerrage no cayere²⁶².

²⁶¹ Ibid.

²⁶² Ibid., 53-54

De hecho, podemos considerar que se trata el juego de cañas como un juego preparativo para la guerra al leer las características de los granadinos en el s. XIV descritas por Ibn al Jatib: “El arma corriente consiste en unas varas largas redobladas con otras pequeñas y dotadas de unas asas en su parte media, que se cogen con las puntas de los dedos en el momento de lanzarlas y que llaman al-amdás”²⁶³.

Uno de los escenarios nazaríes del juego de cañas – ya desde el s. XI, como ya vimos que fue utilizada para una carrera de caballos, descrita por Abd Allah- era la plaza de Bibrrambla, cercana al centro comercial (Calle Zacatín, que entonces llegaba hasta Plaza Nueva). Por esta y otra calle se adentran los contendientes en la plaza:

Por la calle del Zacatín entró el valeroso Muça, quadrillero de una cuadrilla. Entraron de quatro en quatro...Eran todos los desta quadrilla treinta, todos cavalleros Abencerrages... no menos bizarros y galanes entraron por otra calle los Zegrís... Y tomando las dos quadrillas sus puestos, y apercibidas de sus cañas, aviendo dexado las lanças...se comenzó a travar el juego con mucha bizarría²⁶⁴.

Ginés Pérez de Hita nos muestra que en esta ocasión se perdió el control deportivo en el juego de cañas. ‘No hay amigo para amigo, las cañas se vuelven lanzas’:

El Rey, que la escaramuça sangrienta vido, no sabiendo la causa dello, a muy gran priesa se quitó de los miradores y fue a la plaça, subiendo sobre una hermosa y bien adereçada yegua, dando voces, a fuera, a fuera; llevando un bastón en la mano, se metió entre los bravos caballeros que andavan muy encendidos en la batalla que hazían...Este triste fin tuvieron estas fiestas, quedando Granada muy revuelta. Por estas fiestas se compuso aquel romance que dize:

²⁶³Ibn al Jatib, *Historia de los Reyes de la Alhambra*, 33.

²⁶⁴Ginés Pérez de Hita, *Guerras Civiles de Granada*, 59.

A fuera, a fuera, a fuera;
aparta, aparta, aparta,
que entra el valeroso Muça,
quadrillero de unas cañas.
Treynta lleva en su quadrilla...
Los caballeros Zegrís
también entran en la plaça;...
No ay amigo para amigo,
las cañas se vuelven lanças²⁶⁵.

La presencia e importancia, que no la participación, de la mujer en las fiestas y en el deporte es notable. Es a ella a quien dedican sus acciones. Se dice que los caballeros amaban a aquellas mujeres del palacio y con esto estaba la corte muy alegre y con muchas fiestas. Cañas, sortija y justas aparecen como triada deportiva de las fiestas. Ofrecimiento libre a cualquier caballero de correr tres lanzas con el mantenedor Abenamar. Se juegan el retrato de la propia amada al que se atreva a justar contra el mantenedor y éste mismo. Además de jugarse el honor ante la dama se juegan un fabuloso premio material, una cadena de oro de mil doblas:

Todos los demás cavalleros principales amavan aquellas damas que estaban en Palacio, y con esto andava la Corte tan alegre y con tantas fiestas, que era cosa de espanto...El valeroso Abenámar...ordenó con el Rey que se hiziesse una fiesta muy solenne, el día de San Juan, que venía muy cerca, de un juego de cañas y de sortija, y que él quería ser el mantenedor della. El Rey, como amigo de fiestas, y por tener alegre su corte, dixo que era muy bien que se hiziesse aquella solenne fiesta...Avida la licencia del Rey, mandó pregonar por toda la ciudad la fiesta de la sortija y juego de cañas, diciendo: que qualquiera caballero que quisiesse correr tres lanças con el mantenedor, que era Abenámar, saliesse y truxesse el retrato de su señora al natural, y que si las tres

²⁶⁵Ibid., 60-62.

lanças el mantenedor ganaba, el aventurero avía de perder el retrato de su dama; y si ganaba el caballero venturero, ganasse el retrato de la dama del mantenedor, y con ella una cadena de oro, que pesasse mil doblas...²⁶⁶.

En el juego participan cuatro cuadrillas de caballeros. Corren de dos en dos o de cuatro en cuatro antes de comenzar el juego. Al salir el sol, comienza el juego porque ya en aquella hora se podía ver muy bien desde las torres de la Alhambra desde donde miran las mujeres - la reina y sus damas -.

El rio Genil pasa a unos 700 m de la Alhambra en el su lugar más cercano, justamente en donde confluyen el Paseo de la Bomba y el Paseo del Salón; estos paseos son el único lugar llano entre la Alhambra y el Genil, por lo que debieron celebrarse en este lugar los juegos a caballo descritos. En esa distancia se puede divisar los hombres a caballo, como hacían las mujeres desde las torres de la Alhambra (quizás Torre de la Vela, Torre de la Justicia, Torre de los siete suelos).

El rey y sus caballeros estuvieron escaramuzando desde antes de amanecer hasta las once del día. Los Juegos de escaramuzas habrían durado unas 4 ó 5 horas. En ese momento vuelven a la Alhambra para tomar lo necesario para el juego de la sortija.

El día de San Juan venido, fiesta que todas las naciones del mundo celebra, todos los cavalleros de Granada se pusieron galanes...y todos se salieron a la ribera del muy fresco Genil...Al son de muchos instrumentos de añafiles, y dulçaynas, y atabales, se començaron dos juegos de cañas riquísimos...Era ver las quatro quadrillas destos cavalleros un espectáculo bravo y de grande admiración; todos corrían por la vega, de dos en dos, de quatro en quatro. Y al salir del sol parecían tan bien, que era cosa de mirar. Y entonces se començó el juego porque ya en aquella hora se podía muy bien de las torres del Alhambra...La Reyna y todas sus damas miravan de las torres del

²⁶⁶Ibid., 76,77.

Alhambra el juego...El Rey y los demás caballeros, aviendo escaramuçado desde antes que el sol saliera hasta las onze del día, se tornaron a la ciudad, sólo por adereçar cada uno lo que avía de sacar en el juego de la sortija. Por este día de San Juan, y por este juego de cañas que avemos contado, se dixo aquel antiguo romance que dizen:

La mañana de San Juan,
al punto que alboreava
gran fiesta hacen los Moros
por la vega de Granada...²⁶⁷.

El escenario para las carreras del juego de la sortija parece haber cambiado y ser distinto del de las escaramuzas y juegos de cañas. Ahora se trata de Plaza Nueva, justo debajo de la Alhambra y de la Torre de la Vela, desde la cuál podría contemplarse mejor unas escaramuzas ecuestres e, incluso un juego de cañas, pero es difícil, apreciar con detalle el juego de la sortija. En la misma plaza colocaban unas gradas o miradores para la corte. El juego consiste en correr tres 'lanzas de sortija'. El premio es el honor de la dama propia y el deshonor de la contraria, además del fastuoso premio material:

El Rey y los demás cavalleros de su Corte ocuparon los miradores que estaban en la plaça nueva, por ver los cavalleros que avían de jugar la sortija. Vieron en el cabo de la plaça, junto de la hermosa fuente de los Leones, una muy rica y hermosa tienda de brocado verde, y junto de la tienda un alto aparador, con un dosel de terciopelo verde. Y en él puestas muy ricas joyas, todas de oro; y en medio de todas ellas estava asida una hermosísima y rica cadena que pesava mil escudos de oro; y ésta era la cadena del premio...tras del valeroso Abenámbar venía un hermoso carro triumphal...traya seys gradas...y por encima...un arco triumphal...y debaxo del arco puesta una rica silla, y en ella sentado...el retrato de la hermosa Fátima...Sábeta, cavallero, que vengo a correr tres lanças de sortija...Y si mi suerte fuere tal, que todas tres lanças te gano,

²⁶⁷ Ibid., 77-79

he de llevar el retrato de tu dama, y la cadena que tienes señalada, que pesa mil doblas. Y si caso fuere que tú me ganares, llevarás el retrato de mi dama; juntamente con él llevarás esta manga labrada de su mano, que vale quatro mil doblas...²⁶⁸.

Tanto la victoria como la derrota en el juego estaban muy relacionadas con la religión y la Fé, entendiendo la supuesta ayuda que recibiría el caballero por su Fé. En este sentido, y en contra del pensamiento original, tras la derrota del caballero musulmán en el juego de la sortija donde perdió el retrato de su amada, culpa a su profeta de la derrota, llegando hasta tal el punto del cambio de religión.

¡O Mahoma traydor, perro pérfido engañador; y en el tiempo que avías de favorecer mis esperanças me faltaste!. Dí, perro, falso Proheta, ¿yo no te avía prometido hazerte de oro todo, si me davas victoria en tal jornada como éstam y de quemar grande cantidad de incienso en tus arras? ¿Porqué, pérfido, me desamparaste? Pues vive Alhá, don falso Mahoma, que por oprobio tuyo que me tengo que tornar christiano²⁶⁹.

Provenientes de la calle Elvira llegan a plaza Nueva los caballeros que realizarán el juego de la sortija. La entrada sobrecoge por su espectacularidad. Existen en la plaza unas tribunas para los reyes y la corte.

Vieron cómo por la calle de Elvira entrava una muy grande serpiente...tras della venían treinta cavalleros...La gran serpiente dio buelta a toda la plaça, y enfrente de los miradores donde estava el Rey y la Reyna y toda la Corte...pareció en medio della un cavallero....y ansímismo el cavallero ser el valeroso Abindarráez²⁷⁰.

²⁶⁸Ibid., 80-85.

²⁶⁹Ibid., 89.

²⁷⁰Ibid., 90,91.

Desde la calle Zacatín –que por la arqueología sabemos que llegaba entonces hasta la misma plaza Nueva procedente de la plaza Bibrrambla- llegan doce caballeros y otro caballero sobresaliente sobre ellos que será quien se enfrente a Abenamar. Desde las dos calles citadas entran una serpiente y una peña y, más adelante un castillo (por lo que puede tratarse con toda propiedad de una ‘arquitectura efímera’), que forman parte de la escenografía de la fiesta. Se ponen de acuerdo sobre el reglamento del juego de la sortija: normalmente parecen ser tres carreras, pero en esta ocasión solo se realizará una.

Entró en la plaza por la calle del Zacatín una grande peña tan naturalmente hecha como si fuera quitada de una sierra, toda cubierta de muchas y diversas yerbas y flores. Dentro de la peña se oían muchas diferencias de músicas...Al rededor de la peña venían doze cavalleros...quando en la peña se abrió una grande puerta y por ella salía grande llamarada de fuego...y por ella salió el valeroso Reduan...Valeroso cavallero, paréceme que la ley puesta en el juego es correr tres lanças; mas de parecer estoy, si vos gustáys dello, que no corramos más de una, porque no cansemos en ydas y venidas. Si vuestro gusto es -dixo Abenamar- correr sola una lança, también yo gusto dello²⁷¹.

Ocho caballeros más quieren retar a Abenamar en el juego de la sortija haciendo, al parecer, cada uno de ellos una carrera en competición contra Abenamar. El resto de los caballeros parecen formar el séquito de los caballeros actuantes.

Apenas hubieron salido, quando entró en la plaza un muy hermoso castillo, disparando mucha artillería, todo lleno de banderas y pendones...Venían tras del castillo...treyn ta y dos cavallos...Los cavalleros subieron en los cavallos...Los Zegrís se llegaron al mantenedor, y le dixeron: Señor cavallero, aquí somos venidos ocho cavalleros, a probar vuestro valor en la carrera de la sortija; sed contento

²⁷¹Ibid., 93-95.

que corramos cada una lança. De muy buena voluntad - dixo Abenámar²⁷².

Ginés Pérez de Hita en este su primer tomo sobre las guerras civiles de Granada, ofrece una imagen colorista y esplendorosa de la Granada de XV. También es verdad que la Granada nazarí alcanzó su cenit artístico (en arquitectura es muy visible, especialmente por su monumento más representativo, la Alhambra), y un nivel que era superior al que le correspondía por su escaso poder político-militar. Esto se habría conseguido gracias a estar inmerso el reino de Granada en un muy prolongado periodo de paz con los reinos cristianos, conseguido mediante el pago de unos impuestos.

Por tanto, parece que ambas cosas están cercanas a la realidad y que, tanto el esplendor cultural como esa imagen colorista de sus fiestas transmitida por Gines Pérez de Hita no es pura ficción.

La descripción de algunos aspectos del juego es minuciosa, tanto lo acontecido antes como después. 24 caballeros en cuatro grupos de a 6 diferenciados por su vestimenta, hacen demostraciones primeramente conjuntas de dominio de los caballos, después se enfrentan en una batalla simulada entre dos bandos – escaramuzas- y, finalmente juegan a las cañas (demostraciones de habilidades de batalla con las cañas) organizados en los cuatro grupos diferentes. Terminan las hazañas deportivas de los caballeros solicitando medirse cada uno de los 24 caballeros en una carrera con el mantenedor Abenamar.

Al punto entraron quatro quadrillas de cavalleros...La una quadrilla, que era de seys cavalleros, venía de librea rosada y amarilla...La otra quadrilla, que era de otros seys, venía adornada de una vistosa librea de brocado verde y roxo...La tercera quadrilla venía de librea azul y blanco.....En la quarta y última quadrilla venían otros seys cavalleros, de librea naranjada y morada...Todos estos veynte y quatro cavalleros entraron con lanças y adargas, en las lanças sus pendoncillos de la misma color de sus libreas. Y entre todos començaron un muy hermoso

²⁷²Ibid.,99-101.

caracol, tan bien hecho y rebuelto, como se podía hazer en el mundo. El caracol acabado, hizieron una brava escaramuça doze a doze, muy rebuelta y reñida, assí como si fuera y passara en verdad. La escaramuça passada, dexaron las lanças y fueron brevemente proveydos de cañas; los quales, los cavalleros, jugaron muy hermosa y diestramente, puestos en quatro quadrillas, seys a seys. Jugaron tan bien, que a todos davan grandíssimo contento. El juego acabado, todos por su orden fueron passando por delante los miradores del Rey, haziéndole su acatamiento devido, y assimismo a la Reyna y a las demás damas. Aviendo passado, se llegaron al mantenedor y pidieron si querría correr con cada uno una lança; el buen Abenámar respondió que sí, de muy buena voluntad. Finalmente, todos veynte y quatro cavalleros corrieron cada uno una lança.²⁷³

Interesante es que el cristiano que se va a enfrentar con el rey nazarí o con quien él designe o se ofrezca, pone la condición de que no esté en juego el retrato de la dama. Parece ser que poner en juego el retrato de la propia dama en los juegos de armas es propio del mundo musulmán y es contrario al gusto cristiano. Otra posibilidad es que tratándose del Maestre de Calatrava y, probablemente siendo éste un monje-guerrero, estuviera fuera de lugar ofrecer el retrato de la dama. Quizás ambas cosas sean aplicables en este caso.

Sepa vuestra Magestad, que a las puertas de Elvira ha llegado un caballero Christiano, y pide licencia para entrar y correr tres lanças con el mantenedor; vea vuestra Magestad si ha de entrar. Entre-dixo el Rey;- que en tal día como el de oy, a nadie se le ha de negar la entrada, ni se le puede negar la licencia, especialmente aviendo fiestas reales...vieron entrar un caballero...dio vuelta a toda la plaça...Y en llegando a los miradores del Rey y de la Reyna, les hizo grande acatamiento...Luego, el Christiano caballero fue de muchos conocido ser el Maestre de Calatrava...llegó donde estava el mantenedor, y le dixo: Buen caballero: ¿sereys contento de correr conmigo un par de lanças, a la ley de buenos

²⁷³ Ibid.,106,107.

caballeros, sin que aya apuestas de retratos de Damas? Abenámar, mirando atentamente al caballero que le hablaba, se bolvió a Muça, su padrino, y le dixo: Si no me engaño éste el Maestre de Calatrava...Muça...le fue a abraçar, diciendo: Buen Maestre, flor de Christianos, seáys muy bien venido, que yo entiendo que, aunque Christiano, avéys dado grande contento en la Corte del Rey...Finalmente se corrieron tres lanças, y todas tres las ganó el buen Maestre...Aviendo corrido y aviendo el Maestre ganado, los Juezes dieron por premio la rica cadena, que pesava dos mil doblas²⁷⁴.

El ejército cristiano se encontraba en el llamado Soto de Roma (actualmente en Chauchina, a unos 6 km de Pinos Puente) por donde pasa el Rio Genil y a una legua del lugar del desafío. Este lugar del desafío debe ser un sitio cecano a la actual población de Pinos Puente, ya que menciona al pueblo de Albolote, anterior y cercano a Pinos Puente (a unos 9 km). No parece que los contrincantes quieran realizar un encuentro deportivo de armas sino más bien un duelo. De todas formas, los límites entre justa-deportiva y justa-duelo pueden ser difíciles de establecer, especialmente si se enfrentan un musulmán y un cristiano. Queremos dejar en el aire una duda a este respecto, y es si existen casos documentados de justas claramente deportivas –tratando de excluir la posibilidad de muerte- entre musulmanes y cristianos, nosotros no hemos encontrado fuentes que lo atestigüen.

Y si he holgado con tu vista, más me holgara verme contigo en la Vega haciendo batalla...buen cavallero, tente desde agora por desafiado para conmigo hazer batalla mañana en la vega con tus armas y cavallo, que así saldré yo a verme contigo, y solo llevaré un padrino conmigo...a mi me plaze de te dar esse contento. Y ansí mañana te aguardo una legua de aquí o dos que será en la fuente del Pino (creemos que esta ubicación hace referencia a la localidad granadina de Pinos Puente), solo con otro padrino que yo llevaré, que será Don Manuel Ponce de León...toma éste mi gaje en señal de batalla. Y diziendo esto le dio un

²⁷⁴Ibid., 110,111.

guante de la mano derecha, el qual tomó el Moro, y sacando una sortija del dedo, de oro muy rica, que era con la que sellava, se la dio al Maestre²⁷⁵.

Tampoco era raro que caballeros cristianos se enfrentasen en duelo. En este caso se enfrentan en Agosto de 1470, D. Diego Fernández de Córdoba y D. Alonso de Aguilar.

Sepan quantos este publico instrumento vieren, como en la villa de cabra de la frontera, villa del muy magnífico et virtuoso cavallero don diego ferrandes de cordova, conde de la dicha villa, et vizconde de la villa de ysnaxar, señor de la villa de baena, et alcayde de la noble ciudad de Alcalá la Real por el Rey nuestro señor, jueves á ora de nona poco más o menos, diez y seys días del mes de agosto, año del nascimiento de nuestro salvador ihesu cristo de mil et quatrocientos et setenta años, en la posada del dicho señor conde, estando en de el muy virtuoso caballero don diego de cordova, mariscal de castilla, en presencia de muchos caballeros et escuderos, que de algunos en fin serán escriptos sus nombres, et en presencia de nos los escrivanos públicos de yuso escriptos, pareció sidonia, rey de armas, de parte de don Alfonso, señor de la casa de Aguilar, ante el dicho mariscal, et Requerióle de parte del dicho don Alfonso que pareciese mañana viernes diez et syete de agosto en la plaza qué señaló entre cabra et Aguilar, lo qual dixo que parescerá por los carteles por el dicho mariscal enviados al dicho don Alfonso, en que ay se conbatyria con el dicho don alfon, segund en sus carteles del dicho don Alfon se contiene, et sy esto Refuyere el dicho mariscal, et no quisyere venir en ello, que fará los actos el dicho don Alfonso que convenga á su onor y en perjuicio del dicho mariscal; lo qual el dicho Rey de armas dio por escripto, et firmado de su nombre, al dicho señor mariscal, testigos que fueron presentes los honrados caballeros pedro de angulo, et juan perez, señor de valençuela, et egas de los Ryos, et suero mendez, et pedro de baena, et yllanez, et juan de

²⁷⁵Ibid., 112,113.

pineda, et pedro de la menbrilla, et martin yañez, et gongora, et clavijo, et otros muchos escuderos, et asy fecho el dicho Requerimiento, el dicho mariscal don Diego dixo al dicho sidonia que oya lo que le dezian et Requerian de parte del alevoso cavallero don Alfonso de Aguilar, et que veria lo que á su honra cumpliese, et quéel le Responderia. Et después desto, este dia dicho, jueves, asy como á ora de vísperas poco más ó menos, mes et año suso dicho, en presencia de nos los dichos escrivanos et de los testigos de yuso escritos, pareció el dicho señor mariscal, et dixo que en Respondiendo al Requerimiento fecho por el dicho sidonia Rey de armas, en nombre et por parte del alevoso caballero don Alfonso de Aguilar, dixo que estava, y está presto de yr al lugar por él señalado, es á saber: entre términos desta villa de cabra et la villa de Aguilar, á la meytad del camino, con las armas devisadas por el dicho caballero alevoso don Alfonso de Aguilar, á lo combatyr et fazer verdad lo que por sus carteles le escribió, poniendo el dicho don Alfonso á su hermano gonçalo ferrandes en Rehenes para la seguridad del campo, segund y en la forma que por su primerocartel gelo demandó, con la qual condición se dixo quel señaló et avia señalado el campo suso dicho, et quel estava et está presto de dar para la dicha seguridad en Rehenes á su fijo mayor, como gelo había ofrecido, et por le más contentar que darya ay mesmo con él á don gonçalo su hermano, en la forma que hoy dia gelo escribió et avia escrito por su postrimero cartel, y esto dixo que aria et dio por su Respuesta, no consintiendo en las protestaciones fechas por el dicho sidonia en nombre del dicho alevoso don alfonso de Aguilar, ante expresamente contradiziendo culesquier actos quel dicho don alfonso contra él atentare fazer, o fiziere. Testigos que fueron presentes al dar de la dicha Respuesta: los honrrados caballeros pedro de angulo, et egas de los Ryos, et juan perez, señor de valençuela, et suero mendez, et juan de pineda, et pedro de la membrilla, et mosen diego de Valera, et pedro de vaena, et otros muchos caballeros et escuderos, et desto, segund que ante Nos los dichos escrivanos públicos pasó, el dicho señor mariscal pidió que gelo diésemos por testimonio en publica et devida forma, porque en todo tiempo y lugar que fuese parecido et mostrado, pudiese mostrar et

parecer la verdad et la guarda et linpieza que á su honra en todo et por todo lo ya dicho tenía et había tenido; et Nos, por conplyr lo que á nuestros officios Requiere fazer, lo que es derecho, dímosle al dicho señor mariscal esta escriptura, en la forma en ella contenida, et segund que todo lo sobredicho en nuestra presencia pasó, que es fecha esta carta et pasó todo lo sobredicho en la dicha villa de cabra, en el dicho día et mes et año sobredicho del señor de mil et quatrocientos et setenta años.

Yo Ruy Fernandez, obrero, escrivano publico de la villa de cabra por mi señor el conde et vizconde de la villa de ysnaxar, esta carta escevir fiz, et fui presente á todo lo sobredicho, et so testigo et fiz aquí este mio signo en testimonio²⁷⁶.

Ibn al Jatib nos relata, corroborando Ginés Perez de Hita, la presencia del ejército cristiano a las afueras de Granada. En sus descripciones de las costumbres de los granadinos nos dice: “Es costumbre de la gente de esta ciudad trasladarse a los lugares en que se hace la vendimia, cuando es su tiempo, con todos el ajuar de sus casas, y salir a las vegas con sus hijos y su familia y sus criados. Ponen su confianza en su energía y en sus armas, a pesar de que está tan próximo su enemigo (el cristiano) que llegan con la vista a las fronteras de sus tierras”²⁷⁷.

Uno de los lugares de los que nos informa de manera concreta Ginés Pérez de Hita para llevar a cabo los duelos, es el que creemos se trata de Pinos Puente, localidad granadina que dista de unos 16 km de la capital.

Y una hora antes del día se juntaron, y sobre sus cavallos se fueron a la puerta de Elvira. Las guardas de la puerta a aquella hora ya la tenían abierta, para que se saliesse la gente al campo a sus labranças. Y ansi salieron los dos cavalleros sin ser conocidos, y tomaron el camino de

²⁷⁶Baeza de Hernando, *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del Reino de Granada*, 127-130.

²⁷⁷Ibn al Jatib, *Historia de los Reyes de la Alhambra*, 34.

Albolote, un lugar que era dos leguas de Granada, para de allí yr a la fuente del Pino...²⁷⁸.

Sobre la veracidad y autenticidad de las fuentes utilizadas por Ginés Pérez de Hita, como no podía ser de otra manera, nosotros exponemos en su defensa:

Por nuestra parte, indagando las fuentes y siguiendo paso a paso el proceso evolutivo de las guerras civiles de Granada, nos propusimos deslindar lo histórico de lo imaginado, sacando en consecuencia tras un detenido estudio que Ginés Pérez de Hita no inventó nada²⁷⁹.

Las guerras le pertenecen originariamente; pero que se sirvió de fuentes árabes y hasta utilizó una fuente escrita, es evidente...es de un realismo tan grande la acertada pintura del interior del reino de Granada y de las Guerras Civiles que desgarraron la ciudad decadente, que es necesario pensar en una fuente árabe, de la cual tomó los hechos que forman la primera parte de las guerras²⁸⁰.

La fuente árabe de la que se nutriría para la composición de la obra sería de la de un cronista moro llamado Abe Hamin (Benahatin), siendo mencionado por Pedro López de Ayala en su *Crónica del Rey Don Pedro*, por Rodrigo Caro en su *Memorial de Utrera*, y por Esteban de Garibay en su *Compendio Historial de España*: Este Aben Hatín o Benahatín fue muy conocido en el reino de Granada, pues no es otro que el famoso historiador árabe Aben Aljatib²⁸¹.

Sobre la veracidad de los hechos en la debilidad del reino granadino lo corrobora Eguilaz Yanguas en su *Origen de las ciudades de Granada e Illiberi y de la Alhambra*²⁸².

²⁷⁸Pérez de Hita, Ginés, *Guerras civiles de Granada*, 116-119.

²⁷⁹Ibid., Véase la introducción de la obra (interés de la obra), VIII.

²⁸⁰Ibid., XXX, XXXI.

²⁸¹Ibid., XXXII.

²⁸²Ibid., véase página XLIV y la referencia 1 en esa misma página.

Por consiguiente, la parte histórica de la primera parte de sus *Guerras* se compone de una parte técnica y árida tomada a Garibay o a Aben Aljatib, de una historia interior de Granada, casi desconocida de Garibay y menos aún del Pulgar, y para la cual hay que admitir fuentes árabes, recuerdos o tradiciones escritas, probablemente la lhata...²⁸³.

En cuanto a los romances que escribió Pérez de Hita, “muchos de esos romances incluidos en su obra se encuentran en las primeras partes del *Romancero General*, que aparecieron impresas separadamente entre 1585-1595, y que se encuentran todas en el romancero de Pedro de Mancayo de 1589...Pérez de Hita ha tomado sus romances de cuatro cancioneros: *Cancionero de Romances*, de Amberes (sin año, posterior a 1550); *Silva de varios romances en que están recopilados la mayor parte de los romances castellanos que hasta ahora se han compuesto*, Zaragoza 1550; *Rosa española*, de Juan de Timoneda, Valencia 1573; para los romances fronterizos; en cuanto a los moriscos, proceden de *Flor de varios romances agora nuevamente recopilados por el Bachiller Pedro de Moncayo, natural de Berja, Huesca*, 1589”²⁸⁴.

Así mismo, también se defiende la autenticidad de los hechos descritos por Hita en relación al espíritu caballeresco de la época: “El espíritu caballeresco y galante...no es solamente un aspecto particular de la historia, o solamente el espíritu de su tiempo, sino hasta en los detalles que nos da son rigurosamente exactos...Por estos ejemplos se ve que la sociedad brillante que bulle entre las páginas de su libro no es, como ha podido suponerse, un mundo creado por su imaginación, sino, al contrario, una pintura exacta y real. Si Ginés Pérez ha hecho revivir en esta parte de su obra el espíritu y la sociedad de dos siglos, tenía, independientemente de la influencia de la casa de los Fajardo, ricos documentos que le fueron sin duda alguna fuente preciosa aun sin explotar, y de lo cual, como de los romances, hábilmente se aprovechó; es a saber:

²⁸³Ibid., pp. L-LI.

²⁸⁴Ibid., LIII-LIV.

relaciones de fiestas históricas y oficiales hechas por asistentes a ellas y muy numerosas en su época²⁸⁵.

Como en los romances vemos que Ginés Pérez de Hita, de gusto exquisito, no crea ni inventa nada, pero sabe fundir y armonizar los elementos dispersos dotados por sí mismos de valor real...²⁸⁶.

Finalmente, Ginés Pérez de Hita nos describe el gusto y la tradición del ejército nazarí por realizar juegos de caña. Conquistada Granada por los Reyes Católicos, los caballeros moros que se pasaron al ejército cristiano (pertenecientes a los abencerrajes), jugaron alcancías y cañas esa misma noche. El juego de alcancías era semejante a las cañas, solo que lanzaban alcancías llenas de ceniza o flores.

Los caballeros moros que avemos dicho, aquella noche jugaron galanamente alcancías y cañas, las cuales holgaron de ver los dos christianos reyes²⁸⁷.

2.3.1.2 Caza

La principal fuente sobre la caza de los nazaríes es la que nos proporciona Raquel Arié, nutriéndose ésta a su vez de Henry Pérèz.

Ibn Al Jatib describe a través de su obra *Historia de los Reyes de la Alhambra*, a diversos reyes de Granada. En este caso del valiente rey nazarí Ismail I, finalmente asesinado (1279-1325), nos dice lo siguiente:

Era muy aficionado a la caza, sentía gran placer en procurarse buenas armas, en la buena calidad de sus caballos y en la agilidad de las aves de altanería²⁸⁸.

²⁸⁵Ibid., LXIX-LXX.

²⁸⁶Ibid., LXXVII.

²⁸⁷Ibid., 289.

²⁸⁸Ibn al Jatib, *Historia de los Reyes de la Alhambra*, 82.

Las pinturas murales del Partal datadas de la 1ª mitad del s. XIV, nos muestran a jinetes nazaríes portando halcones para la cetrería a caballo, además de la caza del oso. En las bóvedas laterales de la Sala del Tribunal o Sala de los Reyes de la Al-Áhambra, se muestran escenas de caza a caballo y con lanza, así como un ciervo acosado por perros y a halcones dispuestos a lanzarse sobre sus presas. Todos estos ejemplos evidencian una vez más el valor de la caza para los musulmanes.

Eduardo Molina Fajardo en su artículo “Caza en el recinto de la Alhambra”²⁸⁹, nos aporta información sobre la caza del oso en las inmediaciones de Granada, y su reflejo en las pinturas del Partal. Tal es así, que incluso aparece pintado en la Sala de los Reyes, creyéndose en un principio que se trataba de monterías cristianas, sin embargo, podemos creer se trata de los mismos monarcas nazaríes. Recoge del Archivo Municipal de Granada, las dimensiones de este bosque de la Alhambra:

Este parque, llamado el Bosque de la Alhambra, se extendía por la colina en su declive hacia el valle del Darro, en una extensión limitada por la torre de las Armas y lade los Picos. En el ((Catastro)) del marqués de la Ensenada aún se describe con límites parecidos a los que tendría en la época árabe, independiente de cualquier escasa vegetación que se levantara en otras vertientes de la Colina Roja. ((Un Bosque llamado de la Alhambra, que está arrimado a su muralla, mirando al Río Darro, de cavida de treinta y seys fanegas la cuerda de tierra de tercera calidad... Linda por Levante y Sur con la Muralla principal de dicha fortaleza, por Poniente y Norte con la Muralla pequeña²⁹⁰).

Podemos concluir diciendo, que no notamos una cierta disminución en fuentes sobre la caza, especialmente en cetrería, desde el s. X hasta el s. XIV.

²⁸⁹Molina, “Caza en el recinto de la Alhambra”, 31-33.

²⁹⁰ Ibid., 34. La información la recoge del Archivo Municipal de Granada: Catastro del Marqués de la Ensenada: Ciudad de Granada. Libro general Produzible original de Seculares hacendados. 1ª parte, folio 97 vº.

2.3.1.3 Toros y luchas de animales

El ya citado anteriormente orientalista y arabista granadino Leopoldo Eguílaz Yanguas, escribió en el siglo XIX su *Reseña histórica de la conquista de Granada*. En dicha obra-citando a Ibn al Jatib- encontramos ejercicios militares y diversos juegos, entre ellos luchas de animales, celebrados en la Alhambra en tiempos del emir de Granada Muley Hacén (¿-1485):

Habiéndose aumentado considerablemente el ejército, resolvió Albulhasán pasar una gran revista, a fin de que, viendo el pueblo su brillante estado, quedarán justificados a sus ojos los nuevos tributos que proyectaba imponerle. A este efecto dispuso que el alarde tuviera lugar en la Alhambra, en el sitio conocido por la Tabla (la Tabla era un sitio al aire libre en la Alhambra, frontero a la torre de los Siete Suelos, donde se celebraban juegos de caballeros y luchas de fieras). El autor nos remite a Aben Aljatib:

Mi dicho en loor del Sultán, cuando dispuso para celebrar la circuncisión de su hijo, que los caballeros disparasen sus bohordos o venablos sobre discos de madera, cuya superficie, por ser plana, se llamaba la tabla, y que se trajesen de la tierra de Allan perros feroces y robustos, que se arrojaban sobre toros muy bravos y, haciendo presa en sus orejas, facilitan a los hombres el apoderarse de ellos, con otros varios juegos y lances que se usaban en semejantes fiestas. (Véase Autobiografía de Aben Aljatib, Cód. Escorialense, p.441.²⁹¹).

Ginés Pérez de Hita en sus *Guerras Civiles de Granada*, recoge relatos sobre juegos taurinos. El escenario de estos juegos es la plaza de Bibrámbra, y el motivo, el final del Ramadán. La ocasión hace que la plaza esté repleta de gente tanto de Granada, como venidas de fuera del reino de Granada, y que se agolpan en las ventanas y balcones de la plaza; los reyes tienen sus 'miradores reales'.

²⁹¹Eguílaz Yanguas de, Leopoldo, *Reseña histórica de la conquista de Granada por los RR.CC según los cronistas árabes*, 4-5.

Es muy abundante el público femenino, que parece muy partidario de uno de los dos grupos nobiliarios –los abencerrajes- que se enfrentan a caballo y con lanza contra los toros. 24 toros son traídos de la serranía de Ronda y en el día son alanceados 8. La actuación nobiliaria a caballo en los juegos taurinos proseguirá por siglos en Península hasta que tal actuación nobiliaria sea prohibida en el siglo XVIII:

Llegado ya el día de la fiesta, que era por el mes de Septiembre, quando ellos guardavan su Romadán, acabados los días de su cuenta de su ayuno, mandó el Rey traer veinte y cuatro toros de la sierra de Ronda, muy estremados; y puesta la plaça de Bivarrambla como avía de estar para la fiesta, el Rey, acompañado de muchos cavalleros, ocupó los miradores Reales, que para aquel effecto estaban diputados. La Reyna con muchas damas se puso en otros miradores de la misma orden que el Rey. Todos los ventanajes de las casas de Bivarrambla estaban poblados y llenos de muy hermosas damas. Y tantas gentes acudieron del Reyno, que no se hallavan tablados ni ventanas donde poder estar, que tanto número de gente jamás se avía visto en fiestas que en Granada se hiziessen. Porque de Sevilla y Toledo avían venido muchos y principales cavalleros Moros a verlas. Començáronse a correr los toros por la mañana...No avía dama en todos los balcones ni ventanas que no estuviesen muy afficionadas a los cavalleros Abencerrages...y así era la verdad, que no avía dama en Granada que no se preciase de tener por amante un Bencerrage...Eran, finalmente amigos de los Christianos: ellos mismos en persona se halla que yvan a las mazmorras a visitar los Christianos cautivos, y les hazían bien, y les embiavan de comer a sus criados...porque aquel día alañearon ocho toros muy diestramente, sin que ningún Zegrí mostrasse aver recibido desdén en la silla...En otro balcón estaban todas las damas del linaje Abencerrage...²⁹².

²⁹²Ginés Pérez de Hita. *Guerras Civiles de Granada*, p.54-56.

La interpretación no es clara, aunque nos inclinamos por la siguiente: ‘derribar a más de cien hombres’ parece indicar, por el gran número, que se trata de hombres a pie, no de la aristocracia. Fue costumbre durante prácticamente toda la historia de la tauromaquia que los nobles se enfrentaran a caballo y con lanza y que permitieran al pueblo llano enfrentarse con los toros a pie. Es esto lo que parece indicar Perez de Hita, que los seis muertos serían del pueblo.

Y quando soltaron un toro negro, bravo en demasía...A este tal toro, dixo el Rey, fuera bueno alancear, por ser muy bueno. El Malique Alabez se levantó y le suplicó que le dicesse licencia para yrse a ver con aquel toro bravo. El Rey se la dio...se salió de los miradores y se fue a la plaça, donde sus criados le tenían un muy hermoso cavallo...Alabez subió en él...Y pasando por junto del balcón, hizo que el cavallo pusiese las rodillas en el suelo, y el valeroso Alabez puso la cabeça entre los arçones, haciendo grande acatamiento a su señora y a las demás damas que con ella estaban...El Rey y todos los demás que en la plaça estaban, se maravillaron...el toro avía dado buelta por toda la plaça, aviendo derribado más de cien hombres y muerto mas de seys dellos...Alabez le echó el albornoz con la mano yzquierda en los ojos...que dio con él en el suelo...dexando a todos los circunstantes embelesados...Y llegado, el Rey le dixo:...quiero que seays Capitán de cien cavallos; y teneos por Alcayde de la fuerça de Cantoria, que es muy buen Alcayde y de buena renta²⁹³.

Los toros eran la excusa perfecta para elevar el ánimo de la población. Y esto mismo fue lo que hizo el Rey Boabdil en Granada. Ésta, se encontraba en desánimo, al conocerse la muerte de famosos caballeros granadinos a manos de caballeros cristianos. Por esta razón, Boabdil ordenó que los caballeros que corrieron lanzas en el juego de la sortija, se casasen con las damas de la corte, damas que acompañaban a la Reina. Para esta ocasión se utiliza la Plaza de Bibrablanca, en primer lugar para el rejoneo de toros, y en segundo lugar, para el juego de las cañas:

²⁹³Ibid., 57-58.

También lo sentía Granada, y todo lo que la ciudad avía estado alegre los passados días, se avía vuelto en tristeza y pesar por la muerte destes caballeros y por los bandos y pesadumbres que avía entre los cavalleros Zegrís y Abencerrages. Lo cual visto por el Rey, acordó él y su consejo que la ciudad se tornasse a alegrar, y para ello ordenó el Rey que todos los cavalleros enamorados que avían corrido lanças en la pasada fiesta del juego de la sortija se cassasen con sus damas...y que se corriesen toros y hubiesse juego de cañas...El valeroso Muça, como hombre á quién avían hecho cargo de las fiestas, presto concertó las quadrillas del juego. Él, tomando el un puesto con treynta caballeros Abencerrages, el otro puesto tomó un cavallero Zegrí...y éste señaló otros treynta caballeros Zegrís...el qual avía de ser en la gran plaça de Bivarrambla, donde se avían de correr los toros...Luego se a cabalgar para que entrasse el juego de cañas²⁹⁴.

Toros y cañas aparecen como principales elementos de las fiestas, sin diferencia entre reino musulmán nazarí o reinos cristianos, al menos en el sur peninsular.

Para los juegos de cañas expresamente lo dice Soledad Carrasco Urgoiti en *El moro de Granada en la literatura: del siglo XV al XIX*, al escribir lo siguiente: “Es decir, el jugar cañas no se sentía como juego moro ni cristiano, sino como deporte propio de la región; algo que ambos combatientes tenían en común”²⁹⁵.

De hecho, cuando Granada es conquistada,acompañada del júbilo existente, se vuelve a utilizar a las justas, cañas y toros como actividades deportivas, en este caso en presencia de los RR.CC, tal y como lo expresa el poeta Juan de la Encina (1468-1529) en su *Triunfo de la fama*, dedicado a los mismos:

Y en cabo de todo vi grandes torneos y justas reales y cañas y toros ganada Granada llorando los moros que veían cumplidos ya nuestros deseos²⁹⁶.

²⁹⁴Ibid., 144-147.

²⁹⁵Carrasco Urgoiti, M^a. Soledad. *El moro de Granada en la literatura*, 4.

²⁹⁶ Encina del, Juan. *El triunfo de la fama*, fol. Llr.

2.3.1.4

Juegos de pelota y otros deportes

Fernando del Pulgar, ca.1436-ca.1493, historiador y cronista de los Reyes Católicos –autor de la *Crónica de los muy altos y esclarecidos Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*-, hace un retrato de Fernando el Católico como deportista perfecto. En el siglo XV aparecen en Castilla, al menos tres grandes deportistas, sin duda lo fueron, de alta alcurnia: Pero Niño, Lucas de Iranzo y Fernando el Católico. De D. Miguel Lucas de Iranzo nos ocuparemos al tratar el Jaén Cristiano. Resalta el detalle un tanto llamativo, sobre la práctica en el juego de la pelota del Rey Fernando el Católico:

Cavalgaba muy bien a cavallo, en silla de la guisa e de la gineta, justaba, tirava lança e fazía todas las cosas que un ome deve hazer, tan sueltamente e con tanta destreza, que ninguno en todos sus rreynos lo fazía mejor. Era gran caçador de aves...plazíale jugar todos juegos, de tablas e axedrez e pelota; en esto, mientras fue moço, gastava algund tiempo más de lo que devía²⁹⁷.

El ya renacentista italiano, Lucio Marineo Sículo (1460-1533), profesor en Salamanca y llamado por Fernando el Católico a la corte como capellán cronista, insiste en la maldad de los juegos de naipes y otros semejantes en los que las apuestas tienen gran protagonismo, y en como estos juegos fueron juiciosamente prohibidos por los reyes cristianos. Por lo tanto, nos vuelve a aparecer otro de los rasgos personales del Rey, al oponerse a los juegos de naipes. Entre los tratados posteriores que se dedican a la valoración –sobre todo moral- del juego, sobresaldrán los *Tratado del juego* de Fray Francisco de Alcocer del siglo XVI y *Fiel desengaño contra la ociosidad y el juego* de Francisco Luque Fajardo del XVII. Podemos considerar estas advertencias y argumentos de Lucio Marineo como inicios de una profusa literatura sobre el juego en el Renacimiento y en la crisis social, económica y moral del siglo XVII.

²⁹⁷ Pulgar, Fernando del. *Crónica de los Reyes Católicos*, 75.

Defendieron los reyes católicos los juegos, dados y naipes, de los cuales cada día procedían infinitos males. Porque los juegos...son como las mujeres malas de su cuerpo, que con sus halagos y mañas engañan, así a los mancebos y que no saben sus formas y maneras, como a los grandes y personajes principales, y también a letrados, pontífices y sacerdotes. A cuya causa los príncipes católicos los mandaron vedar por sus edictos y públicos pregones, so pena de ser gravemente castigados...muchos jugadores, demás de esto, se tornan ladrones; a los cuales la justicia, por el primer hurto, si fuere liviano, castigan con azotes, trayéndolos por las calles desnudos y caballeros en asnos, y a algunos cono corozas y pregón, que publica el delito. A los cuales, por el segundo hurto...les cortan las orejas, y por el tercero hurto los ahorcan...más volvamos a los príncipes católicos; los cuales, inspirados por Dios...castigaban y redargüían los hombres viciosos e inútiles, y despedíanlos de su casa y de su corte, y especialmente a los jugadores. Porque decían, que no había cosa tan mala, ningún hurto mayor, ninguna mentira tan dañosa, ninguna maldad tan fea, ninguna cosa de menor seso ni de mayor locura, que son los jugadores...así que, volviendo al propósito, digo, que los católicos príncipes, muy prudente y santamente, prohibieron los juegos, que son causa de todos males, y ordenaron también penas muy graves, que se diesen y ejecutasen contra los blasfemadores y que hablasen cosas que tocasen a la honra de dios²⁹⁸.

Respecto al ajedrez, dos grandes partidas históricas de ajedrez son situadas como dijimos anteriormente en el reino nazarí. Concretamente en Salobreña se juega la vida y con ella el trono, Yusuf III (1376-1417), hermano de Mohammad VII (1370-1408), y que al morir este último en 1408, le sucede su hermano, que previamente fue depuesto del trono. La otra partida, mas interesante aún, es la que protagonizan Alonso Fajardo cristiano alcalde de Lorca, o bien con el Zagal (c.1444-c.1494) o su hermano Albulhasán (Muleyhacen, ¿-1485) o con el mismo Boabdil (1459-1533).

²⁹⁸ Marineo Siculo, Lucio. *Vida y Hechos de los Reyes Católicos*, 74-77.

En cualquier caso ambos contendientes comienzan el juego con la intención de jugarse una ciudad, pero amigablemente desisten durante su transcurso de tan desmesurada apuesta:

Jugando estaba el rey moro
y aun al ajedres un día.
Con aquese buen Faxardo,
con amor que le tenía.
Faxardo jugaba Lorca
y el rey moro a Almería;
Jaque le dio con el roque;
El alferez le prendía.
A grandes voces dice el moro
“La villa de Lorca es mía”.
Allí hablara Fajardo
bien oireis lo que decía:
“Calles, calles, señor rey
no tomes la tal porfía,
que aunque me la ganases,
ella no se te daría;
Caballeros tengo dentro
que te la defenderían”.
Allí hablara el rey moro,
bien oireis lo que decía:
“No juguemos más, Faxardo,
ni tengamos más porfía,
que sois tan buen caballero,
que todo el mundo os temía...”²⁹⁹.

²⁹⁹ Actas del VII curso de Cultura medieval. Estampas medievales murcianas, 40.

2.3.2

Córdoba cristiana

Alfonso X (1221-1284) se declara, en sus obras primeras escritas en lengua vulgar (romance –castellano y gallego, no utilizando los idiomas cultos como el latín y el árabe), como rey de “Castiella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaén y dell Algarve”. La finalidad de su obra escrita es política, y se relaciona con la mejora y asentamiento de su propio gobierno y quizás, no en primer lugar por amor a la cultura, aunque éste es notorio. Es también característico el enciclopedismo didáctico en el contenido y en la forma por influencia de la escolástica. Este enciclopedismo se caracteriza por su sistemática ordenación y claridad. Además en la Cantigas tenemos por primera vez en una unidad de los códices, el texto, las miniaturas consonantes con el texto y la connotación musical.

La figura de Alfonso X el Sabio, significa la culminación de una corriente europea existente desde el s. XII, en el sentido de presentar a los reyes como sabios. Quiere esta corriente conseguir prestigio para los reyes y fundamentar su autoridad en el gobierno del mundo. Los reyes son los vicarios de Dios en este mundo para el gobierno de los hombres, pero además quieren mostrar que lo merecen por su sabiduría. Así pues sus obras no se escriben por amor a la cultura, historia, derecho y ciencia exclusivamente, sino para conseguir un fin político. De todas sus obras en la que más se implica y la más querida para él es la de las *Cantigas de Santa María*.

Solalinde subraya el interés que tienen las miniaturas pictóricas de los libros de Alfonso X el sabio, tanto las Cantigas como el libro del Ajedrez.

Esperemos también, aunque quizás pasen muchos años, a que algún altruista publique todas las miniaturas, riquísimo arsenal de indumentaria y fuente inagotable para la observación de nuestras costumbres medievales³⁰⁰.

³⁰⁰Solalinde, *Alfonso X el Sabio*, 34.

El rey Sabio se encontró reconquistada por su padre Fernando III (1190,1201-1252) la mayor parte de Andalucía (Sevilla, Córdoba, Jaén), pero añadirá también por su actividad guerrera el reino de Murcia, además tendrá serios problemas con Aragón y Navarra, aparte de los problemas internos con la ambiciosa nobleza.

Quien lea podrá juzgar si más de la mitad de su vida no se le fue a Alfonso en luchar con la morisma, en pretender reinos e imperios o en hacer sentir su autoridad a los nobles rebeldes. Si la mayoría de estas empresas fue desgraciado, si su debilidad le impidió conseguir lúcidos triunfos, no debemos echarle la culpa a las estrellas. En cambio, podemos congratularnos de que Alfonso encontrase horas y momentos para llevar a cabo su papel de propulsor de toda sabiduría, y nos haya dejado obras como la suya³⁰¹.

Solalide viene a resumir el significado histórico de Alfonso X de la siguiente manera:

Vida triste de un hombre bien intencionado, pero impreciso en sus decisiones. La guerra con los moros se ha reducido a escaramuzas sin importancia, pues estos solo conservan una porción de tierra andaluza, y acatan como superior al rey de Castilla.

Pero si la reconquista no ocupa en lugar preeminente en la política de los reyes peninsulares, nuevas preocupaciones han venido a sustituir a las antiguas. La nobleza de todos los reinos de Iberia manifiesta claramente sus ambiciones de tierra, poder y privilegios³⁰².

³⁰¹Ibid., 6.

³⁰²Ibid., 9,10.

Su valor y preparación guerrera no dejan lugar a dudas. Formaban parte de su educación desde la infancia:

Desde los brazos de sus ayos pasaban los infantes a ser sosten del brazo paterno, armado contra moros. Y así, pronto vemos a Alfonso anhelando tomar parte en una acción guerrera, lo que consigue a los diez años, en 1237; entonces ayuda a su padre Fernando III el santo en sus conquistas por tierras de Andalucía³⁰³.

Del biznieto de Alfonso X el Sabio, Alfonso XI (1311-1350 como consecuencia de la peste negra), tenemos referencias deportivas en la Gran Crónica de Alfonso XI, de 1344. En el recibimiento que la ciudad de Sevilla hace al rey se realizan juegos como bofordar y juegos de cañas. Es curioso, pero al poco tiempo de morir, su cuerpo fue trasladado a Córdoba.

Hovo muchas danças de omes e de mugeres, con trompas e atabales que traía cada uno dellos, e otrosi avía muchos bestiales fechos por manos de omes que paresçían bivos, e muchos cavalleros que bofordavan a lança y escudo, e otros muchos que jugaban cañas...” (B, f 103 v, p 284)³⁰⁴.

‘Bofordar a lanza y escudo’. No está clara la interpretación de esta actividad o juego de armas. Puede tratarse de lanzar el bofordo (lanza) contra un objetivo, pero también puede tratarse de una representación de batalla, de una escaramuza. Tampoco queda claro que sea bofordar en la siguiente cita, pues puede lanzar a tablados o una actividad diferente:

Y en este día bofordaron e lançaron a tablados e justaron muchos cavalleros e escuderos, e fazieron muchas alegrías por la fiesta de la coronación...³⁰⁵.

³⁰³Ibid., 7,8

³⁰⁴Catalán, Diego. *Gran crónica de Alfonso XI*, 83

³⁰⁵Ibid., 510.

La afición del rey Alfonso XI a los hechos de armas y su deseo de que los caballeros se ejercitasen con ellas, además del enorme valor que parece tener, le llevan a organizar un gran torneo y participar en él de incógnito y donde fue 'herido muy fuertemente de muchas espadas' y se emplearon todos tan fuertemente que todos fueron tenidos por muy grandes y valientes caballeros. Vemos que se utilizan las espadas en el torneo, parece que no las lanzas. Es realizado en torno a la fiesta religiosa de la Pascua de Resurrección.

E por que el rrey era ome que se trabajauva mucho en fecho de armas, e otrosi porque los cavalleros non desusasen el offiçio de la caballería que es usar las armas, mandó bastecer un torneo muy grande e entro el en el desconoçido, que no cuydavan las gentes que el entrava ay, e entro ay don Joan Nuñez e otros rricos omes e muchos cavalleros del su rreyno. E este torneo fue fecho Lunes de Pascua, e fue ferido muy fuertemente de muchas espadas, e porfiaron mucho los cavalleros en este torneo también los de una parte como los de la otra. Ansi que todos los que ay anduvieron fueron tenidos por muy buenos cavalleros e ardidés e fuertes de coraçones...³⁰⁶.

2.3.2.1 Juegos y deportes con caballos y armas

Gracias a la aportación desinteresada a nuestro estudio, del canónigo archivero de la catedral de Córdoba D. Manuel Nieto Cumplido, podemos saber que se realizaban en Córdoba carreras de caballos en el siglo XIV cristiano. Escribe sobre la existencia de dos lugares: corredera y "do la corredera de los caballos":

Don Pedro Yuste, maestrescuela de Córdoba, otorga una concordia con García González y su mujer María Gutiérrez sobre los panes sembrados en la heredad del cortijo que los segundos vendieron al primero más allá del Puente "do la Corredera de los caballos...Facta

³⁰⁶Ibid., 197.

carta veynte e tres días del mes de abril en era de mil e tresientos e ueynnte e un anno”³⁰⁷.

Doña Olalla, mujer que fue de don Domingo de Torralva, vecina en la collación de San Pedro de Córdoba en la Corredera “do bofordan...Facta carta tres días del mes de agosto era M.CCC e diez e seys annos”³⁰⁸.

El cronista capellán y consejero del Rey Enrique IV de Castilla (1425-1474), Diego Enriquez del Castillo, dejó constancia que tras la boda (segundo matrimonio) celebrada en Córdoba (mayo de 1455) del rey con Juana de Portugal (1439-1475), le hicieron a los reyes un torneo, con motivo de su llegada a Sevilla, dejando una vez más, constancia de la difundida presencia de justas y torneos en festejos, celebraciones y recibimientos a personajes ilustres durante la Baja Edad Media.

El coronista Diego Henrriquez del Castillo, que comúnmente se tiene por más aprovada su historia, dize que después que se casó el rey Don Henrique en Córdoba, vino a Sevilla con la reina Doña Juana, su mujer, donde se hizo el torneo del duque de Medina é del marqués de Villena, é que de allí se fueron a Castilla³⁰⁹.

Manuel Nieto, investigador de la Edad Media cordobesa, estudia el códice del s. XV “Descriptio Cordubae”, cuyo autor original, el eclesiástico Jerónimo Sánchez, debió componerlo hacia 1481. Ofrecemos la transcripción de unos interesantes párrafos que nos hablan del ejercicio deportivo militar de jóvenes cordobeses en una plaza o lugar que tenían especialmente para tales fines³¹⁰ y que se trata de la plaza de la Corredera.

³⁰⁷A.-ACC,caj. T, n-393.Per.407x175 mm. B.- BCC,ms.125, 96 rv. Copia de h.1318, REG.-GCN, Catálogo, p 247,n.256.

³⁰⁸A.- ACC,caj. T,n.457,per.284x136 mm. B.- BCC,ms.125, fol.110rv. Copia de h. 1318.REG.-GCN, Catálogo, p.250,n.293. CIT.-CVV,t.258, fol.44v.

³⁰⁹ Barrantes Maldonado, Pedro.*Ilustraciones de la casa de la niebla*, 370.

³¹⁰ Nieto Cumplido, Manuel, *Islam y cristianismo*, 238.

Llama la atención la realización de juegos de cañas como uno de los ejercicios que alternan con otros ejercicios de armas, justas y torneos, en los que utilizan yelmos y lanzas despuntadas:

Tiene la ciudad un teatro grande y espacioso en el que los jueces se reúnen para celebrar sus consistorios y juzgar las causas civiles. Los jóvenes se ejercitan allí en el arte militar practicando la equitación y mientras se defienden con la mano izquierda con un escudo de cuero y pican a los caballos con las espuelas corriendo de un lado a otro arrojan con la mano derecha una lanza de caña a los adversarios que están al descubierto, y de nuevo volviéndose hacia atrás les son arrojadas por los otros protegiéndose cautamente con los escudos. Armados de nuevo los jinetes y divididos por grupos luchan en confuso certamen protegidos con yelmos, y en el momento en que se oye el sonido de las trompetas, se defienden en el choque hiriéndose virilmente unos a otros con las puntas de las lanzas cortadas guardando así el pacto acostumbrado de que nadie con un golpe de la punta hiera a otro como en verdadera lucha campestre de enemigos excluido todo derramamiento de sangre, de tal modo que llega a parecer más una batalla que un ejercicio militar juvenil.

Los demás, revestidos de armaduras de hierro, queriendo iniciar un duelo ecuestre protegidos también con escudos de hierro, con las espadas y lanzas extendidas y armados con un tridente con puntas chocan entre sí con tal ímpetu mientras está dividida la suerte del combate corriendo en el estadio hasta tal punto que o se rompe la lanza o cae el caballo o el caballero rueda por el suelo³¹¹.

También describe juegos de fuerza en la misma plaza de la Corredera:

Pero todavía estos espectáculos no son suficientes para satisfacer los juveniles ímpetus de los jóvenes cordobeses, pues se levanta una embarcación y colocan el mástil con el castillo en lo alto protegido con

³¹¹Nieto Cumplido, Manuel. *Córdoba en el s. XV*, 69.

unos maderos fuera del alcance de la mano hacia el que los jinetes corriendo por turnos arrojan unas lanzas pequeñas y los que en este juego dirigen su vibrante lanza más lejos prueban ser más robustos que los demás por la fuerza de sus brazos³¹².

La plaza de la Corredera según escribe Ramirez de Arellano, “tiene una superficie de 7.496 varas cuadradas, es cuadrangular, y mide 372 pies de longitud por 138 de latitud en la parte inferior...y 156 en la superior. Los balcones llegan, en sus tres filas, a 435, y los arcos de sus portales a 59”³¹³.

Los Reyes Católicos, dos años antes de conquistar Granada, tuvieron que realizar los desposorios entre su hija Isabel de Aragón (1470-1498) y el príncipe de Portugal don Alfonso (1475-1491). Para estos acontecimientos político-familiares no podían faltar los juegos en el recibimiento de embajadas, tal y como recoge Hernando del Pulgar su obra *Crónica de la vida de los señores reyes católicos*:

Y en aquellos dias que este desposorio se celebró, que fue en el mes de mayo deste año de mil quatrocientos e noventa años, se ficieron en aquella ciudad de Sevilla muy grandes fiestas é torneos é grandes alegrías. é porque esta infanta era la fija mayor é la primera que el rey é la reyna casaban, aquestas fiestas que se ficieron, duraron quinze, é fueron muy ricas e sumptuosas, donde el rey é la reyna ficieron muy grandes gastos....ansimesmo vinieron á estas fiestas muchos caballeros é fijos-dalgo de los reynos de Aragón, é Valencia, é Cataluña, é del reyno de Sicilia, é de las otras islas é señorios del rey é de la reyna....e ningun caballero ni fijo-dalgo ovo en aquellas fiestas que pareciese vestido salvo de paño de oro é seda. Otrosi la reyna salió á las justas é otras fiestas que se ficieron en aquellos quinze dias vestida de paño de oro....é para las justas que duráron estos quinze dias se fizo un campo grande fuera de la ciudad...e fueron fechos cien cadalsos, cinquenta de

³¹²Ibid.

³¹³Ramirez de Arellano, Teodomiro. *Paseos por Córdoba*.T.I, 278.

la otra parte, donde estuviesen les damas é todos los otros señores que vinieron á aquellas fiestas³¹⁴.

En la población de Evora, en el viaje hacia Portugal de la princesa Isabel ya desposada, se realizarán de nuevo fiestas, justas y torneos en su honor:

E para el tiempo que fue asentado el casamiento, el rey é la reyna rogáron al cardenal de España, que acompañase á la princesa fasta la poner dentro en el Reyno de Portugal: é quando la princesa partió de la ciubdad de Córdoba....Los quales la acompañaron fasta el rio de Caya, que parte término entre Castilla é Portugal, é allí vinieron á la recibir de mano del cardenal, é de los Maestres é Condes é Caballeros que con ella iban...la tomó por la rienda, é acompañada...é otras muchas gentes del Reyno de Portugal...entró en el Reyno de Portugal...e fue para la ciubdad de Évora donde el rey de Portugal y el principe su fijo la salieron á recibir con muy grande é solemne recibimiento é todos los perlados, é condes é caballeros é dueñas, é generalmente todos los estados de portugal. é celebraron en aquella ciubdad las bodas con gran solemnidad, é hicieron grandes fiestas, justas é torneos que duraron treinta dias: é para lo que se requeria á estas fiestas, así el rey de portugal como todos los señores principales, é...hicieron grandes grandes é muy costosos aparejos en los edificios do se hicieron las fiestas, y en los recibimientos grandes é juegos que para ello se aderezaron é otrosí en los muchos paños de brocados, é sedas, é guarniciones que hicieron para arreos de sus personas, y en las dádivas que dieron³¹⁵.

³¹⁴Pulgar, Fernando del. *Crónicas de los señores RR.CC*, 367-368.

³¹⁵Ibid., 369.

2.3.2.2

Caza

El rey Alfonso XI (1311-1350), se caracterizó por su amor a la caza y a la montería. Tal es así que escribió un libro dedicado a la caza, *El libro de la Montería*, de mediados del s. XIV. Dividido en tres partes diferenciadas, la primera parte con 41 capítulos hace referencia al montero; la segunda, a su vez dividida en dos partes con 22 y 46 capítulos respectivamente, está basada en los perros, su cuidado, sus curas y sus dolencias; y la tercera, y la que más nos interesa es la basada en la descripción minuciosa de los montes y zonas concretas para la cacería, de las cuales hemos escogido aquellas que hacen referencia tanto a Córdoba, como a Jaén. Para la provincia de Córdoba se hace eco en el capítulo XXV:

El Monte de “Almedina” es buen monte de puerco en todo tiempo...El monte de la Mezquitilla es bueno de puerco en todo tiempo...El monte de la Tarracona es bueno de puerco en todo tiempo...La ladera de la Mantiella es buen monte de puerco en invierno...La Mata de Urraca” es buen monte de puerco en invierno...La Dehesa de Montemayor es buen monte de puerco en invierno...El Soto de Picacho es buen monte de puerco en invierno...En los cañaverales ay puerco en verano...La Matiella es buen monte de osso e de puercos en invierno...El monte de Guadacabriellas es buen monte de osso e de puerco en invierno...Los Vallejos del Casar de la Bastada es buen monte de puerco en todo tiempo, e es este monte cerca de Cordova la vieja...Guadarroman es buen monte de puerco en invierno...La Dehesa de Hornachuelos es buen monte de osso en invierno...El rio Guadiato es buen monte de osso en invierno...El Villar de Asensio es buen monte de osso en invierno...En derredor de Montoro ay buenos montes de osso e de puerco en invierno...El monte de Alfondiguiella e el monte de Bejo es todo un monte, e es bueno de osso en invierno...Peña Roya es buen monte de osso en invierno...Las Cabeças d Peña Gra es buen monte de osso e de puerco en invierno...La Sierra de Don Arias es buen monte de osso en invierno...La Sierra del Patudo es buen monte de ossos en invierno...La Sierra Quadrada es buen monte de osso en invierno...La

Sierra de Alioza es buen monte de osso en invierno...Fuente Ovejuna es buen monte de osso en invierno...La Sierra del Donadio es buen monte de osso en invierno...La Sierra de la Grana es buen monte de osso en invierno...Monte Olmeti es buen monte de osso en invierno...La Dehesa del Castiello de Madtoñis” es buen monte de puerco en invierno...La Sierra de los Secos que es cerca del Castillo de Viandar, es buen monte de osso en invierno e en el comienzo del verano...Peña Roya es buen monte de osso e de puerco en invierno...La Sierra de Almadén es buen monte de osso e de puerco en invierno...La Sierra de Chillón es buen monte de osso y de puerco en invierno...La Sierra del Azeytuno e la sierra del Forniello e la Dehesa de la Puebla del Chillón es todo un monte e es bueno de osso e de puerco en invierno y en tiempo de las uvas...El monte de Azuharon es buen monte de puerco en invierno...El monte de Nava Redonda es buen monte de osso en invierno...La Cabeça de Enzinosa que es dehesa dela Hinojosa es buen monte de osso e de puerco en todo tiempo...Cabeça Mesada que es cabo el monte de Nava Redonda es buen monte de osso en invierno, e en el comienzo del verano...La Garganta del Robre que es en la sierra de Sant Eufemia, es buen monte de osso e de puerco en invierno...El Saladiello e la sierra de Calderín es buen monte de osso e de puerco en invierno, e en el comienzo del verano...La Cabeça del Cuete e la Xara del Rey que es cabo la Hinojosa es buen monte de osso e de puerco en todo tiempo...Val Parayso es buen monte de puerco en invierno, e en el comienzo del verano...La Dehesa de Doña Elvira es buen monte de osso e de puerco en invierno...El Valle de Domingo Mingués es buen monte de osso e puerco en invierno...El monte de los Forcaniellos que está cerca de Nava del Concejo es buen monte de osso e de puerco en invierno...La Nava de Cieruo es buen monte de osso e de puerco en invierno...La Nava del Abad es buen monte de osso e de puerco en invierno, e en el comienzo del verano...Las Navarras es buen monte de osso e de puerco en invierno, e en el comienzo del verano...La Orazuela... es buen monte de osso e de puerco en invierno...El Rencon de Perez es buen monte de osso e de puerco en invierno, e en el comienzo del verano..La Sierra de Tolote es buen monte de osso e de

puerco en invierno, e en el comienzo del verano...El Roncadero es buen monte de osso e de puerco en invierno, e en el comienzo del verano...Entre Montoro e Andujar ay muy buenos montes de oso³¹⁶.

Pedro López de Ayala (1332-1407) historiador y poeta, escribió el *Libro de la Caza de las aves y de sus plumajes* en Junio de 1386 al estar prisionero durante treinta meses en la localidad portuguesa de Obidos³¹⁷. Su obra es un rico tratado en la línea científica y médica, compuesto de cuarenta y siete capítulos, dedicado a las aves de cetrería, consecuencia de sus propias experiencias, de sus viajes y contactos. Justifica su obra para el recreo y placer de los hombres: “comenzaré una pequeña obra para ejercicio de los hombres...y para que puedan tener...algún placer y recreo sin pecado”³¹⁸. Afirma el autor- en el capítulo XLII de su obra que los mejores gavilanes son los de la comarca cordobesa de Los Pedroches:

Los gavilanes se crían en muchas partes. Crían en los árboles y se dice que los crían en espino...el espino es árbol bajo y espeso, por eso crían allí. Los gavilanes que crían en los valles de las montañas son mejores que los que crían en lo alto...En España los mejores gavilanes, que yo sepa, y mayores y de mayor esfuerzo son los que se crían en el Pedroche, que es término de Córdoba³¹⁹.

Se pone de manifiesto en este tratado, una vez más, la importancia medieval de la cetrería, y este texto remarca su importancia pedagógica y quizás, el ser una modalidad de caza de la aristocracia:

Y por excusar estos daños, que vienen al alma y al cuerpo estando los hombres ociosos, procuraron aquellos que hubieron de criar hijos de los reyes y de los príncipes y grandes señores, tenerlos, con todo su poder, guardados de estar ociosos, y que trabajasen e hiciesen ejercicio por sus personas y cuerpos en algunas cosas buenas y honestas, con que

³¹⁶ Alfonso XI, *Libro de la montería*, 81v^o-83v^o.

³¹⁷ López de Ayala, Pedro. *Libro de la caza de las aves*, 17.

³¹⁸ Ibid. 47.

³¹⁹ Ibid., 159.

tomasen placer sin pecado, sirviéndose y aprovechándose de las cosas que Dios crió e hizo para servicio del hombre, según dicho es. Y entre los muchos modos que buscaron y hallaron para esto, vieron, también, que estaba bien que los señores y príncipes anduviesen, algunas horas del día, en la mañana y en las tardes, por los campos, y mudasen de aire e hiciesen con sus cuerpos ejercicio...Y pues que así andaban por los campos, era necesario que hubiese conocedores en tal arte, que supiesen capturar aves bravas, y las domesticase y amansasen...³²⁰.

En línea con López de Ayala y la utilización de la caza por la aristocracia, el libro de las siete partidas de Alfonso X el Sabio (1221- 1284), trata en dos ocasiones el tema de la caza. Concretamente en el título V “cual debe ser (el rey) en sus obras” en referencia a la caza de los reyes, y en el título VI sobre la reglamentación de la caza para los clérigos (“de los clérigos y de las cosas que les pertenecen y de las cosas que les son vedadas”):

La caza ayuda a menguar “los pensamientos et la saña”, aumenta la salud por el trabajo que ella toma, si es con mesura hace comer y dormir bien- “que es la mayor parte de la vida del hombre”-, da gran alegría como apoderarse de las aves y las bestias bravas y hacer que nos obedezcan.

Y todo ello conviene más a los reyes que a los otros hombres. En primer lugar porque alarga la vida y acrecienta el entendimiento y disminuye los pesares. En segundo lugar porque la caza es una arte de saber guerrear y vencer. Y en tercer lugar porque los reyes la pueden mantener mas abundantemente que los otros hombres. Ahora bien, no se debe “meter tanta cosa” que se descuide lo que se ha de cumplir; no se deben desamparar por ella los otros hechos que se deben de hacer y si no se hiciere así la alegría que de ella recibieren por fuerza se ha de tornar en pesar, de donde vendrán grandes enfermedades en lugar de salud, y ademas, Dios ha de tomar venganza de ellos “porque usaron como no debian de las cosas que el hizo en este mundo”³²¹

³²⁰ Ibid., 54, 55.

³²¹ Alfonso X. *Las siete partidas*, título V (cual debe ser en sus obras) ley 20.

Vemos, pues, que la caza es considerada en este libro como un ejercicio de diversión central para los reyes y la nobleza y un medio de preparación para el arte de la guerra. Parece que se les prohíbe a los clérigos solamente las modalidades caras de la caza, a saber, la cetrería y la montería. Estándoles permitidas la caza con redes y con lazos:

Venadores ni cazadores no deben ser los clérigos de cualquier orden que sean, ni deben tener azores ni halcones, ni canes para cazar, pues desaguizada cosa es gastar en esto lo que tienen que dar a los pobres, pero bien pueden pescar y cazar con redes, y armar lazos, pues tal caza como esta no les es prohibida porque la pueden hacer sin canes, sin aves y sin ruido; mas con todo eso deben usar de ella de manera que no se les impida por ella las oraciones, ni las horas que tienen que decir. Otrosí no deben correr monte, ni lidiar con bestia brava, ni aventurarse con ellas por precio que les den, pues el que lo hiciese sería de mala fama, pero si las bestias bravas hiciesen daño en los hombres o en las mieses o en los ganados, los clérigos entonces bien las pueden acosar y matar si les acaeciére³²².

De la extensa obra literaria de Alfonso X el Sabio, también en sus *Cántigas de Santa María* (fechadas entre 1250 y 1284, año de su muerte) relata una serie de milagros, relacionados con la caza (cantiga CXLII), como consecuencia de la intervención de la Virgen:

Estando el rey Alfonso de caza en las proximidades del río Henares, cayó en el río una garza abatida por un halcón. Los perros no pueden alcanzar la garza, arrastrada por la corriente. Alfonso pregunta si hay alguien que se aventure a entrar por la garza, y a ello se decide uno de Guadalajara, quien está a punto de ahogarse. Más Alfonso impetra la ayuda de Santa María, y el hombre puede salir al fin con la garza³²³.

³²² Ibid., título VI ley 47.

³²³ Alfonso X, *Cántigas*, CXLII

Del Rey Sancho IV (1259-1295), hijo de Alfonso X, según nos informa el libro de Asunción López Dapena, *Cuentas y gastos (1292-1294) del Rey D. Sancho IV el Bravo*, constan algunos datos en referencia a la caza y a los toros. Concretamente se dice que mantenía sesenta y cinco monteros, cuatro mozos de los canes, halconeros y azoreros³²⁴, y para las diversiones de la corte se pagaba a truhanes, bufones, juglares, enanos, mozos saltadores³²⁵. Aparece la cuantía de mil maravedíes por el pago de un azor: A Pedro Dias de Castañeda, por un açor...mil mrs³²⁶.

El Rey recibe a su llegada a Córdoba a los mensajeros de la corte granadina con el objeto de mediar por la ciudad de Tarifa, conquistada por Sancho IV en Septiembre-Octubre de 1292, y estando en esta ciudad se hace referencia del cuidado de los halcones para la cetrería: “Los halcones son bien cuidados, comprándoles dos gallinas por dos maravedís”³²⁷.

Tras su salida de Córdoba y estando ya en Molina, hará fiestas con corridas de toros para celebrar la anexión de esta villa a la corona de Castilla: “Por XV estas de açonas que quebraron en los toros que lidiaron en Molina XL mrs”³²⁸.

Gracias a la aportación dada por el ya citado canónigo y archivero de la Catedral de Córdoba, D. Manuel Nieto Cumplido, sabemos de la importancia de la caza así como de la aves de cetrería en la mitad del s. XIV en Córdoba. De hecho, afirma, que estas aves tenían tanto valor que incluso servían como dote dada en testamentos como a continuación tenemos ocasión de comprobarlo:

Testamento otorgado por don Fernando, obispo de Córdoua. Manda ser enterrado en la capilla de San Ildefonso de la catedral. Ordena mandas pias para su entierro y de vestir a veinte. Mandas a los frailes de San

³²⁴ López Dapena, Asunción. *Cuentas y gastos del Rey Sancho*, 227.

³²⁵ *Ibid.*, 227.

³²⁶ *Ibid.*, 231.

³²⁷ *Ibid.*, 246.

³²⁸ *Ibid.*, 247.

Pablo, de San Francisco, de San Agustín, a los clérigos de la Universidad, a la cruzada, a la orden de la trinidad. Ordena dar 1000 mrs. para acabar la dicha capilla y todos los pinos que tiene en sus casas además de los Decretables, el Sexto y las Clementinas.

Hace donación para esta capilla de sus breviarios y ciertos ornamentos. Sus criados deberán guardar luto durante un año y se deberá dar de vestir a las mujeres de retiro. A García Nuñez, su sobrino, su caballo castaño. A Pero Mendez, su criado, el mulo morciello. A Gonzalo Nuñez, su criado, hijo del obispo don Juan Pérez, para ayuda de sus bodas 1000 mrs. A Gonzalo Fernández, su criado, su azor... Fecho en Cordoua ueynte e ocho días de enero era de mil e tresientos e ochenta annos...³²⁹.

En 1442 el rey Juan II (1405-1454), otorga privilegios al alcaide mayor de Almodóvar del Río (Córdoba) para que éste acote una zona de caza y de pesca en su propio beneficio y para provisión de los hombres que defienden su castillo. La zona en cuestión alcanzaba una extensión en línea recta de unos 65 km de distancia, entre Almodóvar del Río y, probablemente, la población de Cañete de las Torres (Córdoba):

1442. Juan II acota la caza y pesca del término de Almodóvar para el alcaide y guardianes de la fortaleza. A.M.C., Secc.7, Ser.8, doc.nº.1.

Don Juan, por la gracia de Dios, rey de Castilla(...) por quanto a mi es fecha relación que asy los vesinos y moradores de Almodóvar del Río como de otras partes caçan y toman conejos y perdises y otras caças en la cuesta del mi castillo de la dicha Almodouar y en el arroyo de la fuente fasta el oliuar de Cañete y fasta el río Guadalquivir y el río arriba con el sotillo fasta la varça, y que asimismo pescan desde la boca del Guadiato fasta el arroyo del Galapagar, por lo qual dis que el mi alcayde del dicho castillo nin su lugarteniente non tienen donde caçar nin pescar y me pidió por merçed que sobre ello le proueyesse porque mejor lo pudiese

³²⁹ ACC.- Caj.L.n.238, a.Perg.605x455mm. ACC.- Caj.L.n.237, otro ejemplar de este testamento muy deteriorado y perdido gran parte del pergamino. Es una copia de la misma fecha.

pasar y sostener con su gente en el dicho mi castillo, y yo entiendo que cunple asy a mi seruiçio tóuelo por bien y es mi merçed que de aquí adelante personas algunas, asy vesinos de la dicha Almodóvar como otros algunos, non sean osados de caçar perdises nin conejos nin liebres nin otras cosas en la dicha cuesta del dicho castillo(...)y que asymismo y en esta pertenencia sea guardado el ryo de Guadiato fasta el arroyo del Galapagar que non pesquen nin tomen ende ningún pescado todo esto syn licencia y consentimiento del dicho alcaide o de su lugarteniente, so pena de perder los aparejos con que caçaren y pescaren y pagar cient mrs. por cada vez, los quales sean para el dicho mi alcayde o para su lugarteniente porque él tenga donde caçar y pescar para su prouisión y mantenimiento y de la gente que touiere en guarda del dicho mi castillo(...)³³⁰.

De 1491, encontramos otra fuente dedicada a la caza. En este caso, no deja de ser curioso el hecho de que un monasterio arriende los derechos de caza y pesca de una zona concreta a un particular. Se trata del monasterio cordobés de San Jerónimo, y el arrendatario, Pedro Sánchez. Se pone entre otras condiciones que no cace ni perdices ni conejos.

Fray Alfonso de Segouia, frayle del monasterio de Sant Gerónimo de val de parayso, procurador del dicho monasterio que arrienda a Pero Sánchez el Zarco...vezino en Sant Nicolás de la villa, la boca de Guadarromán con toda la pesquería...con la caça de tortolas, desde el primero día de agosto deste presente año fasta tres años conplidos siguientes, e él que dé en cada un año al dicho monasterio tresçientas libras de peçes e treynta pares de tórtolas...con condición que este dicho él ni otrye por él no corte del soto cosa alguna saluo para fazer los corrales que oviere menester e asy mesmo que no caçe perdices ni conejos so pena quel pierda todo el dicho arrendamiento³³¹.

³³⁰De Bernardo, José Manuel. *Textos históricos geográficos de Córdoba*, 294.

³³¹Ibid., 294-295.

Si leemos hoy día a Ortega y Gasset³³² nos dice que el hombre aristocrático cuando está libre para hacer lo que quiera, ha hecho siempre lo mismo: “correr con caballos, emularse en ejercicios corporales...Más antes que todo esto, por encima de todo ello y con constancia aún mayor...cazar”.

2.3.2.3 Toros y luchas de animales

De la única fuente encontrada sobre toros, nos la aporta D. Manuel Nieto Cumplido, de tal manera que podemos afirmar a las claras, la utilización de plazas públicas en el s. XV en Córdoba para la realización de fiestas de toros, así como el alquiler de una casa para ver el espectáculo taurino:

Arrendamiento por tres vidas de las dichas casas, collación de San Pedro a la Plaza de la Corredera (cfr.1476 agosto 13), que hibzo la referida sra. Doña Beatriz de los Rios a Alfon Fernández, carpintero, en renta cada año de 2.100 mrs. y con cargo de labores quedando reservadas las vistas en las fiestas de toro (sic), regozijos y demás funciones para la dicha señora, su fecha 29 de septiembre de 1476 ante Alfon Fernández de Termiñón, escribano³³³.

2.3.2.4 Juegos de pelota y otros deportes

Como rey de Córdoba también, entre 1251 y 1283 Alfonso X el sabio compone el *Libro de los juegos* o *Libro del ajedrez dados y tablas*. En dicha obra, y en concreto en el primer párrafo, muestra una sencilla teoría del juego:

Por que toda manera de alegría quiso Dios que hobiesen los homnes en sí naturalmiente porque podiesen sufrir las cueitas e los trabajos cuando les viniesen, por end los homnes buscaron muchas maneras por que esta alegría pudiesen haber cumplidamiente³³⁴.

³³² Ortega y Gasset, José. *La caza y los toros*, 17.

³³³ AGOC. Libro de Hacienda del Convento de la Purísima Concepción de Córdoba. Fol.183v.

³³⁴ Solaliego Alfonso X *El libro de los juegos*, T II, 115.

Como también es sumamente interesante la siguiente relación de deportes que nos ofrece Alfonso X el sabio y el equipo reunido por él en el siglo XIII, separando los deportes que se realizaban a caballo y los que se realizaban a pie.

Onde por esta razón fallaron e ficieron muchas maneras de iuegos e de trebeios con que se alegrasen. Los unos en cabalgando así como bofordar, e alanzar, e tomar escud e lanza, e tirar con la ballesta o con arco, o otros iuegos del cual manera quiere que sean que se pueden facer de caballo. E como quiere que esto se tome en usu e en pro de fecho de armas por que non es eso mismo, llamanle iuego. E los otros que se facen de pie son asi como esgremir, luchar, correr, saltar, echar piedra o dardo, ferir la pelota, e otros iuegos de muchas naturas en que usan los homnes los miembros por que sean por ello más recios e recibam alegría³³⁵.

Completa la relación de juegos aquellos otros que se juegan sentado, o juegos de tablero y que son el motivo principal del libro. Estos juegos que “se facen seyendo” son fundamentalmente de juegos del ajedrez, dados y tablas, quedando constancia de la supremacía del ajedrez:

E por ende nos don Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla e de Córdoba, de Murcia, de Jaén e del Algarbe, mandamos facer este libro en que fablamos en la manera de aquellos iuegos que se facen mas apuestos, así como acedrez e dados e tablas. E como quier que estos iuegos sean departidos de muchas maneras porque el acedrex es mas noble e de mayor maestria que los otros, fablamos dél primieramente³³⁶.

Para el autor, esta obra es también traducción y arreglo de textos árabes, sin duda la obra más importante que de la edad media se nos ha conservado sobre tales juegos.

³³⁵Solalinde. *Alfonso X el sabio*, T II, 115.

³³⁶Ibid., 116, 117.

Representa en su materia un avance sobre algunos libros orientales y un paso novedoso para llegar al moderno ajedrez de problemas. El códice nos presenta en miniaturas - más toscas que las de las *Cantigas* - todas las jugadas de que habla el texto y siempre, a los lados del tablero están las hieráticas figuras de los jugadores, entre los que predominan los de tipo y traje orientales³³⁷.

Queda claro pues, que el *Libro del ajedrez* supone un avance sobre lo existente anteriormente, tanto en el contenido como en la exposición. La belleza de las miniaturas pictóricas es extraordinaria, no sabemos de donde saca este autor el calificativo de toscas para ellas. Incluso reconociendo que pudieran ser mas toscas aparecen con una belleza extraordinaria. Son en total 150 las ilustraciones de las noventa y ocho páginas del ejemplar original conservado en el Escorial.

Además de la considerable mejora en el contenido y exposición sistemática que supone las obras alfonsinas, también es alabado por Solalinde la riqueza del lenguaje de sus obras:

El lenguaje constituía en efecto, una considerable preocupación de Alfonso; gracias a este interés la prosa castellana, reducida antes a traducciones infelices y a documentos notariales, da un gigantesco paso. Las obras del rey sabio por la variedad de sus asuntos, por la multiplicidad de sus fuentes, obligaban a la creación de un vocabulario abundante. Así, en el *Libro del ajedrez* se introducen multitud de neologismos. Y nada digamos de la enciclopedia medieval de *Las partidas*, sin que en su expresión se eche de menos la palabra precisa, o de las obras históricas³³⁸.

Hasta el folio 64 se ocupa del ajedrez. En la página 65 comienza el *El libro de los dados* y en la página 72 comienza el *Libro de las Tablas*.

³³⁷Ibid., 113.

³³⁸Ibid., 27-28.

Explica cómo se construye el tablero y las reglas de diversos juegos, muchos de ellos también con el uso del dado: quinze tablas, los doze canes o doze hermanos, dobet, fallas, seys dos as, emperador, medio emperador, pareia de entrada, cab quinal, todas tablas, laquet, labuffa cortesa, etc.

Es significativa la ausencia de fuentes sobre juegos de pelota en Córdoba y prácticamente en Andalucía en este periodo de tiempo. No así ocurre en el Levante³³⁹, donde sí existen fuentes que atestiguan el juego de la pelota en las calles, bien jugándose con las manos en una especie de frontón-tenis con cuerda, bien con los pies.

Sin embargo, aparece por primera vez en 1481 con la denominación de esgrima, este deporte en la ciudad de Córdoba. Lo vemos en el siguiente documento aportado por Nieto:

Maestre Pedro Ramirez, hijo de Alfonso Ramirez, y maestro Cristobal, hijo de Gonzalo López, vecinos de Córdoba, maestros de las artes de esgrima con espada, broquel, espada de dos manos, espada y adarga, y espada, capa, lanza y puñal, declaran que han examinado a maestre Rodrigo del Fierro, hijo de Juan Rodriguez del Fierro, vecino de Córdoba, en la plaza de (...), y lo han encontrado apto³⁴⁰.

2.3.3 Jaén cristiano

Ángel Luis Molina Molina en fiestas, juegos y espectáculos de la España Medieval, introduce características importantes generales de la que será la historia de los siglos bajomedievales XIV-XV. Estos últimos siglos medievales se caracterizan por el apagamiento de los ideales de cruzada, y que en Castilla suponen una paralización de la reconquista. Desaparece el ideal caballeresco que se había formado por las cruzadas y por la reconquista, y aparece una nueva realidad pujante proveniente de la burguesía con una ideología práctica

³³⁹Hinojosa Montalvo, José. *Actas del VII curso de cultura medieval. Juegos, fiestas y espectáculos en el reino de Valencia*, 69-70.

³⁴⁰APCO.- Oficio 14, n.15-536.Fuente aportada por Manuel Nieto Cumplido.

del vivir cotidiano, que se manifiesta en nuevas formas de vida. Para el autor, si los ideales han perdido el sentido que tenía en su origen, la literatura los mantendrá mediante una “brillante farsa”, en donde se proclama la continuidad de los ideales caballerescos “si bien adaptados a la realidad de cada momento”³⁴¹.

No desaparecen las diferencias sociales y se crean instituciones para el mantenimiento de estas clases altas, que intentan mantener la ficción de formas de vida anacrónica y ostentosa. Existe una “calculada programación de sus organizadores...El simbolismo medieval con sus alegorías emblemas y divisas acoge a las clases sociales mas elevadas...”³⁴².

En estos siglos continúa la caballería militar con sus manifestaciones del torneo, “los pasos honrosos, desafíos y batallas a ultranza en busca de honor y fama³⁴³”. El caballero bajomedieval es más individual, aunque sujeto a las reglas de los fueros caballerescos. En los simulacros lúdicos, los factores básicos son el valor, destreza y experiencia. En la mujer destacaría cortesía, elegancia y distinción, y la relación del caballero se determinaría por la educación, sensibilidad y fidelidad. Posibles hechos de armas, pero sobre todo los espectáculos lúdicos y el comportamiento caballeresco permitirán destacar “significarse y obtener, al mismo tiempo, provechosos resultados en el medio social donde se desenvuelven: protección, ayuda, privilegios y otros bienes materiales por parte de reyes y magnates”³⁴⁴.

Fundamentalmente individual, el caballero medieval se asocia con otros nobles, asociación nobiliaria, encabezada siempre por un personaje singular, que le proporciona “fuerza, brillo y prestigio”, y cuyo objetivo principal es “mantener su jerarquía, su diferenciación social y culto a los ideales tradicionales”³⁴⁵.

³⁴¹ Molina Molina, Ángel Luis. Fiestas, juegos y espectáculos en la España Medieval. Estampas medievales murcianas, 35

³⁴² Ibid.

³⁴³ Ibid., 36.

³⁴⁴ Ibid., 36.

³⁴⁵ Ibid.

Diversas serán las órdenes que se funden en Castilla durante los siglos XIV-XV. Para los monarcas resultan útiles estas órdenes, pues le proporcionan fieles servidores a los que premian y elevan socialmente. Quizás la orden más destacable y modelo para sus descendientes, sea la Orden de la Banda fundada por Alfonso XI (1311-1350). Así desde mediados del s. XIV, dice Huizinga “cada príncipe debía tener su Orden; incluso las altas clases de la nobleza no se quedaban a la zaga en esto”³⁴⁶.

Esta introducción puede servirnos para comprender mejor al caballero bajomedieval en los territorios que estudiamos, aunque debemos de tener en cuenta que estamos en territorio de frontera y, que quizá por ello, no se puede hablar de un parón de la reconquista en estas regiones.

Un personaje muy singular en la historia del s. XV jienense, y muy especialmente en la historia del deporte en el Jaén cristiano, será Miguel Lucas de Iranzo. Condestable de Castilla del Rey Enrique IV (1425-1474), viene a Jaén donde pasa largos años presidiendo la corte, dirigiendo la administración y la vida político militar de esta zona fronteriza, aspecto que causará polémica entre sus adversarios:

A Miguel Lucas fizo barón de torneo y condestable juntamente en un día, cosa no vista hasta entonces, y dióle la villa de Agreda, y las fortalezas de Betunto y Vozmediano...³⁴⁷.

Se caracterizará por una gran lealtad al rey Enrique IV, frente a la nobleza rebelde e imprimirá a la vida jienense un sello especial. Persona no destacable por sus actitudes y hechos militares, sin embargo sobresaldrá por su humanidad, por el rompimiento de barreras sociales entre pueblo y nobleza y la enorme afición a la celebración de fiestas y juegos deportivos donde conjuntamente participaban todos los estamentos sociales.

³⁴⁶Ibid., 37.

³⁴⁷Valera: *Memorial de diversas hazañas*, p. 48.

El marcado interés del cronista anónimo (personaje cercano y muy afecto a Miguel Lucas de Iranzo) por la descripción minuciosa y colorista de fiestas y de la vida cotidiana hace de esta obra una fuente valiosísima para el conocimiento del deporte del s. XV:

Aparte de lo que ilustra de los sucesos de aquel reinado, esta crónica nos suministra pormenores muy interesantes acerca de la vida doméstica y costumbres de aquel tiempo³⁴⁸.

Notorio es que en este siglo XV los deportes de la nobleza: el torneo, la justa y otros juegos de armas, han quedado separados de lo que es propiamente el entrenamiento de armas para las guerras. En el s. XV, las nuevas armas y la revalorización de la infantería, dejaron desfasadas las técnicas y armas empleadas en torneos. Prácticamente el único sentido de estos ejercicios es el deportivo mas que el militar.

Antonio Giménez, en *Ceremonial y juegos de sociedad en la corte del Condestable Miguel Lucas de Iranzo*, muestra claramente la personalidad de Lucas de Iranzo - Condestable- como una persona no guerrera y si un deportista. Y esto es posible, tanto por su personalidad –no tan dado a la guerra como al deporte, un deporte organizado para su pueblo, sin distinción de categorías sociales-, como por el tiempo que le tocó vivir –la caballería y sus artes de guerra ya está trasnochadas en las batallas reales.

Si tenemos en cuenta que *Los Hechos* son un panegírico del Condestable, lo cual no se pretende negar en ningún momento, es curioso que lo que debiera representar su objeto, las hazañas del héroe, brillan por su ausencia: hay escaramuzas e incursiones en territorio granadino, correrías y éxitos de ínfima importancia pero la suma de todos ellos es superada con mucho por el número de fracasos³⁴⁹.

³⁴⁸ De Gayangos: Memorial histórico español. Colección de documentos opúsculos y antigüedades (Madrid, Real Academia de la Historia, 1855), introducción al tomo VIII. De Gayangos fué el primer editor de *Hechos*.

³⁴⁹ Giménez, Antonio, "Ceremonial y juegos de sociedad en la corte del Condestable Miguel Lucas de Iranzo", 86.

No le cita un solo episodio, no diré heroico, sino simplemente enérgico; Iranzo parece haber sido un excelente hombre, buen hermano, buen amigo, buen esposo y padre, fiel a su señor, buen señor de sus vasallos y generoso...y nada más³⁵⁰.

Efectivamente era un hombre de poco espíritu y así le juzga Alonso González de Palencia al calificarle de tener un ingenio reconocidamente pobre y limitado³⁵¹.

Esta conciencia popular de Miguel Lucas se muestra de manera más pronunciada en el comportamiento hacia sus vasallos en la atmósfera despreocupada y lúdica de las numerosas celebraciones que los hechos reseñan...Todas las clases sociales de la ciudad de Jaén, desde el vasallo más humilde hasta burgueses y encumbrados nobles, participan en plano de igualdad en estas fiestas y ceremonias en donde nuestro personaje, desplegando una enorme vitalidad, nos muestra una cara de su personalidad que le distingue y engrandece. Hay una preocupación por el bienestar de la ciudad de Jaén que se materializa en medidas de todo orden...pero es también este gusto por confundirse con sus vasallos, dejando a un lado barreras sociales, lo que le crea el cariño de sus súbditos y, como contrapartida, la enemistad de los grandes³⁵².

En el campo de las proezas guerreras deja mucho que desear, lo que hace que no llegue a alcanzar el empaque caballeresco de otros contemporáneos suyos. Sin embargo, si como contrapartida sopesamos la desusada fidelidad al rey, el amor y defensa de sus vasallos, su espíritu leal y desenfadado, nos hallamos entonces ante un héroe sin pedestal. Es precisamente esta conjunción de virtudes y defectos lo que le acerca a nosotros, lo que crea una imagen de hombre mucho más entrañable desde una perspectiva de hoy día³⁵³.

³⁵⁰Blanco- González, Bernardo, Del cortesano al discreto: examen de una decadencia, p. 345

³⁵¹Giménez, Antonio, Ceremonial y juegos de sociedad en la corte del Condestable Miguel Lucas de Iranzo, 87

³⁵²Ibid., 89

³⁵³Ibid.

Durante este siglo XV culmina un proceso cuyo origen se remonta mucho tiempo atrás, concretamente a mediados del siglo XIII: la caballería, como clase social dominante, ha perdido el poder, su razón de ser en la práctica y se refugia ahora en un mundo de rituales y formas que tienen como finalidad un intento a ultranza de perpetuar una concepción ya caduca de la vida. Las armas modernas y la reevaluación del papel desempeñado por la infantería, anteriormente despreciada...En el campo de la diplomacia, los burócratas, los hombres de carrera son los que dictarán ahora o fijarán las bases de lo que han de ser los nuevos estados europeos³⁵⁴.

Casi una tercera parte de los Hechos, de seguro la más sustantiva, está dedicada a relatar con precisión y lujo de detalles todo tipo de fiestas, ceremonias y espectáculos que tienen lugar en Jaén, la corte del condestable Miguel Lucas³⁵⁵.

Este enfoque del narrador, sus definidas preferencias, su gusto por estos aspectos singulares, hacen que los Hechos sean una obra fundamental para comprender la actitud, la concepción aristocrática de la vida en este periodo terminal de la Edad Media³⁵⁶.

El juego, en numerosas ocasiones y variadas formas, ocupa un papel primordial en el que hacer del narrador de los Hechos. Concretamente, nuestra atención se dirige hacia aquellos ejemplos cuyo origen, en un principio, era adiestrar al caballero en el difícil arte del manejo de las armas en época de paz, para de esta manera poder cumplir a la perfección su misión primera en el campo de batalla. Estos ejercicios y simulacros bélicos a los que nos estamos refiriendo, torneos justas pasos, etc., han perdido en estos momentos su primera finalidad, para quedar convertidos en meras exhibiciones o espectáculos.

³⁵⁴Ibid.,90

³⁵⁵Ibid., 92

³⁵⁶Ibid., 97

En los siglos XII, XIII y XIV estos ejercicios facilitaban al caballero la posibilidad de ensayar en el uso de las armas en época de inactividad guerrera; en los siglos XV y XVI no son otra cosa que un mero juego muy cercano a lo que es el deporte hoy día³⁵⁷.

Si cabe, aún mayor diversión y concurrencia tendrían otros espectáculos en que la acción de los protagonistas los hacía mucho más atractivos. Pueblo y nobles por igual hallan esparcimiento como espectadores o intervienen en correr toros, cacerías de muy diversa índole, juegos de cañas y de sortija; a nobles corresponde exclusivamente la participación en ejercicios de enfrentamiento, principalmente torneos, justas y pasos...De los numerosísimos ejemplos de todas estas actividades reseñadas en los Hechos, bastaría por abrir al azar cualquier página para tropezar con alguno...³⁵⁸.

Aparecen otros factores en la apreciación de la conducta lúdica de estos momentos, que nos indican, una vez más, la decadencia de los valores, el desacuerdo de los principios caballerescos si se les compara con los patrones épicos de sus antepasados. El proceso de aburguesamiento de las clases nobles se evidencia...en la libre participación del pueblo en estos acontecimientos y... en el acomodamiento de estos actos al gusto y óptica de los burgueses... el desusado interés por todo lo que sea nuevo y original, la entrada de elementos artificiosos en el desarrollo de fiestas y torneos, la popularidad de espectáculos burlescos, son rasgos que ponen de manifiesto el olvido de la finalidad primordial de estas actividades³⁵⁹.

La generosidad del condestable contribuye considerablemente a ser posible el acercamiento entre nobles y plebeyos y a acrecentar la popularidad de que goza entre estos últimos³⁶⁰.

³⁵⁷Ibid., 97

³⁵⁸Ibid., 99.

³⁵⁹Ibid., 100.

³⁶⁰Ibid.

Creemos sin embargo, que lo que le gana el amor y el respeto no es precisamente las muestras de liberalidad en lo que gastos se refiere, sino los detalles que implican un sentimiento verdadero, una sincera preocupación por el bienestar de sus súbditos. Así interpretamos el papel desempeñado por el condestable y la condesa en alguna de estas ceremonias nupciales, quienes gustan de llevar del brazo a los novios a la entrada de la iglesia...que bailan en compañía del pueblo llano, olvidando y deshaciendo obstáculos sociales. Unos y otros, el pueblo de Jaén sin distinciones, se mezcla en banquetes o fiestas campestres³⁶¹.

La parodia popular de ejercicios guerreros, la búsqueda de originalidad, la artificiosidad, las características que señalan la erosión del ideal caballeresco, también se hallan presentes en juegos de toda índole reflejados en los Hechos. Dentro de esta categoría merecen destacarse en primer lugar las batallas de huevos...Los combates campales con calabazas, débil reflejo del torneo o paso caballeresco, causan el regocijo popular³⁶².

El protagonismo de que el pueblo de Jaén hace gala en los ejemplos citados no tiene paralelo en otras crónicas contemporáneas de los Hechos. Con estos ejemplos como muestra, esta obra nos ha configurado la imagen de una sociedad más abierta y más humana de lo que es habitual en la época³⁶³.

Antonio Giménez perteneciente al Departamento de lenguas románicas del Williams College (Williamstown) en Massachusetts, hace un interesante estudio de *Los hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo*, que suceden desde que es nombrado en 1458 Condestable por el Rey Enrique IV (1425-1474), hasta 1471.

En primer lugar nos acerca al posible autor de esta crónica, no pudiendo ser otro que alguien muy cercano, perteneciente a su círculo más íntimo, dados los hechos tan claros, exactos y relatados al mismo tiempo que van sucediendo.

³⁶¹Ibid., 100-101.

³⁶²Ibid., 101.

³⁶³Ibid., 102.

La importancia de este trabajo radica en el acercamiento que nos aporta a una sociedad y en un tiempo concreto, el Jaén de la segunda mitad del siglo XV.

Don Miguel Lucas de Iranzo servirá a la Corona en primer lugar como pieza en la guerra fronteriza mantenida contra el Reino de Granada, y por otro lado en la fidelidad que le procesa a la corona en momentos donde la nobleza intenta sublevarse ante el Rey. De origen humilde, y esto no lo olvidará nunca, accede como favorito del Rey a ser el adelantado de Castilla en Jaén. Este hecho de no olvidar nunca su origen humilde, lo plasmará en la posibilidad de participación del pueblo en los juegos de las diferentes fiestas de diferente índole que se producirán en el Jaén del s. XV. Este hecho hace que sea más cercana la relación de la nobleza con el pueblo llano y por otro lado, que aumente su popularidad y cariño.

Esa participación del pueblo en los juegos, provoca innegablemente la rotura de ciertas barreras entre las clases sociales, y puesto que la vida diaria es triste, difícil y pobre, el juego cambia por momentos esa dificultad y tristeza por la felicidad del pueblo. El día a día se hace más llevadero, más despreocupado, más alegre. Podríamos decir que indirectamente provoca una cortina de humo que dificulta ver la dureza de la sociedad de la segunda mitad del s. XV. En esta sociedad, la capacidad de la nobleza disminuye y aumenta la de la burguesía. La nobleza se dedica cada vez con mayor frecuencia a los festejos, y es en estos festejos, donde lo lúdico, cobra más importancia, utilizando la nobleza la caballería en el juego para no dejar caer en el olvido su importancia, su sitio, su estatus y en definitiva su poder. Si la participación en juegos de caballería en siglos anteriores tenía como objetivo primordial el entrenamiento para la guerra, éste pasa a un segundo plano, convirtiéndose lo lúdico en sí, en el primer objetivo. Es la exhibición, el aparentar y el darse a conocer, la importancia que le da la nobleza al juego, y al participar el pueblo en ciertos juegos, éste no está ausente, convirtiéndose en actor protagonista del juego.

Sin embargo, Antonio Giménez no puntualiza que, a pesar de lo anteriormente comentado, la nobleza sigue jugando en juegos donde el caballo es el elemento principal y el pueblo no. Son en los juegos de a pié donde sí participa también el pueblo, donde el carácter del Condestable queda de manifiesto, donde se eliminan en cierto modo barreras sociales y donde aumenta la popularidad de Miguel Lucas. Estamos, dado el gran número de ocasiones en el que aparece el deporte en esta crónica, ante el que creemos que podría ser uno de los mayores deportistas y promotor del deporte de la Edad Media en Andalucía. Sirva de ejemplo estas palabras de Miguel Lucas.

Le diese lugar y liçençia que se fuese retraer a la çibdad de Jahén, porque su deseo era de exerçitarse...³⁶⁴.

Lucas de Iranzo estuvo criado junto al futuro rey Enrique IV en la corte de Juan II (1405-1454), del que sería su paje, por lo que tendrá que dejar la corte al ser nombrado valido y gran maestre de Calatrava Juan Pacheco, uno de sus grandes enemigos. Por estar casado pocos años antes con la hija de un noble jienense establecerá su residencia definitiva en Jaén donde creará una pequeña corte e influirá fuertemente en la vida de la ciudad e incluso en su gobierno, por lo que chocará con las autoridades previamente existentes. También realizará incursiones en el reino granadino.

La Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo, describirá la vida de este personaje, Miguel Lucas y su entorno desde 1458 hasta 1471, año y medio antes de la muerte del Condestable (asesinado mientras rezaba en la Iglesia Mayor). Su traslado a Jaén fue en 1458. Instalado en un palacio entre la calle Maestra, plaza de la Audiencia, calle Colón y calle Cerón, y que aún se conserva en parte, inició una vida de lujo y fiestas que queda reflejada en todo su esplendor en los *Hechos*, y estableció una pequeña corte fronteriza³⁶⁵.

³⁶⁴ Crónica del condestable Miguel Lucas de Iranzo, 18.

³⁶⁵ *Ibid.*, 14-15.

La crónica narra la actividad que llevó el Condestable en Jaén, muestra la estructura de la sociedad y presenta a Miguel Lucas como un ideal de perfección, reflejo de la imagen medieval del caballero: leal, experto en el manejo de las armas, fiel, devoto, atento a los menesterosos. “Cuando no guerreaba contra los moros, se rodeaba de músicos, bailarines, trovadores y comediantes”³⁶⁶.

El señor condestable y otros caballeros con él, y fue a la Seca, y después a Valderas, donde su alteza corrió una dehesa vedada en que había muchas liebres y mató muchas de ellas. Y el señor condestable hizo tomar algunas vivas y echalles cascabeles; y después, por el camino del señor rey y iba a León porque su alteza y la señora reina oviesen placer faciales soltar y corrientas por el campo³⁶⁷.

Miguel Lucas de Irujo aparece como gran deportista y promotor de fiestas deportivas, quizás el mayor de todos los siglos de la Edad Media, dado que el recuento que realizamos de sus actividades deportivas en la crónica de *Hechos* es más que sorprendente. Presentamos pues, y a fin de cuentas a un noble que vivió por y para el deporte, el juego y la fiesta.

De juegos de cañas hemos contabilizado 31 enfrentamientos, de correr toros 11, de correr monte (jabalí, osos, venados y liebres) 10, del juego de la sortija a caballo 7, de justas, torneos, ejercicios de armas, escaramuzas y luchas de moros y cristianos (todas ellas ejercicios de armas realizadas a caballo) 8 ocasiones, de diversiones con animales (osos, leona) 5 ocasiones, de “correr caballos” 1 ocasión (esta modalidad de ejercicios será la que mayor éxito tenga en las colonias americanas españolas). También gustó de organizar en sus fiestas combates de huevos que aparecen hasta en tres celebraciones. El elenco deportivo quedaría completo según aparece en la crónica añadiendo celadas (2), momos y danzas (8) ballesta con cuadrillos (1) y la constancia de la construcción de dos pistas para carreras de caballos.

³⁶⁶ Ibid., 15.

³⁶⁷ Ibid., XXII

De la actividad deportiva escrita sobre el Condestable Miguel Lucas de Iranzo, tenemos constancia de que comienza tres años antes de ser Condestable de Castilla. Este hecho es recogido por el cronista del rey Enrique IV, Diego Henrriquez del Castillo (1443 - después de 1503).

Tras la boda celebrada en Córdoba en mayo de 1455, entre Enrique IV y Juana de Portugal, los reyes realizan varias vistas, entre ellas a Sevilla, siendo aquí donde encontramos los primeros acontecimientos del Miguel Lucas en el plano deportivo. No deja de sorprendernos, el hecho anteriormente citado de su enemistad con el marqués de Villena, Juan Pacheco, siendo este detalle incluso citado por el propio cronista.

Se partieron á Sevilla, donde estuvo algunos días con la Reina, su mujer, donde se hizieron muchas justas é un torneo, en el qual se creyó que uviera alguna turbaçion por las que avía entre el duque de Medina Çidonia y el marqués de Villena, y ese día estuvo armada muy gran parte de la cibdad, é aún el Rey vino á ver el torneo, trayendo coraças vestidas de casquete en la cabeça, é plugó á nuestro Señor que las cosas se mitigaron. En este torneo fueron capitanes de la una parte el duque de Medina Çidonia, en cuya partida venia Miguel Lucas, que ya paresçia contender de paridad con el marqués de Villena, é de la otra parte el marqués de Villena³⁶⁸.

2.3.3.1 Juegos y deportes con caballos y armas

En la insólita relación deportiva durante los aproximadamente 12 años de estancia en Jaén de Lucas de Iranzo, frecuentemente aparecen toros, cañas y correr monte, unidos en las prolongadas fiestas organizadas para el rey, la nobleza y la propia población de Jaén.

³⁶⁸ Barrantes Maldonado, Pedro. *Ilustraciones de la casa de la niebla*, 371.

Aparecen en primer lugar Lucas de Iranzo como acompañante y organizador de las diversiones del rey. Le acompaña en la caza y organiza para él juegos populares como correr toros, juegos de cañas, de sortija...etc.

Y dende a la çuidad de Jahén, que fue tres o quatro dias antes de la fiesta de Sant Juan, donde el señor rey estovo fasta quince dias, corriendo toros e jugando cañas e andando a monte, de puercos e osos, e reçibiendo otros muchos serviçios e deportes que el señor condestable le buscava e fazia³⁶⁹.

Como ya hemos dicho anteriormente, la participación del propio Miguel Lucas se hace evidente en cualquier momento, e incluso a horas no usuales a pesar del día festivo, como lo fue en mitad de la madrugada del dia de los Reyes, donde se jugó el juego de la sortija.

Cómo la noche de la dicha fiesta de los Reyes el dicho señor condestable mandó correr la sortija delante de su posada...él por sí mismo salió a la correr, aconpañado de muchos cavalleros e gentiles onbres, bien a tres oras de la noche, con muchas antorchas e trompetas e atabales. E mandó poner çiertas sedas para que qualquier cavallero o gentil onbre que metiese la lança por la sortija ganase quatro varas de seda para un jubón³⁷⁰.

Miguel Lucas entre otros aspectos se caracterizó por su inmensa religiosidad, girando el día en torno a los actos religiosos, y solamente después de estos, es cuando el juego y el deporte tienen su tiempo, bien participando, bien de jurado. Esta religiosidad del personaje se verá reflejada a lo largo de la crónica. Curioso el detalle de la seguridad en los juegos: lanzas despuntadas y filos remachados, evitando de esta manera las heridas.

³⁶⁹ Crónica del condestable Miguel Lucas de Iranzo, 15.

³⁷⁰ Ibid., 37.

El jueves siguiente, el dicho señor condestable se levantó e salió a misa...Y después que la misa fue dicha...E después que ovieron comido e dançado, el dicho señor condestable cavalgó, e con él los dichos señores e cavalleros que lo acompañavan, e fue a la plaça del Arraval. E allí se fizo un grande e muy frequentado juego de cañas, do asaz cavalleros salieron feridos³⁷¹.

Otro día, domingo, este christianísimo e virtuoso señor, queriendo en todo guardar la ley e conplir el mandamiento de la santa Iglesia, salió a misa...Luego, a la ora, asomaron por la parte del monasterio del señor Sant Françisco veinte cavalleros en arneses de guerra, con elmetes de seguir; los cavallos encubertados y sobre las cubiertas paramentos de fino paño verde, con diversas invençiones; las lanças en las manos; una vadera delante con muchos tronpetas y atabales; por capitán de los quales venía el comendador de Montizón, hermano del señor condestable, en muy buena ordenança.

De la parte contraria, por la puerta Barrera, asomaron otros veinte cavalleros de aquella misma manera, salvo que traían los paramentos azules, y con otra vadera y muchos tronpetas y atabales; con los quales venía por su capitán Gonçalo Mexía, fijo del comendador Gonçalo Mexía, señor de Santofimia.

Y después que amas las dichas esquadras dieron una buelta por la dicha plaça, e fizieron su reverençia al dicho señor condestable y a la señora condesa, pusieron los unos de un cabo e los otros del otro; cada uno de los capitanes ordenando y apretando su gente, como si ovieran de entrar en una temerosa batalla.

E como por mandado del dicho señor condestable los tronpetas tocaron, dexáronse venir los unos contra los otros, las lanças enrestradas, quanto más rezio los cavallos los pudieron traer. E todos los más ronpieron sus lanças; y como pasaron unos por otros, los onbres de pie que en el campo estaban metieron a sacomano todos los paramentos de los cavallos y quedaron en las cubiertas.

³⁷¹Ibid., 47.

Y perdidas las lanças, metieron mano a las espadas lancas, de las mismas que traíen, solamente despuntadas e algund tanto remachados los cortes; y començaron un bravo torneo, combatiendose así ferozmente como si fuera muy cruda batalla de enemigos capitales. Era entre otras condiçiones, que ningund cavallero firiese de punta a otro nin por las espaldas. Y después que por grant pieça se combatieron³⁷².

Sin embargo, no siempre era así, pues si como hemos dicho la seguridad en el juego iba ocupando cada vez más terreno, había ocasiones donde los caballeros seguían el torneo a pie, utilizando otras armas tan peligrosas que herían al contrario, teniendo que parar el juego e interviniendo en este caso el propio Condestable.

Los gentiles onbres que avíen torneado a cavallo, con el deseo que avíen de servir e con la novedad alegre, no sintiendo el trabajo pasado, vinieron al torneo de pie a tierra, en el patín del palacio. Los quales, armados con sus fachas de armas en las manos, se començaron de combatir asi bravamente que era maravilla poderlo sufrir. Y saltavan las pieças de un cabo a otro; los quales por veces fueron departidos e por veces torneados, fasta tanto que ya no lo podíen conportar, ni avíe alguno dellos que no fuese ferido, quier por las manos quier por otros lugares do avíen perdido las pieças. Y la furia y porfía creçie en tal manera, a que no de otra guisa que mortales enemigos se buscavan e ferían; tanto, que el dicho señor condestable, a ruego de la señora condesa, mandó tocar las tronpetas e quitarlos del canpo³⁷³.

Justo el dia siguiente de las heridas provocadas por el torneo a pie en el patio del palacio y después de haberlo jugado a caballos, los jugadores , algunos de ellos extranjeros, jugaron a la sortija delante de la casa del Condestable.

³⁷²Ibid., 49.

³⁷³Ibid., 50.

El comendador de Montizón, su hermano, con los gentiles onbres de su casa y algunos estrangeros que el día de antes avien torneado, para aquella noche, ordenó de correr la sortija delante la posada del dicho señor condestable³⁷⁴.

El ya descrito y famoso paso honroso de Suero de Quiñones, y que consistía en que uno o varios retadores elegían una zona de terreno para defender, se realizó en 1434. En Jaén se ordenó hacer uno en la Plaza Mayor del Arrabal, el día 15 de febrero del año 1461, aunque el objetivo, los tipos de jugadores, el carácter y la seriedad del primero aquí no aparecen.

Y por dar onorable salida a las ya dichas fiestas, ordenó de poner un renclen en la plaça mayor del Arrabal, e tener un paso el dicho domingo, e otro dia siguiente. E fizo fazer una puente que atravesara la dicha plaça, e desafió por su carta todos e qualquier cavalleros e gentiles onbres que por la dicha puente quisiesen pasar, que fiziesen con él çiertas carreras con çiertas condiçiones, a determinaçion e juizio de çiertos juezes que lo avien de judgar... Al qual salieron doze cavalleros aventureros, muy bien guarnidos de guerra, con diversos paramentos e invençiones. Y los dichos dos dias, domingo e lunes siguiente, se fizieron entre ellos muchos y diestros encuentros, do fueron asaz lanças quebradas y grandes reveses tomados, estando presentes en los miradores el dicho señor condestable y la señora condesa y las señoras doña Guiomar e doña Juana y el señor obispo de Salamanca y el arçediano de Toledo e todos los otros cavalleros e gentiles onbres e damas que por onorar las dichas bodas e fiestas se avían congregado³⁷⁵.

Si bien en Granada se utilizó la plaza de Bibarrambla para la realización de eventos deportivos, en Jaén la plaza de St^a. María tuvo la misma función.

³⁷⁴Ibid.

³⁷⁵Ibid., 51-52.

No deja de ser curiosa la utilización de días festivos religiosos para la realización de espectáculos deportivos, tanto en territorio cristiano como en territorio musulmán, concretamente en el día de San Juan y Santiago.

Y esto pasado, el dicho señor condestable se bolvió a la dicha çiuudad...E después que en la plaça de Santa María jugaron un rato a las cañas...así como el día de Sant Juan, que cavalgava con toda la cavallería de Jahén e iva por la mañana al río, do venían todos enramados e escaramuçando, e echando çeladas e jugando las cañas a la manera de la tierra³⁷⁶.

Así mesmo, ya es dicho cómo el día de Sant Juan e Santiago cavalgaba con toda la cavallería de Jahén, y iva al rio y enramávanse todos, y viníen de allá escaramuçando e corriendo, y echando çeladas, e jugando las cañas³⁷⁷.

En los hechos del Condestable Lucas de Iranzo encontramos continuamente la existencia de práctica deportiva en cualquier festividad religiosa. Quizás sea el mejor ejemplo que podamos decir y que hace mención al título de nuestro estudio, el deporte en las fiestas.

Y antes de la cena, delante de su posada, mandó poner la sortija. Y estando la señora condesa y las señoras doña Guiomar Carrillo, su madre, y doña Juana, su hermana, con otras munchas dueñas y donzellas en la torre más alta de su posada, mirando, e otras muy munchas gentes cavalgando y a pie, por las calles e ventanas, paredes, tejados, y con munchas antorchas y faraones, que no paresçia sino en meitad del día...Todos ellos vestidos de aquella librea, con falsos visajes y coronas en las cabeças, a memoria de los tres Reyes Magos, cuya fiesta çelebrava...

³⁷⁶Ibid., 57.

³⁷⁷Ibid., 112.

...Y para los dos primeros cavalleros que entrasen por la sortija, mandó poner dos jubones de brocado, y para cada uno de los otros que dende en adelante la levasen, cada quatro varas de seda. Y con esta cobdiçia de ganar los dichos jubones, todos los dichos cavalleros fizieron munchas carreras, y asaz de ellos levaron la dicha sortija. Pero entre todos ellos, çiertamente, el dicho señor condestable se esmeró, así porque traía un muy gentil e ligero cavallo como porque él andava muy graçioso y desenvuelto cavallero, y cada vez que fazia carrera, si no açertava por la sortija, quebrava su lança en las paredes. E así quebró çinco o seis lanças, todo esto con muncha graçia e destreza³⁷⁸.

Y como mejor ejemplo de la utilización del deporte como entrenamiento para la guerra lo encontramos en la siguiente nota, donde tras la celebración de una boda de una criada de la señora del condestable, se llevó a cabo una justa.

Domingo que fueron quinze días de enero deste dicho año (1462), partieron de la posada del señor condestable, levando él la novia de braço...fueron a la iglesia mayor de Santa María. E después de oída la misa...bolviose con los novios para su posada...E desde ovieron comido e bailado e dançado, el dicho señor condestable e la señora condesa, con las otras gentes, fueron al mirador de la plaça del Arraval, do estava puesto un rencle, al que salieron fasta veinte caballeros de su casa e de la dicha çibdad, a justar en arnés de guerra, do pasaron munchos e buenos encuentros...En justas e juegos de cañas pasavan de cada día tiempo los de su casa, por no tener otros fechos de guerra en que entender, porque aún duravan las treguas con los moros³⁷⁹.

En Lucas de Iranzo encontramos una relación estrecha entre la fiesta religiosa y el deporte, un deporte con un claro objetivo, el entrenamiento para la guerra.

³⁷⁸Ibid.,61- 62.

³⁷⁹Ibid.,63- 64.

En dichos juegos-entrenamientos había ocasiones donde algunos jugadores realizaban el papel de moros y otros de cristianos. De hecho hasta 100 caballeros vestidos de musulmanes, se enfrentarían en juegos de cañas a otros 100 vestidos de cristianos. Estamos pues (1463 y 1464), en medio de un claro ejemplo de juegos y fiestas de moros y cristianos, una autentica representación teatral en la calle. Demetrio Brisset en su famoso libro *Fiestas de moros y cristianos* cita al famoso hispanista francés, Robert Ricard al expresar éste: No hay diversión popular que atestigüe mejor que las llamadas fiestas de moros y cristianos, la unidad fundamental de la cultura hispánica³⁸⁰.

Venidas las fiestas de la Natividad de nuestro señor Ihesuchristo del año del Señor de mil e quatroçientos e sesenta e tres años, como todos conosçiesen que el deseo del dicho señor condestable fuese exerçitarse, después de los fechos tocantes a la guerra, en conbites e salas, fiestas e juegos de cañas e otros actos de plazerer onestos, do lo suyo con todos pudiese gastar, buscavan envençiones tocantes a esto. Y el domingo que fue segundo dia de Pascua, después de comer, se acordaron dozientos cavalleros de los más principales y mejor arreados de su casa e de la çibdad de Jahén, la meitad de los quales fueron en ábito morisco, de barvas postizas, e los otros christianos.

E los moros fingieron venir con su rey de Marruecos, de su reino, y traían delante al su profeta Mahomad, de la casa de Meca, con el Alcorán e libros de su ley...E luego, descavalgaron de sus cavallos y entraron en una sala de su posada, muy bien guarneçida de gentiles paños franceses, do lo fallaron con la señora condesa, su muger; él y ella muy ricamente vestidos, e bien aconpañados de munchos cavalleros e escuderos, e dueñas e donzellas de su casa e de la dicha çibdad. E como llegaron a él, después de le aver besado las manos, dierónle una carta bermeja que dezía en esta manera:

³⁸⁰Brisset, Demetrio. *Fiestas de moros y cristianos*, 9.

El rey de Marruecos, bevedor de las aguas, paçedor de las yervas, defendedor de la ley de Mahomad, guárdelo Dios con su mano la grande, saludes sobre vos, el valiente y esforçado e noble cavallero don Miguel Lucas, condestable de Castilla, hónrelo Dios, anpárelo Dios. Fágovos saber cómo oyendo la grant destruyçión e derramamiento de sangre que vos, onrado cavallero, avéis fecho en los moros del rey de Granada, mi tio...E porque si a vos plazerá de mandar que oy vuestros cavalleros christianos con los mis moros jueguen las cañas, e si en aquesto como en la guerra vuestro Dios vos ayuda a levar lo mejor, luego, el nuestro profeta Mahomad e los libros de nuestra ley que conmigo mandé traer, serán de mí e de mis moros renegado. E por mi e por ellos, desde aquí me someto de ser a vuestra ordenança e mandado, e de vos conosçer vasallaje, e de reçebir vuestra christiandad en el río o do devamos ser bautizados. Esforçado señor y noble condestable, ónrevos Dios, anpárevos Dios con su onra e su esfuerço.

La carta leida, el dicho señor condestable respondió a los dichos cavalleros que le plazía de buena voluntad. E luego, cavalgó e mandó que todos los cavalleros, que estaban en punto, viniesen a jugar las cañas con los dichos moros. El qual juego se fizo en la plaça de Santa María, por espaçio de más de tres oras; tan porfiado, que ya los cavallos no se podían mover, do andavan muchos braçeros e muy desenbueitos cavalleros.

E despues que ovieron jugado las cañas, el rey de Marruecos, con todos sus moros, levando su profeta Mahomad e su Alcorán delante, llegó al señor condestable e fízole un razonamiento so la forma siguiente:

Muy noble señor condestable, yo he visto e bien conocido que no menos en el juego de las cañas que en las peleas vuestro Dios vos ayuda, por do se debe creer que vuestra ley es mejor que la nuestra. Y pues así es, yo e mis moros renegamos della y de su Alcorán, y del nuestro profeta Mahomad.

Y diziendo e faziendo, dieron con él e con los libros que traían en tierra. E con muy grandes alegrías e gritas e con muchos tronpetas e atabales fueron con el dicho señor condestable por toda la çibdad fasta la Madalena. Y en la fuente della lançaron al su profeta Mahomad, y a su rey derramaron un cántaro de agua por somo de la cabeça en señal de bautismo; e él e todos sus moros le basaron la mano³⁸¹.

El dia de señor Sant Juan Bautista (1464)...fingiendo ser moro, con los que con él venían, y los que de la çibdad salían christianos, travavan una fermosa escaramuça; a vezes arremetiendo los unos y fuyendo los otros, otras vezes bolviendo los que fuían sobre los que ivan tras ellos, otras faziendo de anbas partes rostro y unos contra otros arremetiendo. De manera, que como si propiamente de verdad fuese, así paresçia.

Y desta manera, escaramuçando, venían fasta el mercado del Arraval, donde muchos haçes de cañas estavan adereçados; de las quales, el dicho señor condestable con otros muchos cavalleros tomando, y todos los que no avían de jugar poniéndose en torno, se començava un bien graçioso e asaz barvo juego de cañas. Las quales aviendo un rato jugado, entrando a la plaça de Santa María, se començava otro no menosbravo juego de cañas. Y después de aquel por algund espaçio aver continuado, queriéndolo acabar, el dicho señor condestable, con los cavalleros del puesto alto, ponían mano a las espadas y arremetían contra los del puesto baxo. Los quales, mostrándose temerosos, ivan fuyendo fasta en el fin de toda la plaça.³⁸²

Un ejemplo más de la relación festivo-religiosa con el deporte. En este caso en Enero y con motivo de la festividad de los Reyes Magos, después de la comida, ya de noche, se lleva a cabo el juego de la sortija. Eso si, reservado para el señor Condestable y caballeros, donde los premios a conseguir para los participantes era diversos tipos de ropamuy valiosos en aquella época, entre ellos, un jubón (especie de chaleco de manga larga y con cuello alto) y varas de seda (la vara, era una medida de longitud usada en aquella época en

³⁸¹Crónica del condestable Miguel Lucas de Iranzo, 85-87.

³⁸²Ibid.,144.

España y que normalmente casi llegaba al metro de longitud, exactamente 0,83 m).

E luego, el día de los Reyes siguiente...Y como el día pasase, después de comer, en bailar e dançar e cantar, como en tales fiestas lo solía fazer, él y la señora condesa y sus hermanos e otras donzellas e gentiles onbres y pajes de su casa, venida la noche, sigiendo la usada costumbre, mandó poner la sortija delante de su posada. Y estando la señora condesa en la más alta torre della, y con ella las señoras doña Guiomar Carrillo, su madre, e doña Juana, su hermana, e otras muchas dueñas e donzellas de su casa e de la dicha çibdad; y estando, así mesmo, muy mucha gente cavalgando e a pie en las calles, delante de su posada, e por las ventanas e tejados una infinidad de mugeres, e toda la plaça muy clara por los muchos faraones que ardían en ella, el señor condestable asomó por la calle que viene de la Madalena, con tal contenençia.

Primeramente venian quatro pares de atabales e diez o doze tronpetas, e luego doze cavalleros en gentiles cavallos bien guarneçidos, con falsos visajes e una jaquetas cortas pardillas, de muy fino paño; coronadas las cabeças, sus lanças en las manos. E luego, en pos dellos, venía un loco que se llamava maestre de Santiago, en una facanea, e traía una lança delante el señor; e luego venía el señor condestable, con fasta treinta antorchas delante y diez o doze espingarderos en torno tirando, en un muy lindo e muy desenbuelto cavallo, muy bien guarneçido. Y él muy bien calçado, un jubón de damasco azul vestido, con unas llamas de argentería en las bocas de las mangas, y collar, y una jaqueta corta gironada de muy rica chapería de oro, con sus braones, forrada de martas, vestida; e con su falso visaje e una corona en la cabeça e un estoque en la mano.

E así entró por la dicha calle, do la sortija era puesta, con el mayor estruendo del mundo y con la mayor graçia y desenboltura que cavallero podía traer. Avía condiçiones que el primero cavallero que metiese la lança por la sortija, ganase un jubón de brocado, e cada uno de los otros que después açertasen quatro varas de seda. Y después que por una

grand peça la ovieron corrido, y el señor condestable quebró çinco o seis lanças en las paredes, retrayose a çenar con todos esos caballeros e escuderos que avían de çenar con él; do fallaron las mesas e todas cosas en punto³⁸³.

En 1463 observamos un claro ejemplo de permeabilidad y relaciones entre personas en la frontera cristiano-musulmana entre la provincia de Jaén y la de Granada, tal como ya se dijo en el trabajo de José Rodríguez Molina, quitando de esta manera el carácter permanente de conflicto bélico. De hecho el alcalde de la localidad jienense de Cambil, es acompañado por moros de Granada para llevar a cabo algunos negocios. En su hospedaje fueron agasajados en el día de Carnaval con un juego de cañas y un juego de sortija. La utilización del juego de la sortija en Carnaval es común a lo largo de la Crónica, pues se repite año tras año.

En estas cosas e otras semejantes pasando su tiempo, y llegándose el domingo de Carnestolientes (1463), porque el alcaide de Canbil e otros tres o quatro cavalleros moros del rey de Granada eran venidos al dicho señor condestable, sobre çiertos negoçios, y estaban allí, y porque oviesen plazer, el dicho día, domingo, mandó a todos los cavalleros de su casa e de la çibdad de Jahén que jugasen las cañas. Los quales salieron muy bien ajaezados e fizieron un muy bravo juego de cañas, de que los moros estaban no poco espantados e maravillados, veyendo la feroçidad del juego e la desenboltura e moltitud de los cavalleros de aquella çibdad...El martes siguiente, postrimero día de Carnestolientes, en la noche, por continuar sus plazer e fazer alguna fiesta aquellos cavalleros moros que con él estaban, de que oviesen plazer, el dicho señor condestable mandó fazer en la plaça delante de su posada una muy grand foguera de leña seca; e mandó linpiar la calle que está a las espaldas, do suele correr la sortija...E luego corrió la sortija que estava puesta, Pero Gómez de Ocaña, su valletero de maça; e desde que la ovo levado tres vezes, vinieron todos los pajes con porras de cuero

³⁸³Ibid.,88.

enbotidas de lana, e por mandado del dicho maestro, diziendo que era su vasallo y él su maestro, diéronle tantos porrazos, que lo ovieran de matar, fasta que lo corrieron de allí³⁸⁴.

El martes de Carnestolendas (1464), a la noche, el señor condestable mandava que se pusiese la sortija en la calle, donde se solía poner el día de la fiesta de los Reyes. E, así mesmo, se fazía para esta noche un grande fuego de muncha leña en la plaça que está delante de la puerta de su posada, en par de la calle que viene de Sant Loreynte...luego venía a la calle Pedro Gómez de Aguilar...e corría la sortija, e si la levava dos o tres vezes ganava un gallo que lo mandava poner, con otras joyas. E si él no estava allí, no faltava otro loco o albardán que saliese a correr la sortija...E luego venían algunos momos que para esta noche estavan adereçados³⁸⁵.

Son muchos ejemplos los que encontramos en estos *Hechos del Condestable Lucas de Iranzo* sobre el uso del deporte como entrenamiento en tiempos de paz para estar preparados en tiempos de guerra. Tal es así que como hemos dicho ya podríamos estar ante, o bien el mayor deportista de la Edad Media en el sur de España, o en su caso el mayor promotor del deporte en la Edad Media. En este caso propone a los ballesteros jugar a las cañas para entrenarse, regalos para los ganadores, jueces experimentados y ciertas normas puestas para este juego. Se prohíbe juegos donde la actividad física no esté presente (dados y naipes), haciendo “desempolvar” las ballestas, y hasta, para motivación de los jugadores, el mismo Condestable se hace participante.

En la Alemania del siglo XV, nos encontramos tal y como nos describe Joachim Rühl (*journal sport history*, vol. 17, nº2,162-182) y Kazuhiko Kusudo (*the international journal of the history of sport*, vol. 16, nº1,65-86), competiciones de tiro con ballesta.

³⁸⁴Ibid.,94-95.

³⁸⁵Ibid.,137.

Esta competición se situó desde el año 1455 hasta 1501, y siguiendo a dicho autor, una de las características que más la definen es el reglamento utilizado, característica que diferenciará en gran medida a esta actividad lúdica celebrada en Alemania frente a las celebradas en España.

Un reglamento de tiro en España en dicha época es impensable, sin embargo en Alemania se dá, y se dá, existiendo una participación voluntaria de cualquier persona, sin tener en cuenta su condición social, por lo que nos encontramos con una participación abierta y totalmente contraria a una participación restringida y acotada solo a la élite social de la época, o a un grupo de ballesteros, tal y como ocurre en el Jaén de Lucas de Irujo.

Para llevar a cabo esta competición en Alemania y fuese conocida por la sociedad, se utilizó unas cartas de invitación, en las cuales se daba la información necesaria respecto a fechas concretas de realización, premios a repartir para los ganadores, distancias de tiro al objetivo, el propio examen del armamento a utilizar, la postura correcta, e incluso los propios árbitros.

Todo esto hace posible que nos planteemos la diferencia existente, entre un país y otro. Conocemos también que en los festivales de tiro existían también otras pruebas tales como carreras, saltos, lanzamientos, lucha libre...etc. siendo la característica más notable y diferente, la participación femenina, a excepción de la lucha libre, aspecto que no se da en el Jaén de mediados del s. XV.

Porque el uso de las cosas faze a los onbres maestros, a cada uno en su arte, y porque el deseo del dicho señor condestable era onrar y ennobleçer aquella çibdad, e por tal que los dichos cavalleros e vallesteros más diestros e desenbuelto estoviesen, así en el fecho de la cavallería como en el uso de las vallestas, para cada e quando fuesen menester, ordenó que todos los cavalleros de la dicha çibdad, cada domingo e día de fiestas, jugasen las cañas, a fín que se desenvolviesen e supiesen bien pelear...cada día que avían de jugar a las cañas mandava poner de su cámara çiertas joyas; conviene a saber: camisas moriscas e tocas tuneçis e gentiles almaizares e capirotos moriscos de

muy finos paños, bien fechos borzeguís marroquís. E fizo juezes dos escuderos de la dicha çibdad, que de la gineta eran bien entendidos, para que estos los mirasen; y el cavallero que judgasen que mejor andoviese en el juego, de aire y piernas y braço y adaraga, le fuese dada una joya de aquellas, qual él más descogiese. Y era condiçión que el cavallero que una joya ganase non ganase otra fasta que pasasen tres domingos siguientes; esto a fin que a todos alcançasen su parte. Así mesmo, çerca de los vallesteros, mandó vedar todos los juegos de dados e naipes e otros juegos semejantes; e mandó que fiziesen terreros en çiertos lugares, pegado a los muros, de partes de fuera de la dicha çibdad. E todos los domingos e fiestas mandó que jugasen a la vallesta con quadrillos.

E por les más a ello animar, él mismo iva a jugar muchas vezes con ellos; un día con unos e otro día con otros. Y en esto e en otras cosas semejantes pasava su tiempo, aviendo mucho plazer. Por manera que desta cabsa se acreçentó la cavallería de aquella çibdad, e avía muchos cavalleros desenbultos en ella. E los que non tenían cavallos procuravan de los tener. E los vallesteros, ya tan abituados estaban en el juego de la vallesta, que no solamente los domingos e fiestas, mas otros días de su trabajo que avían un poco de espaçio, luego eran puestos en los terreros al juego, de cuya cabsa se fizieron maestros e buenos vallesteros; e todos los otros juegos avían del todo olvidado³⁸⁶.

Si bien con Abd Allah supimos que ya en la Granada del s.XI se realizaban carreras de caballos en la Plaza de Bibramblas, y con Nieto Cumplido conocimos que en la Córdoba del s. XIV existían dos lugares propios para la carrera de los caballos, en el Jaén de Lucas de Iranzo ocurre lo mismo. Existen lugares propios para la realización de las carreras de caballos: la Plaza del Arrabal, en las afueras de la ciudad camino de la Guardia y cerca de la llamada Puerta de la Barrera. Tal fue incluso la importancia que se le dio a las carreras de caballos en el s. XV en Jaén, que incluso se realizaban “obras municipales” con el objeto de mejorar el lugar donde se llevarían a cabo las mismas,

³⁸⁶Ibid.,100.

derribándose paredes, arrancándose árboles, ensanchando, allanando y limpiando las calles.

Notorio es que la plaça de Santa María, do acostunbravan jugar a las cañas, estava muy mala e muy áspera de munchas peñas y piedras, en tal manera que muchos cavallos e cavalleros caían e se lisiavan allí. La qual mandó allanar e despedregar de una parte e de otra. E por la más ensanchar, mandó derribar unas paredes que estavan delante las casas de Cabildo, e arrancar unos árboles que estavan allí; por manera que está agora la más llana e la más gentil plaça del mundo... Por manera que en saliendo agora por la dicha puerta, paresçe luego toda la plaça del Arraval; la qual, así mesmo, mandó a linpiar e despedregar, e mandó derribar munchas casas e plagallas a sus dueños, a fin de ensachalla, porque aquella es la más principal carrera do van a correr los cavallos.

Más otra carrera que está fuera de la dicha çibdad, camino de La Guardia, do munchas vezes van, así mesmo, a correr, porque estava llena de peñas, también las mandó arrancar e allanar. E aún mandó fazer otra de nuevo, my ancha e bien larga e más blanda - porque todas las otras són ásperas -, çerca del muro del Arraval, como sale onbre a la mano derecha de la puerta Barrera³⁸⁷.

Quizás una de las características personales que tuvo Lucas de Iranzo fue su cercanía a la gente, su bondad y su cariño hacia los suyos, haciendo participe a las gentes de Jaén de las fiestas que se realizaban a lo largo del año. En unas bodas de dos de sus criados con dos hijas de escuderos de la ciudad (26-6-1463), se brinda a acompañar a las novias hasta la catedral, utiliza su “posada” como lugar para la comida, invita no solo a caballeros sino también a gente del pueblo a la celebración. Pero también se caracterizó por ser un hombre tremendamente religioso, que asistía a misa, y luego retomaba su actividad deportiva.

³⁸⁷Ibid.,100-101.

Fasta que tañieron a bísperas, a las quales el dicho señor condestable se fue. Y aquellas dichas, un bravo juego de cañas en que muchos e buenos cavalladores e braçeros andavan se començó. El qual duró grande espaçio, fasta que el dicho señor lo mandó dexar...Y después que ovieron comido, los cavalleros y escuderos de la una boda a los de la otra para el juego de las cañas desafiaron. Lo qual por los otros açebtado, mucho plazer aviendo, dançando e bailando e cantando cosautes e cançiones, fasta el tienpo del juego de las cañas todo el día despendieron³⁸⁸.

Y desque salía de oílas, en ábito de la gineta estaban en la plaça, delante de la iglesia, muchos cavalleros, y bien arreados. Y el dicho señor condestable y ellos començavan un grande juego de cañas. Y desque avían un grande rato jugando, dava una buelta por la çibdad, y después veníase a su posada...Y a una ora o dos de la noche, el dicho señor condestable, con los cavalleros que avían de correr la sortija, la qual estava puesta en la calle, delante de la torre de su posada, e muchas dueñas e donzellas a las ventanas e tajados, se iva a las casas de doña Violante de Torres...E venidos en la orden ya dicha, su señoría con los dichos cavalleros corrían la sortija; e los que metían las lanças por ella ganavan çiertas joyas e sedas que su merçed mandava poner para ello; e en tanto, los que no açertavan por la sortija, así el señor condestable como los otros, quebravan lanças por las paredes...Y después que en esto pasavan tienpo...començavan a dançar³⁸⁹.

Lo qual así fecho, el dicho señor condestable se movía con toda la cavallería, yendo por la calle Maestra fasta la plaça de la Madalena, donde un poco con otros muchos jugava a las cañas.

Y después de aquellas aver algund tanto jugado, y echado cañas a un pandero que allí muy alto estava colgado, bolví por la calle Maestra Alta, que iva a la plaça de la iglesia de Sant Juan; donde, después de aver fecho otro tanto, descabalgava y entrava en la dicha iglesia a oír

³⁸⁸Ibid.,114-115.

³⁸⁹Ibid.,135-136.

misa, que ya aquella ora se començava, porque le estaban esperando...Y a la tarde cavalgaba, así mesmo, con todos los dichos cavalleros; y depués que en la plaça de Santa María avían jugado por grande pieça a las cañas, andava por las calles de la dicha çibdad corriendo y echando cañas...Venida la fiesta de Santiago...en la qual fiesta su señoría cavalgava por la mañana, con todos los cavalleros de la çibdad, e iva al río. E desque venía, jugava a las cañas con los dichos cavalleros en todos los lugares, así a la mañana como después de bísperas³⁹⁰.

E este dicho día de la dicha fiesta, en saliendo de bísperas, el dicho señor condestable cavalgava a la gineta, e, así mesmo, los regidores e jurados e todos los otros cavalleros de la çibdad; e jugavan cañas, segund que fazían otros días, por reverençia de la dicha fiesta. E desque avían jugado con todos los cavalleros, iva a fazer colaçión a la puerta de su posada, la qual se dava en aquella forma e manera que el día de Sant Juan Bautista se dava³⁹¹.

Si eventos deportivos hubo para engrandecer la celebración de cierta persona allegada a Miguel Lucas o en cualquier festividad religiosa, nada es comparable a lo que vivió Jaen en 1465 a partir del 7 de Enero, con motivo del nacimiento de la hija del Condestable (Luisa). Se realizaron juegos de cañas, fuegos artificiales, juegos de moros y cristianos, toros, bailes y caza de osos. Jaén tuvo 8 días de fiesta y deporte. Sin embargo, en este apartado solo recogeré lo que atañe a juegos y deportes con caballos y armas.

Después de pasadas las fiestas de la Natividad de nuestro señor e salvador Ihesuchristo de mil e quatroçientos e sesenta e çinco años...lunes que fueron siete días de enero, día de Sant Julián, otro día después de la fiesta de los Reyes, a las diez oras del día, parió la señora condesa una hija...Y luego, depués que el dicho señor condestable ovo comido, el qual no sabía qué se fazer de plazer, cavalgó a la gineta, con

³⁹⁰Ibid.,147.

³⁹¹Ibid.,150.

una aljuba morisca de seda de munchas colores. Y con él sus hermanos los comendadores de Oreja e de Montizón, e Fernando de Villafañe e Día Sánchez de Quesada e Gómez de Rojas e otros, fasta quatroçientos de cavallo. E travaron un graçioso juego de cañas en la plaça de Santa María...Y como se puso el Sol, fueron fechos muy grandes fuegos...Y desde que vino la noche, el comendador de Montizón, hermano del dicho señor, del un cabo, con fasta dozientos cavalleros christianos, y de la otra parte el asistente Fernando de Villafañe, con otros dozientos cavalleros moriscos, con barvas postizas e tiznados, con munchas tronpetas e atabales e añafiles, e con munchas antorchas e faraones, andovieron corriendo e dando gritos por todas las calles, e vinieron delante de la posada del dicho señor condestable, estando él, con otros muchos cavalleros, alto, en la torre della, mirando. Y allí escaramuçaron un rato y fizieron muchos juegos de guerra. Y esto fecho, descavalgaron y entraron en palaçio, do tantas eran las gentes e danças e corros e bailes e juegos e momos e personajes, y de tantas maneras, que no se davan lugar unos a otros, y todos andavan como locos de plazer. Los quales plazer e alegrías y corros y juegos duraron y fueron continuados de su propia voluntad de la gente por ocho días continuos, o más; que otra cosa no se fazia nin tratava, nin veríades por la dicha çibdad sino plazer e juegos e alegrías de munchas maneras. El domingo siguiente, el dicho señor condestable y todos los otros cavalleros e escuderos de la dicha çibdad, allegando plazer a plazer e fiestas a fiestas, después de comer, travaron otro juego de cañas muy mayor y más bravo, y de muchos más cavalleros que el lunes pasado, quando en ora buena nasçió la señora, su fija³⁹².

³⁹²Ibid.,213.

Miércoles siguiente...ovo grande juego de cañas. Y en estas fiestas e plazerres pasaron de día en día fasta jueves postrimero de febrero, que la dicha señora condesa salió a misa, a la iglesia mayor...Y este día, así mesmo, munchos cavalleros y escuderos jugaron las cañas, y casi aquí acavaron las fiestas y alegrías del nascimiento de la señora doña Luisa³⁹³.

En 11 de Abril de 1468 nació otro hijo del Condestable, pero los excesivos eventos deportivos que hemos visto con motivo del nacimiento de su hija Luisa no lo veremos con su nuevo hijo, Luis. En cierta manera, por las traiciones a las que se verá sometido Miguel Lucas.

Dio el parto a la señora condesa, mujer del dicho condestable...y toda Jahen andava llena de alegrías yorros. Y después de comer, a la tarde, se travó en la plaça de Santa María un grand juego de cañas³⁹⁴.

Hasta ahora, no nos hemos encontrado en territorio musulman tantos eventos deportivos como los descritos en el Jaén de Lucas de Iranzo en el siglo XV. Aunque se verá posteriormente en el final y posterior caída del reino nazarí de Granada a finales del s. XV y descritos en las Guerras Civiles de Granada. Allí encontraremos en un ambiente contínuo festivo principalmente, juegos de cañas, juego de la sortija y juegos escénicos con carrozas, coincidiendo prácticamente tanto en número como en juegos practicados. Coincidencia tanto en el Jaén de Lucas de Iranzo como en la Granada nazarí del s. XV, la existencia del excesivo número de días de fiesta “dedicada” al pueblo.

Destacable una vez más, la existencia de juegos y deportes en las fiestas religiosas, así como uno de los posibles orígenes de los famosos juegos de moros y cristianos.

³⁹³Ibid.,215.

³⁹⁴Ibid.,307.

La permeabilidad de la sociedad musulmana y cristiana, no impedía que los deportes utilizados tuviesen un claro objetivo: el entrenamiento para la guerra. Observamos una clara diferencia entre los ballesteros alemanes y los jienenses del s. XV debido principalmente por el reglamento utilizado en Alemania, así como la existencia también en Jaén de las carreras de caballos, con un lugar específico y concreto para tal evento: la Plaza del Arrabal.

2.3.3.2 Caza

La primera fuente que encontramos en el Jaén cristiano de entre 1246 y 1492, es un documento de 1273 hecho en nombre del infante Fernando (1255-1275), hijo de Alfonso X (1221-1284), y que manifiesta la existencia de un litigio entre Baeza y Úbeda por los derechos de caza, pesca, pastos y madera, resolviendo que fuesen comunales a ambas ciudades dichos derechos. Aunque parece reflejar, que tales actividades son más bien modos de vida económica que diversiones deportivas.

Sepan quantos esta carta vieren commo ante mí infante don Fernando el primero...venieron en juyçio Domingo Lorente e Gonçalvo Yuannes con carta de personería del conçeio de Úbeda de la una parte, e Gil Pérez e Pero Martínez con carta de personería por el conçeio de Baeça de la otra. E demandaron los personeros sobredichos del conçeio de Úbeda que el conçeio de Baeça que les enbargauan e les demandauan pecho por las lossas que avien sus vecinos en término de Baeça, et pedíen que gelo mandasse desfaçer porque dizíen que avíen hermandad con ellos en paçer e cortar e pescar e caçar...Et yo vista la demanda e la respuesta e las razones de amas las partes e auido mio conseio judgué que el pescar e el cortar e el caçar e el paçer que fuesse comunal a amos los conceios en tal guissa que (...) pazacan e corten e pesquen e caçen cuando los de Baeça o ellos e por las lossas que ovieren los de Úbeda en el término de Baeça que pechen su derecho assi commo pagan los vecinos de Baeça por las que an, e ese mismo modo que fagan los de Baeça en término de Úbeda...Dada en Sevilla tres días de

noviembre era de mil e trezientos e once annos. Ferrant Pérez la fizo por mandato del infante³⁹⁵.

Ya dijimos que el rey Alfonso XI (1311-1350), se caracterizó por su amor a la caza y a la montería. Tal es así que escribió un libro dedicado a la caza, *El libro de la Montería*, de mediados del s. XIV. Dividido en tres partes diferenciadas, la primera parte con 41 capítulos hace referencia al montero; la segunda, a su vez dividida en dos partes con 22 y 46 capítulos respectivamente, está basada en los perros, su cuidado, sus curas y sus dolencias; y la tercera, y la que más nos interesa es la basada en la descripción minuciosa de los montes y zonas concretas para la cacería, de las cuales hemos escogido aquellas que hacen referencia tanto a Córdoba, como a Jaén. Esta tercera parte del libro describe de manera muy exhaustiva cada monte, peña, sierra, en definitiva cada rincón de la provincia de Jaén apta para la cacería. Es obvio que para la realización de esta obra, Alfonso XI debió contar con personas propias de la provincia de Jaén y muy relacionadas con la cacería, gente de los pueblos y monterosexperimentados pues como ya hemos apuntado la descripción en el capítulo XXVI “De los montes de tierra del Obispado de Jahen”, es fabulosa.

Entre Jaén e Martos ay estos Montes...La Ladera de la Sierra del Campanario... es bueno de osso en invierno...El Monte de cabo Torres es buen monte de osso en invierno...Sierra Morena es buen monte de osso e de puerco en invierno...Arroyo Cerezo es buen monte de osso e de puerco en invierno...La Sierra de Chiricales es buen monte de osso e de puerco en invierno...La Sierra de Hoyo Quemado es buen monte de osso e de puerco en invierno...La Sierra de Azdreda es buen monte de osso e de puerco en invierno...La Sierra del Barranco Ruvio es buen monte de osso e de puerco en invierno...La Sierra de Monte Agudo es buen monte de osso e de puerco en invierno...La Sierra de Val de Carniço es buen monte de osso e de puerco en invierno...La Sierra de Nava Luenga es buen monte de osso e de puerco en invierno...La Sierra de los Ojos de Rio Frio es buen monte de osso e de puerco en

³⁹⁵ Archivo Municipal de Úbeda. Carp. 3, n.9. Cfr. Nieto Cumplido, Manuel. *Orígenes del regionalismo andaluz*, 127-128.

invierno...El Monte del Madroñal es buen monte de osso e de puerco en invierno...La Garganta de Don Velasco es buen monte de osso e de puerco en invierno...Los Barrancos de Mata Osos es buen monte de osso e de puerco en invierno...En derrededor de Cambil ay estos Montes...El Monte de Villanueva es buen monte de osso e de puerco en invierno...El Monte de Bercho es bueno de osso e de puerco en invierno...³⁹⁶.

Continuando con la Crónica del Condestable Lucas de Irazzo, encontramos en ésta fuentes propias de la caza, aunque en número menor que en relación a los juegos con caballos y armas. Llama la atención los animales cazados, y que ya describió Alfonso XI en su *Libro de la Montería*.

En el año 1458, el rey Enrique IV después de haber quemado vega granadina en Íllora, partió a Jaén con Miguel Lucas de Irazzo. Éste, le agasajó con los deportes que le gustaba practicar, entre ellos, la montería de jabalíes y osos.

Y dende a la çibdad de Jahen, que fue tres o quatro días antes de la fiesta de Sant Juan; donde el señor rey estovo fasta quinze días, corriendo toros e jugando cañas e andando a monte de puercos e osos, e reçibiendo otros muchos servicios e deportes que el señor condestable le buscaba e fazía³⁹⁷.

Estando el rey Enrique IV todavía en Jaén, y dado el aumento de muertes en la ciudad como consecuencia de la peste, Miguel Lucas decide trasladarse a Mengíbar. Eso no le impediría para practicar la montería.

El señor rey se partió, y la señora reina y el señor condestable con él, y todos los otros cavalleros, y fue a Mengíbar. Y allí estovo quatro o çinco dias corriendo monte y aviendo mucho plazer³⁹⁸.

³⁹⁶Alfonso XI, *El libro de la montería*, pp.83v^o-84.

³⁹⁷Crónica del condestable Miguel Lucas de Irazzo, 15.

³⁹⁸Ibid., 16.

La práctica deportiva de la caza de Miguel Lucas no se reduce territorialmente solo a Jaén, ya lo practicaría en la Rioja y León, acompañando al rey Enrique IV (1425-1474).

Y el señor condestable e otros caballeros con él, y continuó su camino fasta que llegó a Villa Franca de Montes de Oca, y dende a Santo Domingo de la Calçada, donde estovo fasta en fin del mes de noviembre corriendo montes de osos e puercos e vanados...Y allí en León estovo su alteza la mitad de la Quaresma. Y fue a la Pola de Gordon, y corrió todos aquellos montes, e mato muchos osos y venados, e bolviose a León la semana de Lázaro³⁹⁹.

Vemos así, que en los continuos desplazamientos del rey se dedicaba también a la cacería en los montes y que el señor Condestable es acompañante y programador de sus fiestas deportivas.

Finalmente, y acabando este apartado de la caza, nos encontramos con otro ejemplo claro del excesivo nivel de vida de los personajes, un ocio desmedido, una vida dedicada en la mayor parte del tiempo a la cacería. La ciudad de Bailén, será testigo de la afición de Miguel Lucas a la fiesta, la caza y el juego.

El señor condestable estovo en la villa de Bailén diez o honze meses, corriendo montes e matando muchos puercos e osos e otros vestiglos, e jugando a las cañas, e dançando, e festejando e aviendo otros muchos plazares⁴⁰⁰.

Como acabamos de observar, y con el paso de los siglos, ya no encontramos en el Jaén cristiano ninguna fuente que trate de la cetrería. Sí lo hemos hecho con la caza mayor y menor.

³⁹⁹Ibid., 19, 23.

⁴⁰⁰Ibid., 32.

2.3.3.3

Toros y luchas de animales

Con notoriedad aparece el excesivo gasto y lujo en estas fiestas del señor Condestable y la total ausencia de crítica por parte del autor de la crónica e igualmente la ausencia de miedo a que el lector pueda ser crítico con las actividades del rey y de la nobleza.

Por otra parte el espectáculo concreto ofrecido con los toros y la leona, puede tener su precedente en el mundo musulmán tal y como refiere Raquel Arié para la corte mariní en el año 755/1351 presenciado por Ibn al Jatib, embajador de los nazaries⁴⁰¹.

Y el señor condestable mandó a su mayordomo que le fiziese dar abundantemente todas las cosas que él y los suyos oviese menester; todo lo qual en tan grande abundançia le fue dado, doze o treze dias que allí estovo, que todos estavan dello muy maravillados.

Y en tanto que allí estovo, el señor condestable le fizo muchas onras y fiestas, e le ordenó muchos plazerres. Y entre las otras cosas, un dia antes que se partiese, mandó correr çiertos toros en el alcaçar de Bailén. Y al tiempo que se corrieron, mandó soltar una leona muy grande que allí tenía, la qual espantó toda la gente que andava corriendo los toros, y andovo a bueltas dellos; pero quiso Dios que non fizo daño a persona alguna. Y después de los toros corridos y muertos, el leonero tomó la dicha leona y levola a ençerrar do solía estar⁴⁰².

La presencia de toros en las fiestas del Jaen medieval cristiano con Miguel Lucas de Iranzo, es muy abundante, al igual que ocurrió en la Granada musulmana de la misma época, no tanto en la Córdoba medieval cristiana. Concretamente, hemos contabilizado al menos 46 toros que fueron utilizados en las fiestas, pues algunas fuentes no especifican el número de toros utilizados.

⁴⁰¹Arié. *España musulmana*, 316.

⁴⁰²Crónica del condestable Miguel Lucas de Iranzo., 31.

Y en cuanto a los osos, hemos contabilizado al menos 4, pues ocurre lo mismo que con los toros, que algunas fuentes hablan de ciertos osos, pero no especifica cuántos. A continuación aparecen las 14 fuentes encontradas con respecto a toros y osos. Los lugares donde se llevaron a cabo la suelta de toros fueron bien distintos, desde el patio de su propia casa, pasando por la plaza frente al palacio obispal, hasta la plaza del Arraval. Respecto a los osos, en ningún momento se especifica que se les mate, y si que se les corra, de ahí que estén incluidos en este apartado.

A estos osos en Jaén, al igual que en la Granada musulmana con los toros, se les echaba perros de presa (alanos), tal y como ya nos dejó escrito Ibn al-Jatib.

Y en el patín della mandó correr quatro toros muy bravos. Y después, declinando ya el día, el dicho señor condestable cavalgó e fue a bísperas a la dicha elesia de Santa María; y en tanto, muchos cavalleros y escuderos jugavan las cañas⁴⁰³.

Y fueron todos con él a la posada obispal del señor obispo de aquella çibdad; y puestos en los miradores, corrieron en aquella plaça ocho o diez toros. Despues, ovo grant juego de cañas fasta que vino la noche⁴⁰⁴.

Después de comer, pasados algunos acostunbrados plazerres, los dichos señores cavalgaron; e fueron al mirador do el día pasado estovieron; y en aquella plaça corrieron ocho toros⁴⁰⁵.

Y después que ovieron çenado muchos e diversos manjares, segund que antes desto en otros lugares es asaz relatado, y como en su posada tenían leones e osos, mandó traer un grande oso e soltáronlo por las

⁴⁰³Ibid., 43.

⁴⁰⁴Ibid., 44.

⁴⁰⁵Ibid., 50.

peñas; e echáronle los canes e fizieron grant montería con él, de manera que todos los que allí se ayuntaron ovieron mucho plazer⁴⁰⁶.

E desde ovieron çenado, troxieron un oso e echáronle los canes; e andovieron un rato con él por esas peñas arriba e ayuso, aviendo plazer, fasta que fue ora de bolverse a la dicha çibdad, e jugaron las cañas⁴⁰⁷.

E desde el dicho señor condestable avía çenado, e todos los otros, mandava soltar çiertos osos que allí avía mandado levar, e correllos con canes e alanos en somo de las peñas de toda la cuesta de la dicha fuente; los quales osos corrían fasta metellos por la çibdad. E ya el monte de los dichos osos corrido, bolvían en la mesma orden que avían ido, por el camino alto, a la puerta de Granada⁴⁰⁸.

El dia de Santa María de Agosto...e después, a la tarde, el dicho señor condestable, con las señoras condesa e doña Guiomar e las otras señoras e damas ivan cavalgando al mercado del Arraval, a ver correr los toros...Y después qe se avían corrido los toros, su maestresala traía colaçión de muchas frutas...⁴⁰⁹.

Otro día, miércoles, el dicho señor rey comió con el dicho señor condestable. Y después que ovo comido, fue a correr monte, que le tenían conçertado, e con él el señor maestre de Calatrava e conde de Ledesma e otros señores asaz; y, así mesmo, el dicho señor condestable...Y así el dicho señor rey estuvo por toda aquella semana en Jahén, corriendo montes y toros, e aviendo mucho plazer⁴¹⁰.

Y otro día, miércoles, después de misa, partió e fue a comer a Mengíbar. Y allí le enbió otros quatro toros para que le corriese e oviese plazer. Y el dicho señor condestable salió con él fasta la dehesa, que su alteza no

⁴⁰⁶Ibid., 56.

⁴⁰⁷Ibid., 111-112.

⁴⁰⁸Ibid., 142.

⁴⁰⁹Ibid., 148.

⁴¹⁰Ibid., 163.

le dexó pasar adelante, e de allí se despidió dél, mostrándole el dicho señor rey grande amor e prometiéndole que en çierto e muy breve término le acreçentaría su casa y estado como él se meresçia⁴¹¹.

Y después...mandó correr seis toros que para la dicha fiesta aparejados estaban...E demás desto, como en las gradas del pilar estoviese muncha gente, quando el toro vinie por allí, por fuir, caían muchos en el dicho pilar, y el toro en pos dellos, que era el mayor plazer del mundo mirallo⁴¹².

Y en tanto que ella se bautizó, estaban en la cruz, çerca del castillo Nuevo, muchos cavalleros e escuderos vestidos en ábito de monteros, e más de dos o tres mil onbres, con muchos canes, corriendo dos osos por aquellas peñas abaxo⁴¹³.

El lunes de Pascua Florida, que se contaron diez e ocho días del mes de abril deste dicho año (1468), su señoría ordenó babtizar este fijo que le avía nasçido...se fue a la plaça del Arraval. Y él, con los regidores y otros caballeros e escuderos, se subió al mirador que para tales cosas es fecho, el qual estaba muy bien guarneçido de muy finos paños franceses e otros paños de seda. E así, toda la otra gente se derramó por otros miradores. Y mandó correr seis toros que para aquel dia avía mandado⁴¹⁴.

Y el lunes siguiente, porque su alteza oviese más plazer, el dicho señor condestable mandó traer seis toros, los mejores e más bravos que nunca onbres vieron; los quales se corrieron en la plaça del Arraval, estando el señor rey en el mirador⁴¹⁵.

⁴¹¹Ibid.,165.

⁴¹²Ibid.,213.

⁴¹³Ibid.,215.

⁴¹⁴Ibid.,310.

⁴¹⁵Ibid.,326.

E acabadas de çerrar las barreras del dicho mercado, mandó correr quatro toros muy bravos que para ello avía mandado traer⁴¹⁶.

Acabamos de ver como toros y fiesta van unidos. Sin embargo cuando hablamos de toros, hasta ahora, nos encontramos en Jaén y en Córdoba con la carrera-suelta de toros, no la lucha en sí del hombre contra el toro, propio del toreo a pie, sino más bién, una carrera en la que se sortea al animal. Solo en la Granada nazarí de esta época, se hablaba de alancear toros, verbo que en Jaén y en Córdoba no hemos encontrado.

Notable es la presencia de toros en las fiestas, en mayor medida Jaén que Córdoba. Sí es de subrayar, la presencia de sueltas de animales, leona y osos, quizá evocando cierto tiempo pasado, y quizá más propio de la zona musulmana, donde perros alanos atacaban a toros (sirva de ejemplo la zona concreta de la Alhambra destinada a estos eventos, La Tabla, frente a la Torre de los siete suelos). En cualquier caso, a partir de esta época, la presencia del toro en las fiestas, irá a más y en más modalidades, apareciendo en mayor número de fuentes e incluso bibliografía específica.

2.3.3.4 Juegos de pelota y otros deportes

Con la llegada de los Reyes Católicos se organizó mejor la administración, de un modo novedoso. Tal novedad consitió en que los cargos y empleados de la administración no serán ya los nobles sino personas ajenas a la nobleza, preparadas en leyes *-leguleyos-* trabajadores y eficaces. Esta manera de organizar el estado fue copiada en Europa por otros estados. Se insiste también en la prohibición del juego de dados por parte de la reina, y tal prohibición debió ser eficaz, según aparece en la Crónica de Hernando del Pulgar, -cronista de los Reyes Católicos-.

⁴¹⁶Ibid.,357.

E luego partió para el andalucia, é con ella el cardenal, é fue á las cibdades de úbeda é baeza é anduxar é jaén. E vistas todas aquellas partes proveyó algunas cosas que entendió ser necesarias á la administración de la justicia, é buena gobernación de aquellas cibdades. En especial defendió el juego de los dados en aquellas tierras y en todos sus reynos so grandes penas, é mandó á sus corregidores que las executasen en qualquier personas que los jugasen. E los ministros de la justicia habían tan gran temor de la reyna, que executaban con mucha diligencia sus mandamientos...asentadas todas estas cosas por la reyna en aquellas cibdades, acordó venir para la cibdad de córdova, á esperar la gente de armas que había mandado llamar para facer guerra en el reyno de Granada⁴¹⁷.

Es interesante el cada vez más utilizado uso del término deporte en el s. XV como tendremos ocasión de comprobar, aglutinando en su campo al ocio, la ausencia de trabajo y la diversión. Estas tres últimas características están muy presentes en la Crónica del Condestable Lucas de Iranzo.

La localidad nombrada –Ferrera-, aparece como Rexa tanto en el manuscrito 2092-2º (fol.30v), en el manuscrito del I.E.G (Instituto de estudios gienenses, fol. 9v.), en el manuscrito 18223 de la Biblioteca Nacional (fol. 24 v.) y en el de la Academia (fol.34 v.)

Así venido el señor condestable a la villa de Bailén...E tomo la via del puerto de Muladar, e continuaron su camino aviendo muchos deportes y plazerres, fasta que llegó a una villa que se llama Ferrera⁴¹⁸.

Y a las fiestas de su matrimonio pasadas, ¿quién pensaría salvo que el dicho señor condestable, por onor y exçelencia de las sus onorables e famosas bodas se avía exerçitado en tantos deportes e fiestas e conbites e gastos, merçedes e dádivas, y que pues éstas ya eran

⁴¹⁷ Pulgar, Fernando del. *Crónica de los Reyes Católicos Don Fernando e Doña Isabel*, 228.

⁴¹⁸ Crónica del condestable Miguel Lucas de Iranzo, 28.

pasadas e conplidas tan copiosa e magníficamente, dende en adelante se retraería de los dichos entremeses e gastos?⁴¹⁹.

Además de hacer partícipe al pueblo de los festejos, y con ello aumentar su popularidad, el derroche fue otra de las características de Miguel Lucas de Iranzo. De todas las fuentes tratadas, no encontramos ninguna que contenga tal característica con tanta magnitud, como las fuentes que a continuación exponemos. Debió de ser costumbre después de Semana Santa las famosas guerras de huevos, utilizadas tanto en 1461, 1463 y 1464.

Y pasada la Quaresma (1461) y venida la Pascua de Resurrección, el lunes que es della día segundo, mando convidar... e casi todo el pueblo de la dicha çibdad...Y en esto, vinieron por la calle que viene de la Madalena asaz gente que para esto estava ordenada, con un grant castillo de madera, el qual traían quatro ruedas de carros, y ençima çiertos onbres con paveses y otros muchos alderredor. Y llegados delante de su posada, començose un conbate de huevos entre los del castillo y los que estavan en la ya dicha torre e corredores e calles, que no era sino plazer de mirallo. Do verdaderamente creo se gastaron allende de nueve o diez mil huevos⁴²⁰.

E puesto él en la torre de su posada (1463), con muchos cavalleros, e los corredores e ventanas e calles lleno de gente, vino muncha gente de la parte de la Madalena, con su castillo de madera, como lo solían fazer otros años. E començaron su conbate de huevos, unos con otros, el más bravo del mundo. E pasado el conbate, e gastados muchos huevos en ello, mandó dar colaçión a toda la gente, con muchos huevos e quesos frescos, como es la costumbre, do se gastaron asaz⁴²¹.

⁴¹⁹Ibid.,54.

⁴²⁰Ibid.,55.

⁴²¹Ibid.,105.

Domingo de Pascua Florida...Otro día, lunes siguiente (1464)...después de comer, mandava traer a palaçio un castillo de madera que para esto estava fecho en las casas de doña Violante de Torres que son a la Madalena, el qual tenían a cargo del traer los ortelanos de la çibdad. E, así mesmo, mandava adereçar para el dicho tienpo el hornazo, de muchas aves e pasteles e quesadillas e caçuelas e muchos huevos cocidos, e muy finos vinos blancos e tintos, e todas las otras cosas que eran nesçesarias para ello.

Para lo qual mandava conbidar a las dignidades de la iglesia mayor e a los canónigos e a los regidores e jurados e cavalleros e escuderos de la dicha çibdad. E antes desto, ívase a biésperas; e después que las avía oído, viníese con todos los conbidados a palaçio. Y su merçed, con las señoras condesa e doña Guiomar e las otras señoras e damas, e con algunos de los dichos combinados, subíase a la torre a mirar el dicho castillo; e subían muchos huevos cozidos para tirar a los que venían en él...E venidos con el dicho castillo, pasavánlo la calle adelante fasta en par de la torre. E llegados allí, començávase un conbate muy grande de huevos cozidos contra los dichos ortelanos, y ellos contra todos los otros; do se gastavan tres o quatro mil huevos, e durava el conbate una ora o dos⁴²².

Ejemplo claro del uso de los juegos de mesa por los propios gobernantes -en este caso los dados-, antes de la llegada a la corte de los RR.CC. Dichos juegos estaban muy extendidos a lo largo de todo el territorio cristiano, pero que con la llegada de los RR.CC (el papa Alejandro VI les confiere este título a finales de 1494) este tipo de juegos quedaron señalados moralmente y prohibidos. Tal es así, que en los ordenamientos aparecen reflejados este tipo de juegos. Concretamente el 35, "prohíbe a los concejos de ciudades y villas arrendar tableros de juego y jugar públicamente a los dados"⁴²³. Con Lucas de Liranzo, previo a la llegada de los RR.CC, y por lo tanto previo a ese control moral del juego, se repite los juegos de dados en las fiestas navideñas de 1462 y 1464.

⁴²²Ibid., 139-140.

⁴²³Aguado, Pedro. *Manual de Historia de España. T II.*177.

Las fiestas de la Natividad...del año de mil e quatroçientos e sesenta e dos años...Y porque ya es dicho cómo el dicho señor condestable se avía en las fiestas semejantes, aí en su vestir y dançar y bailar como en oír sus maitienes y oras, y jugar a los dados, y fazer y repartir munchas merçedes e limosnas a unos y a otros, que de munchas partes a la fama de su estrema franqueza venían, no conviene alargar⁴²⁴.

En esto llegaron las fiestas de la Natividad de nuestro señor Ihesuchristo, que fue año de mil quatroçientos e sesenta e quatro...Y la bíspera de la dicha fiesta, el señor condestable iba a bísperas a la iglesia mayor. E desde que ya venía la noche, en la sala de abaxo ençendían braseros muy grandes e medianos, e ponían mesas para jugar a los dados...E entrando en la dicha sala, su merçed con los susodichos jugavan a los dados, por onra de la dicha fiesta, fasta que davan las diez oras. E dando munchas doblas e otras monedas a unos e a otros, e venida esta ora, su señoría mandava traer colaçión para todos, la qual estava aparejada. E acabada de fazer la dicha fiesta, retraíese a dormir un poco, e los otros quedavánse jugando⁴²⁵.

El día de la fiesta de la Çircunçisión de nuestro señor Ihesuchristo, que es el día de Año Nuevo, así mesmo el señor condestable iba a bísperas la vigilia a la iglesia mayor. E a la noche, en la sala de abaxo, ençendían braseros e ponían mesas para jugar a los dados; e jugava con esos cavalleros e mercaderes que venían a jugar, así como la Nochebuena⁴²⁶.

Para esta fiesta de los Reyes...su señoría jugava, así mesmo, a los dados, como la Nochebuena de Pascua y la bíspera del Año Nuevo⁴²⁷.

Como ya dijimos anteriormente, Miguel Lucas hizo partícipe de las fiestas al pueblo, buscando entre otros objetivos ganarse el favor de éste.

⁴²⁴Crónica del condestable Miguel Lucas de Iranzo, 61.

⁴²⁵Ibid., 129-130.

⁴²⁶Ibid., 132.

⁴²⁷Ibid., 134.

Pero además, ofrece su propia casa para que se lleve a cabo los juegos. Esto es difícil de encontrar en cualquier otro noble de la Edad Media en España. En el caso que nos ocupa, el gremio favorecido sería el gremio de los hortelanos, y éstos, a modo de imitación de los señores caballeros, realizan un torneo de calabazas en la propia casa del condestable. La palabra patín, y que ha sido utilizada con anterioridad para la suelta de cuatro toros, debe referirse a una zona de su casa de gran extensión- quizás patios traseros-, pues para la suelta de toros y la guerra de calabazas entre hortelanos la extensión de dicho lugar así lo requiere.

Y dado fin al dançar, venían todos los ortelanos de la çibdad con paveses e armaduras de cabeça, e traían muy grandes calabças en las manos. E en la dicha calle fazían un grande torneo, muy bravo, de calabças; dándose con ellas fasta que non quedava ninguna sana...E si este día llovía o nevara, como acaeçe algunos años, fazíese esta fiesta en esta manera: la colación en la sala de arriba, e el fuego e torneo de los ortelanos en el patín del dicho palaçio, y el correr de la sortija en la calle⁴²⁸.

Para finalizar el capítulo 3 y acercándonos al s. XVI encontramos en un poema un ejemplo del devenir de la sociedad, el cambio de tendencia en cuanto a juegos realizados en la misma. Vemos como los torneos serán reminiscencia del pasado, apareciendo otros juegos donde la nobleza y la caballería pierden importancia y dejan paso a la burguesía y a la infantería. El poeta Jorge Manrique (1440-1479), a la muerte de su padre, el maestro de Santiago don Rodrigo Manrique (1406-1476), le dedicó el siguiente poema dejando claro la importancia del torneo en tiempos pasados.

¿Qué se hizo el rey Don Juan?
Los infantes de Aragón,
¿qué se hicieron?
¿Qué fue de tanto galán?,

⁴²⁸Ibid., 138.

qué fué de tanta invención,
cómo truxeron?.
Las justas e los torneos,
paramentos, bordadurase cimeras.
¿Fueron sino devaneos?.
¿Qué fueron sino verduras de las eras?⁴²⁹.

2.4 Renacimiento, s. XVI

A partir del Renacimiento, van a aparecer obras literarias con una mayor presencia de carga educativa, donde se elimina la belicosidad en la educación del caballero y se da más importancia a la salud como ya veremos en el “jienense” Cristobal Méndez, y también obras con un fin moral, obras que dictaminarán lo ético y no ético, como ya vimos anteriormente con los ordenamientos de los RR.CC. Obras que nos serán de interés y incidirán en el ámbito deportivo, lúdico y festivo. Trataremos en esta introducción dos obras. La de Juan Luis Vives, dirigida a la mujer, y la de Fray Antonio de Guevara, que es una crítica a la vida que llevó en la corte, frente a lo natural y sencillo de la vida en el pueblo.

El libro del judío valenciano Juan Luis Vives (1492-1540), *Instrucción de la mujer cristiana* (traducida al castellano en 1528) se puede considerar como un tratado moral de la mujer del siglo XVI en España, donde hace hincapié en la parte moral de la educación y comportamiento. Concretamente el capítulo II “Del restante de la niñez”, critica la educación y juego conjunto entre un niño y una niña.

Luego que será destetada y comenzare a hablar y andar, todos sus pasatiempos sean con otras muchachas de su igual y esto en presencia de su madre o ama o alguna honrada dueña anciana, la cual tiemple aquellos juegos y los encamine a cosa de virtud. No entrevenga plática de hijos varones, ni se avece la mochacha jugar ni tomar algún

⁴²⁹ Manrique, Jorge. *Las mil mejores poesías*, 86.

pasatiempo con los moachos, porque está averiguado que naturalmente amamos mucho aquellos con quien desde niños conversamos y jugamos, y este amor puede más en la mujer, como quiera que ella naturalmente es más inclinada a cosas de placer que no el varón. Así que en aquella edad que no conoce bien ni mal, no se le avece cosa mala...⁴³⁰.

Y sobre el comportamiento de la mujer en los eventos públicos deportivos, en el capítulo XIV “De las fiestas y convites”, critica ciertos comportamientos de la mujer que pudiesen ser vistos por el hombre como

Agora veamos cómo le cumple a la doncella ver convites y toros y justas y torneos...Digamos agora la verdad: adonde tantos andan a mirar a la mujer y ella mira a tantos, ¿qué habemos de creer, sino que de necesidad ha de escalar a los otros, y si ella no es de piedra, las centellas que de su mesmo fuego resutieren la habrán de tocar poco o mucho? Ayudan a atizarle el comer, el beber, el burlar, le reir, el retozar, motejar, pellizcar, y lo demás que de todo esto suele nacer. Pues ¿Cuál ánimo quedará sano? ¿Cuál pensamiento no restará lastimado? ¿Cuál sentido no será corrupto?...Pues en los convites y en estos tales lugares¿cuántas palabras se dicen, aún no diré ociosas, sino pestilenciosas?...⁴³¹.

Pocos años más tarde, el renacentista Fray Antonio de Guevara (1481-1545), muy importante autor en su tiempo, y escasamente con posterioridad, nos ofrece una amplia relación de los juegos de su tiempo, fundamentalmente de aldea. Tal relación incluye las luchas, el herrón, ballestar palomas, jugar a la ballesta, correr toros, cazar con hurón, pescar con vara, juegos de tableros. El título de una de sus obras “Menosprecio de corte y alabanza de aldea”(1539) y su frase “...desean los ciudadanos y gozan los aldeanos...”, se podría aplicar al mismo autor, puesto que él vivió la vida cortesana intensamente a lo largo de su vida, y al parecer deseó sin vivirla, la vida campesina.

⁴³⁰Vives, Juan Luis. *Instrucción de la mujer cristiana*, 21.

⁴³¹Ibid., 71-72.

Fué nombrado cronista imperial de Carlos V (1500-1558) y sucedió a su antiguo maestro Pedro Mártir de Anglería y en 1539 aparece su “Menosprecio de corte y alabanza de aldea”, siendo esta obra como su propio nombre un rechazo a la ciudad, su forma de vida y sus gentes frente al privilegio de la aldea, haciendo una crítica a la lujosa vida de la corte y volviendo su mirada a lo sencillo y a la salud. En el Capítulo IV, “De la vida que ha de hazer el cortesano en su casa después que uviere dexado la corte”, nos aconseja lo siguiente.

Al que va buscar reposo combíenele estar en buenos ejercicios ocupado; porque si dexa el cuerpo holgar y al corazón en lo que quiere pensar, ellos dos le cansarán y aún le acabarán. No hay en esta vida cosa que sea tan enemiga de la virtud como es la ociosidad; porque de los ociosos momentos y superfluos pensamientos tienen principio los hombres perdidos. Al cortesano que no se ocupa en su casa sino en comer, beber, jugar y holgar muy gran compasión le emos de tener⁴³².

En el Capítulo V, “Que la vida de las aldea es más quieta y más privilegiada que la vida de la corte”, valora los privilegios que tiene la vida en el pueblo.

Es privilegio de aldea que para todas estas cosas aya en ella tiempo quando el tiempo es bien repartido, y parece esto ser verdad en que ay tiempo para leer en un libro, para rezar en unas horas, para oyr misa en la iglesia, para ir a visitar los enfermos, para irse a caza a los campos, para holgarse con los amigos, para passearse por las eras, para ir a ver el ganado, para comer, si quisieren temprano, para jugar un rato al triunfo, para dormir la siesta y aun para jugar a la ballesta⁴³³.

En el Capítulo VI, “Que en la aldea son los dias más largos y más claros y los bastimentos más baratos”, expresa aquellos deseos que anhelan los hombres de la corte, y que por el contrario, quién realmente lo pueden hacer, son las personas del pueblo.

⁴³²Guevara, Fray Antonio de. *Menosprecio de corte*, 80.

⁴³³Ibid., 85.

¡o felice vida la de aldea¡, a do todos los que allí moran tienen sus pasatiempos en pescar con vara, armar pájaros, echar buitrones, cazar con huron, tirar con arco, ballestear palomas, correr liebres, pescar con redes, ir a las viñas, adobar las vardas, catar las colmenas, jugar a ganapierde...todos estos pasatiempos desean los ciudadanos y gozan los aldeanos⁴³⁴.

El juego del ganapierde es una modalidad de juego individual del tute con la baraja española de 40 cartas, siendo el objetivo conseguir la menor cantidad de puntos posibles perdiendo el que mas puntos consigue. La diferencia en la personalidad entre el hombre de aldea y el cortesano queda reflejado en el Capítulo VII, “Que en el aldea son los hombres más virtuosos y menos viciosos que en las cortes de los príncipes”.

Descomulgan a los que no han dezmado, hazen después de missa concejo, matan para los enfermos carnero, vistense los sayos de fiesta, ofrecen aquel día todos, juegan a la tarde al herrón, tocan en la plaza el tamborino, bailan las mozas so el álamo, luchan los mozos en el prado...y aún si es la vocación del pueblo, no es mucho que corran un toro. En la corte la señal de que ay fiesta es afeitarse las mugeres, levantarse tarde los hombres...jugar al triunfo después de comer....Oh no una, sino dos tres vezes gloriosa vida de aldea!, pués los moradores della tienen cabritos para comer, ovejas para cezinar, cabras para parir....toros que correr...No solo es buena el aldea por el bien que tiene, más aun por los males de que carece; porque allí no ay cortesanos a quién requerir, no ay justas para se vestir, no ay tableros a do jugar⁴³⁵.

La añoranza hacia su vida de pueblo y los deportes que practicaba frente a la vida que lleva en la corte aparece nítidamente en el Capítulo XIX, “Do el autor cuenta las virtudes que en la corte perdió y las malas costumbres que allí cobró”.

⁴³⁴Ibid., 94.

⁴³⁵Ibid., 95-98.

Solía que en cazar con hurón, pescar con vara y jugar a la ballesta tenía algún pasatiempo, más agora ya en ninguna cosa destas ni de otras tomó gusto ni pasatiempo, si no es en hartarme de pensar en el tiempo pasado⁴³⁶.

2.4.1 Renacimiento en Granada

La toma de Granada produjo alegría generalizada en toda la Cristiandad. En Roma fue celebrada con regocijos públicos, en Londres, Enrique VII (1457-1509) lo festejó igualmente y algunos Estados, como Venecia, designaron embajadas extraordinarias para felicitar a los reyes españoles.

El embajador de la República de Venecia ante las cortes de Carlos V (1500-1558), Andrés Navagero (1483-1529), realiza un viaje por España en el que nos describe su visión de numerosas ciudades. De este relato, escogemos valiosos datos de las características de algunas de nuestras ciudades de estudio y que nos acercan a la realidad de la Granada del s. XVI. En este sentido, de su estancia en Granada (llega el 28 de mayo de 1524), nos escribe lo siguiente:

En tiempos de los moros dicen que el rey de Granada podía reunir más de cincuenta mil caballos; ahora faltan casi del todo por haberse ido los caballeros y gente noble, quedando sólo el pueblo y la gente vil, fuera de algunos pocos...Hay muchas puertas, pero las principales son la de Elvira, la que va á Guadix, y la de la Rambla, donde está el paseo (la tela) de los caballos⁴³⁷.

Es decir, si la puerta de la Rambla hace referencia a la plaza que lleva su nombre, quiere decirse que después de la conquista de la ciudad por los cristianos y como ya hemos visto por otras fuentes, quedaría una vez más refutada la utilización de dicha plaza para eventos festivos-deportivos.

⁴³⁶Ibid., 152.

⁴³⁷Navagero, Andrés. *Viaje por España*, 59- 60.

2.4.1.1

Juegos y deportes con caballos y armas

Jerónimo Münzer (1437/47-1508) médico y viajero alemán, realizó entre 1494 y 1495 un largo viaje por diversos países europeos, recalando finalmente en España, siendo uno de los primeros viajeros cristianos en visitar Granada después de la Reconquista cristiana. Con motivo de este viaje escribe su *Viaje por España y Portugal*, describiendo la ciudad de Granada y el juego de cañas que observó.

Tras llegar a la ciudad el 22 de Octubre de 1494 y presentarse al alcaide de la Alhambra y Capitan General de Granada, el Conde de Tendilla (Iñigo López de Mendoza, 1440-1515), éste le honra el domingo día 26 de Octubre convocando a unos cien caballeros para realizarle el popular juego de cañas, del que queda maravillado.

Dicho juego vuelve a realizarse en la tabla, explanada frente a la torre de los siete suelos destinada a eventos deportivos y anteriormente descrita por Ibn Al Jatib.

El domingo 26 de octubre, vigilia de los Apóstoles San Simón y San Judas, el noble conde de Tendilla convocó en nuestro honor cerca de cien caballeros de los más diestros, los cuales habían de hacer un juego de cañas en cierta explanada de más de ciento treinta pasos de longitud que hay en la Alhambra destinada a este género de ejercicios. Divididos en dos cuadrillas, comenzaron los unos a acometer a los contrarios con largas cañas, agudas como lanzas; otros, simulando una huída, cubríanse la espalda con adargas y broqueles, persiguiendo a otros a su vez, y todos ellos montados a la jineta en corceles tan vivos, tan veloces, tan dóciles al freno, que no creo que tengan rival. El juego es bastante peligroso, pero con este simulacro de batalla acostúmbrense los caballeros a no temer las lanzas de veras en la verdadera guerra. Después, con cañas más cortas, a modo de flechas, y a todo correr de

los caballos, hicieron tiros tan certeros como si las disparan con ballesta o con bombardas. Nunca vi tan bizarro espectáculo⁴³⁸.

El político e historiador del s. XIX Miguel Garrido Atienza en su obra *Las fiestas de la Toma*, defiende que, contra lo que se podría imaginar, Granada no realizó fiestas ostentosas para celebrar la Toma de la ciudad por los Reyes Católicos, estando sus fiestas por debajo de la importancia del hecho de la reconquista, aunque si hubo juegos. Cita al poeta y músico Juan del Encina (1468-1529), para resumirnos con su frase célebre, lo que supuso la fiesta desde el punto de vista deportivo: 'En cabo de todo vi grandes torneos e justas reales e cañas e toros'⁴³⁹.

Del historiador, abogado y eclesiástico granadino, Francisco Bermúdez de Pedraza (1576-1655) en su "*Antigüedad y Excelencias de Granada*", recoge lo siguiente referente ya, a la fiesta de la toma del año 1588: "a la tarde se lidiaron ocho toros con un muy famoso juego de cañas"⁴⁴⁰. Informándose en archivos y crónicas, escribió su *Historia eclesiástica, principios y progresos de la ciudad, y religión católica de Granada*. En ella, narra episodios de la vida de los Reyes Católicos. Concretamente, en el cap. XXVI, *De algunos sucesos de los reyes en granada, y fuera della*, cuenta como el rey Fernando para sacar a su esposa la Reina Isabel de la tristeza por la marcha de su hija Catalina de Aragón (1485-1536) a Inglaterra para desposarse con el Rey Enrique VIII (1491-1547), la lleva a la vega granadina con sus damas –todas ellas en grandes jacas- y organiza unos juegos ecuestres: escaramuza y juego de cañas.

Estando los reyes en Granada se trató el casamiento de la reyna doña Catalina con el rey de Inglaterra, y la llevó el obispo de Córdoba don Juan de Fonseca: y la reyna doña Isabel quedó tan triste con su ausencia, que para alegrarla ordenó el rey una fiesta. El día de San Juan salió de gala con toda la gente de guerra de a pie, y de acavallo, a la vega. La reyna con sus damas en hacaneas, donde el rey hizo una

⁴³⁸Munzer, Jerónimo. *Viaje por España y Portugal*, 108.

⁴³⁹Garrido Atienza, Miguel. *Las fiestas de la toma*, 13.

⁴⁴⁰Ibid., 27.

escaramuza, y jugó cañas. Y acabada la fiesta bolvieron al Alhambra donde el rey dio una gran cena a los señores...estuvieron los Reyes en Granada todo el año de mil quinientos, y de aquí fueron a la ciudad de Santa Fé...⁴⁴¹.

En la ya citada *Antigüedad y Excelencias de Granada*, aparecen los mismos lugares para los juegos en las fiestas. Se pueden observar paralelismos con las celebraciones y los juegos de los últimos tiempos del reino de Granada y que anteriormente fueron tratados en el apartado 3.1.1. En estas fiestas se utiliza la figura del “moro” como adversario al que hay que ganar, adversario que retiene a la dama a la que hay que salvar y dueño de una fortaleza que se ha de conquistar. Las fiestas están descritas con gran detalle. El escenario es la plaza de Bibrambla.

Los elementos de la fiesta son la arquitectura efímera, música y estruendo de cohetes, fuego, colorido y lujosas vestimentas, representaciones teatrales simples, unidas a los divertimentos deportivos de la época: correr y ‘agarrochar’, lucha del capitán contra cuatro ‘salvajes’ con mazas, ‘hacer buenas suertes’ con 12 toros, seis cuadrillas de caballeros sobre ‘caballos andaluces’ que hacen el caracol en la plaza y juegan cañas.

Queriendo Granada festejar la calificación de sus santos, aunque no conforme a su obligación y ánimo, según la brevedad del tiempo, hizo las fiestas siguientes. El día que se pronunció la sentencia en la noche, hubo en la plaza de Vivarrambra una fiesta de fuego tan notable, que a no aver tantos testigos della, a todos paraeciera fingida en libro de cavallerías. Estava fabricado en medio de la plaza un castillo roquero o almenado, con tres suelos bien altos: el primero era quadrado, y mayor que los demás; tan bien pintado, que parecía su fábrica de cantería: en las quatro esquinas del, avía quatro pilares, que levantaban quatro soldados con sus banderas tremolando, tan vivos, y bien compuestos, que no faltó quien les hablasse. El segundo suelo era de la misma

⁴⁴¹ Bermúdez de Pedraza, Francisco. *Historia eclesiástica de Granada*. 198.

fábrica con sus saeteras y gallardetes, y otros quatro soldados, tan naturales como los primeros: y en el más alto suelo, torre del omenaje, estava el castellano del castillo. Tenía el primer suelo muchos barriles de fuego, dando tanta luz, que no se encubría en él cosa alguna. Servíale de fosso una ancha empalizada quadrada, y en sus esquinas quatro pilares con otros tantos barriles de fuego y estando toda la ciudad hecha un dibuxo del firmamento, de hachas, y faroles, las torres de las yglesias, y fortalezas, coronadas de luminarias de diversos colores, y la plaça de vivarrambra hecha una bomba de fuego, entró en ella con gran ruydo de menestriles, trompetas, camapanas, y atabales una hermosa galera, sobre ruedas encubiertas, con sus remeros a sueldo, aunque no forçados: vanderas, gallardetes, y todas las demás xarcías, que hubiera menester en alta mar: en la popa della yva el patrón de la nave, y nuestro San Cecilio, y en la cámara de popa los menestriles, y musica, cantando tan dulcemente, que a ser tal, hizieran embidiosa la vida de la galera. Paseó toda la plaça hasta llegar a la puerta del castillo, donde saltando el capitan en tierra entró a robar del una hermosa dama. Salieron en su defensa quatro como salvajes, con mazas herradas de artificioso fuego, que duraron gran rato. Vencidos estos, salio un espantoso dragón de dos cabeças, vertiendo fuego por las bocas dellas, y disparando de entre las conchas del cuerpo un copioso numero de cohetes: anduvo la mitad de la plaça, y acabado su furor se bolvio al castillo. Finalmente vino artificioosamente por el aire un águila real, derramando fuego por el pico, y llegando al torreón del castillo le pegó, y disparó tantos cohetes tronadores, y voladores, que por media hora no se vio el cielo. Dizen, que tuvo ochocientas dozenas dellos, con que se acabó esta fiesta. El capitan sacó la dama, y se fue, y con el la gente. el lunes siguiente primero de mayo, dia de san felipe y santiago en la noche, estando la ciudad de la suerte que la noche passada, huvo una bizarra mascara de seis quadrillas con hachas blancas, libreas, y cubiertas de cavallos, de varias invenciones y colores: corrieron y hizieron un caracol en la plaça de vivarrambra: y acabado fueron a regozijar el resto de la ciudad.....las ultimas fiestas (dexando otras menos principales) fueron el martes siguiente nueve de mayo, estando la

plaça de vivarrambla cubierta de sedas, y las ventanas adereçadas en competencia de curiosidad, y cada una con tanta, que hizo el pleito indeciso. Los toros fueron doze: los cavallos andaluzes, que basta, con bozales de plata, jaezer y mangas de seda, sobrebordadas. Los cavalleros salieron a “porsra” galanes, vestidos de diversos colores, con lacayos y pajes de lucidas libreas. Corrieron y agarrochearon algunos toros, haziendo buenas suertes en ellos; con que salieron de la plaça, y en media hora bolvieron repartidos en seis quadrillas con vistosas libreas de damasco, matizadas de bien casadas colores. La entrada, juego de cañas y caracol, fue con gran gusto de los presentes, y los de los forasteros⁴⁴².

2.4.1.2 Caza

Describe Ginés Pérez de Hita en sus *Guerras Civiles de Granada*, que una vez conquistada Granada por los Reyes Católicos, el rey musulmán de Granada, Boabdil (1459-1533), vivió con su corte hasta Octubre de 1493 en la Alpujarra. Se dedicó a la caza, posiblemente como alivio y ocio a tan gran pérdida. Los Reyes Católicos le regalaron un pequeño territorio, Laujar de Andárax (hoy día pertenece a la provincia de Almería). En 1493, pasó a Fez (Marruecos) con su familia y una comitiva de unas mil personas. Don Fernando y Doña Isabel, le dieron en compensación una fuerte suma de dinero.

Después de la toma de granada, para distraerse y dar esparcimiento a sus penas, andaba Boabdil, desde su arribo a anderax, ocupado constantemente en la caza conalcones y galgos...⁴⁴³.

Este mismo hecho es descrito por el granadino Julio Quesada Cañaverall y Piédrahola, Conde de Benalúa y Duque de San Pedro de Galatino (1857-1936), en su obra *Boabdil, Granada y la Alhambra hasta el siglo XVI*, aunque con un ligero cambio, respecto de la fuente de Perez de Hita: utiliza azores como aves

⁴⁴²Bermúdez de Pedraza, Francisco. *Antigüedad y excelencias de Granada*, 181.

⁴⁴³Perez de Hita, Gines. *Guerras civiles de Granada*, 328.

de caza en lugar de halcones, detallando incluso los municipios, hoy día almerienses, donde lo realizaba.

Retiróse al féudo que los Reyes le dejaron como un pequeño Estado, con su madre y su esposa en la Taha de Andarax. Su pena y su tristeza la distraía en la caza con galgos y azores en los campos de Dalías y Berja⁴⁴⁴.

Un año más tarde, en 1494, el ya citado viajero alemán Jerónimo Munzer narra como en su viaje por España, al llegar a la localidad de Fiñana, su alcaide le llevo de cacería por los montes cercanos a la fortaleza.

Nos convidaba a pasar con él un par de días, ofreciéndonos que nos llevaría a cazar jabalíes, de los que hay abundancia en unos montes que caen al poniente del castillo, y nos mostró los cuernos de una cabra montes cazada en aquel paraje⁴⁴⁵.

Y describe el reino de Granada como lugar propicio para la caza.

En algunos montes abundan los ciervos (cuya carne se vende baratísima), los gamos, los osos, los conejos y, sobre todo los jabalíes. Es también tierra de muchas perdices, que son por allí de crecido tamaño y tienen rojo el pico y las patas⁴⁴⁶.

Con la llegada de los Reyes Católicos, la caza poco a poco irá regulándose, y por tanto aparecen normas y leyes. En este sentido, hemos encontrado del año 1497 un buen ejemplo de dicha regulación en el cabildo granadino, donde aparece la figura del que sería hoy guarda de coto, así como las consecuencias de una caza ilegal.

⁴⁴⁴Quesada Cañaverl y Piedrahola, Julio. *Boabdil, Granada y la Alhambra hasta el siglo XVI*, 84.

⁴⁴⁵Munzer, Jerónimo. *Viaje por España y Portugal*, 83.

⁴⁴⁶Ibid.

Recibió por guardas del campo a Gonzalo de Narváez e a Juan Navarro...las prendas que tomaren las traigan a la casa de Ayuntamiento para que la cibdad mande facer dellas lo que fuere justicia⁴⁴⁷.

En 1499 Fernando el Católico prohíbe la caza en gran parte de Granada y provincia, multando a la persona que incumpliese dicha norma en las dos primeras ocasiones, e incluso se llegaría al destierro si fuese reincidente por tercera vez.

Por quanto my md. e voluntad es que en çiertos términos e montes e sotos de la cibdad de granada e su tierra e comarca sea vedada e suspendida la caça, por ende mando edefiando que nynguna e algunas personas de qualquier ley, estado o condición, preminencia o dignidad que sean, no sean osados de caçar nyn caçen, puercos, javalíes, nyn osos nyn venados en todos los sotos e montes e campos desde loxa hasta yllora y de yllora a moclín, e de vuelta hasta colomera e de colomera hasta aznaloz e a veas e la vuelta de la syerra nevada al padul e del padul a alhendín e vuelta a loxa e tienas hasta la dicha cibdad de granada. E otrosí que non sean osados de caçar nyn caçen liebres nyn conejos nyn faysanes, nyn perdizes nyn garças, nyn... nyn otras aves, en los términos e campos e sotos desde la dicha cibdad de granada hasta la torre de lachar e desde allí hasta los cerros de los ynfantes e desde allí hasta daifontes e desde daifontes a vuelta hasta la cibdad de granada, desde la dicha cibdad de granada hasta el padul e desde el padul hasta escuça e desde allí hasta la dicha torre de lachar, lo qual no puedan caçar nyn caçen con rredes nyn con laços nyn cuerdas nyn con vallestas nyn con galgos nyn perros nyn hurones nyn conalcones nyn otras armadijas ninguna se que no corten ley na nyn madera alguna del soto de rroma nyn de los otros sotos de los dichos termynos, so pena que por la primera vez que la tal persona o personas fueren fallados caçando o ayan caçado en qualquier de los dichos

⁴⁴⁷ Archivo Municipal de Granada: Libro 1º de Cabildos, 1497. Fol. 32 vº. Información que aparece en el artículo *La caza en el recinto de la Alhambra*, 46,47.

montes, termynos e sotos despues de pregonada esta my carta pierdan e ayan perdido los falcones e perros e huronese rredes e otras armadijas que licuaren e masque yncurran en pena cada vno dellos de seiscientos mrs. e por la segunda vez pierdan los dichos falcones e perros e hurones e rredes elas demas armadijas que llenaren e incurran en penas cada vno de myll mrs. e por la terçera vez pierdan los dichos falcones e perrose hurones e armadijas e sean desterrados de la dicha cibdad de granada o donde biuyeren portiempo de medio año⁴⁴⁸.

La prohibición de la caza por parte de las autoridades locales granadinas afectó como norma a todos los estamentos sociales, sin distinción alguna. Podría pensarse tal vez, que se dieron cuenta del abuso cometido desde años atrás. Tal es el hecho, que en 1531 se prohíbe la caza con halcones, gavilanes y perros, multando a quien infringiese la ley, mediante pérdida de animales e incluso con destierros (el tiempo variará en función de la reincidencia).

En Granada a veynte y seis dias de el mes de Agosto de mil y quinientos y treynta y vn años, los muy Magníficos Señores Granada, Iusticiá y Regimiento desta dicha Ciudad, estando en su Cabildo y Ayuntamiento, segun que lo han de uso y de costumbre de se juntar : dixeron que mandandauan, y mandaron, que ninguna persona de qualquier estado que sea, sea osado de entrar en ningunas viñas,y hazas ni huertas, ni otras ningunas heredades, con Halcones, ni Gauilanes, ni perros, ni con otra manera de caça, so pena que por la primera vez aya perdido el gaulán, y halcón, y sea desterrado de esta Ciudad, y de su tierra, por término de vn mes, y que no lo quebrante so pena de diez mil maravedís para la Cámara y Fisco de sus Magestades; y que la tal aue le sea descabecada ; y que por la segunda pierda el cauallo y otra bestia en que fuere, y sea desterrado medio año de esta dicha Ciudad, y su tierra,

⁴⁴⁸ Archivo Municipal de Granada: «Ordenanzas de la Ciudad». Fol. 83 y 55. Información que aparece en el artículo *La caza en el recinto de la Alhambra* de Emilio Molina López. Apéndice 1, pgs. 50-51. En la transcripción comete un pequeño error Emilio Molina al escribir mil novecientos noventa y nueve, en lugar de mil cuatrocientos noventa y nueve.

y que no lo quebrante, so pena de cincuenta mil maravedís, aplicados en la dicha forma, y que sea perdido el ave ; y por la tercera paguen de pena cien mil maravedís para las guerras de Africa: en las quales dichas penas desde agora lo han por condenado, lo contrario haziendo, y por que lo susodicho venga a noticia de todos,y pueda ser mejor executado y ninguno pretenda ignorancia, mandaron que se pregone públicamente en las plaças y lugares acostumbrados.Y manda al Alguazil de Granada que auiendo información de como se quebranta lo suodicho, y siendo requerido por las partes a quien toca, que salga al campo, y prenda a los culpados, y los ponga en la carcel de esta Ciudad, pues conviene al bien público y República de esta Ciudad: y lo susodicho se exeute, y castigue, y no se consienta⁴⁴⁹.

2.4.1.3 Toros y luchas de animales

Con la Reconquista, la aparición del toro en los festejos va a estar cada vez más presente. El viajero alemán Jerónimo Munzer narra en primera persona la vida social granadina de finales del s. XV. En 1494, al llegar a la localidad de Fiñana (hoy pertenece al partido judicial de Gergal), el alcaide quiso complacer su estancia con una lucha entre un oso y perros. Todavía podemos observar la costumbre de luchas entre animales.

El alcaide, vizcaino y hombre muy cortés, nos condujo a la fortaleza, en donde nos enseñó un hermoso avestruz con plumas de color gris, así como un oseño blancuzo, con el que hizo jugar a unos corpulentos perros para solazarnos⁴⁵⁰.

⁴⁴⁹Título de las Ordenanzas que los muy Illustres y muy Magnificos Señores de Granada mandan que se guarden para la buena gobernación de su República. Las quales mandaron imprimir para que todos las sepan y las guarden. Año de mil y quinientos y cincuenta y dos». Archivo municipal de Granada. Información que aparece en el artículo *La caza en el recinto de la Alhambra* de Emilio Molina López. Apéndice 2, pag. 52.

⁴⁵⁰Munzer, Jerónimo. *Viaje por España y Portugal*, 83.

Podemos decir que el uso de los toros en su “lucha” contra el hombre (toreo), es más propio de los cristianos, aunque el uso de los toros enfrentándose a otros animales, como ya dijimos y basados en Rachel Arié, fueron usados por los musulmanes.

2.4.1.4 Juegos de pelota y otros deportes

Ginés Pérez de Hita en su segundo tomo de las Guerras Civiles de Granada, tratando la revolución morisca del XVI, hace un relato extenso e interesante de otros juegos deportivos ajenos a los citados y que bien pueden incluirse en este apartado. Ese cambio en los deportes parece indicarnos claramente que estamos en el Renacimiento.

Historicamente, en la navidad de 1568, el líder morisco Aben Humeya organiza en Purchena unos juegos de doce días de duración, para levantar la moral de sus tropas en su lucha contra los cristianos. Estos juegos incluían entre otros la lucha, el tiro con honda, el levantamiento de peso (ladrillos), la resistencia de un peso al hombro, el triple salto, una prueba de carrera y el lanzamiento de peso.

Pues es de saber que Aben Humeya, después del cerco de Vera, tan vano a su pretensión, se retiró a Purchena con todo su campo, determinando a su aguarda allí a Murcia y su reino, si acaso si fuera le querían seguir, y visto que Lorca y Murcia no le seguían, determinó hacer unas solemnes fiestas de esta forma:

- al que en travada lucha mejor lo hiziese, le daría cien escudos de oro y le coronaría de hojas de laurel.
- al que se mostrara más suelto, y corriera con más ligereza, llegando el primero al puesto diputado, se le darían otros cien escudos de oro.
- al que de tres saltos alcanzase más tierra, cien escudos de oro.
- al que más peso levantara del suelo, cien escudos de oro:
- al que mas tiempo sustentara en el hombro un canto de seis arrobas, otros cien escudos de oro y un rico alfange.

- al que mejor y más gallardamente danzase la zambra con una bella mora, se le daría una ropa de seda finísima hecha en Argel.
- a la mora que mejor danzase, se le daría una riquísima marlota y cuatro almaizales finos.
- al moro que mejor tañase y cantase a la morisca y que mejor romance ó canción dijese, un hermoso caballo aderezado y enjaezado.
- al moro que mejor tirador fuese de canto, treinta escudos de oro y un alfange.
- al moro que mejor tirara con escopeta ó arco, diez ducados de oro.
- al que tirara con honda más derecho y certero, diez ducados de oro⁴⁵¹.

Toros y cañas, juegos del XV por excelencia, dejan paso a carrera, salto, juegos de fuerza, lucha... Ciertamente, el autor advierte que de haber tenido las adecuadas proporciones el lugar de juego, habrían realizado toros y cañas.

Todas estas fiestas debían de hacerse en la plaza de la ciudad de Purchena, que es al propósito muy ancha y grande, y para ello mandó que se arenase y aderezase...por falta de disposición para tener toros y juego de cañas que hubiera alegrado más á la gente de su campo⁴⁵².

Quizás en ningún otro lugar como en estos relatos de Pérez de Hita, se ve tan claramente el paso en lo deportivo de la Edad Media al Renacimiento. Vemos a continuación, al igual que ocurría en la primera parte de estas guerras civiles, que según que tipo condición social tuviese el público, éste tendría un lugar determinado en el espectáculo. Así mismo, observamos el estado de alarma en la gente ya que se habían sublevado contra los cristianos y el estado de guerra era evidente.

⁴⁵¹Pérez de Hita, Ginés. *Guerras civiles de Granada 2º T.*,296-297

⁴⁵²Ibid., 297.

Llegando el día señalado para la peligrosa lucha entre los mancebos más fuertes y robustos mozos del ejército, mandó Abenumeya que á un lado de la plaza se pusiese un rico dosel de seda, hecho de los paños de las iglesias saqueadas por los moros, y debajo una silla donde él se sentase, con otros asientos alrededor de no tanto valor para sus capitanes y caballeros más allegados. Sentados todos, comenzaron á sonar, añafiles, dulzainas, atabales y otros muchos instrumentos de guerra para alegrar las fiestas. Los terrados y ventanas estaban ocupados de damas moras muy hermosas y bien arreadas, toda la plaza llena de muchas gentes de todas las Alpujarras, de los rios de Almanzora y Almeria, y de otras partes del reino de Granada, y todos los soldados listos y con sus armas á punto como buenos militares, por si acaso fuesen menester usar de ellas⁴⁵³.

Para la prueba de lucha, la primera que se realizó, cada participante entra acompañado por un grupo de seguidores-soldados que lo “escoltan” hasta el lugar donde se celebraría la prueba. Se trata de una lucha entre capitanes. Sabido es que Aben Humeya pudo contar entre sus soldados con un contingente turco, que en este momento deportivo están presentes. Utilizan el aceite que es tradición turca y oriental de la lucha y que también era esencial en los antiguos juegos olímpicos y griegos en general. El aceite realza la musculatura y dificulta el agarre. Se ha postulado una conexión entre estos Juegos de Aben Humeya y los Juegos Olímpicos (ver Mañas y Rodríguez⁴⁵⁴, *International Journal of the History of Sport*).

Pareció en la plaza el valeroso Capitán Caracacha, acompañado de gran séquito de turcos vestidos de grana. En medio de este escuadrón tan lúcido, el bravo Capitán, con horrible presencia, desnudo, y trayendo solamente unos paños blancos muy ajustados para cubrir una parte de sus carnes, y todo lo demás del cuerpo reluciente por el aceite con que se había untado, para que su contrario no pudiera hacerle presa con

⁴⁵³Ibid.,

⁴⁵⁴Mañas, Alfonso y Rodríguez, Juan. *The international journal of the history of the sport*, vol.27, nº13.

facilidad. De este modo mostraba muy bien el turco la robustez de sus miembros, y fornidos músculos de brazos y piernas, con la anchura de su pecho y espaldas...y no tardó mucho en sentirse por una de las calles que venía á la misma, gran ruido de cajas y añafles viendo entrar cincuenta bizarros moros con trages y libreas de color verde, muy hermosos...y así como llegaron a la plaza, dieron una bella carga de arcabuzería, y siguieron su marcha con el mismo orden con que habían entrado. De en medio de ellos el bravo Capitán Maleh, desnudo también y con unos paños muy delgados solamente⁴⁵⁵.

La victoria a las tres caídas recuerda también la practica de las competiciones de lucha en la antigüedad griega, como mencionaba por ejemplo Platón en sus Diálogos reforzando la posible conexión con los griegos. En dichos Diálogos el tomo II⁴⁵⁶ referido a Menexenes y el tomo IX⁴⁵⁷ referido al Argumento de las leyes así lo atestiguan.

El valeroso Habaquí y un tío de Abenumeya eran los jueces de estas fiestas, señalados por él mismo...los concertaron, declarando definitivamente que la victoria debía alcanzarse á las tres caidas...⁴⁵⁸.

Reiteramos la existencia de autores que creen que Pérez de Hita confecciona en sus Guerras Civiles de Granada una historia novelada, y que por tanto no se han de creer todos los acontecimientos y pormenores relatados, así, la victoria del hispánico sobre el turco. Sin embargo, para Paula Blanchard no hay duda de que se tratan de verdaderos hechos.

⁴⁵⁵ Pérez de Hita, Ginés. *Guerras civiles de Granada 2º T.*, 297-298

⁴⁵⁶ Platón. *Diálogos 2º T.*, 175

⁴⁵⁷ Ibid, 9º T., 31

⁴⁵⁸ Pérez de Hita, Ginés. *Guerras civiles de Granada 2º T.*, 299-301.

Desta suerte pelearon gran parte del día sin cansarse; mas como el bravo español había nacido en mejor clima que el turco, y juntaba con su extraordinaria fuerza una gran soltura y ligereza, propiedad natural de aquellas gentes del reino de Granada, llevaba gran ventaja á su adversario...⁴⁵⁹.

Al día siguiente se realizaría la siguiente prueba que consistiría en medir la fuerza de los participantes mediante el levantamiento de ladrillos con una mano.

Fué acordado el siguiente probasen sus fuerzas aquellos robustos varones, levantando con una mano el mayor número posible de ladrillos..., se pusieron en medio de ella donde todos los pudiesen ver, cien ladrillos del tamaño usual, para que se ellos tomaran de ellos los que pudiesen alzar...⁴⁶⁰.

Parece tratarse de pruebas principalmente para capitanes. Sus soldados le escoltan. El participante decide la cantidad de ladrillos que levantará de los maderos.

No tardó en entrar por la plaza Abenaix, capitan de Cantoria, bizarramente galán, y vestido de una hermosa marlota de grana franjada con muchos fluecos de plata, bonete de seda de la misma color, turbante con una pluma blanca y otra roja, y un rico alfange en el cinto... Acompañábale un brillante escuadrón de caballería con su rica bandera, en la qual llevaba pintado el castillo de Cantoria, con una letra que decía así:

⁴⁵⁹Ibid., 302..

⁴⁶⁰Ibid., 307.

“Tal la fuerza es de mi fuerte,
Que no hay fuerza que la fuerce”

... se fue al puesto diputado para la prueba, en donde había dos maderos no muy gruesos, tan apartado el uno del otro, cuanto alcanza la longitud de cada uno de ellos...debía de meter la mano por entre los maderos...de a tres libras de peso, y éstos eran los que se proponían levantar en el aire con una mano, sin ser atados con cuerda ni con otra cosa, sopena de no ganar la apuesta...Había presentes al caso dos veedores y un escribano, para tomar nota y dar cuenta del número de ladrillos que cada uno alzase⁴⁶¹.

La siguiente prueba, al día siguiente, fue también de fuerza. Se basaba en la capacidad de resistir un peso el mayor tiempo posible soportando en el hombro una piedra de mármol. El tiempo sería contado mediante un reloj de arena. Cuando el participante no pudiese aguantar más el peso, dejaría caer la piedra.

...quedando para otro día la prueba del que tuviese más tiempo al hombro un mármol de cuatro quintales de peso. Venida la mañana, Abenumeya fue a sentarse en su estrado con todos los capitanes del ejército, y todos bien aderezados. La plaza se pobló de mucha gente, así como los balcones, ventanas y terrados, en donde se veían muchas y muy lindas damas. Mandó luego Abenumeya que se trajese de la iglesia un mármol que había servido para sustentar la pila del agua bendita; era una piedra de seis pies de largo, que pesaba diez y seis arrobas. Inscribiéronse para la prueba muchos capitanes, cuyos nombres se pusieron dentro de un vaso de plata, á fin de que fueran saliendo por su orden; y también había allí sobre una hermosa mesa un reloj de arena. Los capitanes inscritos para la prueba fueron:

Abenaix, Alamoabán, el Gorri, Puertocarretero, Zarrea, el Maleh, Abonuaile, el Joraique, Alrocaime, el Habaquí, el Derri, Gironcillo,

⁴⁶¹Ibid., 308.

Caracacha y Mamiaga...Salió en seguida el bravo Abonuaile, tomó el pesado mármol, se lo puso al hombro, y paseandose con él, aguantó dos horas, con tanto estrépito de la gente que lo miraba que no se oían unos á otros, espantados de que siendo el postrero hubiese ganado la joya...Mandó luego Abenumeya que se le diera el premio prometido⁴⁶².

Al día siguiente la prueba sería la de triple salto: 'al que de tres saltos alcanzase más tierra'. El ganador saltó 50 pies de largo.

El primero que saltó fue el Gorri, y de tres saltos alcanzó diez y nueve pies...Saltó luego Puertocarrero; y alcanzó veinte y cinco pies. Zarrea, veinte y cuatro; Abenaix veinte y siete. Almozavan veinte y ocho, el Maleh treinta; Abonuaile veinte y ocho; el Joraique treinta y cuatro; Alrocaime treinta y seis; el Habaquí veinte y nueve; el Derri treinta; Caracacha treinta y dos; Mamiaga, su compañero, treinta; pero Gironcillo, que era suelto como un pensamiento, saltó cincuentapies⁴⁶³.

Suponemos que las marcas son inventadas, pero se acercan a lo que se podría hacer realmente en la práctica de esas pruebas. La marca de 19 pies parece claramente inventada por excesivamente corta; también lo parece la de 50 pies por excesiva.

Por otra parte, es curioso el parecido del relato deportivo con los relatos deportivos de los poemas homéricos, especialmente con el de la Iliada (canto XXIII): gran extensión, detalles de las pruebas, detalles humanos de los participantes, cierto parecido de las pruebas. En dicho canto aparecen las pruebas de carreras de caballos, el pugilato, la lucha, carrera, lanzamiento de peso y lanzamiento de lanza (jabalina).

Y aunque en la Iliada y en la Odisea no aparecen mediciones de los resultados de las pruebas, si que en el deporte griego aparecen dos marcas de alrededor de 50 pies en el salto.

⁴⁶²Ibid., 314-315.

⁴⁶³Ibid.,315.

Por ello nos preguntamos si Ginés Pérez de Hita no está construyendo un relato semejante al relato deportivo de la Iliada, influido por su lectura. El interés por las marcas, que podemos observar en la prueba del salto, desde luego, es un gran cambio con respecto a la antigüedad griega en donde prácticamente está ausente. En la prueba de la carrera, corrieron media legua, distancia aproximadamente entre 2 y 3.5 km.

Y para el siguiente quedó aplazada la prueba de los corredores. Primeramente se le designó la carrera, que era de una media legua cumplida hasta la plaza, en donde estaban puestas las joyas que se habían de ganar. Era usanza entre moriscos tomar espacios muy largos, y los corrían desnudos, cubriendo solamente las partes ocultas con pañuelos. Juntáronse para correr más de cien personas; pero ganó la joya un morisco de la villa de las Cuevas, llamado Albexari, que era uno de los mozos más sueltos que había en el reino de Granada. Se le dieron sus premios, y Abenumeya le dio también a Puertocarrero diez ducados, porque casi llegó a la par de Albexari, solo que este tendió antes la mano y tomó la vara de las joyas⁴⁶⁴.

Al día siguiente se trataba de lanzar más lejos un canto de media arroba, es decir de unos 6 kg. Aquí vemos que no solo pueden participar capitanes, también soldados.

Pasado este día, quedaba para el venidero la prueba de quién tiraría mas largo un canto de media arroba. Para esto se reunieron en la plaza como en los días anteriores con Abenumeya los caballeros, capitanes, damas, y todos los demás concurrentes; y habiendo tirado todos los que se presentaron a la prueba, ganó el premio un soldado turco de Argel, que se llamaba Mustafá y era natural de Constantinopla⁴⁶⁵.

⁴⁶⁴Ibid., 316.

⁴⁶⁵Ibid., 316.

Si hemos de creer a grandes rasgos a Pérez de Hita, la existencia de este cuerpo de honderos, ya muy mermado con respecto a fechas anteriores, el ejército debería ser muy numeroso y la concurrencia en estos juegos festivos de Purchena, al menos en lo que se refiere al número de participantes, debiera ser también muy numeroso. Esto explicaría que solamente realicen una prueba deportiva al día.

Pasado este día quedaba destinado el siguiente para probarse los tiradores de honda, estando ofrecidos al que más certero tirara con ella diez ducados. Llegado el otro día por la mañana, todos los capitanes hicieron reseña de sus escuadras, y entresacaron de ellas á los honderos, que eran aquellos que no tenían armas: de estos había muchos á principio de la guerra, pero ya quedaban muy pocos, porque todos los demás se hallaban bien provistos de armas; de tal suerte, que solamente se hallaron ciento y cuarenta soldados honderos en todo el campo... Se puso á doscientos pasos sobre un madero de la altura de un estado una rodela grande para que sirviera de blanco á los tiradores: la rodela era blanca con un pequeño circulo negro en medio, y en el centro de este un punto blanco, a fin de que quién diera dentro de él o más cerca, ganase la joya de diez ducados prometidos por Fernando Muley⁴⁶⁶.

Las competiciones deportivas que aparecen en el poema épico de Alonso de Ercilla (1533-1594/96), *La Araucana*, escrito en 1569, parece tener coincidencias fuertes con las competiciones deportivas que aparecen en el tomo 2 de la *Guerras Civiles de Granada* de Ginés Pérez de Hita, las competiciones organizadas por Aben Humeya para su ejército en Purchena durante la rebelión morisca de las Alpujarras y que acabamos de comentar.

El parecido es en dos sentidos. En primer lugar en ambos existe un deporte nuevo que rompe con el medieval y que se acerca al deporte de los griegos, tal como lo realizaban en los Juegos Olímpicos y tal como aparece en Homero –

⁴⁶⁶Ibid., 316.

por tanto es un deporte 'renacentista'. El segundo parecido es en la forma literaria de presentación de las pruebas y premios, ambas muy semejantes a las del Canto 23 de la *Ilíada* de Homero. Además, igual que en el relato de Ginés Pérez de Hita, se trata de unas competiciones del bando contrario al que pertenece al autor como soldado –no de los cristianos, sino de los araucanos en el caso de Alonso de Encilla- o del bando musulmán en el caso de Pérez de Hita. Coinciden también en la fecha de publicación, o más exactamente Pérez de Hita publica unos cincuenta años después (segunda parte en 1619), con lo que puede tener influencia de la *Araucana*, si bien esto no es estrictamente necesario pues ambos pueden estar influidos directamente por los escritos homéricos. Recogemos el texto de la *Araucana* para juzgar sobre estas posibles semejanzas, siendo las pruebas deportivas las siguientes: lanzamiento de jabalina, lucha, carrera, tiro con arco y lucha con bastón.

Canto. X. “Ufanos los Araucanos de las victorias habidas, ordenan unas fiestas generales, donde concurrieron diversas gentes, así extranjeras como naturales, entre las cuales hubo grandes pruebas y diferencias”. (Se basa en la gente de Chile que pudo en más de una ocasión con los soldados españoles en su afán de conquista durante el reinado de Felipe II).

¡Quién vió los españoles colocados
sobre el más alto cuerpo de la luna,
de sus famosos hechos rodeados,
sin punto y muestra de mudanza alguna!
¡Quién los ve en breve tiempo derribados!...⁴⁶⁷.

Una solemne fiesta en este asiento
quiso Caupolicán que se hiciese,
donde el araucano ayuntamiento
la gente militar sola asistiese;
y con alegre muestra y contento,

⁴⁶⁷ De Ercilla, Alonso. *La Araucana*, 154.

sin que la popular se entremetiese,
en danzas, juegos, vicio y pasatiempo
allí se detuvieron algún tiempo⁴⁶⁸.
Los juegos y ejercicios acabados,
para el valle de Arauco caminaron,
do a las usadas fiestas los soldados
de toda la provincia convocaron:
fueron bastantes plazos señalados,
joyas de gran valor se pregonaron
de los que en ellas fuesen vencedores,
premios dignos de haber competidores⁴⁶⁹...

Fue con solemne pompa referido
el orden de los premios, y el primero
era un lustroso alfanje guarnecido
por mano artificiosa de platero;
este premio fue allí constituido
para aquel que con brazo más entero
tirase una fornida y gruesa lanza,
sobrando a los demás en la pujanza. (1ª.pueba).

Y de acendrada plata una celada,
cubierta de altas plumas de colores
de un cerco de oro puro rodeada,
esmaltadas en él varias labores,
fue la preciada joya señalada
para aquel que entre diestros luchadores
en la difícil prueba se extremase
y por señor del campo en pie quedase⁴⁷⁰. (2ª.pueba).

⁴⁶⁸Ibid., 155.

⁴⁶⁹Ibid., 156.

⁴⁷⁰Ibid.

Un lebrel animoso, remendado,
que el collar remataba una venera
de agudas puntas de metal herrado,
era el premio de aquel que en la carrera,
de todas armas y presteza armado,
arribase más presto a la bandera
que una gran milla lejos tremolaba
y el trecho señalado limitaba. (3ª prueba).

Y de nervios un arco, hecho por arte,
con su dorada aljaba, que pendía
de un ancho y bien señalado talabarte
con dos gruesas hebillas de taujía,
este se señaló y se puso aparte
para aquel que con flecha a puntería,
ganando por presteza el premio rico,
llevase al papagayo el corvo pico. (4ª prueba).

Un caballo morcillo, rabricano,
tascando el freno estaba de cabestro,
premio del que con suelta y presta mano
esgrimiese el bastón, como más diestro.
Por juez se señaló a Caupolicano,
de todos ejercicios gran maestro.
Ya la trompeta con sonada nueva
llamaba opositores a la prueba⁴⁷¹. (5ª prueba).

⁴⁷¹Ibid., 157.

2.4.2 Renacimiento en Córdoba

Siguen siendo los nacimientos de personajes ilustres, los festejos religiosos entre otros, los motivos por los que las localidades cordobesas del s. XVI organizaban juegos y deportes en dichos festejos. Serán los toros y los juegos de cañas los que suscitarán mayor interés. Sirva como referencia el siguiente hecho.

Alonso Fernández de Córdoba (1588-1645), nace en la localidad cordobesa de Montilla. Al ser hijo primogénito de los señores de Villafranca de Córdoba, se realizaron festejos en Villafranca de Córdoba.

La marquesa my señora es parida de un hijo varón, el qual a sido muy deseado de todos sus Estados, en especial desta villa quién tantas merçedes cada día recibe de los marqueses mys señores, de lo qual a sido grandíssimo el contento que todos los vecinos desta villa an recibido y para que se muestre la boluntad con que se sirue a su señoría, hordenaron que uno de los dichos alcaldes y el dicho alguacil mayor vayan a la villa de Montilla a dar el parabién a su señoría con carta deste consejo mañana en la mejor forma que se pueda y que se hagan en esta villa alegrías y fiestas esta noche benydera con jente de a caballo y de a pie y musicas y danças y lumynarias con el mayor contento que se pueda...⁴⁷².

⁴⁷²A.M.V. Actas Capitulares. Sesión 28-XII-1595, ff.176v-177r. Aranda y Segado. *Villafranca de Córdoba*, 151.

2.4.2.1 Juegos y deportes con caballos y armas

También en la plaza de la Corredera de Córdoba, además de corridas de toros y juegos de cañas, se celebraban actuaciones de esgrima, concretamente exámenes de esgrima, en los que a veces congregaba mucha gente como espectadores curiosos⁴⁷³.

Manuel Nieto en su obra *Córdoba 1492 Ambiente artístico y cultural* nos permite conocer que la actual plaza cordobesa de la Corredera sirvió no solo para la realización de corridas de toros y juegos de cañas, sino también para *exámenes de esgrima de los que dicen que se hacían “en presencia de mucha gente” en la plaza de la Corredera*. El autor cita como fuente al APCo., Oficio 18, cuaderno 28, sin foliar.4 abril 1496.

Por otra parte, desde hace mucho tiempo la *Historia General de Córdoba* de Andrés de Morales y Padilla fue intentada ser publicada. Escrita por este autor en 1620, trata de hechos ocurridos con bastante anterioridad y parece tener el defecto de no identificar bien la documentación sobre la que se basa para sus relatos. En definitiva el rigor de esta historia es criticable. Por ello, quizás se ha retrasado su publicación hasta recientemente en 2005, donde Adelina Cano y Vicente Millán la han llevado a cabo.

La propia ciudad de Córdoba edita la obra, trata de hechos ocurridos en la historia de Córdoba hasta el reinado de Felipe III (1578-1621). En dicho libro se refiere a algunas prácticas deportivas de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán (1453-1515). De él se dice que: “Ejercitose en los ordinarios ejercicios de caballeros de aquella edad. Salió raro hombre de a caballo, diestro en jugar caña, lanza y en otras semejantes de guerra”⁴⁷⁴.

⁴⁷³Nieto Cumplido, *Córdoba 1492. Ambiente artístico y cultural*, 49. El autor recoge este dato del Archivo Provincial de Córdoba, Oficio 18, cuaderno 28, sin foliar, 4 de abril 1496.

⁴⁷⁴ Cano Fernández, Adelina y Millán Torres, Vicente. *Historia general de Córdoba*, 710.

También sobre la boda del emperador Carlos V (1500-1558) con su prima Isabel de Portugal (1503-1539), y su paso por Córdoba, queda recogido en un sustancioso pasaje, donde los cordobeses eran los mejores jugadores de cañas del mundo, diciendo el autor que en la corte junto al Rey siempre había cordobeses para organizar y dirigir los juegos de cañas.

De Sevilla pasaron a Córdoba. Hízosele un solemne recibimiento por la caballería y señores de ella, y unas reales fiestas de toros y cañas que gustaron mucho sus majestades. Porque es cosa cierta que ninguna ciudad de España lleva ventaja a los caballeros de Córdoba en un juego de cañas y fiestas de toros; por el uso grande y destreza en la jineta que los de ella la tienen y por los hermosos caballos que sacan ricamente enjaezados de ricas y costosas libreas. La fama de España y obras de estos caballeros en este género es tan grande que en corte vemos delante de los reyes siempre se esconden caballeros de Córdoba para ordenar los juegos de cañas, ser cuadrilleros y guiar los caracoles⁴⁷⁵.

Aparece en este siglo otros juegos diferentes a los ya nombrados con anterioridad. Aparecen por tanto, juegos con otras armas, que hasta la presente no habían aparecido en esta ciudad. Curiosa es la siguiente acta de examen de armas, donde indica que los Reyes otorgaban el título y cargo de Maestro mayor de armas, que controlaba los títulos de maestro de armas que se otorgaban bajo examen y facultaban tanto para la enseñanza como para poner un establecimiento de venta de armas. Indica también que el arma utilizada en la esgrima era principalmente la espada, llevando en la otra mano para protección un escudo pequeño y redondo, llamado broquel, con el que se podía desviar el golpe de la espada y que fue utilizado en edad media y renacimiento; también se podía llevar un escudo grande redondo o en forma de corazón, llamado adarga, o incluso, una capa. Además de pelear solo con espada fue importante el esgrimir con espada y puñal en la otra mano, sirviendo la espada de protección para mantener alejado al contrario.

⁴⁷⁵Ibid., 987.

Córdoba, 19 de marzo de 1496.

Alfonso Gandía, maestro de las armas, examina en este arte a Antón Alvarez, tundidor, y le da por maestro examinado. APC., Of.14, leg.30, Cuad.4, fol.19v.

(...)Maestro Alfonso Gandía, maestro de las armas, en bos e en nonbre de Maestre Gómez Dorado, maestro mayor de las armas por sus altezas, e por virtud del poder que dixo que de él tiene, otorgó que exsaminaua e exsamino por maestro de las armas a Antón Alvarez, tondidor, fijo de (en blanco), vezino desta çibdad de Cordoua, asy de espada e broquel, como d espada e capa de espada e adaraga e de puñal, por quanto dixo que era e es el dicho Antón Aluarez presona abile e suficiēte e maestro de las dichas armas e cosas sobredichas, porque dixo que el dicho Antón Aluarez avía obrado e obró enteramente como maestro a vista de ojos (roto) e pueda poner tienda asy como maestro de las dichas armas en esta çiubdad o do él mas quisiera por bien estouiere como maestro exsaminado (...)⁴⁷⁶.

La provincia de Córdoba, al igual que la capital, también llevaba a cabo juegos de caballos y toros en las celebraciones religiosas. De hecho, y gracias a la aportación del Archivo Municipal de Lucena (Córdoba), podemos observar tres documentos significativos para nuestro estudio. En el primero de ellos, de 1615, nos da cuenta de la existencia de las carreras de caballos en la localidad con motivo de la fiesta de Ntra. Sra de Araceli, además observaremos el gasto que supuso a las arcas de la villa; el segundo documento del año 1636, hace referencia a la presencia de toros en la fiesta del Corpus (lo cual quedará debidamente reflejado en el apartado 4.2.3 referido a los toros; y el tercer documento, de finales del s. XVII (1698) hace referencia a la existencia de fiesta con toros y al beneficio económico que podría sacarse de la misma, dedicado a los reparos de la iglesia de Nuestra Señora de Araceli (4.2.3).

⁴⁷⁶Bernardo Ares en *Textos históricos geográficos de Córdoba*, 316.

Acordaron en este cabildo que se les de a las chirimías de esta villa demás de los ochenta ducados que se les da, se les dé otros veinte ducados que todos son cien ducados, y ellos los repartan como los suelen rapartir y con que han de acudir (tachado: a la fiesta) demás de las fiestas que tienen obligación de hacer de acudir a todas las fiestas (repetido:que es) que este cabildo hiciere, en las carreras públicas por la villa, y a la carrera de elección de caballos y a la fiesta de Nuestra Señora de Araceli que se hace en su casa en esta villa y que se ponga este salario en el libro de la razón que corren los veinte ducados desde hoy y que se les notifique lo acepten⁴⁷⁷ .

2.4.2.2 Caza

La caza seguía siendo una de las principales actividades deportivas aún en el Renacimiento. Observamos en este periodo, una caza a la que le unen sus propias ordenanzas como veremos a continuación, con el objeto de su reglamentación.

Por otro lado, el precio de pieles de animales, nos indica la caza de qué tipos de animales eran cazados en la Córdoba del Renacimiento. Concretamente tenemos constancia de los precios de las pieles de los animales cazados del año 1495. Un vecino de Córdoba compra pieles de animales cazados a una persona de Ronda. Se trata de pieles de gatos salvajes, ginetas y zorros.

...a los presçios siguientes...los gatos çeruales de cabeça a seys reales, e las gynetas e garduñas a çinquenta e cinco mrs., e las zorras e gatos rabudos a diez e ocho mrs⁴⁷⁸ .

Es el rey Alfonso XI (1311-1350) quién “mandó facer” este tratado cinegético *El libro de la montería*, continuando así la obra iniciada por Alfonso X (1221-1284). Se trata de un exquisito y riguroso tratado, donde nos precisa los montes y sierras óptimas para la cacería.

⁴⁷⁷ AML. Actas Capitulares. 026/056v. 16-05-1615.

⁴⁷⁸ Ibid., 306.

Aunque no será hasta 1582 cuando este tratado ve la luz, dedicado al rey Felipe II (1527-1598), por obra del escritor e historiador Gonzalo Argote de Molina (1548-1596), que como bien queda reflejado en la primera página de este libro, es el que la 'acrecenta'.

De esta maravillosa fuente, hemos escogido diversos lugares de aquellas provincias de nuestro estudio, y es el capítulo XXV del libro tercero donde se centra en los montes de Córdoba:

El monte de Almendina es buen monte de puerco en todo tiempo...el monte de la Mezquitilla es buen monte de puerco en todo tiempo...el monte de la Tarracona es bueno de puerco en todo tiempo...la ladera de la Mantiella es buen monte de puerco pero en invierno...la Mata de Urraca es buen monte de puerco en invierno...la dehesa de montemayor es buen monte de puerco en invierno...⁴⁷⁹.

A continuación veremos tres ordenanzas municipales pertenecientes al s. XV y XVI. Tratarán sobre la prohibición de cazar en zonas determinadas, la prohibición de cazar ciertos tipos de animales, y la imposición de fuertes multas a quien no respetase el periodo de veda.

Las ordenanzas municipales de la localidad cordobesa de Villafranca de Córdoba del año 1523, prohíben la caza de conejos en una zona concreta de la localidad, la dehesa de Cebrián, imponiendo fuertes multas a quien cometiese dicha ilegalidad.

Qualquiera que caçare en el dicho soto los dichos conexos con lazos que esté veynte días en la cárcel y page la dicha pena de los dichos quinyentos maravedís e pierda los lazos y sea todo para el dicho señor comendador⁴⁸⁰.

⁴⁷⁹ Alfonso XI, *Libro de la montería*, 81.

⁴⁸⁰ Aranda y Segado. *Villafranca de Córdoba*, 64.

Las mismas ordenanzas municipales de esta misma localidad, pero del año 1543, han sido recogidas en el trabajo de Aranda y Segado. En éstas, concretamente en la ordenanza número 79, se recoge aspectos de la ilegalidad de la caza de palomas en la variedad de señuelo, en vevedero y con redes, bajo multa de elevada suma de dinero.

Otrosí que qualquiera persona que cazare las palomas en término desta villa con señuelo o en vevedero o en cebadero con redes que incurra en pena cada vez que lo cometiere o matare qualquier cantidad de palomas con las dichas eredades en los dichos lugares seiscientos maravedís e los aparejos perdidos, la mitad dello para el consejo de la dicha villa e la otra mitad para el denunciador e juez que lo sentenciare y esto se lleue siendo nuevamente sentenciado, e quel que tomare cazando o armando la dicha paranza haga testigos si los pudiera hazer e si no sea creído por su juramento, siendo persona para lo hazer, e que la misma pena tenga el que tirare con vallesta a palomar aunque no mate paloma⁴⁸¹.

Y de marzo del año 1693, recogen la prohibición de la caza en tiempos de veda de los meses de marzo, abril y mayo, bajo fuerte multa económica, así como la pérdida de utensilios y animales empleados en dicha caza.

...que ningún vezino de ella sea osado a cazar de ningún jénero que sea ni tomar los guebos de los nidos de las perdices por el tiempo de la beda que corren desde primero deste presente mes y el que viene de abril y maio, pena el que se aprejendiere cazando en el lugar viniendo de cazar dé dos mil marauedís y que pierda el alcabuz, perros y demás ystrumentos que se aprejendieren...y que ningún vezino, de qualquier calidad o estado que sea, no tengan perdigones en sus casas para cazar con ellos, so la misma pena, y que se le matarán al que se le aprejendieren en su casa y al que se le aprejendieren cazando o yendo

⁴⁸¹ A.M.V Ordenanzas municipales de Villafranca.1543.Cfr. Aranda y Segado. *Villafranca de Córdoba*, 373.

o viniendo de cazar con ellos se prozederá demás de la dicha a lo que ubiere lugar en derecho⁴⁸².

2.4.2.3 Toros y luchas de animales

Del estudio de D. Manuel Nieto Cumplido sabemos que la Plaza de la Corredera de Córdoba fue lugar donde se encerraban los toros. Podría ser, bien lugar de encierro de los mismos, o lugar donde se hacían lo que hoy conocemos como encierro, es decir, gente corriendo delante del toro. En la primera fuente tratada, D. Manuel no especifica su procedencia, no así en la segunda.

Hemos de tener en cuenta que las plazas de toros como tales, no aparecen hasta el s. XVIII, hasta entonces eran las plazas públicas y las plazas mayores, los espacios idóneos para este tipo de juegos deportivos. En el caso de la plaza de la Corredera, al utilizarse como recinto para juegos deportivos, influyó de alguna manera arquitectónicamente con casas convertidas en auténticos palcos. Nos dice Lourdes Amigo Vázquez (Universidad de Valladolid), que *las plazas mayores que tendían a ser cuadrangulares y, por tanto, apropiadas para los juegos caballerescos, no se mostraban idóneas para el toreo a pie...La solución ideal sería la plaza de toros...vino a condicionar las plazas públicas octogonales...como la de Aguilar de la Frontera. Presentaban una mejor adaptación a las corridas al desaparecer los ángulos rectos*⁴⁸³.

Andrés de Medina, vasallo del rey y receptor de bienes confiscados de Córdoba y su obispado, en virtud de dos cartas reales por las que se le nombra receptor y se le da poder para vender dichos bienes (Santa Fe, 2 marzo 1492), que se insertan, vende a don Pero García de la Vereda, prior y canónigo de la Catedral de Córdoba, y vecino de ésta en la collación de Santa María, una casa mesón perteneciente al real fisco en la collación de San Pedro, baxo de la Corredera, cerca de la calleja

⁴⁸²Aranda y Segado. *Villafranca de Córdoba*, 65.

⁴⁸³Amigo Vázquez, Lourdes. *El escenario Taurino. Plazas mayores y plazas de toros (siglos XVI-XVIII)*. Andalucía en la Historia. Año XIV. Nº 48. Abril-Junio. 2015.

donde ençierran los toros...Fecha e otorgada esto carta en la dcha cibdat de Córdoba, veynte e uno días, del mes de março ano del Nacimiento del nuestro Saluador Jesuchristo de mil e quatrocientos e nouenta e dos años⁴⁸⁴.

Diego Fernández de Falces, prior y canónigo de la Colegiata de San Hipólito de Córdoba y juez apostólico por bula de Alejandro VI (Roma 10 de julio de 1498), que se inserta, para la erección de dos capellanías y de una sacristanía en la Catedral de Córdoba dotadas por Pedro García de Vereda, canónigo y prior que fue de esta Catedral, vistas las dichas letras que le presentan Alvar García de Cabrerros y Juan Muñoz, y señalados los bienes dotales, erige las referidas capellanías y sacristanías en la capilla de Ntra. Sra. de las Nieves donde está enterrado el dicho prior.

La dote se compone de los bienes siguientes...:una casa en la calle de los Toros, collación de San Pedro, en linde con casa del de los Olivos y casa del jurado Molina...En Córdoba a tres días del mes de octubre año del Nacimiento del nuestro Señor Jesuchristo de mil e quatrocientos e noventa e nueve años⁴⁸⁵.

A principio de este capítulo hemos mencionado que son los toros y los juegos de cañas, las principales diversiones de los cordobeses del s. XVI. Son las fuentes más numerosas. El trabajo de Aranda Doncel y Segado Molina en la historia de la localidad cordobesa de Villafranca, nos muestra una vez más esta afirmación.

Es por esto, que con motivo del alumbramiento en 1601 de la Reina Margarita de Austria (1584-1611), casada con Felipe III (1578-1621), y el consecuente nacimiento de la Infanta Ana María Mauricia (1601-1666), se organizan unos festejos en dicha villa. Dichos festejos giran en torno a los juegos de cañas, y como no, a los toros.

⁴⁸⁴ Aportación no especificada por D. Manuel Nieto Cumplido.

⁴⁸⁵ ACC. Caj, L.n.517. Perg.- 735x535.mm.Copia de 1516.

... la Reyna nuestra señora fue Dios seruido de alunbrar y darle una hija heredera destos Reynos y que su exelencia del marqués de Priego a mandado se hagan fiestas de toros y juego de cañas por más celebrar las fiestas y para este efeto se an conprado dos toros y, para el juego de las cañas para que mejor se haga, hordenaron se haga doze libreas de tafetán a costa del consejo para los doze que an de jugar las cañas...

486

Incluso en el s. XVII y en esta localidad cordobesa, aparece la compra de toros por parte de la ciudadanía a título particular y programan una corrida de toros en 1615. Aspecto particular, dado que en las fuentes consultadas no aparecen excesivos sucesos de este tipo, donde la ciudadanía compre toros para su disfrute. El fin está relacionado con la renovación de la cruz de la iglesia.

Dixeron que por quanto suelen en esta uilla hacerse fiestas de toros para que la gente se aliente y alegre y de presente ay dos toros que tienen conprados los moços para dallos de limosna para hacer una manga para la cruz de la iglesia mayor desta villa por estar vieja y rota, y an tenido auiso que su señoría del señor don Luis de Córdoua, hermano de su exelencia el marqués mi señor, quiere benir a esta uilla, acordaron se hagan las dichas fiestas y se pida a Rodrigo Alonso Jurado y don Pedro de Almagro den algunos toros para capeallos⁴⁸⁷.

Siguiendo en Villfranca de Córdoba y con motivo del día de la Inmaculada del año 1617, la devoción local utiliza una vez concluida la ceremonia religiosa los toros como espejo del entusiasmo y fervor existente, uniendo en otro ejemplo más, la fiesta religiosa con el juego.

...para el miércoles terzero día de pascua de nabidad deste año se haga una fiesta a la limpia concepción de Nuestra Señora en la iglesia mayor desta villa con procesión y sermón y que la noche de antes después de

⁴⁸⁶ A.M.V Actas capitulares. Sesión 18-X-1601, f. 335v.Cfr. Aranda y Segado. *Villafranca de Córdoba*, 150.

⁴⁸⁷ *Ibid.*, 156. Sesión 9-VIII-1615, f. 37r.

las vísperas a la noche aya máscara con luminaria y hachas y el día dela fiesta por la tarde aya toros con cuerda y se haga la demostración de alegría que se pudiere hazer y para ello se traygan chirimyas y a costa deste concejo⁴⁸⁸.

Como dijimos anteriormente, en relación a la presencia de toros en las fiestas de la localidad cordobesa de Lucena, quedan claramente manifiestas gracias a estos tres documentos que presentamos a continuación, correspondientes a los años de 1636 y 1698 respectivamente. Apenas había localidad que no contase entre sus festejos con los toros, pero es curioso el aspecto económico del mismo; a través de éstos, se sufragaban diversos tipos de gastos.

...que por quanto esta ciudad tiene obligación a celebrar la fiesta del Corpus...Y los dichos ministriles han de asistir todas las veces que saliere la ciudad en forma de cabildo y todas las fiestas, máscaras y regocijos de toros, carreras públicas y fiestas de Corpus...⁴⁸⁹.

Que se escriba al ilustrísimo Don José Pérez de Soto del Consejo y Cámara de Castilla, gobernador de estos estados, participando a su ilustrísima que esta ciudad tiene acordado hacer dos fiestas de toros y concedida licencia por mi señora la duquesa...pasará esta ciudad a celebrar estos dos días de toros⁴⁹⁰.

Que por ciertas causas y razones que mueven a la ciudad se suspenda por este año hasta el que viene la ejecución de las fiestas de toros qe tiene acordadas, y en este caso por no faltar al beneficio y limosna para la obra y reparos de la santa casa de Nuestra Señora de Araceli desde luego ofrece cada uno de dichos señores capitulares cincuenta reales de limosna, y que si los devotos que han ofrecido limosna para dicho efecto se excusaren por no hacerse ahora dichas fiestas de toros, porque tenga efecto el que la den, esta ciudad les cede la plaza por esta vez para que

⁴⁸⁸ Ibid., 129. Sesión 17-XII-1617, f. 129r.

⁴⁸⁹ AML. Actas Capitulares. 045/0249v. 11-04-1636.

⁴⁹⁰ AML. Actas Capitulares. 091/0592v. 15-07-1698.

se hagan las dos fiestas de toros haciéndose cargo de costearlas y hacer los demás gastos que se estilan, dejando quinientos ducados del producto y utilidad que fructificase la plaza para alivio de esta ciudad y sus atrasos.

Y haciéndose dichas fiestas en dicha forma han de quedar dichos señores capitulares exonerados de la limosna ofrecida, y se han de hacer en los días trece y quince de septiembre de este presente año⁴⁹¹.

Podemos decir a las claras, que si bien el término deporte aparece en el Diccionario de la R.A.E como aquella actividad física ejercida como juego o competición, cabe añadir obviamente aquellos juegos y competiciones festivos. Y en esta época se hace extensible este término a todos los vecinos de las poblaciones que celebraban fiestas, en donde nos dan muestras del sentir de las poblaciones, evidentemente el latido del pueblo.

2.4.2.4 Juegos de pelota y otros deportes

Tenemos referencia del juego de pelota en Villafranca de Córdoba en esta época ya renacentista -1552-. Parece ser que el juego de pelota, muy aconsejado por los clásicos especialmente por Galeno, es recomendado ahora por los autores renacentistas (veremos como será aconsejado por Cristobal Méndez y Juan de Sorapan). Por ello nos inclinamos a pensar que es un juego propio del Renacimiento. No aparece frecuentemente en la época medieval de nuestra región estudiada. Por desgracia, no tenemos la descripción mínimamente amplia del juego y ni siquiera podemos saber la naturaleza de tal “bola”, que pudiera ser de madera o de otro indeterminado material. Lo que si es cierto, es su carácter negativo ya que se le menciona justamente para su prohibición. Está claro que no era considerado un juego educativo y que el grupo que lo jugaba, no mostraba un comportamiento ejemplar.

⁴⁹¹ AML. Actas Capitulares. 091/0596v. 07-08-1698.

Dixo que a sydo informado que muchas personas juegan a la bola en la carrera lo qual es perjuyzio porque muchas megeres van por agua al río y las estorvan y se buelben quando los veen, y asimysmo se ponen en los caminos del ryo enb las torronteras y dizen chocarrerías a las mugeres de que vyene perjuyzio y, remediando y ponyendo remedio en el dicho perjuyzio, dixo que mandaba e mandó que nynguna persona no juegue a la bola en la dicha calle de la Carrera ny se asomen a las torronteras cerca de los entraderos del ryo donde se coge agua, so pena de dos reales por cada vezino que lo contrario hiziere⁴⁹² .

Por otro lado, ya hablamos de la prohibición que la Reina Isabel la Católica hizo de los juegos de naipes a finales del siglo XV. Un profundísimo rechazo de los juegos de naipes y dados tendremos también, en “Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos” de Francisco Luque de Faxardo, de inicios del siglo XVII -1603-, siglo de crisis social y económica. Igualmente tenemos la ocasión de comprobar el rechazo hacía los juegos de naipes en un documento del siglo XVI -1568- de Villafranca de Córdoba, en el que se les prohíbe a los presos de la cárcel de la villa.

Otrosí por quanto soy ynformado que en la cárcel pública desta villa se juega a los naypes todos los días y, demás del tiempo y dinero que se pierde, resulta mal exenplo de hazerse lo sobredicho en la dicha cárcel, ques lugar público y diputado para la guarda de los delinquentes y otras personas que deven deudas, donde no conviene que se usen juegos semejantes, por tanto vos mando a los alguaziles mayor o menor que son o fueren desta villa, a cuyo cargo está la dicha cárcel y guarda de los presos, que no jueguen ni consyentan jugar en la dicha carcel a los naypes ny dando ny den tabla ny naypes ny dados para ello⁴⁹³ .

⁴⁹²A.M.V. Actas Capitulares. Sesión 7-VII-1552, f.158r.Cfr. Aranda y Segado.*Villafranca de Córdoba*, 159.

⁴⁹³A.M.V. Actas Capitulares. Sesión 3-I-1568, f.80r.Cfr. Aranda y Segado.*Ibid.*, 160.

Las actas capitulares del año 1598 de Villafranca de Córdoba, recogen la realización de juegos con motivo del día del Corpus. Aunque por desgracia, no especifica qué tipos de juegos pudieran ser, hemos creído conveniente incluir dicha fuente en este apartado y demostrar una vez más la relación existente entre festividad y juego.

Y ansimismo se acordó se suplique por cabildo a los curas desta villa tengan por bien de que se reduzga la procesión de la otava del Santíssimo Sacramento a menos distancia de camyno como se suele hazer en la matriz de Cordoua y en los lugares de su comarcany que llegue la procesión aquel día hasta la Caridad desta villa, donde estará un altar y bien adereçado todo...y allí abrá la representación de danças y otros juegos...⁴⁹⁴.

2.4.3 Renacimiento en Jaén

2.4.3.1 Juegos con caballos y armas

Gracias a la aportación del cronista oficial de Porcuna (Jaén), D. Antonio Recuerda Burgos, sabemos de la realización de un juego de cañas en Porcuna en el año 1591. Este juego indirectamente, provocó incluso una muerte por una discusión. Un vecino de la villa hirió mortalmente a otro con su espada clavándosela en la sien. Los alcaldes presentes por ser amigos, no prendieron al agresor y al día siguiente se celebrará el programa de cañas en la plaza pública. Consta que al morir unos días después el agredido, “se ausentaron todos”, suponemos que en señal de protesta contra el asesino.

Francisca Palacios, Luis de Godoy, María de Godoy vecino de Lopera, heredera, y hermanos de Gabriel de Godoy, acusan a Pedro de Nava Valdivia, Francisco y Fernando de Morales, y Hernando Bueno, alcalde ordinario de Porcuna. Viviendo Gabriel de Godoy en Porcuna con su tío el vicario y prior de San Benito, Gabriel del Rincón, el 23 de Junio de

⁴⁹⁴A.M.V. Actas Capitulares. Sesión 23-V-1598, f.258r. Cfr. Aranda y Segado. *Ibid.*, 134.

1591 a las nueve de la noche estaban Pedro de Nava y Francisco y Fernando de Morales discutiendo con otros vecinos sobre un juego de cañas que había al día siguiente, echando manos a sus espadas le dieron una cuchillada en la sien izquierda tan penetrante que murió siete días más tarde y los alcaldes que estaban presentes Juan de Salas y Hernando Bueno por ser amigos no los prendieron y al otro día se corrieron las cañas en la plaza pública, y al morir se ausentaron todos⁴⁹⁵.

2.4.3.2 Caza

Tal y como ya hicimos en la provincia de Córdoba, detalles precisos de lugares de caza en la provincia de Jaén aparecen en el *Libro de la montería*, de Alfonso XI (1311-1350) y que fue descrito en el punto 4.2.2. Escogemos pues a continuación, algunos lugares de la caza en la provincia de Jaén que aparecen en el capítulo XXVI “*De los montes de tierra del Obispado de lahen*”.

La ladera de la sierra del Campanario...es bueno de oso en invierno...el monte de Cabo Torres es buen monte de oso en invierno. Sierra morena es buen monte de oso e de puerco en invierno...El Costellar de Ruy García es buen monte de oso e de puerco en invierno. Arroyo Cerezo es buen monte de oso e de puerco en invierno. La sierra de Chiricales es buen monte de oso y de puerco en invierno. La sierra de Hoyo Quemado es buen monte de oso y de puerco en invierno. La Sierra de Chiricales es buen monte de oso e de puerco en invierno. La Sierra de Azdreda es buen monte de oso e de puerco en invierno. La Sierra de Barranco Ruvio es buen monte de oso e de puerco en invierno. La Sierra de Monte Agudo es buen monte de oso e de puerco en invierno. La Sierra de Val de Carnico es buen monte de oso e de puerco en invierno. La Sierra de Nava Luenga es buen monte de oso e de puerco en invierno. La Sierra de los Ojos de Rio Frio es buen monte de oso e de puerco en invierno. El Monte de Madroñal es buen monte de oso e de puerco en invierno.

⁴⁹⁵ Agradezco a D. Antonio Recuerda Burgos la facilitación del documento que es: Archivo Histórico Nacional. O.M. Achivo Histórico de Toledo. Pleito 37.998.

La Garganta Don Velasco es buen monte de puerco en invierno. Alcolehuela es buen monte de Puerco en invierno. Los Barrancos de Mata Osos es buen monte de oso e de puerco en invierno e en el comienzo del verano. Ordolança es buen monte de Puerco en invierno, e en el comienzo del verano. Los Ladornales es buen monte de oso e de puerco en invierno, e en el comienzo del verano. El Valde Tolosa es buen monte de oso e de puerco en invierno, e en el comienzo del verano. El Escorial de cabo Tolosa es buen monte de oso e de puerco en invierno, e en el comienzo del verano. Los Cuellos es buen monte de puerco en invierno, e en el comienzo del verano, e non ha bozerias ciertas...El monte del Aguilosa es buen monte de puerco en invierno, e en el comienzo del verano. El Azebuche es buen monte de puerco en invierno, e en el comienzo del verano. El Escorial de Baños es buen monte de puerco en invierno, e en el comienzo del verano. Matamorque es buen monte de puerco en invierno, e en el comienzo del verano⁴⁹⁶.

Por otro lado, nos consta la ordenación de la caza menor en la villa de Porcuna por un documento de 1533, donde se especifica el tiempo de veda para perdices conejos y liebres, que va concretamente desde carnaval hasta el día de San Juan, y donde se especifican las penas hacia los infractores, que consiste en un reparto en tres lotes de los seiscientos maravedíes, que es el importe concreto de la multa. El primer tercio correspondería al denunciante, el segundo, al juez que lo sentencie y el tercero, para beneficio de las obras públicas que decida el concejo de la ciudad. Del mismo modo se procederá con los que lleven a cabo la caza de liebres, conejos y perdices con artes prohibidas, a saber, “redes de liebres, perros merchantegos y lazos de conejos”.

En la villa de Porcuna, cinco días del mes de febrero, año de mil y quinientos y treinta y tres años; este día, el señor gobernador Frey Iñigo de Ayala, y con su merced, los honrados Jorge Martínez de la Cova, alcalde ordinario, y Andrés García del Moral y Cristóbal Ruiz Delgado,

⁴⁹⁶Alfonso XI, *El libro de la montería*, 83v, 84.

regidores, oficiales del concejo de esta villa, platicando sobre la caza de perdices y conejos y liebres del término de esta villa, mandaron que ninguna persona sea osado de cazar en los términos de esta villa las dichas perdices y conejos y liebres desde el día de carnestolendas de cada año hasta el día de San Juan de junio siguiente, con ningún género de caza, so pena de seiscientos maravedís por cada una vez que lo contrario hicieren, la tercia parte para el denunciador que lo denunciare, y la tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para las obras públicas del concejo de esta villa; y otrosí, que en ningún tiempo del año ninguna persona sea osada de cazar las dichas perdices, liebres y conejos con redes de liebres y perros merchantiegos y lazos de conejos, so la misma pena por cada vez, repartida en la manera que dicha es.

Y mandáronlo pregonar porque venga a noticia de todos y de ello no puedan pretender ignorancia; y firmáronlo de sus nombres; Frey Lñigo de Ayala, Jorge Martínez, alcalde, Cristóbal Ruiz, regidor, Andrés García, regidor, Luis de Arévalo, escribano de sus majestades. Pregónese⁴⁹⁷.

Más información sobre la caza menor en la villa de Porcuna y su regulación - como ya venimos viendo en este Renacimiento se paga económicamente las infracciones- , lo vemos en este documento de 1534. En este caso se trata de la caza de los zorzales. Al parecer algunos vecinos de la villa so pretexto de caza de zorzales con lazos y perchas en las viñas y olivares, se llevaban la aceituna y la leña cortada y producían ciertos destrozos en árboles y heredades. Por ello queda prohibido la caza de zorzales so pena de doscientos maravedíes que serán repartidos como ya era tradicional por dictamen de las autoridades de este concejo en tres partes iguales, primera para el denunciante, la segunda para el juez y tercera para el concejo. La lógica de las reglamentaciones de la caza desde el reinado de los Reyes Católicos (nos situamos en este momento en el reinado de Carlos V), contrasta con las reglamentaciones arbitrarias y abusivas de ordenanzas medievales.

⁴⁹⁷ A.H.N. S. Ordenes Militares. Archivo Judicial de Toledo. Pleito 43.983. XXI ordenanza.(Documento aportado por gentileza de D. Antonio Recuerda Burgos).

Por ejemplo, la ya comentada de Juan II de 1442, que acotaba la caza y la pesca del término de Almodovar en una gran extensión, exclusiva para alcaide y guardianes de la fortaleza en perjuicio de los vecinos de aquella área.

En la villa de Porcuna, de la Orden de Calatrava, en viernes diez días del mes de julio, año de mil y quinientos y treinta y cuatro años; este día, los honrados Pedro López Mellado y Antón Ruiz Granadino, alcaldes ordinarios, y Hernando de Montoro, alguacil mayor, y Bartolomé García Bueno, regidor, estando juntos en su cabildo, acordaron y ordenaron que, por cuanto muchas personas de esta villa, en perjuicio de las heredades de esta villa, arman perchas y lazos en la dichas heredades, en los olivares y fuera de ellos, para tomar zorzales y otros pájaros, y so color de los dichos pájaros se llevan el aceituna y leña cortada y destruyen los árboles y las mismas heredades; por tanto, ordenaron y mandaron que, de hoy en adelante, ninguna persona de esta villa y de otras partes sea osado de armar lazos y perchas en las viñas y olivares de esta villa, so pena que cualquiera persona que los armare incurra en pena de doscientos maravedís, repartidos en tres partes; la una para el concejo de esta villa, y la otra para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para el denunciador.

Y mandáronlo pregonar y firmarónlo de sus nombres; Pedro López, alcalde; Antón Ruiz, alcalde; Hernando de Montoro; Bartolomé García, regidor; Luis de Valdivia, escribano de concejo; Luis de Arévalo, escribano de sus majestades. Pregónese⁴⁹⁸.

2.4.3.3 Toros y luchas de animales

Del mismo *Libro de la montería* de Alfonso XI (1311-1350), nos llama curiosamente la atención –hasta el punto de que nos parece increíble– una “lucha” del hombre con el toro, en la localidad jienense de Vílchez. Se trata de una forma especial de enfrentamiento que no hemos visto referida en ningún

⁴⁹⁸ A.H.N. Sección O.M. Archivo Judicial de Toledo. Pleito 43.983. LXI ordenanza.(Documento aportado por gentileza de D. Antonio Recuerda Burgos).

otro lugar, consistente en que un grupo de “piqueros” esperan al toro y en la embestida levantan al toro al clavarle las picas. Es una muestra de la considerable variedad de las fomas de luchas y juegos con los toros y también de la crueldad con que el toro era tratado en aquellas épocas; es comparable tal crueldad con la que veremos en la plaza de la corredera referida por Cosme de Medicis, en su visita a Córdoba en 1668. Aunque ciertamente los piqueros de Vilchez se juegan la vida en su enfrentamiento al toro.

En el Andalucía, en la ciudad de Baeca, se acostumbra por los mancebos de una villa a ella subjeta, llamada Vilchez, esperar en la plaza al toro un esquadron de piqueros, y al tiempo que el toro enviste en ellos, lo levantan por el ayre sobre las picas, y lo tienden en la plaza muerto, que es fuerte de mucha destreza, a cuya forma de regozijo llaman la Suyça⁴⁹⁹.

Por otro lado, la fiesta de San Juan era celebrada en localidades donde podían permitírsele con toros, siendo para el pueblo el centro de toda atención de ese día. De 1525 tenemos fuentes que atestiguan la corrida de toros en Alcalá la Real, pero nos llama la atención la seguridad utilizada para tal evento, evitando en primer lugar cualquier riesgo de pérdidas de vida a jóvenes de la ciudad. Tal es así, que hasta se cortan las puntas de los cuernos de los toros, para que en caso de cogida, no sea de gravedad. Será otro ejemplo más de la evolución en estos eventos, evitando la pérdida humana y aumentar la seguridad en los juegos.

Los señores platicaron sobre los toros que se han de correr mañana día de San Juan en esta ciudad sobre que la intención e voluntad de la ciudad que los manda correr, e es porque la gente aya placer e podría el placer tornase en llanto si matasen o yriesen algunas personas, como muchas veces acaece, de lo que bien N^a S^a se ha servido e la ciudad dava mucha culpa e los quiera sobre la conciencia de los regidores que el toro mandasen prevenir acordaron e mandaron que de aquí en

⁴⁹⁹Alfonso XI, *El libro de la montería*. Discurso sobre el libro por Gonzalo Argote de Molina, cap.XXXVIII. *De la montería de los toros en el coso*, 16.

adelante no se corran ni lidien toros en esta dicha ciudad ni sus tierras aquí primero se sierren los cuernos e las puntas de ellos para que, aunque tomen a un muchacho, no lo puedan matar ni herir e así aserrándoles se pueden correr e no de otra manera⁵⁰⁰.

Como ya hemos apuntado, las fiestas patronales de localidades andaluzas, en la medida de lo posible y con el objeto de hacerlas más llamativas y espectaculares, solían contar con la presenciade toros. Ejemplo claro lo encontramos en la localidad jienense de Andujar, que tiene como patrón a San Eufrasio, también conocido por Eufrasio de Ilturgi, celebrando el día 15 de Mayo su fiesta mayor. De 1597 conocemos que en la plaza mayor, próxima a la iglesia de San Miguel, se corrieron doce toros.

A la tarde en la Plaça mayor que diximos, que está junto á san Miguel, se corrieron doze toros y el postrero fue encohetado. Avia por la plaça muchos caballeros con rejones y demás desto andaua por el coso un grifo artificial con mucha gente dentro, formado sobre cuatro ruedas y con tal artificio, que aunque ofendían á el toro, los que yvan dentro estaban seguros⁵⁰¹.

Con motivo de las fiestas celebradas en la localidad jienense de Baeza en el año 1625, y dedicadas al Duque de Gandía, Marqués de Lombay y Tercer Prepósito General de la Compañía de Jesús (Francisco de Borja, 1510-1572), se corrieron toros y se jugaron a las cañas.

Se celebró este acontecimiento religiosa y civilmente con mucha solemnidad. Hubo danzas, saraos, luminarias y fuegos. Sacaron los estudiantes de las Escuelas una gran mascarada, y en la tarde del último de los cinco días se jugaron toros y cañas⁵⁰².

⁵⁰⁰Martín Rosales, Francisco. Información proveniente de la revista *El toro de caña 1. El ocio en el Alcalá del siglo XVI y XVII*, 354.

⁵⁰¹Alenda y Mesa, Jenaro. *Solemnidades y fiestas públicas de España*, 108.

⁵⁰²Ibid., 246.

En dicha ciudad de Baeza y en ese mismo año, con motivo de la beatificación del citado Francisco de Borja, Duque de Gandía, se lidiaron 9 toros. Curioso es el hecho de que sean “toreadores” los primeros que hagan frente a los toros, estando pues, ante el toreo a pie. Justo después serían los juegos de cañas los que den aire de grandeza y terminaría con el toreo a caballo (rejoneo). Parece ser que de los nueve toros lidiados, solamente el último fue el que sobrevivió.

Lidieron nueve leones en fiereza ágiles toreadores que por muchos se embarazaban en las suertes, sin otro premio que entenderlas hacían en servicio del santo, que atento á su ignorancia, parece les pagó en no consentir desgracia alguna en tantos como fueron Dominguillos á sus agudos cuernos. Al tercero hicieron la entrada del juego de cañas veinte caballeros en quatro quadrillas de á cinco, con capas y monteras en lugar de las gorras que por ser fiesta tan christiana no quisieron salir en traje moro, si ya apiadados del olvido que padece el Español no intentaron hacerle las exequias, y enseñar á la invención novelera que admite mas primor y gala que marlotas moriscas y turcos capellares. Llevaban las caperuzas cuidadosamente bordadas con devotas cifras de iguales perlas y jarifas joyas, poblados plumajes, mangas y bandas de agradables colores, sacando los que menos á dos lacayos, con tan bien guisadas y costosas libreas, tanto penacho y banda de los colores de sus dueños, tan conformes los cabos, que los pudo envidiar la Plaza de Madrid, sí los admiró la de Baeza. Previniéronla los atabales y trompetas; desembarazaronla airosos los padrinos, y corrieron tremolando banderas y vibrando lanzas, parejos sus parejas, quedándose ocho dellos con fresnos en las manos, que animosos quebraban en los toros, si atrevidos examinaban su valor; y como en él no les fue posible executar su villano coraje, tomaron la venganza en los caballos hiriendo cinco u seis, causa de maltratarse un caballero, de los mejores ginetes de España.

Al sexto ó séptimo toro con la misma prevención entró la escaramuza dividida en dos puestos, cañas en las manos, adargas abrazadas, atravesadas con lucidas vandas, y en ellas esmaltados capelos y escudos de Borjas, Moscosos y Sandovales, con motes que publicaban

los dueños de la fiesta y la nobleza de sus pechos, el afecto y amor con que la celebraban. La escaramuza se galopeó con igual concierto y algaraza; las cañas se jugaron con ordenado coraje, hasta que las apaciguaron los padrinos, confirmando las paces todos juntos en un intrincado y bien guiado caracol. Quedáronse algunos cavalleros en la plaza ya alegrándola con repelones, ya con lucidas suertes en dos toros que después se corrieron, la fiereza del último tan cerca que quedó por señor del campo y mantenedor invencible de la fiesta⁵⁰³.

2.4.3.4 Juegos de pelota y otros deportes

A continuación tratamos la obra de Cristóbal Méndez, *Libro del ejercicio corporal*. Méndez, médico renacentista, gran observador y analizador del ejercicio físico deportivo de su tiempo, se considera vecino de la ciudad de Jaén, aunque compuso su obra en la ciudad de Sevilla en 1553. Incidimos en la consideración de vecino de la ciudad de Jaén pues dicho término aparece tanto en la portada como en el epílogo de la fuente⁵⁰⁴.

El trabajo de Antonio Salido y Ana José Salido refuerza la característica anteriormente descrita, al aportar de las actas capitulares de 1551-52 el trabajo como médico en el Hospital Madre de Dios de la ciudad de Jaén: "*Médico para el hospital de la Madre de Dios, el doctor Mendez. Este día los dichos señores dixerón que por que el doctor Xristoval Mendez se ofreció a curar los pobres del hospital de la Madre de Dios de balde, que aceptando su voluntad le nombraban e nombraron por medico del dicho hospital hasta la Navidad primera que verna*"⁵⁰⁵.

⁵⁰³ Ibid., 247.

⁵⁰⁴ Méndez, Cristobal. *Libro del ejercicio corporal y sus provechos*, 375.

⁵⁰⁵ A.Salido y A.J.Salido.Cristobal Méndez. Seminario Médico vol.56 nº 3.Págs.61-66.2004.

Nuestro propósito en este momento no es la realización de un estudio sistemático de sus obra sino la de poder contar con algunos de los datos que el autor nos ofrece y que nos sirvan para el objetivo de nuestro estudio, el de conocer los juegos deportivos existentes y su evolución a lo largo de un periodo extenso que va del siglo X al siglo XVII en un área concreta de Andalucía.

El prologuista del libro resalta la importancia que Cristobal Méndez dará en su libro a los juegos de pelota, que ciertamente parecen juegos deportivos especialmente propios del Renacimiento. También, viene a concluir este autor, que es tal la importancia de Cristobal Méndez, que bien puede ser considerado como el primer médico deportivo de la Europa del Renacimiento⁵⁰⁶.

De los cuatro tratados que componen su obra, hemos escogido 14 capítulos que nos son de interés para nuestro estudio.

Tremendamente divertida la escena sobre el juego de la pelota recogida por Cristobal Méndez - en el capítulo 9 del primer tratado, "Cómo este calor de otra manera se aumenta en el cuerpo humano con el ejercicio"- en la casa del Arzobispo de Sevilla, donde el autor siendo muchacho hacía una visita. Se entretiene en jugar en el patio a la pelota con los pajes, y un avestruz decidió tragarse la pelota. Se entabla una lucha entre los pajes, Cristobal y el avestruz que iba consiguiendo que la pelota tragada bajara por su cuello. El señor Arzobispo quiso llamar a un criado mayor para solucionar el problema, pero llegando demasiado tarde, la pelota fue convenientemente engullida por el animal.

Sin más es un bonito ejemplo de la presencia general del juego de la pelota en la época renacentista, que marca un cambio con respecto a la Edad Media, incluso al siglo XV, donde es costoso encontrar ejemplos de estos juegos.

⁵⁰⁶ Morocho Gayo, Gaspar. Prólogo a: Cristobal Méndez, *Libro del ejercicio corporal y sus provechos*, 12.

Acuérdome, siendo muchacho, que estaua un avestruz en casa del señor arçobispo de Sevilla, don Diego de Deça, y que estando jugando a la pelota con sus pajes, se nos salió del juego de la pelota y, como yua rodando por el patio, la tomó el avestruz y començó a tragalla, y como tiene el cuello muy largo, antes que la tragasse no hazíamos sino subirla hazia arriba, y ya que la teníamos en la boca, como era alto mucho y no la alcançábamos, tornáuala a tragar; y era pasatiempo vernos en contienda con el cuello del avestruz. Estáuanos mirando el señor arçobispo y mandó a un moço de espuelas, que assí se llamauan entonces, que allí estaua mirándonos, que nos la sacasse y como oímos al señor arçobispo, dexamos al avestruz y quando vino el otro, ya se la auía tragado. Es de maravillar lo que comen y qué se digiere en su estómago”⁵⁰⁷.

Cristobal Méndez - en el capítulo 11, “De los provechos grandes que se siguen del exercicio”- hablando del ejercicio en general y poniendo un ejemplo concreto referente al juego de pelota, advierte de la inconveniencia de realizarlo con mucha intensidad. Nos recuerda la postura clásica de los teóricos y médicos griegos como Galeno o Platón, que rechazan “la gimnasia de los atletas”, el ejercicio excesivo, que con vistas a grandes rendimientos provoca daños en la salud. Frecuentemente, es cierto, que los médicos exageran en los daños que puede provocar el ejercicio extenso. Esto parece ocurrir en el caso de Cristobal Méndez, que desaconseja el juego de pelota intenso.

El primero, aunque al principio en él se aumente el calor, por tener aquella gran fortaleza y frecuencia y por continuarse mucho de una vez o hazerse contínuo, vase consumiendo la misma calor natural, y trae grandes daños y perjuicios, porque debilita a todas las virtudes naturales y principalmente la digestiua, y gasta los espíritus, y trae gran flaqueza al cuerpo, y de nuevo se engendran muchas superfluidades, y se hazen enfermedades incurables; y assí se ha visto morir hombres de jugar mucho a la pelota...⁵⁰⁸.

⁵⁰⁷Mendez, Cristobal. *Libro del exercicio corporal y sus provechos*, 277.

⁵⁰⁸Ibid.,282.

El autor - en el capítulo 12 y último del primer tratado “De las condiciones que ha de tener el ejercicio para conseguir por él los provechos que auemos mostrado”-aconseja la realización de ejercicios antes de la comida de mediodía. Aquí nos ofrece una relación de ejercicios deportivos, que en otras muchas ocasiones amplía, y que son propios del Renacimiento andaluz – birlos, correr, saltar, montar a caballo, caza...

Para después de la comida aconseja también otros ejercicios de diferente condición, concretamente juegos de mesa. Observaremos más adelante que es un ferviente defensor de estos juegos de tablero, algo que es singular y propio de Cristobal Méndez, puesto que ya hemos visto como eran rechazados en la época, por ejemplo por la Reina Isabel la Católica y, posteriormente por tratadistas de moral como Luque Faxardo a principio del siglo XVII.

Y aunque parezca que lo haga la conversación, es gran parte de lo que auemos declarado, que es que se haze mejor digestión y por esso yo suelo decir que quando ay banquetes en el campo o en otras partes, para tomar salud y que no dañasse el mucho comer, antes de la comida auía de auer entre los caballeros que allí se hallan exercicios que traxessen alegría, como correr, saltar, jugar birlos, hazer mal a montar algún caballo, o yr de caça; y las señoras, sus bayles y danças y paseos por el campo o huertas, porque sería gran bien que todos viniessen cansados a la comida; y después de auer comido, es bueno el juego de naipes o dados...⁵⁰⁹.

Decíamos que el autor es un gran defensor de los juegos de mesa o tablero, como el ajedrez, las damas y los naipes. En este texto del capítulo 7 de segundo tratado - “De los ejercicios particulares de las otras partes del cuerpo y se nota qué es lo que se exercita en los juegos”-, explica bien su teoría: estos juegos son de pensar, desarrolla la inteligencia, la memoria, el sentido común, la imaginación o fantasía. Ya hemos visto que los aconsejaba para después de comer.

⁵⁰⁹Ibid., 287.

No tiene desperdicio una frase que viene a resumir la enorme relevancia intelectual de estos juegos, “no hay buen jugador en cualquier cosa - viene a decir – que no sea inteligente”. Lo muestra bien con lo que refiere del padre de familia conocido suyo que tenía tres hijos, dos muy torpes y que tampoco servían para ningún juego, el tercero era, decía su padre el mejor jugador que se había visto y el primero también en cualquier trabajo que quisiese realizar. Reconoce objetivamente el mérito intelectual de los buenos jugadores, sin embargo y de forma expresa el autor deja claro que no quiere tales habilidades para sus propios hijos, puesto que de malicia en el juego, dice, podría escribir otro libro.

También se note que los que juegan algunos juegos donde ay consideración sin tener en ello advertencia ejercitan también estas potencias. Assí como jugar al axedrez, tablas, naipes, que si no ay malicia o engaño (aunque para hazellas también la imaginativa se aguza) es buen ejercicio⁵¹⁰.

Pues luego como en el axedrez y en el triunfo aya mucha especulación para vencer y guardaros de no ser vencido, y assí se ejercitan mucho estas potencias, el sentido común se exercita mirando lo que auéys jugando y lo que juega el contrario, y lo que puede fazer de lo que veys y oys, la fantasía en imaginar si tal pieça juega o tal carta, me parece a mi jugar ésta y para que si esto sucediere tener yo hecho esto. Pues la memoria es la más necessaria de todas las potencias en los juegos, en aprovecharos de lo que auéys visto en otros juegos, tener en la memoria qué carta ha salido y qué triunfos han echado, y si dixo el basto y quien juega, o si el compañero o el contrario. No quiero dar reglas de malicia, porque no acabaría en otro libro como éste de escribir lo que en juegos ay que especular.

⁵¹⁰Ibid., 311.

Esto se tenga por cierto: que no ay cosa donde aya más ejercicio de las virtudes animales que en esto. Y por esso digo yo muchas vezes que no ay hombre inábil que sea buen jugador de cualquier juego y más de axedrez y naipes. Que tablas y naipes, como sea de ventura, si no es en la malicia para echar bien vn dado para que cayga a vuestro propósito, no ay tanta especulación, aunque en el cocadillo no ay poco de saber. De manera que por tener este ejercicio muy contínuo los que juegan tienen bien aguzadas esta potencias; y aunque sea sólo para aquello, si de contínuo no lo vsan, sacados de allí en otras cosas los tengo por de buen juicio, y para consejo. Y tampoco digo que aquello es menester para esto, sino que, ya que tenga los jugadores este exercicio, tienen en él provecho destas virtudes, aunque, también de mucho trabajar en barajar los naipes, podrían las manos y braço derecho ser en algo aprouechados; pero por no ser contínuo el movimiento, no se hará caso alguno de él. Preguntaua yo los dias passados a vn cauallero cuántos hijos tenía, y dezíame tengo tres y los dos son en extremo torpes y para ninguna cosa ábiles, y el otro es el mejor jugador de todos los juegos que auéys visto, y por cierto que me huelgo mucho dello. Y yo le dixi: en verdad señor que de buena virtud alabáys a vuestro hijo, y de gran cosa os holgáys que sepa. Y dezíame este señor: para cualquier negocio lo halle muy adelante, y a los otros para ninguna cosa, ni aún para jugar se aplican; y ya que ha de jugar, más quiero que en esto tenga extremo, a que sea necio en todo, como los otros. De manera que tenía este cauallero por cierto que el hijo que tenía buen juycio por jugar bien a los naipes. La verdad es que tales habilidades, ni las quiero para los mios, ni ninguno de mis amigos querría que sus hijos las tuuiesen⁵¹¹.

En el capítulo octavo- “Donde se nota cómo muchos trabajos corporales se pueden tomar por ejercicios para que hagan muy gran provecho”-, nos cuenta un episodio que le ocurrió en Salamanca en 1524.

⁵¹¹Ibid., 312-313.

En este corto pasaje observamos como esta costumbre tan medieval de cetrería continúa en el Renacimiento, concretamente en la vida estudiantil de la Universidad de Salamanca.

Estando en Salamanca, año de veynte y quatro, conocí allí vn caballero muy mi señor, que se dezía Juan de Azeuedo, y tenía vn açor en extremo muy bueno; y quando me veía cansado del estudio, yuame de caça con él. Y fuymos vn día y toda la mañana no hallamos qué bolar⁵¹².

En el capítulo “Nono”, y residiendo en México, nos cuenta una recomendación que daba mujeres en relación al tiempo en el que ocupar su ocio. Aparece en este momento un tema de extraordinaria importancia para los escritores, el tema de la ociosidad. Este tema es muy estudiado por la historiografía actual y también en los tratados morales de principios de la Edad Moderna, especialmente de principios del siglo XVII. Se atribuye al cambio social ocurrido con la llegada al poder de los Reyes Católicos y el cambio del personal que desde ahora se encargará de la administración – hombres de leyes, de carrera, y no de la nobleza - especialmente la ociosidad hará mella en la nobleza, que por una parte habiendo terminado la reconquista pierde en gran medida su función militar y por otra, se ve en general, apartada de la administración por voluntad de los Reyes Católicos⁵¹³.

Por su parte, Cristobal Méndez se preocupa de la ociosidad fundamentalmente por motivos de salud.

A mandar y rogar que, porque de la ociosidad se seguían muy grandes inconvenientes, que todas aquellas señoras entendiessen en algún ejercicio, y si fuesse menester, que ella enviaría mucho lino para que hilassen⁵¹⁴.

⁵¹²Ibid., 314-315.

⁵¹³Cfr.Elizabeth A. Leffeldt, "Ideal Men: Masculinity and Decline in Seventeenth-Century Spain," *Renaissance Quarterly* 61 no. 2 (2008): 463-494. DOI10.1353/ren.0.0024.yMaria Luisa de Padilla *Lágrimas de nobleza*. Zaragoza 1639.

⁵¹⁴Ibid., 317.

El autor, en el capítulo 11- “Donde enseña que el mejor ejercicio y más provechoso de los particulares es el pasear”-, divide los ejercicios físicos en particulares y comunes. El pasear lo incluiría en los particulares puesto que trabajan más las piernas que los brazos, pero este ejercicio es el que más aconseja, por parecerle el más perfecto y por que cumple las tres condiciones; es de voluntad libre, puede ser tan intenso como para exigir un ejercicio respiratorio jadeante y es placentero. Además observa, no hay hombre que no pueda ejercitarse en él, ni dedicarle una hora antes de comer o cenar.

Se observa una vez más, que los criterios y observaciones de Cristobal Méndez son muy personales, estando basados en su propia creencia y no en argumentos de autoridad de autores clásicos. Por ejemplo, aquí se opondría a Galeno, que creía que los mejores ejercicios eran los ejercicios de pelota y las frotaciones, y no el pasear.

En el ejercicio particular y también en el común será bien que digamos cuál sea el más fácil y sin prejuicio y que pueda traer más provecho. Y porque sea bien particularizado el ejercicio particular, digamos agora cuál sea el mejor de todos los particulares. Y a mi parecer es el pasear el más principal y que más provecho trae, y llámolo particular porque en éste no tan solamente se exercita el medio cuerpo abaxo, porque todo lo demás del cuerpo, aunque se mece, en comparación es casi nada con lo otro, aunque a éste le haremos común como abaxo veremos. Y para prouar que assi sea, ya tenemos dicho las condiciones del buen exercicio, que son tres: que aya en él voluntad libre y que sea tanto el mouimiento que se haga el hanélito frequente y corto y lo tercero, que en él aya plazer y regozijo. Pues prouado que todas estas tres cosas aya en el pasear, sin dubda que tenemos declarado como sea el mejor y más provechoso de todos. Quanto a lo primero, que en él se halle la voluntad, está notorio, porque hombre ay, cualquiera que sea, assí como santidad, majestad, ilustrísimo, reuerendísimo, reverendo o muy magnífico, o magnífico, o noble, que no pueda tomar vna hora antes de

comer, o si no antes de cenar, y se pasee cuanto quisiere o como quisiere⁵¹⁵.

Es verdad, por cierto, que no hallo escrito deste exercicio cosa alguna, porque el gran griego lo que más alaba son fricaciones o el juego de la pelota, y en los tales no se puede hallar tan universal provecho como en éste⁵¹⁶.

Nos describe una variedad importante de juegos de aquella época en el tratado tercero, capítulo primero “Del tercer tratado, que es del exercicio común y pone cuáles son los ejercicios más comunes”-. El autor entra ahora en una clasificación de la actividad física, mostrándonos una muy amplia relación de los ejercicios físicos deportivos del Renacimiento, desde luego mucho más extensa –hemos contado dieciocho tipos de ejercicios deportivos, a los que habría de añadir juegos de cañas y justas que el autor cita en otro pasaje⁵¹⁷ - de la anteriormente citada al comparar los ejercicios físicos con los de tablero y sus momentos de conveniencia, antes y después de las comidas. No podemos resistirnos a copiarla íntegramente, aunque después se muestra en el texto.

Además de cabalgar, ir de caza a caballo, aparecen: birlos, jugar a la herradura, herrón, tejo, tirar barra, lanza, dardo, correr parejas, saltar, bailar, esgrimir o jugar espada de dos manos, bastón, juego de pelota, o chueca, o vilorta. Los birlos son juegos de bolos, el juego de la herradura es bien conocido en la actualidad y semejante al herrón, que consistía en lanzar aros de metal para ensartarlos en un palo clavado verticalmente. La chueca era una especie de hockey, el juego de bilorta consistía en hacer pasar una pelota con ayuda de bastones en forma de cayado corto entre palitos o señales clavados en el suelo.

⁵¹⁵Ibid., 322.

⁵¹⁶Ibid., 325.

⁵¹⁷Ibid.,370: “no lo ha de dexar de golpe y súbitamente, sino poco a poco...diremos para después de concludo el tal exercicio, que fuesse auer jugado mucho a la pelota, o armas, o por su pasatiempo, o por exercitarsse, o viniesse de caça, o se vuisse hallado en algún regozijo de juego de cañas; o se vuisse armado para ensayarse para justar, o vuisse justado o tomase algún exerciciosemejante o que fuesse señor graue, assí como vn prelado, que se passease tanto que viniesse a tener las condiciones que diximos en el capítulo precedente”.

De estos dieciocho ejercicios, solo unos pocos están indicados para “delicados” físicamente. Es decir, para los sujetos con menor condición física lo adecuado era que se ejercitasen en cabalgar, los birlos, bailar y los juegos de pelota. Los demás ejercicios requieren una considerable preparación física. Aparece claramente un interés en este médico renacentista en que las mujeres hagan ejercicios deportivos, aconsejándoles el baile, los birlos, e ir a caza. Aunque precisa que no quiere comparar las constituciones físicas y las capacidades físicas del varón y la mujer.

Destos ejercicios comunes ay muchos y todos se hazen estando en pie el hombre, sino es quando hay regozijo de caballeros o de yr a caça, que van cabalgando, que son buenos ejercicios. Y son assí como jugar birlos, o jugar a la herradura, herrón, o tejo, tirar barra, lança, dardo; correr parejas, saltar, baylar, esgrimir o jugar espada de dos manos, bastón, juego de pelota, o chueca, o bilorta. Todos estos ejercicios se pueden tomar, pero los más son de hombres robustos. Sólo quatro los pueden vsar moderadamente los hombres delicados, assí como yr de caça, baylar, jugar birlos y pelota. Porque ¿qué señora ay que no pueda dentro de su sala, en regozijo con otras señoras o en retrainimiento, jugar birlos y baylar, auiendo oportunidad? Pues yr a caça, muchas señoras lo hazen. Todo esto se dize para tomar o hazer algún ejercicio, que en todo está la voluntad y la posibilidad a la mano. En el baylar, por cierto que ay mujeres que tanto y continuo lo hacen, que he visto cansar a muchos hombres. Y dígolo porque estando en Salamanca en una boda de las que allá se hazía, bayló una muger tanto un día, que cansó a quatro hombres, y todavía mantenía ella la tela, que no sudaua ni parecía que hazía ningún mouimiento...esto parece cosa de burla el poner comparación con los hombres, pero dígolo para el ejercicio de baylar. El juego de la pelota también es para los delicados, porque como diximos, lo pueden vsar como quisieren. Pues luego todos estos ejercicios, estos quatro son más delicados (como dixen), porque aún las mugeres lo pueden vsar. Que en los más destos se exercita todo el cuerpo, esto está claro como dezía...Concluyendo digo: que si en todos estos juegos ay mouimiento con las condiciones del ejercicio, se

alcanza en ellos muy gran utilidad para la salud. Sacando de todos éstos quatro que diximos, que son más para personas delicadas, assí como yr a caça, a jugar birlos, danzar o baylar y juego de pelota; puse los más que pude hallar, donde el exercicio común se puede verificar; si algunos más ouiere añádanse aquí. Y assí tome cada vno al que mejor destes se aplicare⁵¹⁸.

En el capítulo 2º del Tercer Tratado –“Que trata del común exercicio que a los mancebos conuiene. Y dize otras cosas no poco sabrosas”-, capítulo de ejercicios especialmente indicados para jóvenes, señala el autor tres especialmente convenientes, armas, juego de pelota y el cabalgar. Hay una fuerte crítica hacia la esgrima, no obstante. Cuenta el caso de unos jóvenes mexicanos, que luchando con la espada e hiriendo en un ojo llevaron a la muerte en unas horas a un contrincante. Se observa que a veces, no existía gran protección de esta lucha de esgrima que clasifica en tres modalidades (espada a dos manos, rodela y espada y espada y broquel), pero también que lo normal era proteger la espada con una bolita de madera en la punta, aunque el autor no confía demasiado en la eficacia de tal protección. Finalmente, el autor recoge el consejo de un personaje de reconocido prestigio de la época, el Conde de Arcos, según el cual, los jóvenes solo deben aprender a leer, escribir y nadar. Es bien conocido por otra parte, que los autores más célebres del Renacimiento, concretamente Rabelais y Montaigne, aconsejan la práctica de la esgrima como ejercicios entre muchísimos otros que han de perfeccionar al individuo y prepararlo para la guerra en caso de necesidad. Es decir, Renacimiento no significa rechazo de la educación en las armas o pacifismo, pero en Cristobal Méndez observamos una tendencia hacia tal pacifismo.

Todos estos ejercicios comúnmente los aplica cada vno según su inclinación natural; pero para los mancebos, yo no hallo otro mejor que el de las armas, y el que se toma del juego de la pelota y hazer mal a vn caballo, como quisiéreis.

⁵¹⁸Ibid., 328-331.

El de las armas, assí como jugar espada de dos manos, rodela y espada, espada y broquel, y las puntas que agora se vsan, que en verdad se puede decir desdichado, y no parecen los hombres sino demonios en aquella postura que agora se ponen para jugallo, y llámole desdichado por la manera que agora se vsa, y aún porque algunos son muertos, no tomándolo de veras sino jugando de burla.

En Mexico estaua vn mancebo, el más ábil que se podría pensar, según todos dezían. Y jugando con otro, que también se preciaua dello, le dio al primero vn tan gran golpe en el ojo, que no duró siete horas. Y dizen que fue la causa, porque hizo burla diziendo que no era tan diestro como él.

Yo no aconsejaría que tan mal exercicio vssasen los hombres, aunque agora dizen que han hecho vn remedio muy grande, y es que ponen a las puntas de las espadas vnas bolicas de madera para que, aunque den con la punta, no traygan daño. Pero yo digo que se podría quebrar vn ojo y que con todo esto no lo hagan.

De manera que el exercicio de las armas es muy bueno para los mancebos, assí para conseruar su salud como para hazerse diestros y ábiles, o para vna necesidad de defenderse, o para ofender quando fuere menester, aunque en muchas partes lo vsan tan solamente para saberlo. El señor conde de Arcos, don Manuel, que Dios aya, dezía que los hijosdalgo y caballeros no avían de aprender más que de escribir y leer, y saber nadar⁵¹⁹.

Nos situamos ahora en el capítulo tercero del mismo tratado tercero anteriormente mencionado - “De otros exercicios que ay también comunes, y pone vna regla muy buena que se requiere en el exercicio y dize cómo, de los exercicios comunes, es el de la pelota”-, pués si antes mencionaba el juego de bastón -esgrima- como una de las modalidades de los ejercicios comunes, ahora observa que es poco frecuente e insiste en su bondad.

⁵¹⁹Ibid., 332.

Aparece también el juego de cañas, del que no había hablado, y lo considera un ejercicio fundamental en España y América, y que lo seguirá siendo- ciertamente en decadencia- hasta el siglo XVII.

Como buen médico y conocedor de la fisiología, aconseja combatir las molestias ocasionadas por una ejercitación desacostumbrada, con la insistencia de la realización de nuevos ejercicios.

Ay un ejercicio muy galeno que no se vsa comúnmente en nuestras partes, que es jugar de bastón; yo no vide a nadie jugarlo si no fue al señor don Antonio de Mendoça, virrey de la Nueva España. Y por cierto, no fue sino al caso que como, este señor sea tan honestísimo, si no era en cosas de letras, assí de astrología como de otras facultades (que para todo tiene su señoría muy subtil y acendrado ingenio y muy agudo entendimiento), no se comunicaba en mi tiempo con todos y fue assí: Que quando vuo pazes con el rey de Francia, hiziéronse muchas y muy grandes fiestas en México, y como su señoría estaua ocupado siempre en los negocios de la gouernación. Pocas vezes caualgaba a la gineta. Y el dia de las fiestas jugó cañas y estuuo muy regocijado y otro dia después sentía muy gran dolor en el cuerpo y mucho molimiento, como suele acontecer a los que no son asiduos a este ejercicio. Y preguntóme qué haría para aquel descontento y desabrimiento que tenía, y yo le dixé: o vuestra señoría torne a jugar oy a las cañas o haga algún buen ejercicio, y pareciole bueno el consejo y tomó un bastón y jugó un rato, y por cierto muy bien, y con el mucho mouimiento el calor se le aumentó y sudó un poco y consumiósse lo que el día antes se auía mouido, que no se acabó de resolver, y su señoría se halló bueno. Y assí acontece a los que van de camino, si no lo han vsado, que el primer dia tienen gran molimiento, el segundo menos y el tercero no lo sienten...Pues luego, bien está dicho destos ejercicios y cómo el bastón es muy bueno y cómo se han de continuar para que aprouechen; y porque en el de la pelota ay muchas vtilidades y tiene las condiciones que propiamente se

requieren en el ejercicio, trataremos de él como más principal de los comunes, como fue el pasear en los particulares⁵²⁰.

Siguiendo en este tercer tratado, y concretamente en el capítulo 4º “Donde se muestra quan fácil sea el ejercicio del juego de la pelota, comparado a todos los ejercicios comunes”, nos describe la facilidad para realizar el juego de la pelota y su espacio necesario, frente a otros de la época. Quedó claro en el capítulo anterior que la preferencia del autor entre los ejercicios comunes eran los de juego de pelota, del mismo modo que entre los particulares prefería como el mejor el de pasear.

En este momento el autor se detiene ampliamente en alabanzas al juego de la pelota, tantas como puede haber hecho el clásico Galeno. Compara fundamentalmente el juego de la pelota con el de la caza. El de la caza tiene mayor prestigio y autoridad en aquella sociedad, aunque se defiende el autor diciendo que considera más importante y útil el de pelota en el sentido de la conservación de la salud, que es lo que realmente va buscando.

Las ventajas son la facilidad de práctica, la no exigencia de condiciones, el poderlo realizar dentro y fuera, el poderlo realizarlo solo, el poder realizarlo con mayor intensidad si se desea y la escasez de medios necesarios. Todo ello se contrapone con la dificultad que conlleva salir de cacería; hay que planificarlo, hay que esperar, el tiempo tiene que acompañar, se necesita instrumentos, animales, es considerablemente caro y exige mucho tiempo de ocio. En definitiva con unas expresivas palabras viene a resumir que “el juego de pelota te respeta a ti”, mientras que la caza exige el respeto por tu parte. Por ello tiene gran prestigio, a la vez que grandes inconvenientes. De todas maneras es curiosa la argumentación de estas comparaciones y nos permite conocer muchos detalles de la caza y del juego de la pelota del siglo XVI: sabemos que se podía jugar dentro de la casa, haciéndola rebotar en dos paredes pudiendo estar considerable tiempo en este ejercicio, aprovechando el rincón, así parece claramente describirlo.

⁵²⁰Ibid., 335-337

También compara la facilidad del juego de pelota con la cierta dificultad de práctica de otros juegos deportivos, por ejemplo la esgrima, el cabalgar, o cualquier otro. Conste que alaba enormemente la inteligencia puesta por la naturaleza humana en la cetrería y en la caza en general.

Bien será que prouemos primero la gran facilidad que se toma del juego de la pelota, comparado a todos los otros.

Por lo qual se note que no ay ninguno dellos que no tenga necesidad de muchas cosas para vsallo; si no, véasse en el de las armas, que son menester espadas, broqueles, rodela, compañía, lugar dispuesto para el juego, pues qué será para en todos los otros, assí como birlos, herradura, herrón, lança, dardo, jugar barra; porque mucho más tienen éstos necesidad de todo lo dicho y aún más si tenéys de yr fuera de vuestra casa a tomar plazer con ellos, porque auéis de buscar moço que los lleue. Sólo el juego de la pelota no pide nada destas cosas porque para exercitaros con ella en vn rincón de vuestra casa, sin que nadie esté con vos, la podéys hazer botándola de vna pared en otra todo el tiempo que quisieréis. Y si auéys de yr fuera de vuestra casa, con lleuar vana pelota y aún bien chica en la mano, o manga, o faltriquera, basta. ¿Quién ignora lo que es menester si os queréys exercitar en hazer mal a vn caballo o tomar plazer en yr a caçar? La verdad es que los que inuentaron la caça, assí como de conejos, liebres, venados, puercos y jualíes, y otras cosas semejantes, como bolatería, porque mezclaron el trabajo con mucho plazer y alegría, fueron muy doctos y son dignos de mucha alabança; pues aprouecharon a nuestra naturaleza humana con tan buen exercicio. Aunque por cierto, si se consideran tres cosas que son muy necesarias para la caça, quien quiera verá muy bien que queriendo tomar en ella algún exercicio, es en comparación del de la pelota muy dificultoso, porque en el se requieren principalmente riquezas para que se sustente y mucha ociosidad para vsallo y grande aparato para que sobre. Y para mostrar esto quiero poner exemplo en la caça de conejos, porque parece que es muy fácil y que qualquiera pobre lo puede vsar; para lo qual véase por el aparato, que son de menester perros chicos y grandes, hurón, redes, açadón para cauar la madriguera

si el hurón no sale, calaboço para chapodar la çarça u otra cosa que lo impida, y aún hacha; bestia en que vays y para llevar lo más desto muchas vezes es menester; y también ay necesidad de saber el lugar donde auéys de yr, si ay conejos y si es vedado, para pedir licencia al dueño del, porque los que caçan algún animal a trayción, assí como liebres, conejos con cuerdas, o perdices con perdigón o de otra manera, assí como a traydores , si fuesse justicia los mandaría matar; y aunque parece que assí necesario para la república, porque si assí no fuesse, auría poca caça para sustentarse. Tornó a dezir que si fuesse en mi mano, en ninguna manera lo consentiría. Pues tomando al propósito, si en esta caça de conejos que es tan liuiana tanto se requiere (como tenemos dicho), ¿qué será en las otras de mayor importancia?; porque si se tiene por officio, ya entonces no se toma por ejercicio, sino por puro trabajo, pues que sea menester renta y mucha hazienda teniéndolo para vuestro pasatiempo, ninguno pondrá duda en ello. En lo del tiempo y ociosidad para yr a tomar este ejercicio, ¿quién es que no lo alcance cuánto sea necesario?, y aún muchas vezes lo concertáys en la noche y en la mañana no podeys ponello por obra, ya que queráys que no, no faltan negocios que os lo impiden, y ya ha salido de la ciudad, siempre ay quién os estorue, o por no hazer buen tiempo, o porque los perros se bueluen o sucede algún desastre que os trae vexación y desabrimiento. En conclusión digo, que para tomar este ejercicio de la caça, si no es señor de mucha renta u hombre que tenga hazienda para de contínuo conserulla, y grandes ocupaciones, no lo podrá sufrir, y aunque parezca gran liviandad poner comparación en el ejercicio del juego de la pelota con el de la caça, por tener el vno tanta facilidad y presteza y en el otro hallarse tanta autoridad y estima, yo me puedo bien releuar de culpa, porque yo hablo a quién demande el ejercicio para conseruar la salud y porque el de la pelota (como tenemos dicho) tiene más facilidad y trae más provecho que todos. Otra cosa tiene grande, que a los otros ejercicios que tenemos dicho auéys vos de tener respeto y atención para con ellos por lo mucho que se requiere para vsallos; y éste os lo tiene a vos, porque no trae pesadumbre por ser tan fácil como es. También en él se hallan las condiciones del ejercicio, porque teneys

libertad para tomallo quando quisiereis y tomar plazer en exercitallo y vsar tanto de él que se aumente tanto el calor, que tengáys necesidad de tener mayor y más contínuo el resuello; assí que bien está prouado cómo ninguna pesadumbre trayga el exercicio común que se toma del juego de la pelota⁵²¹.

Decíamos anteriormente que Cristobal Méndez consideraba dentro de los ejercicios comunes al juego de la pelota, destacando en éste una muy buena valoración y efectos positivos a quien lo practicase. Es pues en este capítulo quinto -“Donde se pone quán solícito ha de ser el buen jugador de la pelota y las condiciones que ha de tener, y como el buen capitán ha de tener lo mismo”, donde nos da a conocer las características físicas que ha de tener el jugador de la pelota y al mismo tiempo un episodio ocurrido en Granada en 1517 sobre el juego de la pelota.

Sorprende de nuevo el autor con extensas argumentaciones sobre las bondades del juego de pelota ahora jugado con otras personas, un juego de enfrentamiento que bien puede ser de uno contra uno solamente o entre varios jugadores. Advierte Méndez, que lo dicho anteriormente se refería a las virtudes del juego de pelota realizado individualmente, y observa el que el ejercicio habrá de ser mas intenso, más ágil, más certero a la hora de mandar la pelota y más inteligente para hacer el mayor daño posible al oponente.

Cuenta Cristobal Méndez que estando en Granada en 1517, en la fiesta de boda de un noble, pudo presenciar un juego de pelota y las explicaciones oportunas de un antiguo militar, caballero mayor que hacía tales alabanzas del juego que lo veía como necesario en la propia formación militar (todavía existían los ejercicios considerados optimos para la formación militar, al igual que en el inicio de la edad media). El buen capitán tenía que ser un buen jugador de pelota. En las casas de los caballeros se debería construir un juego de pelota donde se ejercitasen los hijos y los criados.

⁵²¹Ibid., 338-341.

Creemos que es muy destacable que en una fecha tan cercana todavía a la reconquista de Granada y a la Edad Media - en la cual difícilmente encontramos referencias al juego de pelota y a estos espectáculos -, aparezca de pronto este hecho. Muchos caballeros dominan el juego de pelota en esta fiesta y se dan explicaciones amplias y eruditas sobre las condiciones del buen jugador tanto corporales, de habilidades e intelectuales, que manifiestan la importancia social que de pronto ha cobrado en la historia el juego de pelota.

Por cierto que parece que lo que hemos dicho del juego de la pelota se entiende quando alguno se quiere exercitar sólo jugando con ella, veamos agora su provecho quando juegan muchos, y aunque los mouimientos que en ella se hazen son ocasionales, ha de tener muchas cosas de gran auiso y cuydado el que la jugare, porque si el que espera la pelota, después que la siruió no mira con atención si viene rezia o flaca, o donde ha de parar, y no está aduertido a si le ha de dar de bote o de botiboleo, o de revés o con entrambas manos, o con la yzquierda, o echada sobre la cabeça, o por debaxo del braço, o si no es para botarla, guardarse para que no se le toque, porque no sea falta, dadlo por perdido, ha de tener mucha biueza, muy gran atención y solicitud; pues el que está en el puesto y bota la pelota después de seruida, qué auiso ha de tener en mirar si ay chaça, si le ha de dar rezio o quedito, y ha de ver al contrario donde está, para que assí la arroje. Y también quando la tornare a botar, aunque a entrambos toca que no dé a la cuerda ni passe por debaxo della; qué buen corredor ha de ser y qué bien ha de saltar a todas partes, pues qué certero. Y si ay en el juego alguna parte donde pueda hazella falta, trabajar por echarla allí, o no echalla si le daña, y hazer que dé al compañero del contrario, es gran presteza y gran auiso el que en este ejercicio se halla, no se aprende sin duda sino que es natural, no ay cosa en que más se exercite la potencia visual y mas provecho tome y el entendimiento se auie.

Quiero decir que lo que vide en Granada en, año de diez y siete, en los casamientos del señor duque de Lesa, padre del señor duque que agora es. Estauan en aquellas fiestas muchos señores y jugauan a la pelota vnos caballeros de mucho precio, y auía muy buenos jugadores, y, en

especial, estaua vn mancebo que se dezía ser el mayor en el juego que entonces se hallaua y mirauan muchos el juego, y estaua entre ellos vn caballero ya viejo con una barba blanca muy larga, y mostraua por cierto muy grande autoridad en su persona, y dezía auer seruido muy muchos años al señor Gran Capitan en Italia, y éste dezía: con razón se alabaua mucho aquel mancebo de buen jugador de pelota, porque a lo que parece tiene todas las condiciones que ha de tener el buen jugador.

Otros caualleros le rogaron mucho que dixesse las tales condiciones. Y dezía que el buen jugador de pelota no auía de ser muy alto de cuerpo, porque los que lo son no se hallan muy diligentes; y que auía de estar flaco, porque sufriese el trabajo; y auía de tener las manos largas, porque pudiesse tomar mejor la pelota; y assí los braços, porque los extendiesse, muy bien quando fuere necessario; y auía de tener la cintura delgada, porque mejor se pudiesse dobligar. Por cierto que para agora es bueno ésto, que no parecen los hombres sino mármoles y traen el cinto sobre los muslos; sin dubda que se hazen en extremo floxos y que en mi tiempo quien más delgada cintura tenía se alauaba, pero hase passado esto en las señoras, que las más galanas se precian dello; todo parece que va al revés. Assí que auía de tener la cintura delgada para lo dicho, y auía de ser en todo muy ligero, buen corredor y saltador, y, sobre todo, gran certero, auisado, diligente, de gran entendimiento para poder dañar y defenderse del daño; y no auía de beber vino ni mucho agua, sino acostumbrado a beuer poco, porque aunque tuviesse sed en el juego la sufriese; y en la comida auía de ser templado, y, sobre todo, auía de tener costumbre en el juego, porque no se cansasse con el trabajo que en él se halla. Y también dezía que si estas condiciones no tenía, o la más, que bien se podría decir jugador de pelota, pero no buen jugador. Allende desto dixo: Sabed caualleros que porque el buen capitan ha de tener las más condiciones destas, por esso se notaua en mi tiempo esto del buen jugador de la pelota, porque para ser vn buen capitán, allende de ser animoso y esfforçado, no ha de ser floxo, ni muy en carnes, ni gran comedor; sufrir mucho la sed, no beuer vino sino muy poco y muy templado, o nunca vello, acostumbrado trabajo, ligero, suelto en todas las cosas, solícito, mirado, cuidadoso, prudentísimo, sobre todo

en proveer bien lo por venir y saber bien guardar lo ganado y evitar el daño que podría venir en perdello, y sabello bien hazer al enemigo para ganar de nuevo. La verdad es que el gran griego pone algo desto en aquel libro que hizo del juego de la pelota, pero no tan copioso como aquél cauallero dezía, de modo que, para ser vno buen capitán, ha de ser en alguna manera buen jugador de pelota.

Pues luego, señores, si allende de conseruar la salud, tanto bien se sigue del juego de la pelota, no ay cauallero que la primera cosa que en su casa labre no sea el juego de la pelota, para que assí los hijos como los criados lo vsen, y se exerciten en él en su tiempo, y con su moderación, como diremos.

Qué cosa puede ser de más estima y valor que saber los hombres gustar del trabajo, para no sentillo a su tiempo; pues está notorio que en todas las cosas no ay peor cosa que el hombre ser siempre bien afortunado, porque con muy poca infelicidad es perdido; y assí me parece que por todas las vías está mostrado ser muy gran bien este exercicio, no tan solamente para acostumbrar el cuerpo a trabajo y tener salud, mas también para abiuar el entendimiento y ser hombre muy auisado⁵²².

Insiste el autor en el capítulo 6º- “Donde se dize cómo en el exercicio del juego de la pelota se exercita todo el cuerpo, y dize cómo en él no ay ningún daño. Y pone el orden que se ha de tener de lo que en él podría auer”- en la actuación de todo el cuerpo en el juego de la pelota, con un análisis de observación minuciosa de las fomas y movimientos durante el juego, apareciendo algunos signos que nos indican que se trata de una especie de tenis sin raqueta, golpeando la pelota con la mano e intentando superar la pelota una red existente que divide a los dos jugadores.

⁵²²Ibid.341-344.

El autor menciona varios golpes que a nosotros nos resultan extraños tales como el golpeo de revés (tratándose claramente de un juego sin raqueta), con las dos manos, el golpeo por encima de la cabeza y el denominado botivoleo, que puede ser el bote pronto.

También aparecen tres tipos de pelotas diferentes: pelota pequeña, pelota de viento y otra para jugar al juego de la birlota. Puede que exista otras formas de pelota diferentes, pero aquí no aparecen, del mismo modo, que no han aparecido otros tipos diferentes de juego que este de la cuerda golpeando con la mano, aparte del que se juega en casa golpeando la pelota pequeña contra la pared. Suponemos pues, que el juego más típico del Renacimiento y del lugar (Andalucía) donde vive Cristobal Méndez, es este juego descrito por el autor.

Recordamos que el humanista italiano Antonio Scaino, escritor del libro *Trattato del giuoco della palla* (1555), al tratar de las diferentes formas de las pelotas para el juego, habla de una modalidad exclusivamente española, que es la pelota de viento y pequeña, aunque estaría destinada fundamentalmente a un juego con raqueta. Ambas obras son editadas prácticamente en el mismo momento.

También Méndez, resalta los beneficios del juego de pelota frente al cabalgar, al cazar y a los ejercicios o deportes con armas, en cuanto a una menor peligrosidad. Del mismo modo insiste en que el juego de pelota debe realizarse con moderación. Parece constatar esta apelación a la moderación con el riesgo que caracteriza los deportes medievales, y el riesgo mismo como valor en las sociedades guerreras anteriores propias de la reconquista final andaluza.

Un detalle que también queremos mencionar, observado por el autor, es que el juego de pelota, a pesar de conllevar agresividad, finaliza cordialmente.

Bien será prouar y que por evidencia se muestre que en el juego de la pelota todo el cuerpo se exercita, lo qual está muy claro assí.

Si el jugador, después de algún espacio de tiempo, mouiendo poco o casi nada las piernas, con gran ímpetu botare la pelota, éste exercita las partes altas del cuerpo y muy poco las baxas. Más si el mismo jugador, corriendo con mucha velocidad, diere algunos saltos a vna parte (que suele acontecer) y después de algún tiempo haziendo estos mouimientos, arrojaré la pelota, el tal exercita las partes baxas del cuerpo. Más nótese que quando alguno en el juego está quedo y no arroja la pelota, ni se menea, si no mueue los braços o haze algún conato para esperar la pelota, para quererla arrojar, el tal exercita el pulmón y el medio cuerpo desde el pecho hasta la cintura.

Después desto, quando se toma la pelota, y se torna a botar, y otra vez se espera; y estáys cerca de la cuerda y la botan lexos, y , por el contrario, estáis lexos y la botan cerca della; este correr, estos conatos y arrojar la pelota y esperarla y otros saltos a vna parte y a otra, y abaxar algunas vezes la cara, o alçarla, o menearla a vn lado o a otro, y botar la pelota con la mano derecha o izquierda, o de bote, o de botiboleo, o de reués, o por encima de la cabeça con dos manos o con la vna por debaxo del braço, en esto se exercita juntamente todo el cuerpo y del tal exercicio se siguen los grandes prouechos que tenemos dicho. Pues luego, bien se vee quán notorio está como sea muy bueno el exercicio del juego de la pelota, y quán uniuersal y común a todo el cuerpo, por lo qual no ay necesidad de persuadir a que se vse con tino, para conseruar la salud en su tiempo y quién lo puede hazer.

Téngase también por cierto que del tal exercicio, si algún daño se sigue, no son sino dos muy poco trabajosos. El primero es si alguno acaso diesse a algunacuerda, o por apressurarse mucho se encontró con el que juega, o dióse algún golpe rezió en la pared y otras cosas que pueden allí acontecer, pero porque en este juego se requiere la ligereza y presteza con el mouimiento y los buenos jugadores no han de ser pesados ni muy floxos y también porque está manifiesto que si caen no están muy lexos del suelo, no puede ser el peligro muy grande, si no se diesse algún golpe en la cabeça muy pesado que truxesse gran lesión; y

mirado bien lo que algunos de los otros ejercicios comunes suele acontecer, éstos son casi nada, porque en la caça o en el regozijo de cabalgar a caballo, ya se sabe cuántos son muertos de caydas de caballos. Pues en las armas, ya diximos de algunos. Allende desto, cuántas enemistades y rencores se toman por dar algún golpe del que se enoja con quien jugays, y se engendran odios y malquerencias; y aún por esso se abraçan quando acaban de jugar. Pues tirando lança o dardo o barra, siempre se desnudan en camisa y, como ha de ser en el campo, síguense muchos males; pues quando se hace esto, es jugando con la pelota chica en casa, y no trae mucho perjuyzio; pero en ésta y en la de viento y en el juego de la birlota, se suele hazer, lo qual yo no aconsejaría, sino que fuesse medianamente cubierto, y principalmente el estómago. La verdad es que diciéndolo yo a algunos mancebos, me han dicho que para los viejos como yo es bueno aquello.

Pues yo ví algun mancebo muy rezió y bien dispuesto, dalle tan gran dolor de estómago que pensó morir dello. Assí que en los otros ay inconvenientes ordinarios, pero en éste muy pocos.

Lo segundo que aquí se halla de gran trabajo, es la mucha sed, para lo qual aconsejo que mientras se jugare y al acabar de jugar, por ninguna manera se beua gran golpe de agua junto, porque sería posible morir súbitamente, sino que quando jugare y la sed fuera mucha, se beua vno o dos tragos de agua no muy fría, aunque se diga que se aumenta la sed porque ay más calor, como acontece en la fragua, esto se entiende echándola vna vez, pero en la sed no será assí, siendo poca el agua y muchas vezes tomada, quanto más, que en este ejercicio y en los demás, es muy gran provecho sufrilla quanto fuese posible, porque será gran parte para consumir muchas superfluidades. Tiene también este juego vna gran virtud, que todo lo que en él se ganare es muy lícito sin la obligación de restituylo, si no ouiesse algún engaño en que se hazen perdedizos la primera vez por ganar al contrario mucho, lo qual yo tengo visto, o tómesse la pelota con la mano para echarla donde quisiese, que muchas vezes se haze.

En conclusión, que en el ejercicio que tanto bien se halla, no es lícito no vsallo, pero no contínuo ni con tomar gran trabajo, sino con las condiciones dichas del ejercicio, porque por mucho vsallo y sin orden ha acontecido morir algún hombre, y por esso hase de tomar (como dixere) con moderación, porque las cosas moderadas son las que duran y permanecen. Y aunque ayamos sido prolijos, esto baste para este ejercicio del juego de la pelota, pues es tan bueno para conservar la salud⁵²³.

También es sabroso este pequeño capítulo 7º - “Del ejercicio que en cada edad se requiere para conseruar la salud, y pone aquí del de la infancia y del de la puericia”-, donde nos da a conocer y al mismo tiempo aconseja, una serie de ejercicios en función de la edad, cuáles son los aconsejables desde las primeras edades, a saber, desde su nacimiento hasta los tres-cinco años, y desde este momento hasta los catorce.

El ejercicio protagonista de la infancia lo adquiere el llanto, que para Cristobal Méndez es un excelente ejercicio, siempre que no se exagerado. Ejercicio adecuado y que el bebe lo realiza sin estímulo previo.

El llanto es bueno porque aparte de los movimientos implicados del torax, también mueven los brazos, las piernas y todo el cuerpo. Se da un curioso relevo en cuanto a que tipo de ejercicios son los más adecuados para estas edades: teminada la época del llanto, comienza la del juego de la pelota, principalmente, y otros juegos como carreras por parejas, luchas, saltar, jugar al toro (al parecer un juego muy extendido), jugar al trompo y otros. Sin embargo desaconseja el juego de birlos y la argolla, porque los niños “*toman muy ruynes resabios y peligrosos*”. Censura energicamente los naipes y por el contrario cree conveniente se dediquen al juego del ajedrez, aunque la justificación que parece dar es que evita que los chicos hagan sus travesuras.

⁵²³Ibid.,344-346.

Por tanto, aquí disponemos de una relación, cierto que breve, de juegos infantiles del Renacimiento.

Estos capítulos son muy necesarios y qualquiera persona los deúa de tener en la memoria para conseruar su salud, porque ésta no se aleje de alguna de las edades que tenemos para lo qual, ninguno ignora como ay seys edades, y la primera es la infancia, que es hasta tres años, aunque algunos dizen que hasta cinco, que es el tiempo quando los niños saben hablar. Y el exercicio de éstos es traellos muy suavemente en sus cunas, y hazellos dormir con cantares muy dulces y sabrosos, y principalmente es bueno el llorar, porque con esto hazen los niños muy gran exercicio; porque quando lloran menean los braços y piernas y aún todo el cuerpo y enciéndese el calor y ayúdales mucho a digerir lo que tienen en el estómago, de que no les vengan algunas indisposiciones, porque las más son en los niños de repleción; y assí se manda que quando el niño despertare del sueño que llore vn poco antes que se le dé de mamar, y aunque se tema según algunos piensan que se quebrara, no ha de ser el lloro tan excessivo que venga a tanto extremo, sino vn lloro suave, como que se quexa y no con mucha braueza; pero sin dubda que les es gran bien el llorar antes que anden, que lo dicho hasta este tiempo se entiende, porque después, con andar mucho (como ellos lo hazen) les es muy bueno y muy saludable.

La segunda edad es hasta catorze años, que se llama puericia. Y todos, de seys años arriba, han de començar a yr a la escuela o començarles a adoctrinar; y si fuere antes, ha de ser por su voluntad y que no les den trabajo, sino que estén quando quisieren y hagan lo que les pareciere, y después que vinieren, pueden dalles el exercicio que quisieren, porque tienen muchos, ya sea en la mañana o en la tarde, o quando el ayo les ouiere dado su lección, para lo qual luego les den su pelota y no hagan sino solos o con sus compañeros, o con sus hermanos y con sus pages jugar o dar botes en la pared, con que hagan algún mouimiento, o que corran parejas, o saltar, o luchar con regozijo, o que jueguen al toro, como los muchachos suelen hazer, u otros juegos donde se exerciten, o jugar al trompo; y guárdales Dios de otros juegos, que aunque birlos es

buen juego, y argolla, porque en ellos se sigue interés, es mucho mal y toman muy ruynes resabios y peligrosos. Nunca vean jugar naipes ni tengan malas compañías, ni tomen mal exemplo de sus padres y criados, porque luego son perdidos, quanto más que semejantes cosas, quando son grandes, no falta donde lo aprendan ni quien se lo enseñe...Y de mi parecer yo enseñaría a los muchachos a jugar al axedrez, porque aunque sea juego de especulación, y a algunos parece que entonces dañaría por mejor lo tengo que no hazer mouimiento demasiado. Yo conocía vn señor eclesiástico de mucha autoridad que mandaua que sus pages, en aquel tiempo, jugasen a este juego porque no anduviesen distraydos y fuesse causa de alguna indisposición, y porque aún entonces no es tiempo de embiallos a alguna doctrina. No estoy mal con aqueste consejo; cada vno haga lo que le pareciere, con tal condición que en ninguna manera sobre comida se haga mouimiento demasiado ni superfluo⁵²⁴.

En el capítulo octavo - “Del exercicio de las otras edades”-, nos comenta el autor los ejercicios y juegos convenientes para la adolescencia, juventud y vejez. Méndez divide el transcurso de la vida en cinco etapas: de 0 a 3-5 años, sería la primera, de la que ya hemos hablado y que es caracterizada por la progresiva adquisición del habla. La segunda, de 5-14 años, determinada por el autor por el aprendizaje escolar. La tercera, de 14 a 25 años, es la época del crecimiento, en la que “se forma el estado en que los hombres han de permanecer”, y para que el autor aconseja el ejercicio de pasear por su adaptación a diferentes condiciones de vida, adecuadas también para las mujeres “de qualquier estado”. También aconseja cualquiera de los que llamó ejercicios comunes porque en este tiempo “es quando ay más salud”. Entre esos ejercicios comunes cita armas, caza y cabalgar.

La cuarta edad para el autor comprendería entre los 25 y 45 años, estaría caracterizada porque se requiere más ejercicio, pues “es menester ayudar más a nuestra naturaleza”, y “porque ya va en ésta cuesta abaxo la vida”. Si no se

⁵²⁴Ibid.,346-349

gastan y consumen las energías sobrantes, a estas edades, vienen las “superfluidades” (nosotros diríamos obesidad, colesterol y otros factores bien conocidos de importante riesgo para la salud), y las enfermedades que en la vejez a los más dan trabajo.

La quinta, sería la edad que va de 45 a 60 años, aconsejando el autor moderación, pero no dejar el ejercicio, porque sería inconveniente para aquellos cuerpos acostumbrados a ellos en los periodos de adolescencia y juventud. Por ello, aconseja el cabalgar a mula y pasear, e incluso algunos otros de los ejercicios a los que se estuviere acostumbrado, siempre que se hicieran con más templanza de lo acostumbrado. Los mismos criterios rigen para la última edad, que denomina decrepito, y que va desde los sesenta años en adelante y en la cual “la mayor parte no se podrán dezir sanos, porque su misma salud es enfermedad”.

Dicho de las dos edades, conuiene a saber infancia y puericia, digamos de las otras, que es la primera adolescencia. Y esta es hasta veynte y cinco años, que es el tiempo quando los hombres crecen, y algunos dizen que llegan a veynte y cinco y a treinta y otros a treinta y tres. Como quiera que sea, en este tiempo se forma el estado en que los hombres han de permanecer, y la orden de la vida, y donde menos se sienten los trabajos; y por esso, para esta edad, cualquiera de los ejercicios comunes, los quales ya diximos en los capítulos precedentes, se pueden tomar. Y porque en este tiempo es quando ay más salud...Y porque ay muchos mancebos de mucha honestidad y virtud, y no le está bien alguno de los ejercicios mostrados, yo alabo mucho en ellos el ejercicio del passear, porque assí letrados como religiosos u hombres de semejantes condiciones, lo pueden vsar, y assí las señoras de qualquier estado. De manera que, como diximos, aunque los ejercicios antes dichos sean para hombres robustos, assí juego de armas, caça, hazer mal a caballos y los otros juegos declarados...La quarta edad es la juventud, que es quando los hombres están en toda su fuerça y vigor, y cuéntese hasta cuarenta y cinco años, y en esta edad se requiere más el ejercicio porque aunque en la otra passada diximos que se auía de

escoger para adelante, en ésta se ha más de usar porque ya va en ésta cuesta abaxo la vida; y el calor se va en alguna manera disminuyendo y se engendran más superfluidades y es menester ayudar más a nuestra naturaleza; porque si no se da orden en gastarlas y consumillas vienen las enfermedades que en la vejez a los más dan trabajo...cada vno tome para sí el ejercicio de los muchos que tenemos dicho, no olvidando para los recogidos el passear, y para los demás la pelota, si no ouiere aplicación particular de algún otro. La quinta edad es la vejez, que es hasta cuarenta (sesenta) años poco más o menos y destos es el ejercicio propio de caualgar a mula, andar vn rato a pie, y si se tuvo costumbre de algún ejercicio de los pasados...y los usó y le conservó bien su salud, con el prosequillo con moderación es bueno; porque si lo dexa, una naturaleza acostumbrada con aquella ayuda...sería muy gran inconveniente; quanto más que a los hombres bien regidos en la adolescencia y en la juventud, que se hacen entonces viejos, para vivir sanos poco ejercicio en ellos se aprovecha; y assi el propio ejercicio desta edad y de la sexta que es el decrépito, que será de los sesenta años en adelante, es el movimiento suave, y usar, como dixen, con más templanza de lo acostumbrado. Y porque los que están en estas edades, la mayor parte no se podrán dezir sanos, porque su misma salud es enfermedad...⁵²⁵.

Finalmente, en este apartado de juegos de pelota y otros juegos del Jaén del Renacimiento, tenemos constancia de la práctica del juego de la pelota y de la esgrima por parte de los jóvenes jienenses. Se trató de la prohibición de los mismos tanto dentro como fuera de la ciudad, y tanto en público como en privado.

Que no aya juegos de esgrima en la plaça desta ciudad ni fuera de ella ni en otras partes de esta ciudad...que no aya juego de pelota ni otro en público ni en secreto...⁵²⁶.

⁵²⁵Ibid., 350-351.

⁵²⁶Martín Rosales, Francisco. Información proveniente de la revista *El toro de caña 1. El ocio en el Alcalá del siglo XVI y XVII*, 386.

2.5.1 Siglo XVII en Granada

El siglo XVII en Granada se caracterizó entre otros aspectos, por la expulsión definitiva de los moriscos, causando este acontecimiento una serie de problemas demográficos y económicos, principalmente en la zona oriental, llegando incluso a una reducción demográfica de hasta un 70% en las Alpujarras. Las posibles causas que explican esta situación podrían agruparse en torno a la peligrosidad de la zona, catástrofes naturales, acción negativa de grupos sociales dominantes y las dificultades de adaptación de los repobladores⁵²⁷.

A pesar de las dificultades económicas existentes en esta época, los granadinos se volcaron con nacimientos reales, la celebración del Corpus, la canonización de San Juan de Dios, mostrándonos de esta manera y al mismo tiempo una Granada festiva, donde el deporte está, como hemos venido diciendo, inmerso y paralelo a estas fiestas.

Quizás, una de las fuentes más exquisitas encontradas y referidas a nuestro estudio, es el viaje que hizo a finales del s. XVII por España la baronesa francesa Marie-Catherine le Jumelle de Barnevill, baronesa D'Aulnoy (1651-1705). Si bien este viaje no incluye ninguna de las tres ciudades estudiadas, sí nos da su visión de nuestro país y de lo vivido por ella, así como su posición frente a juegos utilizados por la sociedad española en el s. XVII, y en definitiva, una visión más objetiva de nuestra sociedad. Por otro lado, nos ayuda a comprender aún mejor las fiestas de toros realizadas en Granada, y que veremos a continuación de esta fuente.

⁵²⁷ García la Torre, Juan. *El reino de Granada en el s. XVII*, 147-148.

Quizá sea extensa, pero de una riqueza innegable y hace necesaria su presencia en nuestro estudio. De una manera directa, nos enseña qué juego era el preferido del pueblo español en el siglo XVII, donde quizás el caballo y el toro aglutinaban la mayor relevancia, aunque con cierto rechazo por la condesa. El título concreto de la fuente se titula *Relación que hizo de su viaje por España la señora Condesa D'Aulnoy en 1679* y la autora era la misma condesa, Marie-Catherine Le Jumel de Barneville.

Los caballos que se usan en las corridas de toros, y que son diestros para sortear el peligro en esta clase de fiestas, alcanzan muy subido precio y son muy codiciados. El Rey, deseando divertirse, ordenó que se diera una corrida el día 22, de lo cual me alegré mucho, porque sólo conocía por referencia espectáculo tan brillante. Ahora ya lo he presenciado; como el Conde de Koenigsmark, que es sueco, quisiera torear, dedicando su valeroso atrevimiento á la hija de una de mis amigas, tuve doble motivo para ir con más gusto á la Plaza Mayor, donde mi pariente, en calidad de título de Castilla, tenía un balcón reservado cubierto con un dosel y muy lucido con tapices y almohadones del guarda-mueble de la corona. Para informaros de todo lo que ocurre y de qué modo se realizan tales fiestas, comenzaré por decir que cuando el Rey ordena que se hagan, condúcense á los montes de Andalucía ciertas vacas mansas que se nombran mandarinas. En aquellos lugares hállanse los toros más fieros, que al ver á las hembras, las cuales conocen bien su juego (permitidme que hable así), acércanse rendidos á enamorarlas: ellas huyen, ellos las persiguen, hasta que llegan al camino, á los lados del cual se han puesto vallas, á veces durante una extensión de cuarenta ó cincuenta leguas, para que los toros no puedan saltar al campo. Algunos hombres armados con medias picas y cabalgando en ligeros potros, impiden que aquellas fieras vuelvan hacia atrás; pero algunas veces vence obligados á reñir duros combates, y á pesar de las barreras donde podrían recogerse, caen heridos ó muertos. Otras gentes que se han apostado en el camino corren veloces hasta Madrid para avisar cuándo llegan los toros, que atraviesan también por las calles entre dos empalizadas construídas para que no hagan daño á

nadie. Las mandarinas, que son verdaderas traidoras, andan siempre delante, y los toros, que son inocentes tanto como salvajes, síguenlas dulcemente hasta la plaza preparada para dar la corrida, donde se ha construido ya los establos que han de retenerlos hasta la hora oportuna. Recogéanse á veces 30, 40 y hasta 50 toros, y como los establos tienen dos puertas, las vacas entran por la una y salen por la otra; pero cuando sus amantes pretenden seguirlas, encuéntranse presos, con las puertas cerradas.

Después de hacerlos descansar algunas horas suéltanlos uno tras otro en la plaza, donde muchos jóvenes campesinos, ágiles y robustos, los aguardan, cogiéndoles unos por los cuernos y otros por el rabo; á los que marcan á los toros una pierna con un hierro ardiente y les rajan las orejas, se les llama herradores. Esto no sucede tan sencillamente que no haya muchas veces varias personas muertas, y es el preludio de la fiesta que tanto divierte al pueblo, ya sea porque tenga éste instintos sanguinarios, ya porque le gusten las cosas extraordinarias, que de pronto le sorprenden y le dan luego lugar para largas reflexiones, de las cuales no debe aprovecharse mucho, pues por muy horribles accidentes que acontezcan en una corrida, el pueblo está siempre dispuesto á tomar parte en otra.

Dase de comer á los toros, escógense los mejores reconociéndolos por ser hijos ó hermanos de los que han ocasionado mayor carnicería en las fiestas precedentes, y átase á los cuernos de cada uno una cinta, por cuyo dolos todo el mundo reconoce su procedencia y cita la historia de sus antepasados; cuando el abuelo ó el bisabuelo de la fiera hubiese matado valerosamente á tales y cuales hombres, se aguarda con razón que la prole no se muestre menos encarnizada.

Entre tanto, se cubre de arena la Plaza Mayor y se circunda ésta con barreras altas, como un hombre de regular estatura, sobre las cuales se pintan las armas del Rey y las de su reino; esta plaza no parece más extensa que la Plaza Real, es más larga que ancha y tiene alrededor pórticos que forman la parte baja de todos sus edificios, los cuales están contruidos de semejante modo, formando á manera de pabellones de cinco pisos y en cada piso un balcón largo, al que dan entrada grandes

puertas de cristales. El que al Rey se destina es más saliente que los otros, más espacioso y está dorado; ocupa el centro de uno de los lados de la plaza y le cubre un hermoso dosel; frente por frente se hallan los balcones destinados á los Embajadores de países católicos, es decir, al del Emperador, al de Francia y á los de Polonia, Venecia y Saboya; los de Inglaterra, Holanda, Suecia, Dinamarca y de otros reinos protestantes no tienen lugar allí. Los Consejos de Castilla, de Aragón, de la Inquisición, de Italia, de Flandes, de Indias, de las Órdenes Militares, de Guerra, de la Santa Cruzada, etc., se colocan á la derecha del Rey.

Distínguese á todos por las armas bordadas en oro sobre los tapices carmesíes que adornan las balaustradas. Todas las Corporaciones de la Villa, los jueces, los grandes, los títulos, tienen su lugar proporcionado á su rango á expensas del Rey ó de la Villa, que alquilan los balcones á los particulares que viven allí.

De parte del Rey se ofrece á todos los invitados una colación bien dispuesta en cestillas muy bonitas, y con las frutas, confituras secas y aguas heladas ofrécese á las señoras guantes, cintas, abanicos, medias de seda y ligas, de modo que tales fiestas cuestan siempre más de cien mil escudos, y se pagan con el dinero producido por las multas y adjudicado al Rey ó á la Villa, y este dinero que á tales diversiones se consagra no se invierte nunca en otra cosa, ni aun siendo indispensable para sacar al Reino de un gran peligro, y si esto alguna vez se hiciera, podría promoverse un alboroto, pues el pueblo prefiere á todo aquellas fiestas que tal encanto le producen.

Desde la barrera hasta los balcones del primer piso constrúyense catafalcos para colocar á todo el mundo, alquílase un balcón hasta por quince o veinte doblones, y no queda ninguno sin ocupar, estando todos adornados con magníficos tapices y hermosos doseles.

El populacho no se coloca nunca debajo de los balcones del Rey, que reserva este sitio á sus guardias. Sólo quedan tres puertas abiertas, por las cuales los personajes de calidad, particularmente los Embajadores, entran en sus carrozas y pasean alrededor de la plaza hasta que llega el Rey. Los caballeros saludan á las damas que se asoman á los balcones con la cabeza libre del manto y adornada con hermosa pedrería; no se

ven más que telas magníficas, bellos tapices y ricos almohadones bordados en oro; no recuerdo nada tan deslumbrador. El balcón real está rodeado de cortinajes verdes y oro que se corren cuando el Rey no quiere ser visto.

Cuando llegó la comitiva de palacio, tras ella salieron todas las carrozas que paseaban por la plaza. Por lo general el Embajador de Francia es muy admirado, porque le acompañan todas las gentes de su servicio vestidas á la francesa y es el único que usa tal privilegio, porque los demás se ven obligados á admitir los trajes españoles; pero aquella vez el Marqués de Villars no había llegado aún. La carroza del Rey, precedida de cinco ó seis carrozas donde iban los oficiales, las meninas y los pajes de su cámara y la carroza de respeto que va siempre vacía inmediatamente delante de la de su majestad, llevando el postillón y el cochero la cabeza descubierta, llegó rodeada de guardias á pie. Éstos, que se llaman guardias de Corps, llevan alabardas, y siguen de muy cerca la carroza real, en cuyas portezuelas vense gran número de pajes vestidos de negro y sin espadas, que en esto se distinguen los pajes de los demás servidores. Como las damas que han de servir á la nueva Reina están ya nombradas, asistieron también á la fiesta, presididas por la Duquesa de Terranova, en carrozas del Rey, acompañadas por nobles de alta condición que andaban unos á pie, junto al estribo, para estar más cerca, y otros montados en arrogantes caballos. Para poderse permitir esta galantería es necesario antes obtener el consentimiento de la dama por quien se hace; de otro modo, daría lugar el atrevido á justos y no pequeños reproches, y veríase tal vez obligado á entablar un lance de honor con los parientes de la dama, á quienes ofendería esta libertad sin previo consentimiento. Cuando á ella le agrada admitir al acompañante, se puede permitir éste todas las galanterías á que dan ocasión las fiestas. Pero aun cuando los amantes nada teman de sus adoradas ni de las familias de éstas, todas las dificultades no están vencidas aún, porque las dueñas de honor, de las cuales van llenas las carrozas, y los guarda damas, que andan á caballo muy cerca, son incómodos y vigiladores.

Apenas dan principio el caballero y la señora á su conversación, cuando las viejas corren las cortinas y los guarda damas dicen que el amor más verdadero es el más callado y discreto. Así con mucha frecuencia es necesario contentarse hablando con los ojos y enviándose suspiros tan fuertes que se dejan oír desde lejos.

Estando todo así dispuesto, los capitanes de la guardia y otros oficiales entran en la plaza montados en briosos caballos y seguidos de las guardias española, alemana y borgoñesa; todos van vestidos de terciopelo y de raso amarillo, que es el color de la librea, con galones rojos dorados y plateados. Los guardias de corps llevan sólo una capa amarilla sobre su vestido negro. Los españoles llevaban calzas atacadas al uso antiguo; los alemanes, llamados tudescos, las usan como los suizos; unos y otros alíneanse debajo del balcón del Rey, mientras los dos capitanes y los dos alféreces, llevando un bastón de mando y seguidos de numerosos guardias, recorren varias veces la plaza para dar las órdenes necesarias y saludar á las señoras que conocen; sus caballos no dejan de saltar y encabritarse sobre sus trajes bordados. Llámaseles picadores para distinguirlos, y cada uno viste los colores por los cuales muestra preferencia la dama de sus pensamientos.

Cuando el pueblo ha salido de las barreras y se ha colocado en los catafalcos, riégase la plaza con cuarenta ó cincuenta cubas de agua conducidas en otras tantas carretas. Los capitanes de la guardia vuelven entonces á ocupar sus puestos debajo del balcón del Rey, mientras apiñándose las líneas de guardias forman una verdadera valla, y cuando el toro se les acerca les está prohibido retirarse, y sólo pueden presentarle la punta de sus alabardas, defendiéndose así con gran riesgo; pero cuando matan el toro, queda el animal de su pertenencia.

Os aseguro que esta multitud innumerable de gentes (porque todo está lleno, los tejados de las casas, como los pisos y las barreras), estos balcones tan bien adornados, á los que se asoman tan hermosas damas; esta brillante corte, y, en fin, todo lo que la plaza contiene, ofrece el espectáculo más hermoso que puede imaginarse.

Luego aparecen seis alguaciles llevando cada uno en la mano una vareta blanca y cabalgando sobre caballos excelentes, enjaezados á la

morisca y llenos de campanillas; el traje de los alguaciles es negro, su sombrero se adorna con plumas, y aunque no llevan armas presentan apariencia muy severa, si bien, deben ser grandes sus temores porque no se les permite salir de la plaza, siendo su oficio avisar á los caballeros que deben combatir.

Antes de continuar esta descripción debo advertir que hay leyes establecidas para sostener con los toros esta lucha llamada duelo, porque los caballeros atacan á los toros en combate singular. He aquí algunas observaciones que pude hacer: es necesario haber nacido hidalgo de buena cepa y estar reconocido por tal para combatir á caballo. No está permitido sacar la espada contra el toro mientras éste no haya hecho una ofensa al caballero, quien se considera ofendido cuando le derriban la pica, el chambergo ó la capa, o cuando le hieren el caballo que monta ó cualquier de los de su acompañamiento. En estos casos el caballero está obligado á guisar su caballo hacia el toro con empeño de vengarse ó morir, y cuando á conveniente distancia se halla, debe acuchillarle frente á frente sobre la cabeza ó el cuello; pero si el caballo se resiste y no quiere avanzar, el caballero echa pie á tierra y acércase valerosamente al toro daga en mano; entonces los otros caballeros que aguardan su vez para combatir, apéanse también y acompañan al que se halla en el empeño, pero no le ayudan ni pretenden lograr para él ninguna ventaja contra su enemigo. Todo el cortejo aproximase al toro, y si éste huye al otro extremo de la plaza en vez de aguardarlos y acometerlos, el duelo se da por terminado el honor queda satisfecho y sigue la corrida con nuevas luchas y empeños nuevos.

Cuando hay en la villa caballos que han servido para torear y son diestros en este arte, si no quiere venderlos el dueño pídensele prestados, y esto lo hace cualquier desconocido, sin que jamás el favor se le niegue. Si por desgracia el caballo es víctima de algún accidente, y el que lo monta pretende indemnizar á su dueño, éste rehusa cuanto se le ofrezca, porque sería faltar á la generosidad española recibir dinero por una pérdida ocasionada en tales circunstancias. Sin embargo, debe ser muy desagradable comprar un buen caballo, amaestrarle y

mantenerle para que cualquiera lo exponga en una fiesta de toros. Estos combates considéranse tan peligrosos que los días de corridas establécense indulgencias en muchos templos para que no cause tanta pena el desastre. Varios Papas han querido abolir por completo estos espectáculos bárbaros; pero los españoles hicieron siempre grandes instancias acerca de la corte de Roma para que se les consistieran; así han logrado la tolerancia que merece una diversión tan en armonía con su carácter.

La primera vez que asistí á una corrida, los alguaciles se acercaron á la puerta situada en el extremo del palenque para advertir á los seis caballeros que debían torear, uno de los cuales era el Conde Koenigsmarck; los caballos que montaban eran muy hermosos y estaban admirablemente enjaezados, llevando cada caballero en su séquito otros doce que los pajes conducían por la brida, y seis mulas cargadas de rejonos y de picas, y cubiertas con mantas de terciopelo del mismo color que su divisa, y luciendo en sus costados sus armas bordadas con oro; tanto lujo no se despliega en todas las fiestas, y cuando la villa las ofrece no lo hace con tanta magnificiencia, pero como la primera que yo presencié la pagaba el Rey para celebrar sus bodas, no quisieron escatimar nada de lo que podía proporcionar mayor lucimiento.

Los caballeros vestían trajes negros bordados con oro, plata, sedas ó azabache; llevaban en el sombrero plumas blancas jaspeadas de varios colores, una rica escarapela de diamantes y un cordón adornado también con preciosas piedras; lucían bandas de colores puestas unas en forma de tahalí, otras atadas al brazo, siendo sin duda todas regalo de sus amadas, que les ofrecen estos obsequios á cambio del gusto que les proporcionan ellos, contribuyendo á su diversión, aún á costa de graves peligros. Llevaban además los caballeros una capa negra, recogida por debajo del brazo para poder accionar libremente, y alta bota blanca con largas, afiladas espuelas moriscas y estribo corto; á esto llaman cabalgar á la gineta.

Los caballeros lucían á caballo su arrogancia; todos eran de ilustre nacimiento y cada uno llevaba en su compañía cuarenta lacayos, unos

vestidos de seda guarnecida con puntillas, otros de brocado, otros con variadas y lucidas telas y todos siguiendo la moda de países extranjeros; así, asemejaban a turcos, húngaros, moros, indios y salvajes. Los caballeros atravesaron la Plaza Mayor seguidos de todo este cortejo y guiados por los seis alguaciles, al son de las trompetas, llegaron al pie del balcón del Rey, y después de hacerle una profunda referencia, pidiéronle permiso para lidiar los toros, y el Rey se los concedió, deseándoles buena fortuna. Al mismo tiempo sonaron los clarines en señal del desafío que se hace á las fieras, y promoviósese gran alboroto con los gritos de todo el pueblo que repetía una y otra vez: ¡Vivan! ¡Vivan los bravos caballeros! Éstos, luego separándose unos de otros, acercándose á saludar á las damas que conocían; los lacayos salieron de la plaza, no quedando más que dos cargados de rejones y picas al servicio de cada combatiente, sin apartarse mucho de la grupa del caballo.

Entonces entraron en la plaza muchos hombres que vienen á la corte, á veces desde muy lejos, con el solo afán de torear en tales días; pero como no son nobles, van á pie y no se les hace ninguna ceremonia.

Mientras un caballero lucha, los toros se recogen al otro lado de la plaza, y no atacan al toro, á quien el primero persigue, á menos que la bestia corra de frente hacia ellos.

En este caso, aquel á quien ataca es el único que se defiende. Cuando la fiera hiere al caballero, el pueblo dice: Fulano está comprometido en un empeño; es decir, que se halla precisado á vengar el insulto que el toro le infirió. En efecto, considerando el caso lance de honor, el herido abandona el caballo y acércase al toro para acuchillarle, como antes dije, la cabeza ó el cuello solamente; cuando lo ha conseguido una vez siquiera, pueda acometerle sin ningún miramiento, y los demás caballeros, si están á pie, vuelven á montar sus caballos.

Cuando el Rey juzgó que ya era la hora conveniente de dar principio á la fiesta, dos alguaciles llegaron al pie de su balcón y recogieron la llave que D. Juan les arrojaba: era la llave del establo donde se guardan los toros, la cual conserva el Rey en su poder y la ofrece á su privado como un favor cuando llega la ocasión de darla. Sonaron las trompetas, los

timbales y tambores, los pífanos y los oboes, las flautas y otros instrumentos, haciéndose oír en todas la plaza, y los alguaciles, que son naturalmente grandes cobardes, fueron temblando á franquear la salida de los toros. Detrás de la puerta escóndese un hombre que la cierra velozmente cuando se asoma el toro á la plaza, y encarámase ligero por una escalera de mano que le permite saltar al techo del establo, dándose mucha prisa en hacer esto, porque al salir el toro, lo primero que hace es mirar detrás de la puerta, dando principio á sus hazañas con la muerte del hombre que la cierra si éste no se da mucha prisa en huir. En seguida el toro, después de examinar un momento la plaza, échase á correr con todas sus fuerzas detrás de los alguaciles, quienes han espoleado ya sus caballos para escapar, porque no siéndoles permitido defenderse ni salir, no les queda más recurso que la huída. Los hombres que lidian á pie arrojan al toro flechas y dardos muy agudos adornados con papel picado. Estas armas se clavan en la piel de la fiera, que al sentir la herida comienza á revolverse agitada, su aliento forma una espesa nube á su alrededor, sus ojos y sus narices parece que arrojan fuego y corre más rápido que un caballo ligero lanzado en la carrera.

En verdad, esto infunde terror. El caballero que debe atacar al toro se le acerca empuñando un rejón como si fuera una daga; el toro embiste bajando la cabeza y el caballero le clava en el morrillo el hierro de la pica; la bestia retrocede y muge; pártese la madera y queda el rejón clavado. Los lacayos, que llevan diez ó doce docenas de picas, ofrecen otra al caballero, que también la rompe atacando á la fiera, y ésta muge nuevamente, se anima, corre, salta, y desdichado aquel con quien tropiece á su paso; cuando está cerca de algún hombre á quien puede lastimar, los otros le arrojan un sombrero ó una capa, consiguiendo así pararle muchas veces, ó bien, el que se halla en el peligro, arrójase de bruces en el suelo y el toro le pasa por encima. También se le arrojan al toro peleles (que son figuras con cabeza de cartón y cuerpos rellenos de paja), y mientras se ceba en ellos, los lidiadores tienen tiempo de ponerse á salvo. Hay otra cosa que los garantiza todavía, y es la costumbre que tiene el toro de cerrar los ojos cuando agacha la cabeza

para herir; hay quien aprovecha tan rápido instante para esquivarlo y evitar el golpe; mas esto no es cosa tan segura que salga bien siempre, por cuya razón no son pocas las víctimas.

Vi a un moro que, puñal en mano, se acercó á la fiera cuando ésta estaba más furiosa, para hundírsele en la nuca metiendo el brazo entre los dos cuerpos. Esta fue la más temeraria y acertada aventura que se puede imaginar, porque el toro cayó instantáneamente muerto y el hombre quedóse parado junto á su cabeza. Sonaron los clarines y muchos españoles corrieron espada en mano para hacer añicos el cuerpo del animal, que ya no podía defenderse. Cuando un toro cae muerto, cuatro alguaciles salen en busca de las mulas, que llegan muy bien enjaezadas y conducidas por palafreneros vestidos de raso amarillo con adornos encarnados. Estas mulas, cubiertas con lucidos plumeros y cascabeles de plata, llevan tiros de seda á los cuales se ata por los cuernos el cadáver del toro, que ellas luego arrastran, mientras la voz de los clarines y los gritos del pueblo arman gran alboroto.

El primer día corriéronse veinte toros, unos de los cuales, muy bravo, hirió gravemente en una pierna al conde de Koenigsmarck y rajó el vientre de su caballo. El conde saltó listamente para quedar de pie y, á pesar de no ser español, no quiso dispensarse ninguna de las leyes aquí establecidas para estos casos. Era un espectáculo digno de piedad ver correr desesperada á tan hermosa bestia con las tripas arrastrando por el suelo, á galope tendido, alrededor de la plaza; atropellando á todo el mundo y ocasionando la muerte de un hombre, hasta que le abrieron una barrera dejándole salir. Apenas echó pie á tierra el conde al sentirse herido, cuando una dama española, muy hermosa por cierto, que tenía, sin duda, motivos para creer que Koenigsmarck lidiaba por ella, abalanzóse bastante sobre el antepecho del balcón haciéndole repetidas señas con el pañuelo para infundirle ánimo; pero él no necesitaba esta galante ayuda, tenía valor suficiente y avanzó con gallardía, espada en mano, perdiendo tanta sangre que se vió pronto obligado á buscar sostén en un hombre de los de su servidumbre, pero por esto no dejó de acercarse al toro y asestarle un terrible golpe sobre el testuz; luego con una mirada saludó á la dama por quien combatía, y dejando caer la

cabeza desmayada, entregóse á sus lacayos que se lo llevaron casi muerto.

Pero es necesario advertir que esta clase de incidentes no interrumpen la fiesta, la cual sólo puede terminar por orden del Rey; de modo que, cuando un caballero tiene la desgracia de ser herido, los demás le acompañan hasta la barrera y luego vuelven á continuar el combate.

Hay un vizcaíno tan atrevido que salta quedando montado sobre el toro, le sujeta los cuernos, y por muchos esfuerzos que haga el animal para librarse, no lo consigue mientras el vizcaíno permanece sobre su cuello, y alguna vez al apearse le rompe un cuerno por mitad.

Cuando un toro se defiende mucho rato y el Rey desea que otros aparezcan en la lidia (porque los nuevos son agradables, pues cada uno tiene su manera particular de combatir), echan á la plaza varios perros de presa ingleses, de una raza semejante á la de aquellos que los españoles llevaron á las Indias en tiempo de la conquista; son pequeños y de patas cortas, pero muy resistentes y tan duros de boca que cuando se agarran dejaríanse hacer añicos antes de soltarse sin arrancar el bocado en que hicieron presa. Algunos mueren atravesados por las astas del toro, que después de enristrarlos los arroja á gran altura; pero al fin le sujetan dando tiempo para que le corten las piernas con la media luna; esto se llama jaretear el toro.

Otro caballero se vió empeñado porque se le cayó el sombrero en un encuentro. No se apeó, y empuñando su espada espoleó al caballo conduciéndole hacia el toro, al que hirió en el cuello tan ligeramente que sólo sirvió el dolor á la fiera para enfurecerla más. El toro escarbaba la tierra con sus patas, mugía y de cuando en cuando saltaba como un ciervo. No hay formas para describir aquel combate que se reñía entre aclamaciones del pueblo, que no cesaba de aplaudir y de agitar al aire los pañuelos; entre muestras de admiración unos gritaban ¡victor! ¡victor! y otros decían: ¡ah! ¡toro! ¡ah! ¡toro! para excitar su furia. Tampoco sabría cómo referiros las alarmas y los sustos que agitaban mi corazón cuando veía los terribles animales dispuestos á matar aquellos bravos caballeros.

Un joven toledano bien portado, no pudiendo evitar una cornada, murió instantáneamente, y otros dos quedaron malheridos y cuatro caballos muertos. Sin embargo, de público se dijo que la corrida no había sido muy buena porque se había derramado poca sangre, siendo de rigor para que luzca una de tales fiestas que por lo menos queden muertos diez hombres en la plaza. Sería difícil expresar la destreza de los caballeros en el combate y de los caballos para evitar el envite de las fieras. Giran algunas veces media hora alrededor de un toro, rozándole casi, pero sin dejarle aproximar la cabeza. El Rey arrojó quince doblones al moro que había matado á una bestia con el puñal, y otro tanto al vizcaíno que había domado á otra, y dijo que tendría presentes á los caballeros combatientes. Recuerdo que un castellano, viéndose sorprendido de frente y no sabiendo por dónde escapar, saltó por encima del toro con la misma ligereza con que un pájaro arranca el vuelo.

Estas fiestas son hermosas, interesantes y magníficas; estos espectáculos, extremadamente nobles, cuestan mucho dinero. Difícil sería hacer de ellos una referencia exacta, y es preciso verlos para comprender su valor; pero confieso que todas estas cosas no acaban de gustarme cuando pienso que un hombre, cuya vida nos interesa, comete la temeridad de ir á exponerla contra un toro furioso, y que por su amor solamente (el amor es de ordinario el principal motivo) cae maltrecho, ensangrentado y moribundo. ¿Pueden aprobarse tales costumbres? Y aun suponiendo que no se sienta por nadie un interés particular, ¿puede desearse la celebración de una fiesta en la que pierden la vida varias personas? Por mi parte sorpréndeme que en un Estado cuyos Reyes llevan el sobrenombre de católicos se tolere una diversión tan bárbara. Bien sé que es muy antigua y de los moros heredada, pero creo que debiera de ser abolida, como otras muchas costumbres que se conservan aún desde aquellos tiempos en que los infieles habitaron este país.

Don Fernando de Toledo, viéndome bastante inquieta y no poco emocionada durante la corrida, y reparando que algunas veces palidieron mis mejillas, porque me asustaba pensar que alguno de

aquellos hombres pudiese morir á mi vista, díjome sonriendo: ¿Qué hubierais hecho, señora, si vierais lo que pasó aquí hace algunos años? Un caballero de noble linaje amaba locamente á una joven, hija de un lapidario, extremadamente bella y que debía heredar una cuantiosa fortuna. El caballero, habiendo sabido que los toros más feroces de la montaña llegaban para una corrida, y creyendo que alcanzaría mucha gloria vencéndolos, decidióse á torear, para lo cual pidió permiso á su amada. Ella se impresionó tanto con la sola proposición, que cayó desmayada y prohibió terminantemente al caballero que realizara su propósito.

Pero á pesar de esta prohibición, el amante creyó no poder darle una prueba más grande de su amor que aquella proyectada, y procuróse con gran secreto cuanto necesitaba para entrar en la lidia; pero por mucho que hiciera para ocultar á su amada sus deseos, ella, siendo advertida, valióse de cuantos recursos estaban á su alcance para convencer al obstinado galán de que debía desistir. Al fin, llegado el día de la fiesta, el caballero suplicó á la hija del lapidario que no dejara de asistir á la plaza, donde le infundiría valor su presencia, bastándole para hacerle vencer y conquistarle una gloria que le haría más digno de su cariño. En vuestro cariño - dijo la joven - descubro más ambición que ternura, y el mio, por el contrario, es más tierno que ambicioso. Id, pues, adonde la gloria os llama, donde queréis que yo me halle para luchar en mi presencia; si, yo iré, os lo prometo, pero temo que mi vista os turbe más que os aliente. Despidióse el galán, y fuese hacia la Plaza Mayor, en donde todo el mundo estaba ya reunido; pero apenas intentó defenderse contra un fiero toro que le atacaba, un mozo del pueblo arrojó al animal un dardo, que se le clavó, haciéndole sentir mucho dolor. El toro, apartándose del caballero, fuése á embestir al que le había herido, y éste, al echarse á correr para ponerse cuanto antes en salvo, no pudo evitar que se le cayera el sombrero, dejando al aire una larga y hermosa cabellera que se desplegó sobre sus espaldas, descubriendo que aquel joven lindo era una encantadora muchacha de quince ó diez y seis años, que se descubría bien á pesar suyo bajo un disfraz, por un azar de la suerte. El miedo y la sorpresa se apoderaron de su espíritu robándole sus fuerzas,

y un momento se sintió inmóvil, sin defensa, frente al toro, que acercándose rápidamente la hirió en un costado. El caballero, que había reconocido á su amada, entonces apeóse para socorrerla; pero ¡cuál fue su dolor al encontrarla en tan funesto estado! Su angustia le volvía loco, y olvidando el peligro en que su vida estaba, más furioso aún que la fiera bestia, hizo cosas increíbles, pero quedó herido mortalmente. ¡Aquella tarde sí que debió parecer á muchos espléndida la fiesta! Lleváronse á los dos amantes á la casa del padre infortunado de la joven, y ésta pidió que dejaran al caballero en su cuarto para que las pocas horas que les quedaban de vida fueran instantes de amor; casáronles para que, ya siendo imposible que gozaran el matrimonio en este mundo, pudieran unirse dentro de una misma tumba sus cuerpos y enlazarse cristianamente sus almas para volar al cielo. Esta historia hizo más grande la repugnancia que me producían ya las fiestas de toros, y así se lo dije á D. Fernando, después de haberle agradecido el trabajo que se había tomado refiriéndomela.

2.5.1.1 Juegos y deportes con caballos y armas

El escritor, historiador y eclesiástico granadino Francisco Bermúdez de Pedraza (1576-1655) describe en su *Antigüedad y excelencias del Reino de Granada* juegos de toros y cañas realizados en la ciudad de Granada en 1608, con motivo de la calificación de Sacromonte. Nos cita el autora la ya comentada y famosa plaza de Bibarrambla (lugar tradicional para la realización de los juegos con caballos) caracoles, corridas de toros y juego de cañas.

Lunes siguiente primero de Mayo, día de San Felipe y Santiago en la noche, estando la ciudad de la suerte que la noche passada, hubo una bizarra máscara de seis cuadrillas con hachas blancas, libreas, y cubiertas de cavallos, de varias invenciones y colores: corrieron y hizieron un caracol en la plaça de Vivarrambla: y acabado fueron a regocijar el resto de la ciudad...Las últimas fiestas (dexando otras menos principales) fueron el martes siguiente nueve de Mayo estando la plaça de Vivarrambla cubierta de sedas, y las ventanas adereçadas en

competencia de curiosidad, y cada una con tanta, que hizo el pleito indeciso. Los toros fueron doze: los cavallos Andaluces, que basta, con bozales de plata...Los caballeros salieron a porsia galanes...Corrieron y agarrochearon algunos toros, haciendo buenas suertes en ellos; con que salieron de la plaça, y en media hora volvieron repartidos en seis quadrillas con vistosas libreas de damasco, matizadas de bien casadas colores. La entrada, juego de cañas, y caracol, fue con gran gusto de los presentes, y los de los forasteros⁵²⁸.

Si bien la actual plaza de Bibrrambla (ensanchada en 1513) acogió desde tiempos árabes la celebración de juegos y deportes, la actual Casa de las Chirimias, situada en la actual plaza Andrés Manjón (final del Paseo de los Tristes), sirvió en 1609 -tal y como indican las placas informativas- como “torre mirador de tres cuerpos utilizados por el Ayuntamiento de la ciudad para contemplar los festejos celebrados en la explanada junto al río Darro. En la planta baja del edificio se situaban el corregidor y los alguaciles, en la primera, alcaldes y Caballeros Veinticuatro (concejales), en la tercera, los músicos con trompetas y chirimías (tipo de clarinete) para amenizar los juegos de cañas y toros. La explanada fué transformada en el s. XVII en uno de los principales espacios de recreo urbano: el Paseo de la Puerta de Guadix Baja. Ya en el s. XIX, se denominó como actualmente es conocido: Paseo de los Tristes.

Los viajes de personajes ilustres y su experiencia personal plasmada en papel, han sido como “fotografías” con las cuales hemos podido conocer de primera mano los eventos deportivos de una ciudad en un momento determinado. El viaje que hizo Felipe IV (1605-1665) a Andalucía en 1624, quedó reflejado por el historiador Jacinto de Herrera y Sotomayor en su obra *Jornada que su magestad hizo a la Andaluzia*. Y en ella encontramos, con motivo de la visita real de 1624, juegos ecuestres realizados en la Alhambra, coincidiendo con su diecinueve cumpleaños.

⁵²⁸Bermúdez de Pedraza, Francisco. *Antigüedad y excelencias del Reino de Granada*, 181-182.

No resalta sin embargo, si el lugar para llevar a cabo estos juegos era la denominada explanada de la Tabla, frente a la Torre de los Siete Suelos y que era la utilizada en tiempos musulmanes, tal y como ya dijimos que decía el orientalista y arabista granadino Leopoldo Eguílaz Yanguas basándose en Ibn Aljatib.

Miércoles Santo a 3 de Abril...Entró pues a esta hora en Granada con el Duque mi Señor...Aquí se detuvo seis días...Lunes a 8 (día de los felicísimos años de su Magestad, q quente los q sus vassallos hemos menester para que sean muchos) oyó Missa en su Capilla de la Alhambra, y ofrecieron como suele sus años: y luego fue a San Gerónimo, y a la tarde en Generalife. Y en volviendo vio en la Alhambra una máscara q hizo la ciudad de quarenta y ocho Cavalleros, repartidos en seis cuadrillas de diferentes libreas, todas luzidísimas y ricas⁵²⁹.

Con motivo de otro nacimiento, en este caso de Felipe Próspero (1657-1661), hijo del rey Felipe IV (1605-1665) y Mariana de Austria (1634-1696), fray Salvador de Mallea (de la Orden de la Santísima Trinidad Calçados y doctor en la Universidad de Granada) escribe *Granada festiva*. Vemos una vez más, cómo los granadinos se echan a la calle para asistir a las demostraciones de júbilo en forma de juegos que se realizan, volviendo a existir la relación directa entre celebración festiva y deporte.

Jueves trece de diciembre (1658)...Dispuso juntamente el Corregidor una máscara para aquella noche, porque se conociese el efecto de su providencia en el afecto de su amor, siendo éste, y aquél tan de admirar, que dio executado en ocho días lo que perdía muchos tiempos de prevención, alma, ser, y vida de noche tan hermosa.

Fueron las ricas galas, y costoso adorno de que compuso una bien concertada máscara, que se formó e veinte y tres parejas, con variedad vestidas, porque no perdiesen en lo vistoso lo que logran por lo distintas, tan de par en par se vió franqueada la riqueza en los adornos,

⁵²⁹Herrera y Sotomayor, Jacinto de. *Jornada que su magestad hizo a la Andaluzia*, 6.

que el menos cuidado se compuso de lo mas precioso, y tan sin par salió cada par, que pudieron con lo mucho que lisongearon la vista, poner en olvido desde esta noche a los Pares de Francia, y más los que de su traje se vistieron⁵³⁰...acorde voces de campanas, en otras muchas, o quedó alguna en la ciudad a quien la vistosa máscara no comunicara sus esplendores hermosos, que acabaron en el Campo del Príncipe, si por el Príncipe tuvieron principio...⁵³¹.

Mucho ayudó a luzir la fiesta desta noche el regozijo que para ello previnieron en una máscara los vezinos de la Carrera del Genil, pues en trages diferentes, con ricas, y costosas galas salieron veynte parejas a cavallo, que paseando las calles todas de Granada fueron vistoso desenfadado dellas...⁵³².

El autor nos deleita con este texto dedicado a las carreras con caballos entre diferentes cuadrillas de caballeros:

Acabada, pues, esta alegre entrada, y hecho tan vistoso, y rico alarde de luzimientos, repitieron todos hasta quatro carreras en la misma forma por distintas partes de la plaza, compartidas de tal fuerte, que qualquiera pudo gozar muy de cerca en ella lo costoso, y rico de las galas, y con mas distinción de las galas, y con mas distinción de las que cada uno traía, las gozaron todos. Quando después de aver corrido, pasaron en forma concertada por quadrillas de dos en dos, y dando vuelta agradable a la plaza, salieron della para mudar de cavallos, y emplearse en nuevos exercicios, dexando alegre, y gozosa con tanto hermoso desenfado, como en unos, y en otros ocasionó tan celestial maravilla⁵³³.

⁵³⁰ Mallea de, Salvador. *Granada festiva*, 12.

⁵³¹ *Ibid.*, 14

⁵³² *Ibid.*, 19.

⁵³³ *Ibid.*, 54-55

Y llegando cada Cabo a la puerta por donde avia entrado el contrario, repetía la vuelta por distinta parte, atravesando la plaza de esquina a esquina, de tal suerte que se encontraron ambos puestos en su comedio, emparejaron ambos, y dando otras bueltas, y revueltas a la plaça, se halló cada puesto en la misma parte por donde avia entrado, en cuya ocasión don Luys de Bocanegra y Santa-Cruz, Padrino del primero, empuñando una caña en su diestra mano, corrió a carrera abierta con tal ayre, que fue afrenta del que veloz surcó su mucha ligereza, y llegando al sitio contrario, tiró la caña a la parte donde se hallaba su Padrino, y apenas fue entendida la seña de los contrarios, quando prevenido de ofensas su Cabo, que diestro supo gobernar quanto de su parte estuvo, corrió con los cinco de su Quadrilla á la diestra mano, y llegando al contrario sitio, desembrazaron con tal pujança las cañas que las temieron enojadas, y dando la vuelta a la otra parte sin perderla de vista, salió della en su seguimiento el Conde con su Quadrilla con aparatos ofensivos contra ellos, y siguiéndolos animados rayos, arrojaron de si seys tan valientemente despedidos, que a no valerles la destreza en los bien adargados, no fuera mucho que passara el juego a fuego ⁵³⁴.

2.5.1.2 Caza

Cosme de Medicis (1642-1723), príncipe heredero de Toscana, realizó entre septiembre de 1668 y octubre de 1669 un viaje por España y Portugal. Sus continuas desgracias matrimoniales, su gusto personal por los viajes, su condición de príncipe heredero y su deseo de conocer otras cortes europeas motivaron dicho viaje, reflejando de primera mano la sociedad de las ciudades que visitó incluyendo los festejos deportivos, así como el comportamiento social en las fiestas.

⁵³⁴Ibid., 57.

Mas adelante, al tratar sobre Córdoba, recogeremos y comentaremos un extenso relato suyo sobre fiestas de toros y cañas. Ahora recogemos unas muy interesantes, aunque quizás anecdóticas noticias sobre caza en las cercanías de la ciudad de Granada, en diciembre de 1668. El escenario en concreto es la vega de Granada, en una extensión de varias leguas, desde Santa Fé a Romilla. Delicioso es el relato de la caza de los faisanes, que según cuenta, solamente existían en este lugar traídos por Carlos V.

Tras oír misa salió de Granada por la puerta de Elvira, por donde había entrado, siendo acompañado hasta allí, donde le esperaba el coche del señor Squarciafico. Fue Su Alteza enseguida a Santa Fé, pueblo que se halla a dos leguas de Granada en medio de la Vega donde hay posadas para pernoctar, y decidió pasar el día en el bosque cazando faisanes. Se estableció en muy buena hora en una casa del Rey construida en medio del bosque, donde se retiraban los cazadores y que carecía de comodidades, excepto el ser un lugar cubierto; se llevó rápidamente a la caza, servido por el teniente del conde de Arco, de quien la noche anterior había recibido la orden de servirlo en todo y complacerlo. Había también algunos cazadores venidos de Granada, además de varios sirvientes suyos que en muy poco tiempo mataron dos lavancos, dos becardas y dos faisanes, que eran notablemente más pequeños que los nuestros (Diario Magalotti: En esta llanura, a tres leguas de la ciudad, tiene el Rey un coto; de allí es alcalde el conde de Arcos de Granada, y de un lugarcillo que se llama Romilla se tomó el nombre de Soto de Roma, que es el único lugar en toda España donde hay faisanes, allí depositados por Carlos V y procedentes de Flandes. Mostró su Alteza sus deseos de poder cazar a su paso por allí dos faisanes, y rápidamente mandó ese señor a la guardia mayor que junto a todos los guardias restantes...a dos leguas de Granada, y caminando otra legua, llegó a una casita muy común, construida por Carlos V para poder disfrutar de la caza; sirve de vivienda a la guardia mayor...allí comimos y después fuimos de caza por los alrededores donde se halla y por Santa Fé, que es donde están los faisanes.

El coto tiene una extensión de seis leguas; sin embargo solo hay una legua de bosque; en el resto del lugar hay conejos, codornices y algunas liebres; antes había ciervos y francolines pero ahora se ha extinguido la raza). Una vez terminada la caza volvió a Santa Fé y fue inmediatamente a su alojamiento⁵³⁵.

2.5.1.3 Toros y luchas de animales

Las fuentes que a continuación tratamos en este apartado y en esta parte de este siglo XVII, se centran por un lado en los toros y por otro, destaca la eliminación y desaparición de las luchas de animales. Como hemos tenido ocasión de leer, en las diferentes provincias estudiadas (Córdoba, Jaén y Granada), la existencia de las luchas de animales en las fiestas del siglo XVII, son inexistentes. No queremos decir con esto que desaparecieran totalmente, sino que en las fuentes tratadas, no hemos encontrado mención alguna.

De la anterior obra tratada de Salvador de Mallea, *Granada festiva*, encontramos el siguiente texto referido a toros. Y es que como dijimos, Granada se volcó con el nacimiento de Felipe Próspero y para celebrarlo, organizó una fiesta de toros tanto en el Campo del Príncipe, como en la famosa plaza de Bibrambla.

No satisfecho el Excelentissimo Marques de Leganés en los gastos, fiestas, y regozijos que avia liberal executado, recreció a ellos unos de toros, señalando el dia diez y ocho por la tarde, porque acompañara con variedad a lo soberano, y grande de la mañana, en la fiesta de la Iglesia, esta no menor en su diferencia, corriéndose en el Campo del Príncipe para cuyo efecto mandó se dividiesen sus dilatados espacios con nuevas fabricas de madera, quedando en tan justa obediencia recogida

⁵³⁵Muñoz Medrano, María Candida. *Viaje de Cosme de Medicis por Andalucía*.pags. 108-109. La autora toma como referencia la siguiente fuente: Cosimo III, granduca di Toscana. *Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal: (1668-1669)* /edición y notas por Angel Sánchez Rivero y Angela Mariutti de Sánchez Rivero.Ed: Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.1933.

su condición...Quedó, pues, en forma quadrada, y perfecta plaza, tan sin medida, que lo generoso en tales empleos, jamás dificultó en los mayores imposibles. No extrañó Granada el verse ya con dos Plazas Nuevas, que lo tiene muy de viejo el adelantarse siempre en tales ocasiones a los mas y no faltar a lo menos, y más en las que piden tales desempeños...salió el primer toro a ser alegre despejo de la plaza, y lo fue de suerte, que no lo pudo hacer mayor en ella la guarda Tudesca. Entró, pues, en esto, con el que en todas ocasiones, D. Diego de Avalos, sobre un caballo castaño, que por decirlo de una vez, su hermosura, presencia, y sus bien acompañados movimientos, lo exagero solo, con decir que era del Betis en todo...no le faltó la circunstancia de que venció esforzado al contrario mas poderoso. Repitió nuevos arrestos en el segundo toro, y anduvo tan bien afortunado, que todos lo aclamaron por primero, tantas y tan diversas lanzas quebró en los demás que se corrieron, que no le holgó la madera al que más ligero escapó de su valiente mano...A doze indomables furias de inhumana fiereza derribó las cervices este mantenedor valeroso...Mandó distribuir generoso entre pobres, quanto procediesse de los doze toros corridos, pasando a ser a mayor su largueza, pues mandó arrojar por todas partes moneda, y tan corriente, que se veía discurrir en ruedas infinitas por todas partes, a que acompañaron tantos, y tan valientes dulces, que en servicio de su señor fueron arrojados todos, y fue la fiesta en todo tan sin azar, que con acompañar a estas colaciones muchas regaladas bebidas de diversas aguas, no se aguló en cosa alguna: tanto libró de magnificencia en todo, que hasta sus esclavos alcançaron por indulto la libertad en esta ocasión...⁵³⁶.

Continuándose en esto la celebración de placer tanto en varios regozijos: acordó esta Ciudad en doze de Febrero....que se celebrasen fiestas de toros con juegos de cañas...Llegó pues el primer dia con alas del tiempo (que siempre son las más ligeras, el primer dia de las fiestas,

⁵³⁶ Mallea de, Salvador. *Granada festiva*, 21-24.

que fue el señalado, Sábado seys de Julio tan lleno de gozos...en fin, por hazer reseña destas, corrieron a la alborada en dos sueltos toros, dos rayos con truenos, pues dellos le sirvió su fiereza, con que avisó cada uno a la salida de el corrido riesgo de todos. Alegres, y distintas suertes usó con ellas la presteza de algunos, mas era tan grande la de los irracionales brutos, que picados mas de su cólera que de las garrochas (con ser muchas) rendían por despojos cada instante lo mas afiançado en ligereza. Que no ay seguridad en la mayor defensa, quando se tiene a la vista poderoso contrario⁵³⁷.

Dia Domingo siete de Julio, recreable, y gustoso paréntesis entre las fiestas del Sábado, y las del Lunes, fue el regozijo de el Domingo, y aunque no sean (como dize el adagio) todas las fiestas de guardar, las de este dia guardará en su memoria la fama para muchos, pues sin lo impensado de el festejo pudo hacerse grande, aunque hubiera sido con la prevención de mucho. Del antecedente auian sobrado doze toros, que impidieron el que se corriesen el juego de cañas, y demás regozijos, y con maduro consejo acordó quien lo tiene en todo, se divirtiese la tarde con ellos, y fue de suerte alegre (por lo que tuvo de alegres suertes) que para tarde, pareció agradable mañana, y para mañana, mucho Cielo. En fin se dio principio a correr los toros, y no fue poco el que luziessen tanto, por lo muy corridos que ya salían todos de verse con cuerda, que por ley, o por costumbre no pueden correrse sin ella los Domingos: y si es por ley, se decir, que las leyes de Toro son lindas Partidas. Y fue de admiración a todos que con dar mucha cuerda a qualquiera toro, no hubo quien se atreviesse a tocar ninguna. En fin ellos pronosticaron el suyo en llevar la sogá arrastrando. Entre otras suertes que hazian a los toros la juventud en estas ocasiones siempre alentada, fueron muy de ver, y celebrar las que en ellos executó un gracioso, y valiente negro, tan arrestado, que mostró serlo toda la tarde en diferentes suertes, que las hazia como humo, siendo toda ella el negro, el blanco de la fiesta, pues apenas salía un toro, quando corría tras del como un galgo, y

⁵³⁷Ibid.,24-28.

ofendido uno de que tan negra fortuna le corriese, quitándole los calçones de una puñada, descubrió en el tal espectáculo, que fue de particular gusto para muchos mas quedó tan emperrado del fracaso, que rabiava de pura cólera, y remetiendo lo mohíno a la mohosa, llevaba esta en la una mano, y en la otra, aunque muy de caída, los calçones, y corriendo desta suerte tras su contrario, que de puro honrado, no se dexaba alcanzar de tal perrera, mas diole una cuchilla como pudo (que el porfiar alcança mucho) y dando vuelta a la plaza, recibió de todos muchos parabienes, y con no aver hecho la razón en brindis, por estar más en ella toda la tarde, nunca se vió mas en cueros⁵³⁸.

Por celebrar el día del Domingo con mas propiedad, sacavan en varias formas de dominguillos algunas figuras de hombres llenas de ayre (que hombres figuras son los que se hinchan por un poco de viento) y puestas delante de los toros, los irritavan a quebrar sus enojos en ellos, y executado sus intentos, juzgaban con sus muertes lograr sus vidas...Con estos, y otros varios instrumentos se corrieron los doze toros, con que llegó la noche al parecer más temprano que otras vezes, ó por dar lugar a que madrugasse mas el siguiente dia, o embidiosa de que este del Domingo no usurpasse la ocasión de dichas a los demás en las muchas que gozava..⁵³⁹.

Después tres alentados mancebos armados de valor, y arresto, puestos con tres lançones en sus manos, de a dos varas cada uno, y la espada en la suya, y otro que valiente los capitaneava, esperaron a desafiar a la mayor fiereza que en él se avia visto, que salió representada en un toro, cuya presencia por desformidable, y sañuda, fue horror de todos los coraçones, pues arrojando ardientes volcanes por sus ojos, bibrava ponçoñosas iras por su aliente.

⁵³⁸Ibid., 60-61.

⁵³⁹Ibid., 62-63.

A este, pues, fiero, y despacible ministro de la muerte provocava este breve Esquadron de valor mucho, a que en él executasse alguna, y desdeñando las señas el bruto fiero, no se dava por entendido de tanta injuriosa afrenta, antes desmintiendo el temor su coraçon intrépido, procurava hallar en menores arrestos otros mas seguros triunfos⁵⁴⁰.

Veinte y dos toros se avian ya corrido, siendo unos, y otros escándalos valientes en rigores, y gustosos sobresaltos a coraçones en bravezas, quando en los desmayos del dia se conoció, que le avian faltado ya las luzes en las fiestas⁵⁴¹.

Vuelve a ser en Granada, y en este caso con motivo de la Beatificación de Rosa de Santa María (1586-1617) en 1668, donde encontramos juegos de toros inmersos una vez más en una fiesta religiosa, propuesta por el Real Convento de Santa Cruz. Nos parece interesante el detallado recorrido seguido por la procesión, para una vez llegado al denominado Pilar del Toro, situado en Plaza Nueva, realizar un encierro con toros. Queremos hacer observar que podría tratarse y parece más un juguete que una fiesta de toros real. En cualquier caso, es clara y notoria en esta época la presencia del toro en prácticamente cualquier festejo.

Subió la Procesión por S. Gil, cuyos Venerables Sacerdotes con Cruz alta, y capa Plubial la recibieron. Pasó por la calle de los Hospitales al pilar del Toro. Donde estaba fabricado en su espaciosa placeta un Altar de famosa arquitectura, que ofreció a la Santa la piedad de D. Juan de Silva, por el Arte de la seda. Estaba en su pavimento en una fuente artificial de primor, salpicando al caer con pedaços de Christal. Mas adentro en una como cueba se formaba una plaça como una fiesta de

⁵⁴⁰Ibid.,71.

⁵⁴¹Ibid., 73.

toros, que en continuo movimiento circular se veían los cavallos, y los hombres huir, y el toro correr, siendo a todos de diversión⁵⁴².

2.5.1.4 Juegos de pelota y otros deportes

En Granada y en 1616, el médico Juan de Sorapan de Rieros (1572-1638), publica su obra *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua*. Este autor de finales del s. XVI principios del s. XVII, muestra una visión de la vida y del ejercicio muy propia de los médicos del Renacimiento. Podíamos estar perfectamente hablando de Mercurialis o del renacentista y ya tratado Cristobal Méndez. Utilización profusa de los autores clásicos romanos y griegos en referencia a los ejercicios físicos, deportes y su relación con la salud. Muestra predilección por los juegos de pelota, con las mismas justificaciones que lo hiciera Galeno en el s. II d.C. Muy interesante también es la observación lógica de que los hombres dedicados a trabajos corporales, en general, no necesitan de suplementos deportivos.

Supuesto pues que el ejercicio es de tanta importancia para la salud, como queda referido, conviene agora; que se sepa, que modo de ejercicio, y a que hora, y en que cantidad se aya de usar. Las diferencias, y modos de ejercicios, son en tanta diversidad, como se podrá ver en el libro segundo, que escibió Galeno, de conservar la salud. Y en Avicena...del primero, doctrina segunda. Pero el principal ejercicio, y que alaba Galeno, como más conveniente, es el juego de la pelota pequeña: porque en este juego, se mueven todas las partes del cuerpo, con saltos, carreras, levantarse, y bajarse con presteza. El divino Platón, en el libro séptimo de sus leyes, aconseja a los mancebos, que se den al ejercicio de la caça. Y Licurgo, estableció a los Lacedemones, que todo el tiempo que vacasen de la guerra, lo gastassen en perseguir fieras por los montes, y campos; como lo escribe Plutarcho, en la vida de Licurgo.

⁵⁴² Relación breve de las fiestas que el real convento de Santa Cruz de Granada dispuso e hizo en la beatificación de la Venerable y esclerecida Virgen de la Bienaventurada Rosa de Santa María, 6.

Porque en el ejercicio de la caça; según afirma Dion, el cuerpo se hace más robusto, y el ánimo más varonil, y fuerte. Pero como estos géneros de ejercicios, no se han acomodado para algunas gentes, por las ocupaciones necesarias, que acerca de sus oficios tienen, no se podrán usar dellos todas vezes. Y así digo, que si el modo de vivir es tal, que se trabaja corporalmente con él; como es el que usa el labrador, cultivando el campo, y el carpintero aserrando la madera, y el soldado marchando, y aún el médico visitando a pie, que en tales casos, no ai que buscar otro ejercicio: porque este bastará para su conservación. Pero con todo esso, no podemos dexar de avissar a quién goza de salud, y quisiere asiguarla, que cada día antes de comer (aviendo primero evacuado las superfluidadaes del vientre) o salte, o juegue un poco a la pelota pequeña con moderada celeridad, y sin mucha demasia, o juegue a los bolos, o la argolla, o haga otro género alguno de ejercicio, en que le muevan ygualmente braços, piernas y cuerpo. Después de la comida convendrá descansar, por espacio de una hora, y andar luego unos passos, para que la comida descienda al fondo del estomago. Pero despues a la tarde ántes de la cena, es bueno moverse, con más celeridad, y sin mucha demasia. Celebrada la cena, importa descansar algun espacio, y despues passearse hasta entrar en la cama. Es también exercico para los flacos, andar a cavallo, o en coche, o litera, y en silla de manos, y en nave, o barco⁵⁴³.

María del Carmen Calero Palacios⁵⁴⁴ en *La enseñanza y educación en Granada bajo los primeros Austrias. Fuente para su estudio*, dedica un capítulo a los colegios universitarios existentes bajo el auspicio de la Universidad de Granada. En las Constituciones del colegio de Santiago- próximo a la facultad de derecho- podemos observar lo que se consideraba juegos educativos y juegos prohibidos en el ambiente escolar de la Granada del s. XVII.

⁵⁴³Sorapan de Rieros, Juan de. *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua*, 388-389.

⁵⁴⁴Calero Palacios, M^a. Del Carmen. *Constituciones del Colegio de Santiago de Granada*.

En estas Constituciones se recoge información sobre la fundación del colegio, normativa interna, becas...etc. Es de señalar, que se trata de la primera fuente dedicada al deporte inmerso en la educación.

De origen cordobés, D.Diego de Ribera deja una considerable fortuna al carecer de herederos, con el objeto de llevar a cabo la “fundación de un colegio para estudiantes pobres y clérigos”⁵⁴⁵. De las *Constituciones del Colegio de Santiago*, podemos observar la aprobación y rechazo hacia ciertos juegos dentro de un colegio, e incluso los primeros juegos de lo que hoy sería la Educación Física tratada en la educación. Uno de los oficios del rector del colegio fue la de “vigilar y registrar los dormitorios para evitar se guarden armas, naipes o libros profanos...y la práctica de juegos que fuesen origen de pesadumbres y pependencias de consideración”⁵⁴⁶.

En las normas generales del colegio estaba expresamente prohibido “ir a espectáculos públicos, comedias, toros, fiestas y concursos, y jugar a los naipes”⁵⁴⁷. Los días de fiesta salían al campo o bien permanecían en el colegio jugando a las argollas, ajedrez, damas, etc., hasta el toque del Ave María⁵⁴⁸. Otras normas internas para el alumnado y de interés para nuestro objeto de estudio se pueden ver en los siguientes artículos de las Constituciones:

103.- Ningún colegial se atreverá a ir de comedias de feriantes ni a fiestas de toros...⁵⁴⁹.

106.- Quando salieren al campo por comunidad...o hacer algunos juegos será en parte rretirada y apartada del bullicio de la gente y siempre tengan en cuenta que los juegos no sean livianos ni pueriles⁵⁵⁰.

107.- No se les a de permitir jamás el juego de naipes ni en el colegio ni fuera del, en los asuetos de casa se les podrá permitir el juego de barras

⁵⁴⁵Ibid., 13.

⁵⁴⁶Ibid., 23.

⁵⁴⁷Ibid., 31.

⁵⁴⁸Ibid., 30.

⁵⁴⁹Ibid., 59.

⁵⁵⁰Ibid., 60

o de bolos, de damas o ajedrez y en el campo, en parte retirada, el de la pelota⁵⁵¹”.

186.- Los días de asueto, por las tardes, quando no hubieren de yr al campo...se entretendrán en algunos ejercicios onestos o descanso llano o de música o de jugar a las argollas o al ajedrez o damas o cosas semejantes. Pero ni se les permitirá el juego de naipes o dados ni en los demás juegos se les permitirá el jugar dineros...”⁵⁵².

2.5.2 Siglo XVII en Córdoba

Durante el siglo XVII, Córdoba sufrirá una fuerte crisis económica. Esta situación provocará entre otros aspectos, que el número de edificios levantados sea mínimo, a excepción de los dedicados al clero y a la nobleza. La arquitectura religiosa provocará el desarrollo de la arquitectura barroca tal y como podemos observar hoy en día en el convento de San Cayetano, el convento de los Trinitarios o el Santuario de la Fuensanta.

Pero será la construcción de la famosa Plaza de la Corredera en el año 1683 la más significativa para nuestro estudio, pues acogerá los grandes juegos y deportes de los cordobeses, especialmente los juegos de cañas y los toros. Su propio nombre era dado por las propias corridas de toros. Tiene 372 pies de longitud, 138 de ancho en la parte inferior, 156 en la parte superior, y cuenta con 435 balcones y 59 arcos.

2.5.2.1 Juegos y deportes con Caballos y armas

De la obra anteriormente descrita de Jacinto de Herrera y Sotomayor, *Iornada que su magestad hizo a la Andaluzia*, nos queda descrito los juegos de toros y cañas realizados en El Carpio – 20 de febrero- y en la misma ciudad de Córdoba, con motivo de la visita de Felipe IV (1605-1665) el 26 de febrero de 1624.

⁵⁵¹Ibid.

⁵⁵²Ibid., 76.

Y luego tras a dormir al Carpio...Este pues primer buen día, que fue de Carnestolendas a 20...y a las doze, que era ya después de comer el Rey nuestro Señor, le tuvo en la plaza del Carpio la mas sazonada fiesta de toros y cañas que se puede imaginar; hubo muchos rexones, y fue la gala de las cañas, vestidos negros con botones de oro, plumas, toquillas, bandas, y mangas de color. Acabose la fiesta temprano y suele su Magestad desde la plaza a dormir a Adamuz, que es un gustosissimo bosque del Marqués del Carpio, y está de allí a legua y media...⁵⁵³.

Nos llama la atención el número tan elavado de personas, cada una con su cometido correspondiente, que acompañaban al Rey en este viaje. De hecho, llevaba consigo incluso desde Madrid, las personas encargadas de las rapaces con las que cazaba. Al mismo tiempo, el rechazo que en un principio da el Rey hacia el juego de toros y cañas durante la Cuaresma, se rectifica en aprobación, tras la petición de sus súbditos.

Jueves a 22...entró su Magestad en Córdoba...Y van con su Magestad...la lavandera de Corps, la de boca, la de estados, el cebador de las aves, y la gente de la volatería...Huvo todos los quatro días luminarias y el postrero que fue lunes a 26 hubo toros, y cañas con capa, y gorra, fiesta que rehusó su Magestad por ser quaresma, y que hubo de permitir al ruego, y amor de sus vasallos, como los demás que tuvo en el camino⁵⁵⁴.

2.5.2.2 Caza

Dijimos ya, que los viajes de personas ilustres en siglos pasados son el fiel reflejo del pueblo, el dato más objetivo, la fuente más cercana que podemos constatar sobre la diversión, el ocio y el deporte practicado por la sociedad.

⁵⁵³ Herrera y Sotomayor, Jacinto de. *Jornada que su magestad hizo a la Andaluzia*, 2 anverso.

⁵⁵⁴ *Ibid.*, 2 anverso - reverso.

El viaje de Cosme de Medicis por Andalucía también nos aportó datos sobre la caza en el siglo XVII en Córdoba. La cetrería y caza con rapaces que vimos en capítulos de siglos anteriores, ya no aparece en el siglo XVII. Aparece más bien la caza mayor, las monterías y la caza de animales de gran tamaño.

Es notable la propiedad de aquella tierra de colinas, llamadas Los Visos, que tras las lluvias se anega por una legua entera más allá de Córdoba, de tal modo que llega a ser impracticable. (Manuscrito Corsini: “El monte está lleno de animales como ciervos, jabalíes y otros, y es frecuentado, a menudo por caballeros de Córdoba, que son muy amigos de la caza...”)⁵⁵⁵.

2.5.2.3 Toros y luchas de animales

Tanto las fiestas religiosas, como las referentes a conmemorar un hecho extraordinario dentro de la vida pública de los villafranqueños (Villafranca de Córdoba) en los siglos XVI y XVII han sido recogidas por Juan Aranda Doncel y Luis Segado Gómez. Sin lugar a dudas la presencia de los toros y los juegos de cañas, presentes en las fiestas, son los más significativos.

Es con motivo del alumbramiento de Margarita de Austria (1480-1530), casada con el hijo de los RR.CC el infante Juan de Aragón (1478-1497), cuando en 1601 se acuerda en Villafranca celebrar toros y cañas.

La Reyna nuestra señora fue Dios servido de alumbrar y darle una hija heredera destes Reynos y que su excelencia del marqués de Priego a mandado se hagan demostración de alegría y porque se a decretado que se hagan fiestas de toros y juego de cañas por más celebrar las fiestas y para este efecto se an comprado dos toros y, para el juego de

⁵⁵⁵Muñoz Medrano, María Candida. *Viaje de Cosme de Medicis por Andalucía*. pag. 60.
La autora toma como referencia la siguiente fuente: Cosimo III, granduca di Toscana. *Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal: (1668-1669)* /edición y notas por Angel Sánchez Rivero y Angela Mariutti de Sánchez Rivero. Ed: Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.1933.

las cañas para que mejor se haga, hordenaron se haga doze libreas de tafetán a costa del conzejo para los doze que an de jugar las cañas...⁵⁵⁶.

La visita en 1615 de Luis Fernández de Córdoba, hermano del señor de la villa, Don Alonso Fernández de Córdoba (1588-1645), provoca que se realicen festejos, incluyendo en éstos, los toros.

Dixeron que por quanto suelen en esta uilla hacerse fiestas de toros para que la gente se aliente y alegre y de presente ay dos toros que tienen comprados los moços para dallos de limosna para hacer una manga para la cruz de la iglesia mayor desta villa por estar bieja y rota, y an tenido auiso que su señoría del señor don Luis de Córdoba, hermano de su excelencia el marqués mi señor, quiere benir a esta uilla, acordaron se hagan las dichas fiestas y se pida a Rodrigo Alonso Jurado y don Pedro de Almagro den algunos toros para capeallos⁵⁵⁷.

Como hemos venido diciendo anteriormente, la relación de fiestas con acontecimientos relacionados con la corona y los consiguientes actos deportivos en las ciudades y pueblos es directa. Con la toma de la ciudad marroquí de Larache en 1610, Córdoba quiso rendir homenaje ante este acontecimiento proponiendo se corrieran toros con cuerda.

Aya por las calles toros con querdas y a la noche luminarias en todas las calles y cassas y en las Cassas del Cauildo, Cárcel y Póssito se pongan luminarias...y se abissen a todos los caballeros desta ciudad por los caballeros diputados convidándoles para que salgan acompañando a la celebración desta fiesta⁵⁵⁸.

⁵⁵⁶ Aranda Doncel, Juan y Segado Gómez, Luis. *Villafranca de Córdoba. Un señorío andaluz durante la Edad Moderna*, 150. (A.M.V. Actas Capitulares. Sesión 18-X-1601, f. 335v).

⁵⁵⁷ Ibid. 156. A.M.V. Actas Capitulares. Sesión 9-VIII-1615, F.37r).

⁵⁵⁸ Aranda Doncel, J y Cosano Moyano, J. *El Reino de Córdoba y su proyección en la corte y América durante la Edad Moderna*, 140. A.M.C. Actas Capitulares. Libro 120. 4-XII-1610.S/f.

Diego Pérez en 1624, al igual que hizo Jacinto de Herrera y Sotomayor, dejó constancia de la visita que Felipe IV (1605-1665) hizo en la localidad cordobesa de El Carpio. El autor amplía la información que da Herrera, al incluir el juego de cañas y toros con que le obsequiaron.

Salió su Magestad del Carpio, Miercoles de Ceniza, donde el Marqués le sirvió (entre otros regalos) con un curioso Axedrez, apreciado en valor de tres mil escudos: y le hizo unas costosas fiestas de cañas, acompañado de la mayor nobleza de Cordova, que salió en seys quadrillas, de quatro por quadrilla, galanes y curiosamente aderçados: hermosos cavallos, costosas libreas, vistosas colores, ingeniosas cifras, galanas empresas, y artificiosas letras...Dio la noche muestras de la general alegría de todos, exalando la tierra infinidad de fuegos, bombas, cohetes, ruedas y buscapies, así en la Iglesia mayor, como en la Santa Inquisición...Para el día siguiente se avian prevenido, por remate de unas cañas, doze valientes toros, que pudieran alegrar la plaça, si la christiana piedad de nuestro gran Monarcha no tuviera por inconveniente dexarlos lidiar en Quaresma, quando es mas tiempo de ayunos y penitencia, que de semejantes entretenimientos: y así por gusto de su Magestad se suspendió lo uno y lo otro, aunque con algún sentimiento de las quadrillas, que en vistosas colores quisieran dar muestras de su contento⁵⁵⁹.

Excelente fuente para la historia del deporte de mitad de la Edad Moderna, del s. XVII, es el relato sobre el viaje de Cosme de Medicis por Andalucía. Cosme de Medicis, príncipe heredero de Toscana en el momento de la realización del viaje, nos ofrece su visión de la realidad social española y especialmente de los festejos que se realizaban a la llegada de personajes ilustres. Es maravillosa la descripción de lo acontecido en la plaza de la corredera de Córdoba en diciembre de 1668. Se puede observar una singular mezcla en el mismo acto festivo de encierros y corridas de toros y juegos de cañas.

⁵⁵⁹Pérez, Diego. *Relación de las fiestas que el Marqués del Carpio hizo a el Rey nuestro señor*, 1-2.

Cosme en sus observaciones distingue o clasifica las modalidades del juego de cañas de una forma personal que antes no habíamos visto tan claramente diferenciadas; concretamente habla de “parejas, escaramuzas y cañas”. Leyendo su relato, uno siente cierta vergüenza en algunos momentos por el trato cruel hacia el toro así como del comportamiento del pueblo.

Le dijeron a su Alteza (Cosme de Médicis) que estaba prevista una corrida de toros (Diario Magalotti: “la Reina y el gobierno ordenaron al señor gobernador que a la llegada de Su Alteza se diera comienzo a la fiesta de los toros y de las cañas, y ya se había preparado un gran teatro de madera en la plaza mayor, con unas escalinatas donde podrían acomodarse más de dos mil personas holgadamente...”) para el día diez o el doce, como le pareciera bien a Su Alteza, ya que el día once por caer en martes, se tiene por supersticioso y día de mal augurio, en esto al igual que en muchas otras cosas en España... Salió Su Alteza el día doce a las siete y, servido por el señor Monella, dirigióse a la plaza para ver el encierro de toros, que es la reclusión de éstos en el toril. Eso no forma parte de la fiesta, ni puede decirse que sea tal cosa, aunque se sigan de considerables aventuras, tanto más respetables cuanto más viles sean los que la buscan...La plaza de Córdoba tiene forma cuadrangular, más larga que ancha... Casi todas las fachadas de la construcción sobresalen hacia el exterior con terracitas de madera y la mayor parte de tres pisos, y solo unas pocas son de cuatro pisos; allí, durante las fiestas, que se celebran en torno a las escalinatas de madera, el aspecto de la plaza es como el de un teatro desde abajo hasta arriba, ocupando el pueblo la primera grada hasta llegar al techo... En el lugar que ocupan las damas, además de una alfombra, hay grandísimas almohadas de terciopelo y de brocado; y, en suma, no queda ninguna parte en la plaza que no se llene de pueblo ni quede sin adornar. En medio de uno de los lados mayores hay un edificio muy bueno en que están las cárceles públicas. Al lado de estas se encuentra la casa aludida donde tiene su sitio estable el corregidor y los veinticuatro regidores de la ciudad, entre los cuales se hizo sitio a los nobles de Su Alteza inmediatamente después del corregidor y el

subteniente mayor. Toda aquella parte de escalinada que quedaba bajo el balcón de Su Alteza fue asignada a la familia, a la cual pertenecían las trompetas y el concierto de pífanos que saludaban al pasar por delante de Su Alteza.

Tan pronto como el Serenísimo Príncipe ocupó su sitio entraron en la plaza los toros, conducidos hasta la bóveda del toril por los banderilleros con cencerros al cuello, que aquí los llaman cabestros. Los seguían a caballo los mayores, que son quienes los conducen, y estaban armados con una vara cuya punta era de hierro, llamada vara larga, con la que picaban a los toros para irritarlos. Al fondo de la plaza está el toril, cerrado por una puerta de madera en forma de bóveda, desde la cual encaminándose inmediatamente los banderilleros, llevan allí algún toro; pero al entrar por aquel pasillo estrecho muchos de ellos, asustados o recelosos, se vuelven hacia atrás, repetidas veces hacen lo mismo, y encontrándose nuevamente en medio se vuelven otra vez al toril, hasta que todos los toros, poco a poco, quedan dentro. Entre tanto, mientras el poblacho se divierte a pie con los toros que no quieren entrar, y a medida que los enfurece, van a dar la buena suerte a los mayores, los cuales defendiéndose con la vara larga, hacen a veces alguna faena de admirable destreza. La chusma no hace otra cosa que instigarlos y provocarlos, poniéndose delante de ellos con la capa desplegada en la mano, y están tan acostumbrados a esquivar las cornadas, que cuando ven correr al toro no se mueve, y cuando lo tienen muy cerca, arriesgando la vida, reciben el golpe en la capa y algunos, más atrevidos, en el sombrero o en el pañuelo. El último toro que queda fuera suele sacrificarse al pueblo, que impaciente y sobremanera deseoso de ensangrentarse, tras un breve juego de capas, deja sueltos a los mastines, que son perros de Inglaterra llamados dogos o alanos, que los aferran bravamente por la oreja, arrancándoselos y entonces la chusma, con una espada corta, le rompen los nervios de las patas posteriores. De este modo el toro cae sobre las patas traseras doblándoseles las articulaciones y arrastrando por el suelo el resto de las patas; entonces puede decirse que ha muerto y se le echan rápidamente encima toda la canalla con puñales y espadas y es afortunado quien le corta los trozos

más grandes. Una vez que el toro se ha caído al suelo, llegan enseguida tres mulas con una manta estampada, bordada con plata y fijada a la parte frontal, con un tirante por detrás, con una cuerda a la cual cogen al toro por los cuernos, que en muy poco tiempo llega a todo galope arrastrado por las mulas, hasta el exterior de la plaza y seguido en todo momento por el pueblo, que se lo lleva una vez que está fuera del rastrillo. Aquella mañana, sin embargo, en homenaje a Su Alteza, se dejaron tres, y todos se mataron de la misma manera. (Manuscrito Corsini:” no fueron los toros tan fieros como dicen que son normalmente: eran delgados y débiles porque no había pastos y el terreno estaba agotado, a causa del largo periodo de sequía)⁵⁶⁰.

Cuando Su Alteza empezó a pasear, la plaza ya estaba llena de gente y todos los balcones de damas y caballeros.

Mientras tanto apareció por la parte alta de la plaza Don Pedro de Ginestroso, uno de los toreros de aquel día. Este caballero, que no goza de buena suerte, posee espíritu muy gallardo y aspecto varonil, aunque todavía no es muy maduro por su corta edad, no deja de ser muy diestro en las artes caballerescas, y especialmente, en el ejercicio del toreo. Llegó en un primoroso caballo tordillo con enjaecimiento a la gineta, cubierto por entero de un riquísimo bordado de oro y plata, con el antepecho lleno de camapanillas de plata. El vestido era el que se usa de costumbre en España...la espuela no tenía forma de estrella, sino que era de una sola punta como antiguamente se decía en español: acicate. La espada era corta y ancha, la capa corta, y de bayeta negra, como de costumbre pero que no sobrepasa la cintura, y el sombrero con plumaje blanco. Paseaba por entre dos hombres vestidos con librea de seda pura escarlata y plata... éstos tenían en la mano derecha un rejón que es el arma con la que el caballero tira al toro; está formada por un asta larga de madera...la punta está armada con un hierro en forma de aceituna parecido al de la lanza considerando que es un poco más

⁵⁶⁰Muñoz Medrano, María Candida. *Viaje de Cosme de Medicis por Andalucía*.pags. 48-65.

La autora toma como referencia la siguiente fuente: Cosimo III, granduca di Toscana. *Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal: (1668-1669) /edición y notas por Angel Sánchez Rivero y Angela Mariutti de Sánchez Rivero*.Ed: Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.1933.

largo...entró el corregidor a caballo seguido de todos los alguaciles, que cabalgaban en pareja por delante de él, en medio del alcalde y del alguacil mayor todos con la vara en la mano. Como era la hora de que la fiesta comenzara Su Alteza ocupó su sitio y rápidamente los alguaciles dejaron libre la plaza (porque ya el corregidor había ocupado su sitio donde se habían reunido los regidores) y se dio inicio la fiesta...Don Pedro el ginestroso esperó de pie a que se le arrimase, y cuando empezó a estar mas cerca de él cogió el rejón con la mano...con la ayuda de un lacayo que marcha por detrás del caballo. Comenzó a moverse lentamente hacía el toro volviendo hacia él, a la altura de la frente, la punta del arma. El caballero no está obligado a afrontarlo al toro; mas aún no debe hacerlo; el toro tiene que arrimarse y dar repetidas vueltas en torno al caballero, con el rejón en la mano como desafiándolo; si el toro no viene no tiene que moverse, y si va contra él debe recibirse el golpe metiéndole con el rejón en la cabeza o en el cuello, que por mucho que aguante se romperá por una o varias partes hasta que el toro se halle en estado de poder herirlo y defenderse de él.⁵⁶¹

Si el golpe se desvía, entonces es peligroso para el caballo y el caballero, cuya destreza consiste en galopar en torno a la cara del toro y, se encuentre o no con el rejón, alejarse de él. Existen los llamados compromisos, como perder un estribo o las armas, o el sombrero, en cuyo caso el caballero debe bajar y matar al toro a golpes de espada. En este caso todos sus amigos, aunque no sea parte de la fiesta, abandonan su sitio para defenderlo. Si hay varios caballeros en la plaza, ninguno interfiere en las aventuras del otro sino que cada uno hace frente a las que se le presentan sin ofender al compañero. Don Pedro fue bastante desafortunado en todos los encuentros, no consiguiendo ni romper ni herir en ninguna ocasión, y muy pronto se dejó sueltos a los perros, y él rápidamente se retiró, siendo ésta la costumbre cuando desea un caballero arriesgar un golpe y lo requiere la diversión que puede suponer el ataque al toro por los perros. Él, sin embargo, cuando se le rompió la punta del rejón y éste se redujo a un bastón común bajo

⁵⁶¹ Ibid.,65-68

los ojos del corregidor, le pegó con él a tres personas que estaban en la plaza, siendo ésta la causa de no haber acertado ninguna de las suertes que se le presentaron debido a los obstáculos puestos al toro, en el que se emplearía la canalla, como de costumbre, en cuanto acabaran con él los perros; murió en seguida, y las mulas se lo llevaron de la plaza. Entonces no se sacó otro toro, sino que por la puerta hecha en la plaza para este propósito aparecieron los dos padrinos de las seis cuadrillas entre las cuales se dividían los caballeros que iban a jugar las cañas. Ésta es una fiesta heredada de los árabes, que consiste en tres operaciones llamadas en español *Parejas*, *Escaramuzas* y *Cañas*. Parejas son juntas de caballos o parejas de caballeros que entran en la plaza juntas y la atraviesan rápidamente sin separarse, y si uno avanza más que el otro o queda atrás, la operación pierde su nombre y el prestigio. Por tanto, todo consiste en el equilibrio, que a fin de que tenga alguna belleza que entre por los ojos, además del donaire del traje, que consiste en calceta, armacuello y plumaje del mismo color sobre el vestido negro, lleva en la mano el caballero una caña que tiene el mismo color del traje terminada en punta de hojalata y un vuelo de tisú, de un palmo de ancho y alrededor de treinta de largo, y con la cara cubierta; sólo cuando quiere correr se descubre y entonces, quitándose la capa poco a poco sostenida por el aire, forma una larga huella volante que satisface maravillosamente la vista, en particular cuando corre, llevando todo un estupendo compás. Tienen los caballeros una caña como medio, como se tiene la pluma escribiendo con la punta, pero vuelta a la grupa del caballo, casi a la altura de su cabeza. El nombre de este utensilio es cometa por la semejanza que tiene con la cometa, merced al vuelo...Escaramuza es cuando, una vez que terminan de correr las parejas y divididas las cuadrillas a ambos lados de la plaza con las placas embrazadas, se encuentran en la parte izquierda, como se usa todavía en Italia en la fiesta de los carruseles antes de dejar las pelotas. Cañas es la misma operación que la de los carruseles pero, en lugar de tirar las pelotas, se lanzan cañas a las placas de la cuadrilla, que de mano en mano coge la carga. La introducción a la fiesta fue una carrera que dieron a dos padrinos con las cañas en la mano atravesando y

reconociendo la plaza. Cuando volvieron al rastro empezaron las parejas, que llegaron hasta el número doce, siendo los caballeros en número de veinticuatro y divididos en seis cuadrillas de a cuatro por cada una...Parejas de corsarios, y otras, corrieron y volvieron al sitio de donde habían salido. Desde allí se separaron y pasaron por tercera vez por delante de las cuadrillas que habían de estar en la parte opuesta; y una vez terminadas las cañas, que duraron muy poco tiempo, corrió un padrino detrás de la cuadrilla que había tomado la carga, y fue así como inició la fiesta. Cuando hubieron salido éstos, aparecieron tres toreros: el llamado don Pedro de Ginestroso, don Francisco de los Rios y don Gonzalo Antonio de Ceu. El segundo hizo la llamada buena suerte de todos, y en verdad los dos caballos que cambió eran no sólo los mejores de la fiesta sino de los mejores que se podían ver. El primero era la primera vez que aparecía en la plaza, que se distinguía también de aquellos, que no lo sabían; no quiere decir que él, lleno de buena voluntad, no diera la vuelta alrededor del toro sino que los golpes en parte no le llegaron, y en parte se malograron. También éste estaba enjaezado muy ricamente, como usan los caballos españoles, y llevaba librea de pura seda de color rosa con aderezos de plata. En total se mataron once toros después de las cañas, los últimos cuatro o cinco tan flacos que ni siquiera se atrevieron a hacer frente a los caballeros, pero todos corrían detrás de los peones, y en muy breve tiempo fueron capturados por los perros y los mismos peones les dieron muerte ignominiosamente. Durante la fiesta se llevaban a Su Alteza, a sus caballeros y a otros señores de la ciudad, bacías de confituras muy delicadas (Corsini: y de confitura de fruta, que después los caballeros que estaban en el pórtico le tiraron a la gente de abajo) con agua fría y chocolate en unas copas muy grandes. Cuando se mató el último toro se terminó la fiesta y, siendo ya muy tarde. Su Alteza, servida por muchos caballeros, se retiró a casa...⁵⁶².

⁵⁶² Ibid.,68-71.

Gracias a la fuente de Nieto Cumplido, podemos ofrecer una vez más y sin duda alguna, la utilización de la plaza de la Corredera como espacio utilizado en la ciudad de Córdoba para las fiestas de los toros. De hecho, hoy día se sigue llamando una calle que da acceso a la Plaza de la Corredera, como calle del toril.

Yo Joan Francisco de Vargas y Cañete, escribano del rey nuestro señor y público perpetuo del número de Cordoua, doy fee que por los autos que se an hecho por mandado del sr. Don Francisco Ronquillo Brizeño, caballero de la orden de Calatrava, corregidor y justicia maior desta ciudad por ante mí, en orden a la nueva fábrica de la plaza de la Corredera, que es la maior de ella y motivo que hubo para que se hizíese, consta y parece que los dos lienzos del testero alto y el de frente de la Cárcel Real de dicha plaza eran su fábrica de los miradores, aljimeces y ventanas de madera desde los cimientos hasta los tejados, y el de frente de la Cárcel en el primero cuerpo de algunas casas de arcos endebles y todo lo demás de madera sin tener igualdad ni estar a regla para poder comprehender la vista de toda la plaza por estar algunas casas más afuera que otras, y el dicho lienzo frente de la Cárcel venía haciendo un sesgo desde la entrada de la calle de la Espartería que era el sitio donde en fiestas de toros se ponía la puerta alta...que por no estar a regla dichos edificios era continuo el moverse para alcanzar a ver qualquiera suerte del toreo, y se estaba en las fiestas con desconfianza de la poca firmeza y seguridad de los dichos edificios como se había experimentado en las fiestas de toros y juego de cañas que se celebraron en dicha plaza el sábado dos, y lunes quatro de enero del año pasado de mil y seiscientos y ochenta y tres, que habiéndose prevenido con especial cuidado dichos edificios para dichas fiestas, estando en la mejor hora de la tarde de las del día quatro, se alborotó el concurso, juzgando se venían al suelo algunas de las casas del testero alto, y diferentes personas se quitaron de ellas arrojándose con aceleración a los andamios y los de los andamios al suelo a toda prisa con gran riesgo de las vidas, que a no haberse desengañado con brevedad que no se hundían dichas casas hubieran sucedido muchas

desgrazias, y se reconoció ser tanta la desconfianza de la poca seguridad de ellas que quedó con tanto desasosiego el concurso que fue necesario cesasen dichas fiestas, y se hizo información de los maestros de albañilería y alarifes públicos y de los maestros y alcaldes de la carpintería y maestro mayor de las obras desta ciudad...⁵⁶³.

2.5.2.4 Juegos de pelota y otros deportes

En las fiestas celebradas en Córdoba en el año 1615 con motivo de la beatificación de Santa Teresa de Jesús (1515-1582) se llevaron unas fiestas religiosas y profanas donde participó activamente la población cordobesa. En este sentido, estas fiestas conllevaron unos juegos populares que quedaron patentes en la obra de Juan Páez de Valenzuela. Incluso podemos constatar al final de la fuente, el inicio del juego de la cucaña, basado en trepar por el tronco de un árbol hasta lo más alto y conseguir un premio.

Acabadas las Visperas, despedido el cabildo, y las religiones: se dio lugar á que el pueblo goçase sin impedimientos el adereço de la Iglesia, y altares, fuera del que causauan sus grandes concursos y apretura...Ardían en todo el Convento y calle infinitas luzes, y barriles de resina...y a trechos en la fachada de la Iglesia muchas ruedas de cohetes...Sobre la puerta principal en un anden brabeava un Gigante con una clava en la mano, y todo lleno de cohetes, voladores unos, otros rateros; y a su lado derecho distase algunos passos, tenía una sierpe de aspecto feroz, como que velase a la defensa de un Castillo, que se descubría levantado sobre la torre de la Iglesia, y amenaçavan los pasos, y clava del Gigante, poblados sierpe y Castillo de gran número de cohetes...Començó el Gigante a despedir de la clava, y cuerpo con gran concierto algunos cohetes, que se endereçaba a la Sierpe, y ella no menos por la boca contra el Gigante...Apenas se apagaron estos quando començó el combate del castillo, que fue no menos vistoso, con muchos tiros que disparó hasta consumirse en fuego, como le sucedió al Gigante después de conquistado...Delante del Convento en un Pino de

⁵⁶³ ACC, Órdenes Religiosas, leg.1,n-30.

pie derecho, se mirava una brava sierpe hecha con gran propiedad; y preñada de muchos cohetes, mirando un castillo que en lo alto del edificio nuevo se descubría con algunos tiros, y muchas banderas, y gallardetes de colores diferentes...No uvo menos que mirar en un madero compuesto de algunos rollicos que se levantó apocos passos del convento de altura descompasada. Sirvió para dos intentos ambos de recreación; porque en las ramas y tronco de un árbol que sustentaba en lo alto se dispusieron muchos cohetes, que a su tiempo volaron concertadamente, y fue de lo más lucido que esta noche vio: y el dia octavo de la fiesta para poner en el un premio, que se corrió, bien que no uvo quien trepasse su altura después de muchas pruebas⁵⁶⁴.

2.5.3 Siglo XVII en Jaén

El Jaén del s. XVII se caracterizó por la crisis demográfica y económica como consecuencia de las enfermedades, las malas cosechas y las políticas económicas caracterizadas por los continuos impuestos. Concretamente 1602 y 1649 fueron realmente negativos debido a la peste.

En este siglo, Jaén vió como la construcción de su catedral quedó concluida, el arquitecto Juan de Aranda terminó con el crucero y la cúpula, por lo que en 1660 la catedral abría sus puertas.

Reinaba en Jaén un ambiente de dificultad y como síntoma existía una continua vigilancia moral. En el primer cuarto del s. XVII, las constituciones sinodales incidían en la moral clerical respecto al juego. En 1624, las constituciones sinodales imponían castigos más severos a los clérigos (incluida la prisión) que jugasen a juegos de mesa y de apuestas, ejemplo clarificador sobre la concepción del juego en este tramo del s. XVII.

⁵⁶⁴De Valenzuela Páez, Juan *Relación breve de las fiestas que en la ciudad de Córdoba se celebraron á la Beatificación de Santa Theresa de Iesús, fundadora de la reformación de Descalços y Descalças Carmelitas*, 25-28. (Biblioteca virtual de Andalucía).

Tal es así, que se remarca la pena de pago de hasta 6.000 maravedis y un mes de suspensión de oficio al clérigo que se pruebe que tenga una casa de juego⁵⁶⁵. Es por esto, que este ambiente se verá reflejado en la sociedad y ésta en los juegos y fiestas. Nada tendrá que ver, el Jaén del s. XV de Miguel Lucas de Iranzo con su gusto hacia lo cortesano, el gasto excesivo en fiestas, el amor hacia las recreaciones deportivas, las mismas diversiones por y para el pueblo, con las fiestas y recreaciones deportivas del s. XVII. Se abandonan los juegos de la sortija, aún siendo el caballo uno de los principales elementos de la fiesta y el deporte, disminuye el juego con animales (ni osos ni leonas) y se centran principalmente en el juego de cañas y los toros. Las fuentes sobre la caza disminuyen considerablemente, centrándose en una actividad vital frente a una actividad ociosa y deportiva. Los juegos relacionados con las batallas de huevos y calabazas donde participaba de manera manifiesta el pueblo, desaparece en este siglo.

2.5.3.1 Juegos y deportes con caballos y armas

Como seguimos observando en los juegos, los caballos, aún ya entrado el siglo XVII, siguen siendo una pieza clave en los juegos deportivos de las cañas, bien en la fiesta religiosa, bien en la profana, bien en las dos. Un ejemplo claro de lo que estamos afirmando, lo encontramos en la localidad jienense de Baeza en 1625, con motivo de las fiestas que le rindieron al que fue nombrado Obispo de Jaén. Participaron en la fiesta los estudiantes, aspecto que aparece en el siglo XVII, y no antes.

El Excelentísimo Duque de Gadia, Marqués de Lobay, tercer Preósito General de la Compañía de Iesus, dedicó y la muy insigne, nobilísima, y antigua Ciudad de Baeça al Excelentísimo y Reverendísimo Señor Don Baltasar de Moscoso, Sandoual y Borja, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Jaén del Consejo de Su Magestad etc. Con licencia, Impresso en Baeça por Pedro de la Cuesta. Año 1625.

⁵⁶⁵ AHDJ, CS-1624, tit. VII, cap.2, fol, 129, p.2, tal y como aparece en el artículo de Daniel Tirapu Martínez y Juan Manuel Matés Barco *Reforma y renovación religiosa en la Edad Moderna. Los sínodos de Jaén 1478-1628*, pag. 155.

Se celebró este acontecimiento religiosa y civilmente con mucha solemnidad. Hubo danzas, saraos, luminarias y fuegos. Sacaron los estudiantes de las Escuelas una gran mascarada, y en la tarde del último de los cinco días se jugaron toros y cañas⁵⁶⁶.

También el s. XVII jienense contará aún con las carreras de caballos utilizadas en las fiestas. Las fiestas de Alcalá la Real de 1631 así lo demuestra, pues como actos ordenados por la ciudad contaban con fiestas, procesiones, carreras de caballos, fiestas de toros y de cañas, tal y como aparecen en el archivo municipal de Alcalá la Real, libro del Cabildo, acuerdo de once de noviembre de 1631⁵⁶⁷.

2.5.3.2 Caza

La caza durante el siglo XVII en la provincia de Jaén ha sido ampliamente estudiada por José Manuel Crespo Guerrero en su tesis doctoral “La caza mayor en la provincia de Jaén antes de la ley 1/1970. Análisis territorial de un recurso natural”⁵⁶⁸. Se caracterizó por el tipo de piezas a cazar, mientras en el norte de la provincia se mantiene la caza mayor, Sierra Mágina y zonas cercanas al Valle del Guadalquivir la caza mayor disminuye.

Explica Crespo, que una de las funciones primordiales de la caza, fue la de eliminar aquellas alimañas que se alimentaban de ganado y que podían poner en peligro de muerte a los pastores y ganaderos. Especial mención hace a la captura del lobo. Para ello, nos muestra una detallada y estudiada tabla donde representa las fechas de las actas del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) donde se recogen las incidencias con lobos.

⁵⁶⁶Alenda y Mesa, Jenaro. *Solemnidades y fiestas públicas de España.*, 246.

⁵⁶⁷Martín Rosales, Francisco. Información proveniente de la revista *El toro de caña 1. El ocio en el Alcalá del siglo XVI y XVII*, 344.

⁵⁶⁸Crespo Guerrero, José Manuel. *La caza mayor en la provincia de Jaén (España) antes de la ley 1/1970. Análisis territorial de un recurso natural. Dirigida por Dr. D. Eduardo Araque Jiménez.*

Entre éstas, encontramos aquellas que corresponden al acta del 29 de Abril de 1650 y la del 5 de Marzo de 1691 respectivamente.

Los lobos causan estragos en el ganado de la sierra. Se comen las reses, los perros de los guardas y hay peligro para los pastores. Se acuerda hacer una lista de todos los cazadores existentes en la ciudad y que se exija a cada uno de ellos presentar un lobo en cada año natural y al que no lo presente se le multe con tres ducados, para dárselos a otra persona que sea capaz de matarlo.

Los ganaderos se lamentan de los grandes daños que en su ganado hacen los lobos, porque como no se pagan a los que se dedicaban matarlos no hay quien los cace ahora y se han multiplicado. Ofrecen hacer un arca por cuenta de ellos mismos para pagar los lobos que se maten. El cabildo accede y da las gracias por tan buena obra.

Otra de las características, y no menos importante, de la caza en la provincia de Jaén durante el siglo XVII, fue el inicio de los impuestos a la cacería, por diversos motivos. 1629 fue un año de importantes gastos en guerra, tanto en la de Italia como en la de Flandes, y el Ayuntamiento de Andújar tuvo que aportar 70.000 ducados. Uno de los impuestos que introdujo fue el de ponerlo al vecino que practicara la caza en su término⁵⁶⁹.

2.5.3.3 Toros y luchas de animales

Los toros en las fiestas irán adquiriendo cada vez más protagonismo, llegando a caracterizarse el nivel de la fiesta por la realización o no de la lidia de toros. Podemos volver a comprobar, que la utilización del toro podía estar presente en la fiesta profana o, en este caso como fiesta religiosa, que con motivo de una beatificación se torearon hasta 9 toros. Incluso hoy día, el toro va unido todavía a la fiesta religiosa, pues con motivo de las fiestas de S. Isidro en Madrid, se llevan a cabo las más importantes y prestigiosas corridas de toros

⁵⁶⁹ De Torres Laguna, C. *Historia de la ciudad de Andújar y de su patrona la Virgen de la Cabeza. Andújar a través de sus actas capitulares (1600-1850)*,85.

del mundo. Sin embargo, en el primer cuarto de este siglo XVII, ya podemos observar que los toros eran lidiados ya a mano y también a caballo e iban unidos toros con juegos de cañas.

Baeza (Jaén) 1625. Relación de las fiestas que el Ilustrissimo señor Cardenal de laén celebró en la noble ciudad de Baeça, á la Beatificación de su bisabuelo el santo Francisco de Borja, Duque de Gandía.

Lidieron nueve leones en fiereza agiles toreadores que por muchos se embarazaban en las suertes, sin otro premio que entender las hacían en servicio del santo, que atento á su ignorancia, parece les pagó en no consentir desgracia alguna en tantos como fueron Dominguillos á sus agudos cuernos. Al tercero hicieron la entrada del juego de cañas veinte caballeros en quatro quadrillas de á cinco, con capas y monteras en lugar de las gorras que por ser fiesta tan christiana no quisieron salir en traje moro, si ya apiadados del olvido que padece el Español no intentaron hacerle las exequias, y enseñar á la invención novelera que admite mas primor y gala que marlotas moriscas y turcos capellares. Llevaban las caperuzas cuidadosamente bordadas con devotas cifras de iguales perlas y jarifas joyas, poblados plumajes, mangas y bandas de agradables colores, sacando los que menos á dos lacayos, con tan bien guisadas y costosas libreas, tanto penacho y banda de las colores de sus dueños, tan conformes los cabos, que los pudo envidiar la Plaza de Madrid, sí los admiró la de Baeza. Previniéronla los atabales y trompetas; desembarazaronla airosos los padrinos, y corrieron tremolando banderas y vibrando lanzas, parejos sus parejas, quedándose ocho dellos con fresnos en las manos, que animosos quebraban en los toros, si atrevidos examinaban su valor; y como en él no les fue posible executar su villano coraje, tomaron la venganza en los caballos hiriendo cinco u seis, causa de maltratarse un caballero, de los mejores ginetes de España.

Al sexto ó séptimo toro con la misma prevención entró la escaramuza dividida en dos puestos, cañas en las manos, adargas abrazadas, atravesadas con lucidas vandas, y en ellas esmaltados capelos y

escudos de Borjas, Moscosos y Sandoval, con motes que publicaban los dueños de la fiesta y la nobleza de sus pechos, el afecto y amor con que la celebraban. La escaramuza se galopeó con gual concierto y algaraza; las cañas se jugaron con ordenado coraje, hasta que las apaciguaron los padrinos, confirmando las paces todos juntos en un intrincado y bien guiado caracol. Quedáronse algunos cavalleros en la plaza ya alegrándola con repelones, ya con lucidas suertes en dos toros que después se corrieron, la fiereza del último tan cerca que quedó por señor del campo y mantenedor invencible de la fiesta⁵⁷⁰.

2.5.3.4 Juegos de pelota y otros deportes

Con el siglo XVII, serán los juegos de los bolos, el juego de barra...etc los juegos más cotidianos jugados por la población. Del año 1600 tenemos constancia de estos juegos en la localidad jienense de Alcalá la Real. Se trata de una prohibición de estos juegos con motivo de un arreglo municipal.

La ciudad acordó e mandó que se pregone que ninguna persona entre con bestias en la carrera de caballos, que se hace en San Bartolome ni entren a jugar a los bolos ni barras ni quiten piedra ninguna de las tierras de la dicha carrera ni de las que están puestas a la entrada de ella sopena de seis maravedís⁵⁷¹.

Citaremos como última fuente de este estudio, una un tanto peculiar, primera y única vez citada dentro de las ciudades andaluzas y sus siglos estudiados. Nos referimos a las carreras de gansos, que en 1631 y en la ciudad de Andújar fueron utilizados como juego en una fiesta religiosa, concretamente en una beatificación.

⁵⁷⁰Alenda y Mesa, Jenaro. *Solemnidades y fiestas públicas de España.*, 246.

⁵⁷¹Martín Rosales, Francisco. Información proveniente de la revista *El toro de caña 1. El ocio en el Alcalá del siglo XVI y XVII*, 386. Amar. Cabildop de 16-10-1568.

Andujar (Jaén) 1631. Relación de las fiestas que hizo la muy noble, y muy leal ciudad de Andujar. A la Beatificación del glorioso Patriarca S. Juan de Dios. Dispuesta por D. Manuel Salcedo del Villar. Ofrecida al Reverendissimo Padre Frai Juan de San Martín, General del Orden de San Juan de Dios. En Jaén, Por Francisco Pérez de Castilla. Año de 1631:

Aunque estas fiestas fueron principalmente religiosas, los caballeros de Andújar celebraron el suceso con juego de cañas, corrida de gansos y toros⁵⁷².

3. Conclusiones

En la presente tesis doctoral, las fuentes consultadas y tratadas nos han aportado datos significativos sobre el juego y el deporte utilizado de las tres provincias andaluzas en los siglos estudiados, del s. X al s. XVII. Las situaciones en estas ciudades fueron cambiando a lo largo de los siglos y afectaron a la sociedad, y con ello al objeto de nuestro estudio, el juego y el deporte en los cuatro apartados estudiados. Hemos encontrado tras el estudio pormenorizado de las fuentes, diferencias y semejanzas en las prácticas realizadas entre el oriente musulmán y Al-Ándalus, así como entre los musulmanes y cristianos de Granada, Córdoba y Jaén. Éstas son las siguientes.

Referente a los juegos con caballos y armas, observamos:

- Su marcado carácter militar. Esta influencia militar en el juego ya es palpable en el año 716, que aún siendo anterior a los siglos estudiados, la consideramos como la primera fuente tratada en nuestro estudio en el que aparece el juego de cañas (Con mucha gente muy lucida de a pie y a caballo, recibió el suegro cuatro millas de Baeza, celebraronse las bodas con grandes invenciones y

⁵⁷²Alenda y Mesa, Jenaro. *Solemnidades y fiestas públicas de España*, 273.

juegos de cañas⁵⁷³). Este hecho nos sugiere el origen musulmán de los juegos de cañas.

- Existencia de carreras de caballos en la Córdoba Califal, aunque no las apuestas, éstas si estuvieron presentes en Egipto. Abderraman III, organizadas para sus súbditos mozárabes en el día de San Juan (organizaba para sus súbditos mozárabes en el día de San Juan, y obligaba a asistir a oradores y poetas⁵⁷⁴).
- Mayor afición en Oriente a las carreras de caballos en el s. IX. Se recoge incluso la existencia de un libro con el título *Libro de los sementales y los hipódromos* que registraba todos los hipódromos, carreras y caballos antes del Islam y durante la época islámica⁵⁷⁵. Las fuentes consultadas no nos dan a conocer la existencia de un hipódromo para las carreras de caballos en Córdoba.
- Existencia también de carreras de caballos en la Granada del s. XI y de hipódromos en época nazarí y desconociendo la existencia de las mismas en el Jaén musulmán al no encontrar fuentes que lo atestigüen.

Los conjurados decidieron celebrar en la Rambla una carrera de caballos [malab] y asesinar al soberano cuando saliese de la almunia. Se habían puesto cotas de malla por debajo de los vestidos, decididos a cometer el crimen⁵⁷⁶.

- Posible existencia de las apuestas en las carreras de caballos en la Granada nazarí del s. XIV. La existencia de una obra dedicada al análisis de torneos, armas y caballos a cargo de Ibn Hudayl (*Gala de caballeros, blasón de paladines*) apareciendo en la

⁵⁷³Cano Fernández, Adelina y Millán Torres, Vicente. *Historia general de Córdoba*, 466.

⁵⁷⁴Granja Santamaría, Fernando. *Historia de al-Ándalus*, 254.

⁵⁷⁵Mez, Adam. *El Renacimiento del Islam*, 484

⁵⁷⁶Abd Allah. *El siglo XI en 1ª persona*, 120.

misma (cap. XI), las apuestas en las carreras de caballos, nos sugiere por tanto su presencia.

Los árabes hacían apuestas sobre la rapidez de sus caballos y denominaban la retribución estipulada para los ganadores “gajes” o prendas. La colocaban al extremo de la meta hasta la que iba a correrse sobre la moharra (punta) de una lanza⁵⁷⁷.

- Existencia en las fuentes consultadas del primer torneo del que tenemos constancia, en territorio musulmán. Concretamente en Córdoba el 21 de Abril del año 975, mientras que territorio cristiano, la primera fuente que trata de este deporte aparece en el poema del Mio Cid, escrito en el s. XII.

El miércoles día 6 de sa-ban de este año (21 de Abril de 975) subió el califa a la azotea que da sobre la Puerta de la Azuda, solo acompañado de su hijo el príncipe Abu-al-walid, para contemplar desde ella a unos grupos de militares distinguidos, que se habían reunido en aquel lugar para tornear...⁵⁷⁸.

De aquí salen los del Cid contra los de Carrión, y de allá los de aquellos contra estos, cada uno acechando el avance de su contrario. Embrazan sus escudos contra los pechos; bajan revolviendo el pendón las lanzas; se inclinan sobre los arzones; dan de espuelas y arrancan con un ímpetu que hizo temblar la tierra. Cada uno acecha al contrario. Ya se juntan tres contra tres. Los espectadores piensan que a cada instante van a caer muertos los combatientes⁵⁷⁹.

⁵⁷⁷Ibn Hudayl: *Gala de caballeros, blasón de paladines*, 146.

⁵⁷⁸Isa Ibn Ahmad Al Razi. *Anales palatinos del califa de Córdoba Alhakam II*. García Gómez (traductor) 264.

⁵⁷⁹*Poema del Mio Cid*, 267.

- Constancia de la importancia del caballo y el mantenimiento de su raza para la sociedad musulmana califal de Alhakan II en Medinat al Zahra y en la época nazarí.

En este momento llegaron a Medinat al-Zahra, los potros y potrancas criados en las marismas de Sevilla y Niebla, en buen número y condiciones aceptables. Su llegada produjo tanta alegría al Califa que, lleno de curiosidad se sentó para verlos acompañado de su hijo el príncipe Hixam, en uno de los salones que dan a los jardines de al-Zahra⁵⁸⁰.

Y era tanta la afición que tenían á estos animales, que conservaban con mucho escrúpulo la genealogía de cada uno⁵⁸¹.

- Continuidad de las carreras de caballos en la Córdoba cristiana del s. XIV y primera aparición de las mismas en Jaén en el año 1461.

Do la corredera de los caballos...Facta carta veynte e tres días del mes de abril en era de mil e tresientos e ueynte e un anno"⁵⁸².

Por manera que en saliendo agora por la dicha puerta, paresçe luego toda la plaça del Arraval; la qual, así mesmo, mandó a linpiar e despedregar, e mandó derribar munchas casas e plagallas a sus dueños, a fin de ensachalla, porque aquella es la más principal carrera do van a correr los cavallos...Más otra carrera que está fuera de la dicha çibdad, camino de La Guardia, do munchas vezes van, así mesmo, a correr, porque estava llena de peñas, tanbién las mandó arrancar e allanar. E aún mandó fazer otra de nuevo, my ancha e bien larga e más blanda porque

⁵⁸⁰Isa Ibn Ahmad Al Razi. *Anales palatinos del califa de Córdoba Alhakam II*. García Gómez (traductor) 149.

⁵⁸¹Argote, Simon de. *Nuevos paseos históricos, artísticos, económicos-políticos, por Granada* 45.

⁵⁸²A.- ACC, caj. T, n-393. Per. 407x175 mm. B.- BCC, ms. 125, 96 rv. Copia de h. 1318, REG.- GCN, Catálogo, p 247, n. 256.

todas las otras són ásperas-, çerca del muro del Arraval, como sale onbre a la mano derecha de la puerta Barrera⁵⁸³.

- Mantenimiento del marcado carácter militar en los juegos del siglo XV en las ciudades estudiadas, principalmente en Jaén y Granada. Suponemos que la situación fronteriza de las ciudades en guerra, influyó en las prácticas deportivas realizadas en tiempos de tregua.

En justas e juegos de cañas pasavan de cada día tiempo los de su casa, por no tener otros fechos de guerra en que entender, porque aún duravan las treguas con los moros⁵⁸⁴.

En las épocas en que ambas naciones disfrutaban del agradable solaz de la paz, la corte de los reyes de Granada estaba poblada de caballeros cristianos, los cuales eran muy obsequiados por los moros ejercitándose unos y otros diestramente en los juegos de sortija y cañas compitiendo á porfia delante de las damas moras cuyos favores pedían y estimaban en mucho los caballeros de Castilla. Reinaba en Granada el rey Jucef el año 1417, y en aquel entonces tuvo lugar una larga tregua tan aprovechada, que parecían confundidos los dos pueblos á fuerza de trato íntimo, de amistosa correspondencia y mutuos afectos...⁵⁸⁵.

- Aumento de la seguridad en la práctica deportiva cordobesa y jienense en el s. XV, no encontrando fuentes que lo atestigüen en Granada en ese mismo siglo. Las fuentes detallan la presencia de la seguridad en los juegos, apareciendo lanzas despuntadas y filos remachados, evitando de esta manera las heridas.

⁵⁸³Crónica del condestable Miguel Lucas de Iranzo, 100-101.

⁵⁸⁴Crónica del condestable Miguel Lucas de Iranzo, 63- 64.

⁵⁸⁵Benavides y Fernández de Navarrete, Antonio. *Memoria sobre la guerra del Reino de Granada*, 20-21.

Y perdidas las lanças, metieron mano a las espadas lancas, de las mesmas que traíen, solamente despuntadas e algund tanto remachados los cortes; y començaron un bravo torneo, combatiendose así ferozmente como si fuera muy cruda batalla de enemigos capitales. Era entre otras condiçiones, que ningund cavallero firiese de punta a otro nin por las espaldas. Y después que por grant pieça se combatieron⁵⁸⁶.

Armados de nuevo los jinetes y divididos por grupos luchan en confuso certamen protegidos con yelmos, y en el momento en que se oye el sonido de las trompetas, se defienden en el choque hiriéndose virilmente unos a otros con las puntas de las lanzas cortadas guardando así el pacto acostumbrado de que nadie con un golpe de la punta hiera a otro como en verdadera lucha campestre de enemigos excluido todo derramamiento de sangre, de tal modo que llega a parecer más una batalla que un ejercicio militar juvenil...⁵⁸⁷.

- Presencia de los juegos de moros y cristianos en el Jaén del s. XV. Podemos constatar el inicio de los primeros juegos de moros y cristianos en el Jaén de 1463, pero las fuentes consultadas no nos informan de la presencia de los mismos juegos como tales, ni en la Córdoba cristiana ni en la Granada nazarí del mismo siglo.

Y el domingo que fue segundo dia de Pascua, después de comer, se acordaron dozientos cavalleros de los más principales y mejor arreados de su casa e de la çiubdad de Jahén, la meitad de los quales fueron en ámbito morisco, de barvas postizas, e los otros christianos...⁵⁸⁸.

⁵⁸⁶Crónica del condestable Miguel Lucas de Iranzo., 49.

⁵⁸⁷Nieto Cumplido, Manuel. *Córdoba en el s. XV*, 69.

⁵⁸⁸Crónica del condestable Miguel Lucas de Iranzo, 85-87.

- Existencia de diferencias notables entre los ballesteros de Jaén y los de Alemania en el s. XV. Mientras que las fuentes jienenses denotan que el deporte en Jaén no está reglamentado, la participación es cerrada y exclusiva al propio cuerpo de ballesteros próximos a Lucas de Iranzo, en Alemania se contaba ya con una fuerte reglamentación, tal y como aparece detallado por Rühl⁵⁸⁹ y por Kusudo⁵⁹⁰, mientras que el objetivo en Jaén era la mera práctica y entrenamiento, no encontrando en las fuentes consultadas de reglamentación alguna.

Así mismo, çerca de los vallesteros, mandó vedar todos los juegos de dados e naipes e otros juegos semejantes; e mandó que fiziesen terreros en çiertos lugares, pegado a los muros, de partes de fuera de la dicha çibdad. E todos los domingos e fiestas mandó que jugasen a la vallesta con quadrillos...E los vallesteros, ya tan abituados estaban en el juego de la vallesta, que no solamente los domingos e fiestas, mas otros días de su trabajo que avían un poco de espaçio, luego eran puestos en los terreros al juego, de cuya cabsa se fizieron maestros e buenos vallesteros; e todos los otros juegos avían del todo olvidado⁵⁹¹.

- Ausencia en las fuentes de las tres ciudades estudiadas de la participación femenina en juegos y deportes hasta el s. XV. No hemos encontrado fuente alguna que testimonie la participación de la mujer en el juego o el deporte, sugiriéndonos por tanto la inhabitual participación, que si presencia, en los juegos y deportes estudiados.
- Presencia continúa del juego y el deporte con caballos y armas en las fiestas y celebraciones de las tres ciudades estudiadas en la segunda mitad del s. XV. Dada la situación

⁵⁸⁹Rühl, Joachim. *Journal sport history*, vol. 17, nº2.

⁵⁹⁰Kusudo, Kazuhiko. *The international journal of the history of the sport*, vol. 16, nº1.

⁵⁹¹Crónica del condestable Miguel Lucas de Iranzo.,100.

fronteriza de la ciudad de Jaén, el objetivo seguía siendo el entrenamiento para la guerra, pero también las fuentes estudiadas nos sugiere el control del pueblo con frecuentes distracciones. Estos mismos objetivos los encontramos también en el último periodo de la Granada nazarí. Sin embargo, encontramos en Jaén una participación del pueblo en juegos, mientras que en Granada las fuentes solo nos hablan de la participación cabelleresca en los mismos, no así el pueblo.

- El juego de cañas está presente en las fiestas de las ciudades estudiadas en el s. XVI. Todavía existen en este siglo justas y torneos en Granada, aunque ya no aparecen en Jaén y Córdoba, sugiriéndonos su lenta desaparición. Aparición en las fuentes de Córdoba y Jaén de la práctica de la esgrima.
- El juego de cañas seguirá estando presente en las celebraciones y fiestas del s. XVII de las ciudades estudiadas, así como las carreras de caballos todavía activas en los festejos de Granada y Jaén.

Referente a la caza, observamos:

- Testimonio de la práctica de la caza en Córdoba desde los primeros años de ocupación musulmana. Las fuentes estudiadas nos informan de la caza incluso anterior al periodo de nuestro estudio, concretamente en el Emirato cordobés (756-929) por parte de Alhakam I (770-822). La fuente en sí, no nos aclara la modalidad de caza, y aunque no podamos afirmarlo categóricamente, nos sugiere, ya que va a caballo, que se trata de cetrería.

El Emir salió un día de paseo para distraerse con la caza y se lanzó al galope tras las piezas que había levantado (...) hasta que alcanzó una de ellas⁵⁹².

- Mantenimiento del prestigio de la misma tanto en Oriente como en el Córdoba califal. Mez así nos lo testimonia en Oriente a través de su obra *El Renacimiento del Islam*. En Córdoba, las fuentes nos afirman que las almunias en las afueras de Córdoba, sirvieron como lugar propio para la cacería de Abderramán III, no especificando el tipo de caza.

Una vez que tomó posesión del trono, decidió dedicar un día a la caza, marchando para ello a la almunia de Rabanales, situada al sur del Llano del Pabellón, el famoso Fahs al- Suraquid⁵⁹³.

- La cetrería con halcón destacó tanto en Oriente como en la Córdoba califal de Abderramán III (s. X). Las fuentes estudiadas nos afirman, que esta modalidad de caza fue introducida por los musulmanes.

Y aun dice don Juan que él oyó decir que la caza de los halcones altaneros vino a Castilla después que el santo rey don Fernando, que ganó Andalucía, casó con la reina doña Beatriz, que antes de esto dicen que no mataban la garza con halcones, sino con azores...⁵⁹⁴.

- Importancia de la caza mayor en territorio cristiano, traducida en la obra de Alfonso XI para la caza en la provincia de Córdoba y Jaén, detallando de manera exhaustiva qué montes son

⁵⁹² Ibn Hayyan. *La primera década del reinado de Alhakam I*. Traducción de J. Vallvé y J. Ruiz Girela, 90

⁵⁹³ Arjona Castro, Antonio. *Historia de Córdoba en el califato Omeya*, 32.

⁵⁹⁴ Infante Don Juan Manuel. *El libro de la caza*, 118

propios para la caza mayor y menor, así como la mejor época del año para practicarla.

El Roncadero es buen monte de osso e de puerco en invierno, e en el comienzo del verano...Entre Montoro e Andujar ay muy buenos montes de oso⁵⁹⁵.

- Mantenimiento de la práctica de la cetrería en la Granada nazarí, sugiriéndonos su mayor práctica deportiva en territorio musulmán. Las pinturas murales del Partal datadas de la 1ª mitad del s. XIV, nos muestran a jinetes nazaríes portando halcones para la cetrería a caballo, y las bóvedas laterales de la Sala del Tribunal o Sala de los Reyes de la Al-Áhambra, se muestran escenas de halcones dispuestos a lanzarse sobre sus presas. No encontramos pues datos que nos indiquen una disminución de la práctica de la cetrería en la Granada nazarí respecto de la Córdoba califal.

Era muy aficionado a la caza, sentía gran placer en procurarse buenas armas, en la buena calidad de sus caballos y en la agilidad de las aves de altanería⁵⁹⁶.

- La caza del Jaén del s. XV se basó principalmente en caza mayor, sugiriéndonos las fuentes consultadas, el tipo de práctica generalizada de caza. No hemos encontrado fuentes que nos informen del uso de la cetrería en Jaén de la segunda mitad de ese siglo. Córdoba y Granada por el contrario, cuentan con fuentes que nos señalan la práctica de la cetrería y la caza mayor. De hecho la misma Alhambra contaba con un bosque donde podía practicarse la caza mayor, según nos dice Eduardo Molina Fajardo en su *Caza en el recinto de la Alhambra*.

⁵⁹⁵ Alfonso XI, *Libro de la montería*, 81v^o-83v^o.

⁵⁹⁶ Ibn al Jatib, *Historia de los Reyes de la Alhambra*, 82.

Y dende a la çibdad de Jahen, que fue tres o quatro días antes de la fiesta de Sant Juan; donde el señor rey estovo fasta quinze días, corriendo toros e jugando cañas e andando a monte de puercos e osos, e reçibiendo otros muchos servicios e deportes que el señor condestable le buscaba e fazía⁵⁹⁷.

En España los mejores gavilanes, que yo sepa, y mayores y de mayor esfuerzo son los que se crían en el Pedroche, que es término de Córdoba⁵⁹⁸.

Un Bosque llamado de la Alhambra, que está arrimado a su muralla, mirando al Río Darro, de cavida de treinta y seys fanegas la cuerda de tierra de tercera calidad... Linda por Levante y Sur con la Muralla principal de dicha fortaleza, por Poniente y Norte con la Muralla pequeña⁵⁹⁹.

- Aumento de las ordenanzas respecto a la caza en las tres ciudades estudiadas a partir del s. XVI. La única fuente encontrada que trata la cetrería es la de Boabdil en su retiro tras abandonar la Al-Alhambra. Córdoba y Jaén se caracterizarán por la práctica de la caza menor en detrimento de la mayor, no encontrando fuentes sobre la práctica de la cetrería.

Después de la toma de granada, para distraerse y dar esparcimiento a sus penas, andaba Boabdil, desde su arribo a anderax, ocupado constantemente en la caza conalcones y galgos...⁶⁰⁰.

Qualquiera que caçare en el dicho soto los dichos conexas con lazos que esté veynte días en la cárcel y pague la dicha pena de

⁵⁹⁷ Crónica del condestable Miguel Lucas de Iranzo, 15.

⁵⁹⁸ López de Ayala, Pedro. *Libro de la caza de las aves*, 159.

⁵⁹⁹ Molina, "Caza en el recinto de la Alhambra", 34. La información la recoge del Archivo Municipal de Granada: Catastro del Marqués de la Ensenada: Ciudad de Granada. Libro general Produzible original de Seculares hacendados. 1ª parte, folio 97 vº.

⁶⁰⁰ Perez de Hita, Gines. *Guerras civiles de Granada*, 328.

los dichos quinyentos maravedís e pierda los lazos y sea todo para el dicho señor comendador⁶⁰¹.

En la villa de Porcuna, de la Orden de Calatrava, en viernes diez días del mes de julio, año de mil y quinientos y treinta y cuatro años; este día, los honrados Pedro López Mellado y Antón Ruiz Granadino, alcaldes ordinarios, y Hernando de Montoro, alguacil mayor, y Bartolomé García Bueno, regidor, estando juntos en su cabildo, acordaron y ordenaron que, por cuanto muchas personas de esta villa, en perjuicio de las heredades de esta villa, arman perchas y lazos en la dichas heredades, en los olivares y fuera de ellos, para tomar zorzales y otros pájaros, y so color de los dichos pájaros se llevan el aceituna y leña cortada y destruyen los árboles y las mismas heredades; por tanto, ordenaron y mandaron que, de hoy en adelante, ninguna persona de esta villa y de otras partes sea osado de armar lazos y perchas en las viñas y olivares de esta villa, so pena que cualquiera persona que los armare incurra en pena de doscientos maravedís, repartidos en tres partes; la una para el concejo de esta villa, y la otra para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para el denunciador. Y mandáronlo pregonar y firmarónlo de sus nombres; Pedro López, alcalde; Antón Ruiz, alcalde; Hernando de Montoro; Bartolomé García, regidor; Luis de Valdivia, escribano de concejo; Luis de Arévalo, escribano de sus majestades. Pregónese⁶⁰².

- La caza en el s. XVII, basándonos en las fuentes estudiadas, se caracteriza por una disminución de la caza mayor, y una mayor presencia de la menor en las provincias de Granada y

⁶⁰¹Aranda y Segado. *Villafraanca de Córdoba*, 64.

⁶⁰²A.H.N. Sección O.M. Archivo Judicial de Toledo. Pleito 43.983. LXI ordenanza.(Documento aportado por gentileza de Antonio Recuerda).

Jaén. No ocurre lo mismo en Córdoba, existiendo fuentes que nos indican la práctica de la caza mayor.

Es notable la propiedad de aquella tierra de colinas, llamadas Los Visos, que tras las lluvias se anega por una legua entera más allá de Córdoba, de tal modo que llega a ser impracticable. (Manuscrito Corsini: “El monte está lleno de animales como ciervos, jabalíes y otros, y es frecuentado, a menudo por caballeros de Córdoba, que son muy amigos de la caza...”)⁶⁰³.

El coto tiene una extensión de seis leguas; sin embargo solo hay una legua de bosque; en el resto del lugar hay conejos, codornices y algunas liebres; antes había ciervos y francolines pero ahora se ha extinguido la raza). Una vez terminada la caza volvió a Santa Fé y fue inmediatamente a su alojamiento⁶⁰⁴.

Referente a los toros y luchas de animales, observamos:

La presencia de la lucha entre animales tan presentes en el oriente musulmán (Bagdad), así como la variedad de animales implicados en las mismas, contrastan con las fuentes consultadas en el califato cordobés. Sin embargo, la existencia de casas de fieras habituales en el oriente musulmán del s. X, fue también presenciada en la Córdoba califal de Abderraman III (Medinat al-Zahara). A partir de la caída del califato, podremos observar en la ciudad fuentes que informan de la presencia de fiestas y espectáculos de fieras.

⁶⁰³Muñoz Medrano, María Candida. *Viaje de Cosme de Medicis por Andalucía*. pag. 60.

La autora toma como referencia la siguiente fuente: Cosimo III, granduca di Toscana. *Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal: (1668-1669)* /edición y notas por Angel Sánchez Rivero y Angela Mariutti de Sánchez Rivero. Ed: Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.1933.

⁶⁰⁴Muñoz Medrano, María Candida. *Viaje de Cosme de Medicis por Andalucía*. pags. 108-109.

La autora toma como referencia la siguiente fuente: Cosimo III, granduca di Toscana. *Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal: (1668-1669)* /edición y notas por Angel Sánchez Rivero y Angela Mariutti de Sánchez Rivero. Ed: Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.1933.

Las fuentes estudiadas nos sugieren la mayor presencia de luchas entre animales entre musulmanes, mientras que la lucha del hombre contra el animal, ya sea a caballo o a pie, es más propio de cristianos.

Granada contaba incluso, con un espacio reservado para estos espectáculos, en la propia Al-Alhambra, frente a la torre de los siete suelos. También fueron utilizados estos espectáculos como entretenimiento popular. La plaza de la Corredera en Córdoba, sirvió como lugar y espacio reservado para ubicar los juegos con los toros presentes en fiestas y celebraciones hasta el siglo XVII. Presencia que también podemos observar en las mismas de Jaén y Granada.

Es notorio además del excesivo gasto, las abundantes fuentes existentes en el Jaén del s. XV (Lucas de Iranzo) sobre la actividad de correr toros, así como la carrera del pueblo en la suelta de otros animales (osos y leona), aspecto que encontramos solo en esta ciudad. Todavía, en los primeros años posteriores a la conquista de Granada, podría observarse en esta provincia, la lucha de perros contra osos (tal y como observó Jerónimo Munzer en 1494). En Córdoba y Jaén, desconocemos la existencia de tales prácticas durante los siglos posteriores.

Referente a los juegos de pelota y otros deportes, observamos:

Basándonos en las fuentes consultadas, éstas nos sugieren que la mayor parte de los deportes y recreaciones deportivas aparecen como consecuencia de la arabización, aunque faltan deportes atléticos de lucha. Hemos podido comprobar la práctica deportiva con raqueta en el califato cordobés de Alhakan II (Le vino noticia cierto día de que Gebir ben Labid sitiaba a Giyen y estaba jugando con el sulgiam (raqueta) en el alcázar, y llamó a uno de aquellos alarifes, y le mandó que saliese con quien tenía bajo sus órdenes contra Gebir ben Labid...⁶⁰⁵.), curiosidad deportiva ausente en las otras ciudades estudiadas.

⁶⁰⁵ Ibn Al Marrakusi. *Historia de Al Andalus*, 111.

Durante el s. X el ajedrez tuvo gran importancia, incluso autores como Pareja y Proveçal nos indica que la primera referencia que ha habido en España sobre el ajedrez proviene del califato cordobés, sobresaliendo en este impulso al músico Ziryab. Destacó al mismo tiempo la danza Kurray.

Mientras el Bagdad del s. X contó con pruebas deportivas como la lucha, las fuentes nos sugieren la ausencia de los deportes atléticos en la Córdoba califal. La práctica de la natación y el remo sí fueron practicadas en el s. XI en Córdoba (en el Tablazo de las Damas; entre el Molino de Martos y el puente romano). Creemos que el tratado de Ibn Abdún, en el s. XI, y sus normas nº 179 y 182, influyeron para desaconsejar los juegos de tablero y las luchas.

Observamos una ausencia significativa en las fuentes cristianas de las tres ciudades estudiadas hasta el s. XV, mientras que en la zona levantina su presencia fue mayor (Hinojosa Montalbo: Actas del VII curso de cultura medieval). Encontramos una oposición a la práctica de dados y naipes a raíz de la llegada al poder de los RR. CC.

Mayor participación del pueblo en juegos en el Jaén de Lucas de Iranzo (guerras de huevos y torneos de calabazas) frente a la ausencia de los mismos en las fuentes consultadas de la Granada y Córdoba del s. XV.

Existencia en Purchena (1568) de pruebas atléticas reglamentadas y organizadas (12 días). Están descritas en estos juegos del morisco Aben Humeya (Fernando de Válor), las pruebas de lucha, tiro con honda, levantamiento de peso (ladrillos), resistencia de un peso al hombro (piedra de mármol), triple salto, carreras y lanzamiento de peso. Presenciamos una alta coincidencia entre la realización de estos juegos, con los realizados en 1569 en Chile y descritos en *La Araucana*. Observamos coincidencias entre estas dos fuentes, por un lado, al romper con la práctica deportiva tradicional medieval y por otro, por la forma literaria de presentación de los juegos.

Presencia de la práctica del juego de la pelota en la Córdoba del s. XVI, así como la continuidad en el rechazo a los juegos de naipes, y aparición de mayor cantidad de obras literarias con mayor carga educativa en el s. XVI.

El médico jienense Cristóbal Méndez con su obra *Libro del ejercicio corporal* nos sugiere el enfoque de obras dedicadas a la salud y a la educación en el s. XVI, aconsejando diferentes tipos de ejercicios para cada edad, sexo y condición física.

Al mismo tiempo se observa en esta fuente una gran relevancia del juego de la pelota, por sus beneficios y por los argumentos que sostiene frente a otras prácticas deportivas.

Encontramos una presencia de juegos populares (cucaña) en las fiestas religiosas de la Córdoba del s. XVII, así como el uso del juego de bolos, barras e incluso carrera de gansos en la celebración de las fiestas religiosas de Andújar (Jaén), con motivo de una beatificación..

Durante el s. XVII en Granada, las fuentes vuelven a poner de relieve la importancia del juego de la pelota. Encontramos al mismo tiempo en este siglo y en esta misma ciudad, las primeras fuentes que se hacen eco de los primeros juegos inmersos en la educación (*Constitución del Colegio de Santiago de Granada*). Podemos observar en la normativa de la misma, un rechazo continuo a los juegos de naipes, a las apuestas y a la asistencia a las fiestas de toros. Así mismo contemplamos la práctica de lo que podría ser la primera educación física en Granada, basada en los juegos de la argolla, el ajedrez, las damas, el juego de barras, los bolos y el de pelota.

4. Agradecimientos

Terminar esta tesis y leerla en la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Granada, supone para mi gran satisfacción y al mismo tiempo una recompensa a una labor de investigación.

Sin embargo todo esto no hubiese sido posible sin el apoyo de personas que desde aquí quiero agradecer y que aparecen a continuación.

Al Prof. Dr. D. Juan Rodríguez López, por iniciarme y guiarme en el mundo de la investigación de la historia del deporte, por trabajar conmigo en periodos vacacionales, por aportarme consejos y ayuda tantas y tantas veces.

Muchas Gracias.

Al Prof. Dr. D. Alfonso Mañas que con su experiencia y sabiduría nos guiaron en la consecución de la publicación del artículo, así como en aspectos propios de la tesis.

Muchas Gracias.

A la propia Facultad del Deporte, a sus profesores/as, bibliotecarios y personal de vigilancia.

Muchas Gracias.

A todos aquellos bibliotecarios/as de ciudades y pueblos que me ayudaron y facilitaron la búsqueda de las fuentes, especialmente a aquellos de la biblioteca provincial de Córdoba y a los de la biblioteca de Andalucía de Granada.

Muchas Gracias.

A D. Manuel Nieto Cumplido, D. Jose Luis Pantoja, D. Antonio Recuerda Burgos, D. Nicolás Cano Torres y D. Diego Luis Relaño Valverde, historiadores y profesores de historia, que tras pedirle ayuda sobre ciertas fuentes no dudaron en ayudarme.

Muchas Gracias.

A D. Diego Torralbo Torrealba, Dña. M^a. Cruz Camacho, D. Juan Baena y D. Isidoro Tienda, profesores que depositaron en mí la semilla de la Educación Física.

Muchas Gracias.

A mis padres, por darme todos los medios y la mejor formación posible.

Muchas Gracias.

Mención especial para mi esposa, Charo, y mis hijos Marta y José Antonio, que con su paciencia, ayuda y apoyo han hecho posible que pueda culminar este trabajo.

Muchas Gracias.

No quisiera terminar esta tesis sin una frase de Ciceron (106 a.C - 43 a.C) sobre la historia.

“La historia...es el testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, testigo de la antigüedad”.

5. Bibliografía.

Abd Allah. *El siglo XI en 1ª persona. Las memorias de Abd Allah, último rey Zirí de Granada, destronado por los Almorávides*. Traducidas por E. Lévi-Provençal y Emilio García Gómez. Madrid. Ed. Alianza, 2010.

Aben-Adhari de Marruecos, *España árabe. Historias de Al-Ándalus*. Traducidas por el Doctor D. Francisco Fernández González. Granada. Imprenta de D. Francisco Ventura y Sabatel, 1860.

Abdun, Ibn. *Sevilla a comienzos del s. XII*. Sevilla. Ed. Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1998.

Aguado Bleye, Pedro. *Manual de Historia de España. T.II*. Madrid. Ed. Espasa-Calpe, 1974.

Aguilar, Pedro de. *Tratado de la caballería de la Gineta*. Sevilla. Ed. Impreso en Sevilla en casa de Hernando Díaz, 1572.

Al Jatib, Ibn. *Historia de los Reyes de la Alhambra*. Granada. Ed. Universidad de Granada, 1998.

Al-Andalus: *Las artes islámicas en España*. Madrid. Ed. El Viso (Edición al cuidado de Jerrilynn D. Dodds) ,1992.

Alcocer, Francisco de. *Tratado del juego*. Sevilla (facsimil). Ed. Mairena del Aljarafe (Sevilla): Extramuros, 2008.

Alenda y Mira, Jenaro. *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*. Madrid. Ed. Sucesores de Rivadeneyra, 1903.

Alfonso X el Sabio. *Cantigas*. Madrid. Ed. Cátedra, 1988.

Alfonso X el Sabio. *Las Siete Partidas*. Madrid. Ed. Reus, 2004.

Alfonso X el Sabio. *Libro de los Juegos*. Madrid. Ed. Fundación José Antonio Castro, 2007.

Alfonso XI. *Libro de la montería*. Valladolid. Ed. Facsimil, Lex Nova, 1991.

Altamirano, Juan Carlos. *Las rutas del caballo en Andalucía*. Sevilla. Ed. Fundación José Manuel Lara, 2006.

Álvarez Valenzuela, Vicente Ángel. *Historia de España de la Edad Media*. Barcelona. Ed. Ariel, 2002.

Amigo Vázquez, Lourdes. 'El escenario Taurino. Plazas mayores y plazas de toros (siglos XVI-XVIII)'. *Andalucía en la Historia*. Año XIV. Nº 48. Abril-Junio. 2015. Sevilla. Ed. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia. 2002: pp 8-13.

Amorós, Andrés. *Historia de los espectáculos de España*. Madrid. Ed. Castalia. 1999.

Anderson, Perry. *El estado absolutista*. Madrid. Ed. Siglo XXI. 1987.

Anónimo. *Amadís de Gaula*. Zaragoza. Ed. Ebro, 1977.

Anónimo. *Cantares de Gesta*. Zaragoza. Ed. Ebro, 1971.

Anónimo. *Poema del mio Cid*. Madrid. Ed. Espasa Calpe. 22ª edición (según el texto antiguo preparado por Ramón Menéndez Pidal. Prosificación moderna por Alfonso Reyes). 1944-1969.

Aranda Doncel, Juan. 'Las danzas de las fiestas del Corpus en Córdoba durante los s. XVI y XVII: aspectos folklóricos económicos y sociales'. *Boletín*

de la Real Academia de CC. Bellas letras y Nobles Artes de Córdoba. Córdoba. Nº 98 Año XLVIII (Enero-Junio 1978): pp 173-194.

Aranda Doncel, Juan y Segado Gómez, Luis. *Villafranca de Córdoba. Un señorío andaluz durante la Edad Moderna. (1549-1808)*. Córdoba. Excma. Diputación Provincial de Córdoba y Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba, 1992.

Aranda Doncel, Juan y Cosano Moyano, José. *El Reino de Córdoba y su proyección en la corte y América durante la Edad Moderna*. Córdoba. Ed. Real Academia de Córdoba, 2008.

Arjona Castro, Antonio. *Historia de Córdoba en el califato Omeya*. Córdoba. Ed. Almuzara, 2010.

Arjona Castro, Antonio. `Hacia una nueva visión histórica de la Córdoba Islámica`. *Arbor* CLXVI, 654, Junio de 2000, 175 – 190.

Argote de Molina, Gonzalo. *Tratado de Montería*. Madrid. Ed. Casariego, 1991.

Argote de, Simón. *Nuevos paseos históricos, artísticos, económicos-políticos, por Granada y sus contornos*. Granada. En la imprenta de D. Francisco Gomez Espinosa de los Monteros. 1815.

Arié, Rachel. *El reino Nazarí de Granada 1232-1492*. Madrid. Ed. Maphre. 1992.

Arié, Rachel. *Historia y cultura de la Granada nazarí*. Granada. Ed. Universidad de Granada, 2004.

Arié, Rachel. *La España musulmana. (S. VIII- XV)*. (T.III de la Historia de España dirigida por Ramón Tuñón de Lara). Barcelona. Ed. Labor, 1982, 1983.

Ayora, Gonzalo de. *Cartas de Gonzalo de Ayora*. Madrid. Ed. En la imprenta de Sancha, 1794.

Baeza, Hernando de. *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada*. Madrid. Ed. M. Rivadeneyra, publicado por la Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1868.

Barrantes Maldonado, Pedro. *Ilustraciones de la casa de la Niebla*. Cadiz .Ed. Universidad de Cádiz, Servicio de publicaciones, 1998.

Barrientos, Lope de. *Refundición del halconero de Juan II*. Narraciones de la España Medieval. Madrid. Ed. Magisterio Español, 1968.

Benavides y Fernández de Navarrete, Antonio. *Memoria sobre la guerra del Reino de Granada y los tratos y conciertos que precedieron a las capitulaciones de la ciudad, leída en la Real Academia de la Historia en los días 22 y 28 de Marzo de 1845*. Digitalizada por la U. de Torono, 1989.

Bergua, José. *Las mil mejores poesías de la lengua castellana*. Madrid Ed. Ibéricas, 1981.

Bermúdez de Pedraza, Francisco. *Antigüedad y excelencias de Granada*. Granada. (Ed. facsímil de la de 1608 en Madrid por Luis Sánchez) Ed. Alhacaba, 1981.

Bermúdez de Pedraza, Francisco. *Historia eclesiástica, principios y progresos de la ciudad, y religión católica de Granada*. Granada. (Ed. facsímil de la Universidad de Granada. Ed. Quijote), 1989.

Bermúdez Pareja, Jesús, *Pinturas sobre piel en la Alhambra de Granada*. Granada. Ed. Patronato de la Alhambra y Generalife, 1987.

Blanco González, Bernardo. *Del cortesano al discreto: examen de una decadencia*. Madrid. Ed. Gredos, 1962.

Brisset, Demetrio. 'Famosas Fiestas de San Juan. Análisis de las fiestas de Granada'. *Gazeta de antropología*. Nº 9 (1992).

Brisset, Demetrio. *Fiestas de moros y cristianos en Granada*. Granada. Ed. Diputación Provincial de Granada, 1988.

Brisset, Demetrio. 'Las fiestas de la Granada musulmana. Análisis de las fiestas de Granada'. *Gazeta de antropología*. Nº 5 (1987).

Calero Palacios, M^a del Carmen. *Constituciones del Colegio de Santiago de Granada*. Granada. Ed. Ntra. Sra. de las Angustias, 1993.

Calvo Poyato, José. *Del s. XVII al s. XVIII en los señoríos del sur de Córdoba*. Córdoba. Ed. Diputación Provincial de Córdoba, 1986.

Cano, Adelina y Millan, Vicente. *Historia General de Córdoba*. Córdoba. Ed. Ayuntamiento de Córdoba, Área de Servicios Culturales y Turismo, 2005.

Carrasco Urgoiti, M^a. Soledad. *El moro de Granada en la literatura: del siglo XV al XIX*. Madrid. Ed. Revista de Occidente, 1956.

Carrillo de Huete, Pedro. *Crónica del Halconero de Juan II*. Madrid. (Ed. y estudio por Juan de Mata Carriazo). Madrid. Ed. Espasa Calpe, 1946.

Carter, John Marsahall. 'Muscular Christianity and its makers: Sporting Monks and churchmen in anglo-norman society, 1000-1300. *The International Journal of the history of sport*, 109-124. 1984. Vol.1 nº2.

Castro de, Adrian. *Libro de los daños que resultan del juego*. Granada. Editado por Sebastián de Mena en 1599.

Catalán, Diego. *Gran Crónica de Alfonso XI*. Madrid. Ed. Gredos, 1977.

Centro de estudios de investigación de la religiosidad andaluza. *Las fiestas de Sevilla en el s. XV. Otros estudios*. Madrid. Ed. Deimos, 1991.

Cervantes, Miguel de. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Barcelona. Ed. molino, 1966.

Cervantes, Miguel de. *Novelas ejemplares*. Madrid. Ed. Rialp, 1969.

Covarrubias, Pedro de. *Remedio de jugadores*. Salamanca. Ed. En Salamanca por Juan de Junta, 1543.

Crespo Guerrero, José Manuel. *La caza mayor en la provincia de Jaén (España) antes de la ley 1/1970. Análisis territorial de un recurso natural*. Tesis doctoral dirigida por el Dr. D. Eduardo Araque Jiménez. Jaén. Universidad de Jaén, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Antropología, Geografía e Historia, 2013.

Crónica de Córdoba y sus pueblos: asociación provincial cordobesa de cronistas oficiales. Nº 13 (2007). pp. 257-264.

Cruz Hernández, Miguel. *Averroes. Vida, obra, pensamiento e influencia*. Córdoba. Ed. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986.

De Bernardo Ares, José Manuel. *Textos históricos geográficos de Córdoba y su provincia*. Córdoba. Ed. Diputación Provincial de Córdoba, 1988.

De Ercilla, Alonso. *La Araucana*. Barcelona. Ed. Ramón Sopena, 1979.

De Gayangos: *Memorial histórico español. Colección de documentos opúsculos y antigüedades* (Madrid, Real Academia de la Historia, 1855). Tomo VIII.

De Jovellanos, Gaspar Melchor. *Obras selectas*. Zaragoza. Ed. Ebro, 1964.

De Torres Laguna, C. *Historia de la ciudad de Andújar y de su patrona la Virgen de la Cabeza. Andújar a través de sus actas capitulares (1600-1850)*. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. C.S.I.C, Exma. Diputación Provincial de Jaén, 1981.

Del Encina, Juan. *Cancionero*. Madrid. Ed. Real Academia Española, 1989.

Deleito y Piñuela, José. *El Rey se divierte (recuerdo de hace tres siglos)*. Madrid. Ed. Espasa Calpe, 1935.

Deleito y Piñuela, José. *También se divierte el pueblo (recuerdo de hace tres siglos)*. Madrid. Ed. Espasa Calpe, 1944.

Díaz del Castillo, Bernal (1492-1582). *Historia verdadera de la conquista de la nueva España*. Madrid. Ed. Bruño, 1992.

Díez de Gómez, Gutierre. *El Victorial: Crónica de Don Pero Niño*. Madrid Ed. Signo, 1936.

Documentos Aracelitanos del Archivo Municipal de Lucena. 1562-1802. Coed. Exmo. Ayto. de Lucena y Concepción Barea Ecija. Lucena 1999. D.L. CO-103-99.

Domínguez Reboiras, Fernando. `La España Medieval, Frontera de la Cristiandad`. *Notandum*. Nº27 (2011).

Dozy, R. *Historia de los musulmanes de España hasta la conquista de los almorávides*. (Vol 4). Madrid. Ed. Espasa Calpe, 1946.

Duby, Georges. *Hombres y estructuras de la Edad Media*. Madrid. Ed. Siglo XXI, 1977.

Eguilaz Yanguas, Leopoldo de. *Reseñas Histórico de la Conquista del Reino de Granada por los RR.CC según los cronistas árabes*. Granada Ed. (facsimil) Albeida, 1991.

Ercilla, Alonso de. *La Araucana*. Barcelona. Ed. Ramón Sopena, 1979.

Fernández Álvarez, Manuel. *Felipe II y su tiempo*. Madrid. Ed. Espasa, 2000.

Fernández de Velasco, Pedro, Conde de Haro. *El seguro de Tordesillas del Conde de Haro Don Pedro Fernández de Velasco*. Valladolid. Ed. Universidad de Valladolid, 1992.

Fernández Truán, Juan Carlos. 'El deporte en Sefarad durante la Edad Media'. *Revista de Hª do Esporte*. Vol.1.nº 1.Junio 2008.

Fernando IV, 1295-1312. *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*. Madrid. Ed. Real Academia de la Historia, 1860.

Fiestas de toros en la villa de Madrid. Facsimil de la Ed. de Madrid de 1690. Madrid, 1982.

Fossier, Rober. *La sociedad medieval*. Barcelona. Ed. Crítica, 1996.

Fray Antonio de Guevara. *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*. Zaragoza. Ed. Ebro, 1969.

Froissart, Jean. *Crónicas*. Madrid. Ed. Siruela, 1988.

García de la Torre, Juan. *El reino de Granada en el s. XVII*. Granada. Ed. Granada, 1991.

García Gómez, Emilio. *Poemas árábigo-andaluces*. Buenos Aires. Ed. Espasa Calpe, 1946.

Ibid. *Sevilla a comienzos del s. XII*. Sevilla. Ed. Biblioteca de temas sevillanos, 1981.

Garrido Atienza, Miguel. *Las fiestas de la toma*. Granada. Ed. Universidad de Granada, 1998.

Giménez Antonio. Ceremonial y juegos de sociedad en la corte del Condestable Miguel Lucas de Iranzo. *Boletín de estudios jienenses*. Jaén, nº 120, año 1984, paginas 83-103.

González Cuenca, Joaquín. *Espectáculos nobiliarios de riesgo: el torneo y sus variantes*. Madrid. Ed. Colecciones Mapfre, 1992.

González de Clavijo, Ruy. *Embajada a Tamorlan*. Madrid. Ed. Castalia, 1999.

Granja, Fernando de la. *Estudios de historia de al Andalus. Fiestas cristianas en el al-Andalus*. Madrid. Ed. Real Academia de la Historia, 1999.

Gravett, Christopher. *Los caballeros de los torneos*. Madrid. Ed. Del Prado, 1995.

Guardiola Alcover, Conrado. *Actas del VII curso de cultura medieval 18-25 de septiembre de 1995*. Aguilar de Campoo. Ed. Fundación Santa María la Real, Centro de estudios del románico, 1999.

Guichard, Pierre. *Los reinos de taifas: fragmentación política y esplendor cultural*. Málaga. Ed. Sarria, 2005.

Haguerty, Miguel José. *Ajimez. Antología de la lírica andalusí*. Sevilla. Ed. Ediciones Andaluzas Unidas, 1985.

Hernández Vázquez, Manuel. *Antropología del deporte en España desde sus primeros testimonios gráficos hasta la Edad Moderna*. Madrid. Ed. Esteban Sanz Martínez, 2003.

Herrera y Sotomayor, Jacinto de. *Jornada que su magestad hizo a la Andaluzia: escrita por Don Jacinto de Herrera y Sotomayor, gentilhombre de Cámara del Señor Duque del Infantado, para las cartas de su Excelencia*. Madrid. Ed. Imprenta Real, 1624.

Herrero Salgado, Felix. *Narraciones de la España medieval*. Madrid. Ed. Magisterio Español, 1979.

Historia del arte en Andalucía. Vol. II. El arte en el sur de Al-Ándalus. Sevilla. Ed. Gevers, 1988.

Historia del arte español. Vol. III. Crisol de las tres culturas. Barcelona. Ed. Planeta, 1997.

Hinojosa Montalbo, José. *Actas del VII curso de cultura medieval. Juegos, fiestas y espectáculos en el reino de Valencia. 18-25 de septiembre de 1995*. Aguilar de Campoo. Ed. Fundación Santa María la Real, Centro de estudios del románico, 1999.

Ibn Al Jatib. *Descripción del reino de Granada bajo la dominación de los naseritas*. Madrid. Ed. (facsimil) Atlas, 1860.

Ibn al Jatib. *Historia de los Reyes de la Alhambra*. Granada. Ed. Universidad de Granada, 1998.

Ibn al Kardabus. *Historia de Al-Ándalus*. Madrid. Ed. Akal, 1986.

Ibn Hayyan. *Anales de los Emires de Córdoba Alhakam I y Abderraman II: Muqtabis II/Ben Haiyan de Córdoba*. Madrid. Real Academia de la Historia, 1999.

Ibn Hazm, Ali b. Ahmad. *El collar de la paloma*. Versión e introducción de Emilio García Gómez. Madrid. Ed. Alianza, 2007.

Ibn Hudayl. *Gala de caballeros, blasón de paladines*. Madrid. Ed. Nacional, 1977.

Ibn Idari al Murrakusi. *Historia de Al Andalus*; traducida por Francisco Fernández González en 1860. Málaga. Ed. Aljama, 1999.

Ibn Yubair. *A través del Oriente: el siglo XII ante los ojos*. Barcelona. Ed. Serval, 1988.

Isa Ibn Ahmad Al-Razi. *Anales palatinos del Califa de Córdoba Al Hakam II*. Traducción de Emilio García Gómez. Madrid. Sociedad de estudios y publicaciones 1967.

Jimenez Mata, M^a del Carmen. *La Granada Islámica*. Granada. Ed. Universidad de Granada, 1990.

Juan Manuel, infante de Castilla. *El libro de la caza*. Barcelona. Ed. Instituto Antonio de Nebrija, 1945.

Juan Manuel, infante de Castilla. *El libro de los Estados*. Madrid. Ed. Castalia, 1991.

Juan Manuel, Infante de Castilla. *Paramientos de la caza*. Madrid. Ed. Casariego, 1990.

Khamen, Henry. *Del imperio a la decadencia: Los mitos que forjaron la España moderna*. Madrid. Ed. Madrid: Temas de hoy, 2006.

Kurras, Lotte. *Libro de torneos de los caballeros de Kraichgau: volumen de comentario a la edición facsímil del Cod. Ross. 711*. Madrid. Ed. Encuentro, 1983.

Kusudo, Kazuhiko. 'Open Shooting Festivals (Freischieben) in German Cities, 1455-1501'. *The International Journal of the History of Sport*, 65-86. 1999. Vol.16 nº1.

Levi Provençal. *La civilización árabe en España*. Madrid. Ed. Espasa Calpe, 1982.

Le Jumel de Barneville, Marie-Catherine. *Relación que hizo de su viaje por España la señora Condesa D'Aulnoy en 1679*. Madrid. Ed. Juan Jiménez, 1891. Digitalizado y visto en Hispana (Mº. de Educación Cultura y Deporte).

Llull, Ramón. *La orden de caballería*. Madrid. Ed. Siruela, 2009.

López de Ayala, Pedro. *Libro de la caza de las aves*. Madrid. Ed. Castalia, 1986. (Texto íntegro en versión del Dr. José Fradejas Lebrero).

López Cantos, Ángel. *Juegos, fiestas y diversiones en la América Española*. Madrid. Ed. Colecciones Mapfre, 1992.

López Cuevas, Fernando. 'La almunia cordobesa, entre las fuentes historiográficas y arqueológicas'. *Onoba*. Nº. 1, 2013, 243 – 260.

López Dapena, Asunción. *Cuentas y gastos del rey D. Sancho IV (1292-1294) el Bravo*. Córdoba. Ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1984.

López Molina, Manuel. *Historia de la villa de Martos en el s. XVI*. Jaén. Ed. Universidad de Jaén, 1996.

Luna, Álvaro de (1388-1453). *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Ed. y estudio de Juan de Mata Carriazo. Madrid. Ed. Espasa Calpe, 1940.

Luque de Faxardo, Francisco. *Fiel desengaño contra la ociosidad y el juego*. Madrid. Ed. Real Academia Española, 1955.

Manazir Ahsan, Muhammad. *Social life under the Abbasids*. London - New York Ed. Longman,1979.

Mangan, J.A. Prologue: Middle- Class 'Revolutionaries' in Pursuit of Moral, Physical, Political and Social Health and the History of Modern European Sports as a History of Modern European Ideas. *The International Journal of the History of Sport*. Vol.27, nº1,2, January February 2010, 21-29.

Manrique, Jorge. *Las mil mejores poesías de la Lengua Castellana*. Madrid. Ed. Ibéricas, 1969.

Mañas, Alfonso y Rodríguez Juan. 'Some Light on the Jumping Event in the Ancient Olympic Games: Suggestions provides by the Purchena Games of 1569'. *The International Journal of the History of Sport*, Vol.27 nº13, 2010, 2288-2310.

Mariana, Juan de (1536-1624). *Tratado contra los juegos públicos*. Granada. Ed. Universidad de Granada, 2004.

Marineo Siculo, Lucio. *Vida y hechos de los RR.CC*. Madrid. Ed. Atlas, 1943.

Martín Rosales, Francisco. El ocio en el Alcalá del siglo XVI y XVII. *El toro de caña*. nº 1. 1997, 344-385.

Mata Carriazo, Juan de. *Hechos del Condestable Lucas de Iranzo: (Crónica del s. XV)*. Madrid. Ed. Espasa Calpe, 1940.

Medinat Al-Zahra. *Guía Oficial del conjunto arquitectónico*. Ed. Junta de Andalucía, 2006.

Méndez, Cristobal. *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*. León. Ed. Lancia, 1996. Estudio, edición crítica y notas de Eduardo Álvarez del Palacio. Prologo de Gaspar Morocho Gayo.

Menéndez Pidal, Ramón, Viguera Molins, María Jesús. Historia de España. T. VIII (**). El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Política, Instituciones. Espacio y Economía. Madrid. Ed. Espasa Calpe, 1954.

Menéndez Pidal, Ramón, Provençal Lévi. *Historia de España.T.V. España Musulmana 711-1031*. Instituciones, Sociedad, Cultura.Madrid. Ed. Espasa Calpe, 1954.

Menéndez Pidal, Ramón. *Historia de España. T.VIII (****). El Reino Nazarí de Granada (1232-1492).Sociedad, Vida, Cultura*. María Jesús Viguera Molins. Madrid. Ed. Espasa Calpe, 1954.

Menéndez Pidal, Ramón y Lévi Provençal. *Historia de España.T.IV. España Musulmana 711-1031. Conquista, El Emirato, El Califato*. Madrid Ed. Espasa Calpe, 1954.

Mexía, Pedro. *Silva de varia lección*. Madrid. Ed. En Madrid: por Mateo de Espinosa y Arteaga; a costa de Antonio de Ribero Rodríguez, 1673.

Mez, Adam. *El renacimiento del Islam*. Granada. Ed. Universidad de Granada, 2002.

Moamín. *Libro de los animales que cazan*. Madrid. Ed. Casariego, 2007.

Molina Fajardo, Eduardo. 'La caza en el recinto de la Alhambra. Cuadernos de la Alhambra'. *Patronato de la Alhambra. Nº 1.1967:31-53*.

Molina López, Emilio. *Ibn al Jatib*. Granada. Ed. Albolote (Granada): Comares, 2001.

Molina Molina, Ángel Luís. Estampas medievales murcianas: desde la romántica caballeresca, caza y fiesta a la predicación, procesión y romería. En fiestas juegos y espectáculos de la España Medieval: *actas del VII curso de*

Cultura Medieval, celebrado en Aguilar de Campoo (Palencia) del 18 al 21 de septiembre de 1995.

Morales y Padilla, Andrés de. *Historia de Córdoba*. Córdoba. Ed: (s.n), 1662.

Morales, Andrés de. *Historia general de Córdoba*. Córdoba. Ed. Ayuntamiento de Córdoba, 2005.

Muñoz Medrano, María Candida. *Viaje de Cosme de Medicis por Andalucía*. Benalmádena (Málaga). Ed. Caligrama. 2006.

Navagero, Andrés. *Viaje por España*. Madrid. Ed. Turner, 1983.

Nieto Cumplido, Manuel. *Islam y Cristianismo*. Córdoba. Ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1984.

Nieto Cumplido, Manuel. *Córdoba en el s. XV*. Córdoba. Ed. Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1973.

Nieto Cumplido, Manuel. *Córdoba 1492. Ambiente artístico y cultural*. Córdoba. Ed. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. 1992.

Ocaña Prados, Juan (1850-1928). *Historia de la villa de Villanueva de Córdoba*. Villanueva de Córdoba (Córdoba). Ed. Ayuntamiento de Villanueva, 1982.

Ortega y Gasset, José. *La caza y los toros*. Madrid. Ed. Espasa-Calpe, 1962.

Pacheco de Narváez, Luis. *Engaño y desengaño de los errores que se han querido introducir en las destrezas de las armas*. Madrid. Ed. En Madrid en la imprenta del Reyno, 1635.

Paez de Valenzuela, Juan. *Relación breve de las fiestas que en la ciudad de Córdoba se celebraron a la Beatificación de Santa Teresa de Jesús*. Córdoba. Ed. Impreso en Córdoba (sn), 1605.

Palencia, Alonso de. *Crónica de Enrique IV*. Madrid. Ed. Atlas, 1973-1975.

Paredes, Alonso de. *Relación de las fiestas que se han hecho en la Haya Corte de Olanda, por el ilustrísimo señor Antonio Brum, embaxador de España por la feliz nueva del casamiento de sus majestades católicas*. Madrid. Ed. En Madrid por Alonso de Paredes, 1650.

Pareja Casañas, Félix. M. *Libro del ajedrez, de sus problemas y sutilezas de autor árabe desconocido. Vol. II*. Madrid. Publicaciones de las escuelas de estudios árabes de Madrid y Granada, 1935.

Pérès, Henri. *Esplendor de al-Andalus*. Madrid. Ed. Hiperión, 1983.

Pérez de Hita, Ginés (1544-1619). *Guerras civiles de Granada*. 1º T. Publicada por Paula Blanchard-Demouge. Madrid. Ed. Imprenta de E. Baylli Bailliere, 1913-1915. Reproducción de la edición príncipe del año 1595.

Pérez de Hita, Ginés. *Guerras civiles de Granada*. 2 T. París. Ed. Baudry, 1847.

Pérez, Diego. *Relación de las fiestas que el Marqués del Carpio hizo a el Rey Nuestro Señor*. Sevilla. Impreso con licencia en Sevilla por Diego Pérez, 1624.

Pineda de, Juan. *Libro del passo honroso: defendido por el excelente caballero Suero de Quiñones*. Madrid. Ed. Imprenta de D. Antonio de Sancha, 1783.

Platón. *Obras Completas*. Madrid. Ed. Patricio de Azcárate, 1871.

Polo, Marco (1254-1324). *Libro de las maravillas del mundo*. Madrid. Ed. Cátedra, 2008.

Pulgar, Fernando del. *Crónica de los RR.CC.* Madrid. Ed. Espasa Calpe, 1943.

Quesada Cañaverl y Piedrahola, Julio. *Boabdil, Granada y la Alhambra hasta el siglo XVI.* Granada. Ed. Artes Gráficas Granadinas, 1925.

Ramírez de Arellano y Gutiérrez, Teodomiro. *Paseos por Córdoba.* Córdoba. Ed. Diario Córdoba, 2001.

Ramírez Macías, Gonzalo. 'Deporte espectáculo en España durante el siglo de Oro'. *Cultura ciencia y deporte* 3, nº.7 (2007):7-12.

Ramírez Macías, Gonzalo. 'Los juegos deportivos y el arte en el Reino de Granada'. *Revista de Historia do Sporte* 4, nº.1 (2011):1-12.

Razi, Isa Ibn Ahmad. *Anales palatinos del califa de Córdoba Al-Hakam II.* Traducción de Emilio García Gómez. Madrid. Ed. Sociedad de estudios y publicaciones, 1967.

Riquer, Martín de. *Vida caballeresca en la España del s. XV.* Madrid. Ed.R.A. Española. 1965.

Rodríguez López, Juan. 'Juegos de guerra y acoso de fieras en el al-andalus y reinos cristianos peninsulares'. *Congreso Internacional de Historia del Deporte* (Sevilla 2005):214-223.

Rodríguez López, Juan. *Historia del deporte.* Barcelona. Ed. Inde. 2000.

Rodríguez Molina, José. *Alcalá la Real: Historia de una ciudad fronteriza.* Alcalá la Real. Ed. Ayuntamiento de Alcalá (Jaén), 1999.

Rodríguez Molina, José. *La vida de moros y cristianos en la frontera.* Alcalá la Real (Jaén). Ed. Alcalá Grupo Editorial, 2007.

Rodríguez Molina, José. Relaciones pacíficas en la frontera con el reino de Granada. *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S. XIII-XIV)*. Coordinado por Pedro Segura Artero. Almería, 1994.

Rühl, Joachim K. 'German Tournament Regulations of the 15th Century'. *Journal of Sport History*, 162-182. 1990. Vol.17 nº2.

Ruiz, Juan, Arcipreste de Hita. *El libro del Buen Amor*. Madrid. Ed. Aguilar, 1976.

Salazar de Mendoza, Pedro. *Crónica del Gran Cardenal de España don Pedro González de Mendoza*. Ed. en la imprenta de Doña M^a. Ortiz de Saravia, 1625.

Salvador, José Luis. El deporte en occidente. Historia, Cultura y Política. Madrid. Ed. Cátedra, 2004.

Salido Sáchez, Antonio y Salido Carrasco, Ana José. 'Cristobal Méndez'. *Seminario Médico* 56, nº.3 (2004):61-66.

Sanchez Rivero, Ángel y Mariutti Ángela. *Viaje de Cosme de Medicis por España y Portugal 1668-1669*. Madrid. Ed. Sucesores de Rivadeneyra, 1933.

Sancho IV Rey de Navarra. *Los paramientos de la caza*. Madrid. Ed. Casariego, 1990.

Segado Gómez, Luis. *Ordenanzas y concordia entre dos poblaciones vecinas: Villafranca y Adamuz (Córdoba), 1553*. Córdoba. Ed. Crónica de Córdoba y sus pueblos-Asociación provincial cordobesa de cronistas oficiales, 2007.

Simonet, Francisco Javier. *Historia de los mozárabes de España*. Madrid. Ed. Viuda e hijos de M. Tello, 1897.

Simonet, Francisco Javier. *Descripción del reino de Granada bajo la dominación de los naseritas*. Madrid. Ed. Facsimil 1860.

Solalinde, Antonio G. Alfonso X el Sabio. Antologías. Madrid. Ed. Jimenez-Fraud, 1922.

Soriano Fuertes, Mariano. *Historia de la música española. Desde la llegada de los fenicios hasta el año de 1850*. Madrid. Ed. Martin y Salazar 1855-1859.

Soufi, Khaled. *Los Banu Yahwar en Córdoba 1031-1070 d.J.C.* Córdoba. Ed. Real Academia de Córdoba, 1968.

Soutern, R.W. *Scholastic Humanism and the Unification of Europe*, Vol. 1: Foundations (Oxford: Blackwell, 1995).

Sureda, Joan. *Historia del arte español*. Barcelona. Ed. Planeta, 1995.

Tapia Salcedo, Gregorio. *Ejercicios de la Gineta*. Impreso por Diego Díaz en Madrid 1643.

Thomas, Hugh. *El imperio español*. Barcelona. Ed. Planeta, 2006.

Tirapu Martínez Daniel y Matés Barco, Juan Manuel. 'Reforma y renovación religiosa en la Edad Moderna. Los sínodos de Jaén 1478-1628'. *Revista Anuario de historia de la Iglesia*, nº1, 1992, págs. 139-160.

Trapero, Maximiano. *El deporte como fenómeno cultural en la literatura española*. Universidad de Gran Canaria. Biblioteca Universitaria. Memoria Digital de Canarias. 2005.

Valera de, Diego: *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV*. Madrid. Edición y Estudios de Juan de Mata Carriazo, Espasa Calpe, 1941.

Vázquez Lesmes, Juan José. 'Embajada de Otón I (912-973) Emperador de Alemania al Califa de Córdoba Abderrahmán III (891-961)'. *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*. Año X. Enero-Marzo 1931. nº 30. págs. 258-279.

Vernet, Juan. *La ciencia en el al-Ándalus*. Sevilla. Editoriales Andaluzas Unidas, 1986.

Viguera Molins, María Jesús. *Historia de Andalucía III. Andalucía en el al-Ándalus*. Sevilla. Ed. Planeta, 2006.

Vives, Juan Luis. *Instrucción de la mujer cristiana*. Madrid. Ed. Signo, 1936.

6 Anexo fotográfico



Foto 1. La arqueta de Leyre, regalo que recibió Abd al-Malik, hijo de Almanzor, está construida en marfil de elefante a comienzos del s. XI, y contiene escenas de cetereria. Se trata de un halconero con su ave en el brazo.



Foto 2. La Arqueta de Palencia, fechada sobre 1049-1050, incluye también escenas de caza con arcos y lanzas.



Foto 3. La famosa Píxide de al-Mugira, encontrada en Medinat al-Zahara, está construida en marfil de elefante en el s. X. Perteneció al hijo del Califa Abderramán III, y en ella, podemos observar la presencia de halconeros.



Foto 4. Escenas de lucha musulmana. Talladas en marfil de elefante. s. XI, Egipto. Foto tomada del Museo de Historia de Londres.



Foto 5. Boveda de la sala de los reyes de la Alhambra de Granada. En ella puede apreciarse en la parte inferior un tablero de ajedrez. s.XV.



Foto 6. Actual Plaza de Bibrambla en Granada, y lugar escogido por los nazaríes para sus juegos de caballos y armas. Foto realizada desde uno de los balcones del palacio arzobispal de Granada.



Foto 7. Torre de los siete suelos y explanada de la Tabla, espacio frente a la torre utilizado por los nazaríes para las luchas entre animales.



Foto 8. Lugar actual que ocupó el Hasa, que en época califal cordobesa fue utilizado para juegos con caballos y armas (“tornear”). Situada entre el Alcázar y el río Guadalquivir.

Foto 9. Tablazo de las Damas en el río Guadalquivir. Espacio reservado para la natación y el remo. Foto realizada desde la Torre del Homenaje del Alcázar de los Reyes Cristianos en Córdoba.

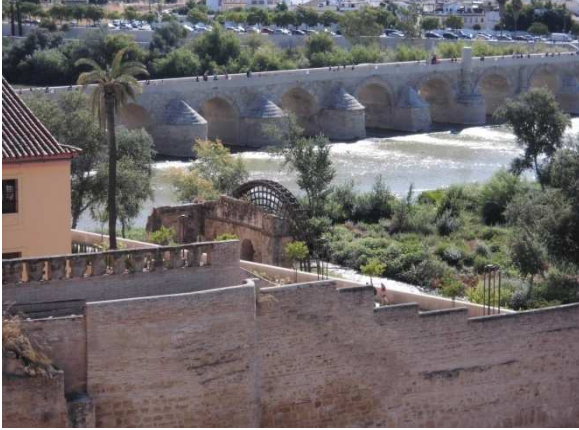


Foto 10. Fachada del Palacio de Miguel Lucas de Iranzo en Jaén.



Foto 11. Patio del Palacio del Condestable Lucas de Iranzo. De los pocos espacios que quedan del palacio original, uno de ellos es el patio. Foto realizada desde el interior del Palacio.



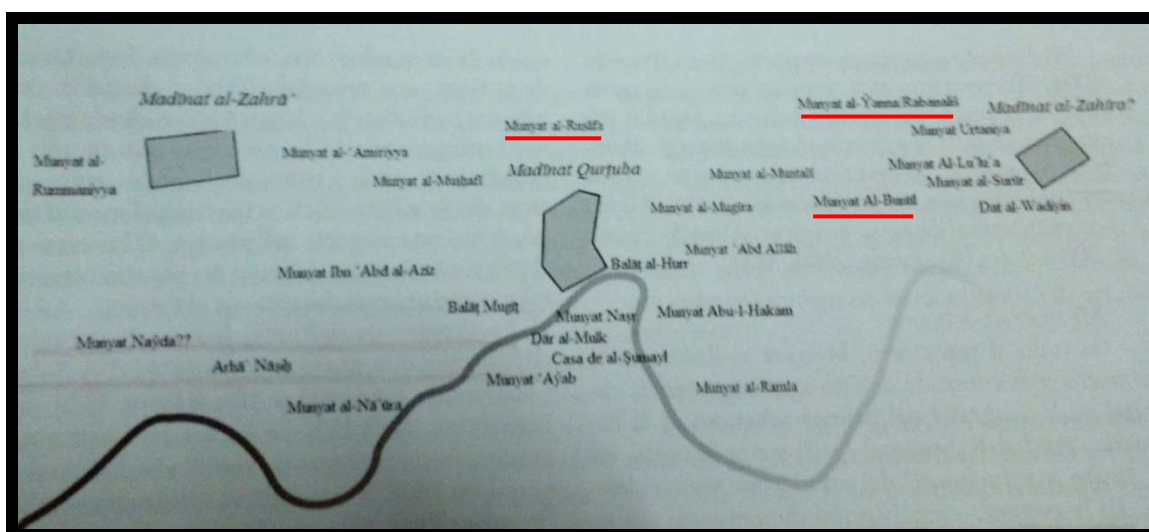
Foto 12. Actual Plaza de Santa María, frente a la catedral de Jaén, lugar utilizado por el Condestable Miguel Lucas para sus juegos de caballos y armas.



Foto 13. Actual Plaza de la Corredera de Córdoba, lugar que fue escogido para la realización de juegos con caballos y armas, esgrima y juegos con toros.



Foto 14. Almunias Califales. Al-Rusafa, Rabanalis y al-Buntíl utilizadas para cacerías.



Fuente: Fernando López Cuevas. La Almunia Cordobesa, entre las fuentes historiográficas y arqueológicas, 243-257.

Foto 15. Plano de Medinat Azahara. El nº 4 corresponde a caballerizas.



Fuente: Guía oficial del conjunto arqueológico de Medinat Azahara, 72.

Foto 16. Escenas de caza del *Libro de la Montería* de Alfonso XI. Aunque está dividido en 3 partes, la última (30 capítulos) es la que hemos usado, pues describe minuciosamente los montes de Córdoba y Jaén propios para cada tipo de caza y estación del año.

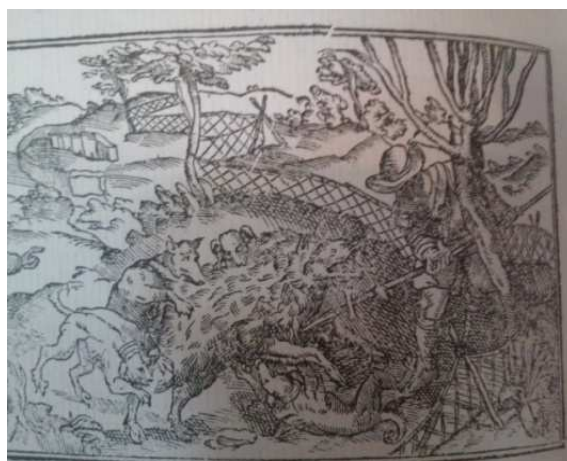


Foto 17. Bosque de la Alhambra. Con una extensión de 36 fanegas, fue utilizado para la caza.



Foto 18. Colegio de Santiago en Granada (próximo a la Facultad de Derecho) y en el que según las fuentes, podría ser el colegio donde se iniciase la Educación Física en Granada (año 1649).



Foto 19. Cerámica califal del s. X, manifestando la importancia del caballo. Foto tomada en el museo arqueológico de Córdoba.



Foto 20. Piezas de ajedrez del s. X de la Córdoba califal. Foto tomada en el museo arqueológico de Córdoba.



